Novena Sesión Urgente

27 de octubre de 2022

Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba remitir al Máximo Órgano de Dirección el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los proyectos de Programa Operativo Anual y de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2023.

A n t e c e d e n t e s

I. El 31 de enero de 2014, en uso de las facultades que le otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Constitución Federal), el Presidente de la República promulgó la reforma constitucional en materia político-electoral, logrando una restructuración y redistribución de funciones entre los Organismos Públicos Electorales (OPLE), de las entidades Federativas y el Instituto Nacional Electoral (INE), al homologar los estándares con los que se organizan los procesos electorales federales y locales, garantizando así la calidad en la democracia electoral, cuyo Decreto fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 10 de febrero de 2014.

II. El 23 de mayo de 2014, se publicaron en el DOF los correspondientes Decretos por los que se expidieron la Ley General de Partidos Políticos (Ley de Partidos) y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Ley General); asimismo, se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral, así como de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

III. El 20 de junio de 2014, el Consejo General del INE, mediante Acuerdo

INE/CG68/2014, aprobó los Criterios Generales para la operación y administración transitoria del Servicio Profesional Electoral, tanto en el INE como en los (OPLE), hasta la integración total del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN).

IV. El 29 de enero de 2016, se publicó en el DOF el Decreto por el que se declararon reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Federal; en materia política de la Ciudad de México, en cuyo artículo Décimo Cuarto transitorio se previó que a partir de su entrada en vigor (al día siguiente de su publicación), todas las referencias que en la Constitución Federal y demás ordenamientos jurídicos que se hagan al Distrito Federal, deberán entenderse hechas a la Ciudad de México.

V. El 5 de febrero de 2017, se publicó la Constitución Política de la Ciudad de México (Constitución Local).

VI. El 7 de junio de 2017, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México (Gaceta Oficial), el Decreto por el cual se abroga el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y se expide el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), en el cual se establece el cambio de denominación del Instituto Electoral del Distrito Federal al Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral); asimismo, el 21 de junio del mismo año se publicó en la Gaceta Oficial una nota aclaratoria al citado Decreto.

VII. El 4 de agosto de 2017, el Consejo General, aprobó mediante Acuerdos IECM/ACU-CG-016/2017 e IECM/ACU-CG-022/2017, respectivamente, el Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior), el Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de

la Junta), así como el Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Relaciones Laborales), con motivo de la expedición y entrada en vigor del Código (Decreto de Reforma).

VIII. El 31 de diciembre de 2018, se publicó en la Gaceta Oficial, el Decreto por el que se expide la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México (Ley de Austeridad).

IX. El 28 de junio de 2019, el Consejo General, mediante Acuerdo IECM-ACU-CG-038/19, aprobó el Manual para el uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje en el Instituto Electoral (Manual Incluyente).

X. El 12 de agosto de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial el Decreto por el que se abrogó la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y se expidió la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México (Ley de Participación), la cual entró en vigor al momento de su publicación.

XI. El 31 de enero de 2020, el Consejo General, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-011/2020, aprobó el Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral para el periodo 2020-2023.

XII. El 15 de octubre de 2020, la Junta Administrativa del Instituto Electoral (Junta), mediante Acuerdo IECM-JA-083-20 actualizó el Procedimiento para el control de la información documentada del Sistema de Gestión de Calidad Electoral (anteriormente denominado Procedimiento de control de documentos y registros del Sistema de Gestión Electoral) y la Guía para crear y actualizar la información documentada del Sistema de Gestión de Calidad Electoral.

XIII. El 25 de octubre de 2021, la Junta mediante Acuerdo IECM-JA129-2021, aprobó remitir al Consejo General los proyectos de Programa Operativo Anual (POA) y de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2022.

XIV. El 29 de octubre de 2021, el Consejo General mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-344/2021 aprobó los proyectos de Programa Operativo Anual y de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2022, por un monto de $1,955,020,834.00 (un mil novecientos cincuenta y cinco millones veinte mil ochocientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N), mismos que fueron remitidos tanto a la Jefa de Gobierno, como a la Secretaría de Administración y Finanzas (Secretaría de Finanzas), ambas de la Ciudad de México, en la misma fecha, mediante oficios números IECM/PCG/092/2021 e IECM/PCG/093/2021, respectivamente.

XV. El 27 de diciembre de 2021, fue publicado en la Gaceta Oficial, el Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022 (Presupuesto de Egresos 2022), mediante el cual se asigna un presupuesto para el Instituto Electoral por la cantidad de $1,201,084,647.00 (un mil doscientos un millones, ochenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.), lo que resulta $753,936, 187.00 (setecientos cincuenta y tres millones novecientos treinta y seis mil ciento ochenta y siete pesos 00/100M.N) de reducción a lo solicitado.

XVI. El 15 de enero de 2022, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-015/2022, el Consejo General, aprobó el ajuste al Programa Operativo Anual y al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, con base en las asignaciones autorizadas por el Congreso de la Ciudad de México (Congreso), para el Ejercicio Fiscal 2022.

XVII. El 19 de enero de 2022, en cumplimiento al punto Tercero del Acuerdo IECM/ACU-CG-015/2022, del Consejo General, mediante oficio número IECM/PCG/053/2022, la Presidencia del Consejo General comunicó a la Jefa de Gobierno la solicitud de ampliación presupuestal formulada por el Instituto Electoral, por un monto de $198,510,902.08 (ciento noventa y ocho millones quinientos diez mil novecientos dos pesos 08/100 M.N.), con la finalidad de cumplir con las obligaciones y responsabilidades plasmadas en el Programa Operativo Anual 2022.

XVIII. El 31 de enero de 2022, la Junta emitió el Acuerdo IECM-JA013-22, por el que aprobaron las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral (Normas de Racionalidad), para el Ejercicio Fiscal 2022.

XIX. El 03 de mayo de 2022, mediante oficio número IECM/PCG/216/2022, la Presidencia del Consejo General comunicó a la Jefa de Gobierno, la necesidad de contar con la ampliación presupuestal para cubrir la reserva laboral y atender obligaciones relativas a provisionar o erogar recursos por resoluciones Judiciales.

XX. El 01 de septiembre de 2022, en cumplimiento a lo determinado en el Decreto de Reforma, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-050/2022, el Consejo General aprobó la reestructura orgánica funcional del Instituto Electoral y ordenó realizar las acciones correspondientes para su implementación.

XXI. El 02 de septiembre de 2022, la Junta mediante Acuerdo IECM-JA091-22, aprobó la actualización al Manual de Planeación del Instituto Electoral para el Ejercicio Fiscal 2023 (Manual de planeación 2023).

XXII. Asimismo, en la misma fecha, la Junta mediante Acuerdo IECM-JA092-22, aprobó los Tabuladores y Remuneraciones aplicables al personal en activo,

así como los Tabuladores y Remuneraciones aplicables al personal de nuevo ingreso del Instituto Electoral para el Ejercicio Fiscal 2022.

XXIII. El 27 de septiembre de 2022, la Junta mediante Acuerdo IECM-JA104-22, aprobó la Apertura Programática Presupuestal del Instituto Electoral, para el Ejercicio Fiscal 2023.

XXIV. Que mediante Acuerdo IECM-JA101-22, de fecha 15 de septiembre de 2022, la Junta aprobó los Programas Institucionales y tomó conocimiento de los Programas Específicos para el Ejercicio Fiscal 2023, instruyendo a las Unidades Responsables del Gasto dieran cumplimiento al punto SEXTO del Acuerdo IECM/ACU-CG-050/2022, emitido por el Consejo General, por lo que se debía actualizar los Programas conforme al Manual de Planeación 2023; de tal forma que el 30 de septiembre de 2022, la Junta mediante Acuerdo IECM-JA110-22, aprobó la actualización de los Programas Institucionales y tomó conocimiento de la actualización de los Programas Específicos para el Ejercicio Fiscal 2023.

C o n s i d e r a n d o s

1. Que de conformidad con los artículos 41, párrafo segundo, Base V, Apartado C, párrafo primero, numerales 9, 10 y 11 de la Constitución Federal, 3, inciso h), 98, numerales 1 y 2, 104, numeral 1, incisos ñ) y r) de la Ley General; 46, párrafo primero, inciso e) y 50 de la Constitución Local; 30, 31, 32 y 36, párrafos primero y tercero del Código, el Instituto Electoral es un organismo autónomo de carácter especializado e imparcial, permanente, autoridad en materia electoral, profesional en su desempeño, que goza de autonomía presupuestaria en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, tiene personalidad jurídica, patrimonio propios y ejerce las funciones que prevea la

legislación local, así como todas aquellas no reservadas al INE y las que determine la ley.

2. Que en términos de lo previsto en el artículo 1, párrafos primero y segundo, fracción VIII del Código, las disposiciones contenidas en dicho ordenamiento son de orden público, de observancia general para la ciudadanía que habita en la Ciudad de México y para la ciudadanía originaria de ésta que residen fuera del país y que ejerzan sus derechos político-electorales, de conformidad con lo previsto en la Constitución Federal, la Constitución Local, las leyes y las demás disposiciones aplicables. Asimismo, tienen por objeto regular entre otras cosas, lo relativo a la estructura y atribuciones del Instituto Electoral.

3. Que en apego al artículo 2, párrafos primero y segundo del Código, el Instituto Electoral está facultado para aplicar, en su ámbito competencial, las normas establecidas en el referido ordenamiento y para interpretar las mismas, atendiendo a los criterios gramatical, sistemático y funcional, así como a los Derechos Humanos reconocidos en la Constitución Federal, la Constitución Local y en los Tratados Internacionales. A falta de disposición expresa, se aplicarán los principios generales del derecho, de acuerdo con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la Constitución Federal.

4. Que de acuerdo con los artículos 2, párrafo tercero y 34, fracciones I y II del Código, el Instituto Electoral, para el debido cumplimiento de sus atribuciones, rige su actuación en los principios de certeza, legalidad, independencia, inclusión, imparcialidad, máxima publicidad, transparencia, rendición de cuentas y objetividad. Asimismo, para el desempeño de sus funciones, debe observar los principios rectores de la función electoral y velar por la estricta observancia y cumplimiento de las disposiciones electorales.

5. Que con base en los artículos 31 y 32, párrafo primero del Código, las autoridades electorales gozan de autonomía presupuestal en su

funcionamiento e independencia en sus decisiones. El patrimonio de Instituto Electoral es inembargable y se integra con los bienes muebles e inmuebles que se destinen al cumplimiento de su objeto, las partidas del presupuesto que anualmente apruebe el Congreso de la Ciudad de México.

6. Que el artículo 32, párrafo segundo del Código determina que los presupuestos destinados al financiamiento público de los partidos políticos no formarán parte del patrimonio del Instituto Electoral, por lo que no podrá alterar su cálculo o determinación ni los montos que del mismo resulten conforme a dicho ordenamiento.

7. Que de conformidad con el artículo 36, párrafos primero y tercero del Código, es a través del Instituto Electoral que se realiza la organización, el desarrollo y la vigilancia de los procesos electorales para las elecciones de Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso y de las Alcaldías en la Ciudad de México y los procedimientos de participación ciudadana. Sus fines y acciones se orientan a:

I. Contribuir al desarrollo de la vida democrática;
II. Fortalecer el régimen de asociaciones políticas;
III. Asegurar a las y los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones;
IV. Garantizar la celebración periódica, auténtica y pacífica de las elecciones para renovar a las y los integrantes del Congreso de la Ciudad de México, la jefatura de Gobierno y las Alcaldías;
V. Garantizar el principio de paridad de género y el respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político electoral;

VI. Garantizar la realización de los procesos electivos de los Órganos de Representación Ciudadana e instrumentos de Participación Ciudadana, conforme a la Ley de Participación;

VII. Preservar la autenticidad y efectividad del sufragio;

VIII. Promover el voto, la participación ciudadana y la Construcción de Ciudadanía;

IX. Difundir la cultura cívica democrática y de la participación ciudadana;

X. Contribuir al desarrollo y adecuado funcionamiento de la institucionalidad democrática, en su ámbito de atribuciones, y

XI. Impulsar la democracia digital abierta, basada en tecnologías de información y comunicación.

8. Que de conformidad con los artículos 41, Base V, apartado C de la Constitución Federal, 50, numeral 1 de la Constitución Local y 36, párrafo quinto del Código, el Instituto Electoral tiene a su cargo de forma integral y directa, entre otras, las siguientes actividades: desarrollar e implementar las estrategias, los programas, materiales y demás acciones orientadas al fomento de la educación cívica y construcción de ciudadanía en la Ciudad de México, así como suscribir convenios en la materia con el INE en esta materia; orientar a las y los ciudadanos que habitan en la Ciudad de México para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político-electorales; organizar, desarrollar, realizar el cómputo y la declaración de resultados en los mecanismos de participación ciudadana que prevea la legislación local; llevar la estadística electoral local y de los mecanismos de participación ciudadana, así como darla a conocer concluidos los procesos; colaborar con el INE para implementar los programas del personal de carrera que labore en el Instituto Electoral; elaborar, aprobar e implementar los programas del personal de la rama administrativa del Instituto Electoral;

elaborar y difundir materiales y publicaciones institucionales relacionadas con sus funciones; aplicar las sanciones a los Partidos Políticos por el incumplimiento a sus obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, conforme a lo establecido en la ley local de la materia; implementar los programas de capacitación a los órganos de representación ciudadana en la Ciudad de México; fiscalizar el origen, monto y destino de los recursos erogados por las agrupaciones políticas locales y las organizaciones ciudadanas que pretendan constituirse como partido local; así como todas aquellas que no se encuentren reservadas al INE.

Además de las anteriores, le corresponde la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales para las elecciones de Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso y Alcaldías, así como de los procesos de participación ciudadana en la Ciudad de México.

9. Que en términos del artículo 37 del Código, el Instituto Electoral se integra por el Consejo General; la Junta; los órganos ejecutivos: la Secretaría Ejecutiva y la Administrativa, así como las respectivas Direcciones Ejecutivas; los Órganos con autonomía Técnica y de Gestión: Órgano de Control Interno adscrito al Sistema Local Anticorrupción y la Unidad temporal dependiente de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización; los Órganos Técnicos: las Unidades Técnicas; los Órganos Desconcentrados: las Direcciones Distritales y Mesas Directivas de Casilla.

10. Que según lo dispuesto en el artículo 38 del Código, para el cumplimiento de sus atribuciones, los Órganos Ejecutivos, Desconcentrados, Técnicos y con Autonomía de Gestión tendrán la estructura orgánica y funcional que apruebe el Consejo General, y contarán con los recursos materiales y financieros que apruebe el mismo, atendiendo a las atribuciones y la disponibilidad

presupuestal del Instituto Electoral. En el entendido que, los titulares de dichos órganos serán responsables del adecuado manejo de los recursos financieros, materiales y humanos que se les asignen, así como, en su caso, de formular oportunamente los requerimientos para ejercer las partidas presupuestales vinculadas al cumplimiento de sus atribuciones.

11. Que de acuerdo con los artículos 50, numeral segundo de la Constitución Local; así como 37, fracción I y 41, párrafos primero, segundo y tercero del Código, el Instituto Electoral cuenta con un Consejo General que es su órgano superior de dirección, se integrará por una persona Consejera que preside y seis personas Consejeras Electorales con derecho a voz y voto; la persona titular de la Secretaría Ejecutiva y representantes de los partidos políticos con registro nacional o local, quienes concurrirán a las sesiones sólo con derecho a voz. Participarán también como invitados permanentes a las sesiones del Consejo, sólo con derecho a voz, una persona diputada de cada Grupo Parlamentario del Congreso y sus decisiones se asumirán de manera colegiada en sesión pública y por mayoría de votos.

12. Que de conformidad con el artículo 50, fracciones VIII, IX, XVII, XVIII, XXX, XXXIV, XXXV, XXXVI, XLI, XLVII y LI del Código, el Consejo General tiene entre otras facultades, las de:

- Aprobar, a más tardar el último día de octubre de cada año, los proyectos de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual del Instituto Electoral que proponga el Consejero Presidente para el siguiente Ejercicio Fiscal; ordenando su remisión a la Jefatura de Gobierno para que se incluya en el proyecto de presupuesto de egresos de la Ciudad de México;

- Aprobar, en su caso, en enero de cada año el ajuste al Presupuesto de Egresos y al Programa Operativo Anual del Instituto Electoral, con base en la propuesta que le presente la Junta, por conducto de su presidente;
- Determinar el financiamiento público para los Partidos Políticos y Candidatos (as) sin partido, en sus diversas modalidades;
- Otorgar los recursos humanos y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades de las representaciones de Partidos Políticos;
- Autorizar el uso, parcial o total de sistemas e instrumentos en los procesos electorales y de participación ciudadana con base en la propuesta que le presente la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística;
- Efectuar el cómputo total de las elecciones de la Jefatura de Gobierno, Diputaciones de Representación Proporcional, Alcaldías y Concejales de Representación Proporcional, así como otorgar las constancias respectivas;
- Emitir los Acuerdos Generales y realizar el cómputo total de los procesos de participación ciudadana, conforme a lo previsto en la normatividad de la materia;
- Aprobar los informes anuales sobre la evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y barrios originarios, y ordenar su remisión al Congreso de la Ciudad de México y a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, conforme a lo previsto en la normatividad de la materia;
- Aprobar las bases y lineamientos para el registro de organizaciones ciudadanas, conforme a lo establecido en la Ley de Participación;
- Establecer los términos en los que el Instituto Electoral deberá asumir y desarrollar las funciones de fiscalización que sean delegadas por el INE, observando los lineamientos que a efecto emita la referida autoridad nacional; y

- Aprobar a propuesta de la Junta, la estructura orgánica del Instituto Electoral, conforme a las previsiones generales del Código, las necesidades del servicio y la disponibilidad presupuestal.

13. Que de conformidad con los artículos 52 y 59, fracción I del Código, para el desempeño de sus atribuciones, cumplimiento de obligaciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral, el Consejo General cuenta con el auxilio de Comisiones permanentes y provisionales, entre ellas la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y Fiscalización.

14. Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 60, fracción V del Código, la Comisión de Asociaciones Políticas y Fiscalización tiene, entre otras, la atribución de presentar a la Junta opinión sobre las estimaciones presupuestales que se destinarán a los Partidos Políticos, elaboradas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización, para incorporarlas al anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral.

15. Que el artículo 80, fracciones V y VI del Código, establece que es derecho de las personas representantes de los partidos políticos y de los grupos parlamentarios, recibir del Instituto Electoral los recursos humanos y materiales que determine el Consejo General para el desarrollo de sus funciones, así como del personal adscrito a estas representaciones, recibir los apoyos económicos por cargas de trabajo durante los procesos electorales.

16. Que el artículo 81, párrafo primero del Código, define a la Junta como el órgano encargado de velar por el buen desempeño y funcionamiento administrativo de los órganos del Instituto Electoral, así como de supervisar la

administración de los recursos financieros, humanos y materiales del propio organismo.

17. Que el artículo 83, fracción X del Código, establece que la Junta tiene la atribución de aprobar las normas relativas a la Contabilidad, Presupuesto, Gasto Eficiente y Austeridad del Instituto Electoral, así como suspender las que sean necesarias, para el desarrollo de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.

18. Que conforme a lo establecido en el artículo 83, fracciones II, III, IV y V del Código, la Junta tiene entre sus atribuciones:

    a) Aprobar y, en su caso, integrar en la primera quincena de septiembre del año anterior al que vaya a aplicarse y previo acuerdo de las Comisiones respectivas, los proyectos de Programas Institucionales que formulen los Órganos Ejecutivos y Técnicos, vinculados a:

- Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto Electoral.
- Uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales.
- Uso de instrumentos informáticos.
- Selección, ingreso, profesionalización, capacitación, evaluación del desempeño, promoción, cambios de adscripción y rotación, permanencia, incentivos y disciplina de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional.
- Ingreso, inducción, capacitación, evaluación del desempeño, promoción e incentivos del personal de la Rama Administrativa.
- Conocer de la formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral, según lo establezca el Estatuto del Servicio y demás normativa aplicable.

- Las actividades en materia de capacitación para los mecanismos de participación ciudadana.
- Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
- Participación Ciudadana.
- Organización y Geoestadística Electoral.
- Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.
- Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación Ciudadana.
- Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General.
- De inducción para el Personal de la Rama Administrativa de nuevo ingreso.
- Equidad e igualdad sustantiva.
- Gestión de calidad en los procesos electorales y de participación ciudadana y,
- Derechos Humanos.

b) Recibir de la Contraloría Interna, en el mes de septiembre del año anterior al que vaya a aplicarse, el proyecto de Programa Interno de Auditoría, para su incorporación al proyecto de Programa Operativo Anual.

c) Integrar el Proyecto de Programa Operativo Anual con base en los Programas Institucionales autorizados.

d) Someter a la aprobación del Consejo en la primera quincena de enero de cada año, las propuestas de Programa Operativo Anual y de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral, con base en las

asignaciones actualizadas por el Congreso de la Ciudad de México en el decreto correspondiente.

19. Que de acuerdo con lo previsto por el artículo 87 del Código, la Secretaría Administrativa es el órgano ejecutivo encargado de la administración de los recursos financieros, humanos y materiales del Instituto Electoral, así como responsable del patrimonio, de la aplicación de las partidas presupuestales y eficiente uso de bienes muebles e inmuebles.

20. Que conforme al artículo 88 del Código, dentro de las atribuciones de la persona titular de la Secretaría Administrativa, se encuentran, entre otras: ejercer, de conformidad con lo acordado por el Consejo General, las partidas presupuestales en los términos aprobados en el Presupuesto de Egresos; aplicar las políticas, normas y procedimientos para la administración de los recursos financieros, humanos y materiales y de control patrimonial; entregar las ministraciones de financiamiento público que correspondan a los Partidos Políticos y Candidatos(as) sin partido en los términos en los que acuerde el Consejo General; atender las necesidades administrativas de las áreas del Instituto Electoral y ministrar oportunamente, los recursos financieros y materiales a los órganos desconcentrados, así como recibir de las y los titulares de los Órganos Ejecutivos y Técnicos, las requisiciones y bases técnicas para la adquisición de bienes y contratación de servicios vinculados a los programas y proyectos que deben cumplir.

21. Que con base en el artículo 88, fracción VII, inciso a) del Código, mediante oficio IECM/SA/2086/2022 de fecha 30 de agosto de 2022, el titular de la Secretaría Administrativa, para efectos del artículo 83, fracciones XI y XX, inciso c) del Código, remitió a la Presidenta de la Junta, para el análisis y discusión por parte de dicho órgano colegiado el Manual de Planeación 2023, el cual fue aprobado mediante Acuerdo IECM-JA091-22.

Que el Manual de Planeación 2023, tiene por objeto describir el sistema integral de planeación que lleva a cabo el Instituto Electoral y establece los criterios generales, metodológicos y técnicos para la elaboración y formulación del Programa Operativo Anual y del Anteproyecto de Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2023, como lo dispone el artículo 6, de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad de Instituto Electoral de la Ciudad de México (Normas Generales).

Que el Manual de Planeación 2023, proporciona un lenguaje común para todas las personas involucradas, y sirve de guía para el personal encargado de ejecutar las tareas de registro relativas a la planeación, así como para la incorporación de la perspectiva de género y de derechos humanos, como lo prevé la Ley de Austeridad, en sus artículos 13 y 14.

Que el Manual de Planeación 2023, es un instrumento que permite la optimización y simplificación de las tareas relativas a la programación y presupuestación, y como lo prevé la Ley de Austeridad, en sus artículos 27 y 28, comprende criterios y herramientas para estructurar y organizar de manera sistemática y lógica:

I. Las actividades que deberá realizar el Instituto Electoral para dar cumplimiento a los objetivos, políticas, estrategias, prioridades, metas y resultados con base en indicadores de desempeño, alineados al instrumento de planeación estratégica institucional: Plan General de Desarrollo.

II. Las previsiones de gasto público para cubrir los recursos humanos, materiales, financieros y de otra índole, necesarios para el desarrollo de las actividades señaladas en la fracción anterior;

III. Las previsiones de gasto público para cubrir los recursos humanos, materiales, financieros y de otra índole, necesarios para la operación y

el cumplimiento de los Programas Presupuestarios.

Que el Manual de Planeación 2023, fue creado conforme a la Política de Gestión de Calidad vigente en el Instituto Electoral, el Procedimiento para el control de la información documentada, la Guía para crear y actualizar la información documentada del Sistema de Gestión de Calidad Electoral; asimismo de conformidad con los fines, obligaciones y compromisos establecidos en el Código, así como lo dispuesto en el Manual Incluyente.

22. Que los artículos 89 y 98 del Código establecen que el Instituto Electoral cuenta con Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, las cuales tienen a su cargo la ejecución, en forma directa y en los términos aprobados por el Consejo General, las actividades y proyectos contenidos en los Programas Institucionales, en su ámbito de competencia y especialización.

23. Que en términos del artículo 95, fracciones II y IV del Código, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización, tiene entre sus atribuciones, la de proyectar la estimación presupuestal para cubrir diversas modalidades de financiamiento público que corresponde a los Partidos Políticos y las personas candidatas sin partidos, a fin de sean considerados en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral; así como la de apoyar las gestiones de los Partidos Políticos para hacer efectivas las prerrogativas que tiene conferidas en materia fiscal.

24. Que el artículo 334 del Código, prevé que cada Partido Político que hubiere obtenido su registro con fecha posterior a la última elección, tendrá derecho a que se les otorgue financiamiento público conforme a las siguientes bases:

- El 2% del monto que por financiamiento total les corresponda a los Partidos Políticos para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes a que se refiere el artículo 333 del Código.

- Para actividades específicas, como entidades de interés público, solo en la parte que se distribuya en forma igualitaria.

25. Que el artículo 333, fracción I, inciso a) del Código en relación con los artículos 41, párrafo tercero, base II, párrafo segundo, inciso a) de la Constitución Federal y 51, párrafo 1, inciso a), fracción I de la Ley de Partidos, establecen el procedimiento para el cálculo del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos en esta Ciudad. Dicho cálculo se realiza con base en el número de ciudadanos inscritos en el padrón electoral de esta Entidad correspondiente al mes de julio, multiplicado por el factor del 65 por ciento de la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

26. Que conforme a lo establecido en los artículos 41, base II, párrafo segundo, inciso c) de la Constitución Federal; 51, numeral 1, incisos a), fracciones I y II y c), fracción I de la Ley de Partidos ; 333, fracción III, inciso a) del Código, para la determinación del financiamiento público para las actividades específicas de los partidos políticos, debe destinar una cantidad equivalente al 3 por ciento del monto de financiamiento público para actividades ordinarias asignado en su conjunto a los partidos políticos en esta Entidad, determinando que el 30 por ciento de la cantidad que resulte de acuerdo a lo señalado anteriormente, se distribuirá entre los partidos políticos en forma igualitaria y el 70 por ciento restante de acuerdo con el porcentaje de votos que hubieren obtenido en la elección de Diputaciones del Congreso por el principio de representación proporcional.

27. Que de conformidad con el artículo Décimo Transitorio del Código que señala "*Cada año el poder legislativo de la Ciudad de México, aprobará en su decreto de presupuesto los recursos suficientes y necesarios para las autoridades electorales locales, dicho presupuesto se incrementará según el índice*

inflacionario y no podrá ser menor al del año inmediato anterior, siempre y cuando no se trate de un año electoral".

Que no solamente los ejercicios fiscales en los que habrá proceso electoral implican una mayor demanda de recursos para cumplir con las actividades de preparación y organización de dichos procesos; sino que, de manera diferenciada, en otros ejercicios fiscales se realizan dos o más ejercicios de participación ciudadana, por lo que, en ese sentido, es necesario contar con un incremento acorde al índice inflacionario. Bajo ese criterio de consistencia, el ejercicio 2020, es un año comparable con el próximo 2023, ya que se organizará la consulta de presupuesto participativo; la elección de las Comisiones de Participación Comunitarias; la preparación del proceso electoral local y se debe prever un ejercicio de consulta ciudadana emergente, además de las actividades ordinarias.

Por ello, el monto irreductible, a que se refiere la última parte del artículo Décimo Transitorio del Código, se establece a partir del presupuesto aprobado en el año 2020 (cifras de la Cuenta Pública 2020), toda vez que en este año se organizó más de un ejercicio de participación ciudadana, además de las actividades ordinarias y para la preparación e inicio de un proceso electoral. Por lo anterior, en la siguiente tabla se presenta el presupuesto del año 2020, actualizado a pesos corrientes:

Capítulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	744,854,564
2000 Materiales y suministros	36,211,743
3000 Servicios Generales	180,608,721
4000 Transferencias, Asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,814,988
4771 Gasto para financiamiento público de Partidos Políticos	504,203,905
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	7,039,770
Total	1,475,733,691

Inflación	enero/diciembre 2021 (1)	enero/diciembre 2022 (2)
Porcentaje	6.44	8.44
Decimal	1.0644	1.044

Notas
(1) Inflación observada real, tomada de: Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática (INEGI).
https://www.inegi.org.mx/app/indicesdeprecios/calculadorainflacion.aspx
(2) Expectativa promedio de la inflación anual, tomada de: Banco de México, Portal de inflación: a Diciembre de 2022.
https://www.banxico.org.mx/tipcamb/main.do?page=inf&idioma=sp

Asimismo, es menester resaltar que, de conformidad con la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, vigente en el año 2018, en ese mismo año, el Instituto Electoral llevó a cabo la planeación y presupuestación para el ejercicio 2019, considerando la realización de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, cuya jornada única fue prevista para realizarse el primer domingo de septiembre de ese año.

Derivado del presupuesto (2019) aprobado, se llevaron a cabo diversos trabajos preparatorios calendarizados en los meses de enero a julio para garantizar la celebración de la Jornada única electiva y consultiva en 2020.

No obstante, dado que el Congreso de la Ciudad de México el 12 de agosto de 2019, abrogó la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, y expidió la nueva Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, con base en el artículo DECIMO y DÉCIMO PRIMERO TRANSITORIOS se ordenó al IECM, realizar los ajustes necesarios aprobados para el ejercicio fiscal 2019, a fin de llevar a cabo la ahora elección de las Comisiones de Participación Comunitaria y la Consulta sobre Presupuesto Participativo, el 15 de marzo de 2020.

Por tal motivo se realizaron los ajustes necesarios tomando en cuenta que durante 2019 se ejercieron recursos para la realización de diversas actividades de preparación de los citados mecanismos de participación ciudadana.

Tomado en cuenta lo anteriormente expuesto, en el presupuesto de egresos 2020 no se consideraron los rubros que ya habían sido realizados durante el ejercicio fiscal 2019, por lo que el costo de la organización integral de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, se dividió entre los ejercicios fiscales 2019 y 2020.

28. Por otra parte, el presupuesto ejercido por el Instituto Electoral en el ejercicio inmediato anterior, es decir 2021, fue por la cantidad de $1,741,675,796.37 (un mil setecientos cuarenta y un millones seiscientos setenta y cinco mil setecientos noventa y seis pesos 37/100 M.N.).

29. Que los artículos 14, fracción IV y 15 de la Ley de Participación, determinan que el Instituto Electoral es autoridad en la materia y tiene, entre otras, la obligación a garantizar, atender, consultar, incluir, proteger y respetar la participación establecida en la Constitución Local y las Leyes de la Ciudad, promoviendo: cursos y campañas de formación, sensibilización, promoción y difusión de los valores y principios de la participación ciudadana, formación y capacitación de las personas servidoras públicas en materia de participación, democracia directa y democracia participativa, construcción de ciudadanía y de la cultura democrática, fortalecimiento de las organizaciones ciudadanas, comunitarias y sociales, difusión y conocimiento de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana, y órganos de representación ciudadana.

30. Que los artículos 4 y 5, párrafo segundo de la Ley de Austeridad, establecen que los sujetos obligados emitirán disposiciones administrativas para su cumplimiento, y en el caso de los Órganos Autónomos, sus respectivas unidades de administración podrán establecer las medidas conducentes para interpretar y aplicar correctamente lo dispuesto en dicha Ley.

31. Que el artículo 7, fracción II de la Ley de Austeridad, determina la autonomía presupuestaria y de gestión otorgada a los Organismos Autónomos, a través de la Constitución Federal, por lo que será responsabilidad exclusiva de las unidades administrativas y de los servidores públicos competentes, manejar, administrar y ejercer sus presupuestos sujetándose a sus propias leyes, así como a las normas que al respecto se emitan en congruencia con la mencionada Ley.

32. Que los artículos 13 y 14 de la Ley de Austeridad señalan que la Administración Pública impulsará las áreas prioritarias en materia de igualdad entre mujeres y hombres, la atención de niños, niñas y adolescentes y el enfoque de derechos humanos, incorporando acciones específicas señaladas en estos preceptos, en la planeación, diseño, elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del presupuesto basado en resultados.

33. Que el artículo 27 de la Ley de Austeridad establece que la programación y presupuestación del gasto público comprende:

I. Las actividades que deberán realizar los entes públicos para dar cumplimiento a los objetivos, políticas, estrategias, prioridades, metas y resultados con base en indicadores de desempeño, contenidos en los instrumentos de planeación que se derivan de los Planes de Desarrollo.
II. Las previsiones de gasto público para cubrir los recursos humanos,

materiales, financieros y de otra índole, necesarios para el desarrollo de las actividades señaladas en la fracción anterior;

III. Las actividades y sus respectivas previsiones de gasto público correspondiente al Poder Legislativo, Poder Judicial y Organismos Autónomos; y

IV. Las previsiones de gasto público para cubrir los recursos humanos, materiales, financieros y de otra índole, necesarios para la operación y el cumplimiento de los Programas Institucionales y Específicos, para el caso de este Instituto Electoral.

34. Que el artículo 28 de la Ley de Austeridad establece que la programación y presupuestación anual del gasto público deberá elaborarse considerando la información estadística y los resultados de las evaluaciones de que se dispongan, estableciendo con claridad y precisión los resultados esperados, los objetivos, estrategias, indicadores, metas y plazos.

35. Que el artículo 77 del Reglamento de la Ley de Austeridad, señala que la Clave Presupuestaria es el conjunto de elementos codificados que permitirá organizar y sistematizar la información presupuestal contenida en el Decreto de Presupuesto e identificará la naturaleza y destino de los recursos aprobados a las Unidades Responsables del Gasto. Asimismo, es el instrumento a través del cual se registrarán las operaciones derivadas de la gestión presupuestal, que se desarrolle durante el ejercicio fiscal correspondiente. La estructura y elementos de la Clave Presupuestaria, así como sus modificaciones, serán determinados por la autoridad competente y podrá ser la siguiente:

I. Estructura dirigida al valor público: Establece la alineación al Plan General de Desarrollo, al Programa de Gobierno y demás instrumentos de planeación.

II. Administrativa: Identifica a las Unidades Responsables del Gasto conformada por sector, subsector y unidad responsable;

III. Funcional: Identifica la clasificación funcional del gasto (Finalidad, Función y Subfunción), la Actividad Institucional (propósito de las Unidades Responsables del Gasto) y la clasificación programática (nomenclatura de los Programas presupuestarios);

IV. Fondo: Identifica la procedencia de los recursos a erogar, integrado por tipo de recurso y fuente de financiamiento; y

V. Económica: Identifica el objeto de gasto, integrada por partida presupuestal, origen de recurso, dígito identificador y destino de gasto.

36. Que el artículo 44 de la Ley de Austeridad, señala que la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para la Ciudad de México, serán los que apruebe el Congreso, con base anual a partir del 1° de enero del año que corresponda, con base en la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos que sean presentadas anualmente por la persona titular de la Jefatura de Gobierno al Congreso para su análisis y aprobación, a más tardar el día 30 de noviembre o hasta el 20 de diciembre, cuando se trate del año en que inicie su encargo.

37. Que conforme a los señalado en el artículo 47 de la Ley de Austeridad y 68 de su Reglamento, la Secretaría de Finanzas será la encargada de consolidar el Proyecto de Presupuesto de Egresos, el cual se integrará a partir de las previsiones de ingresos y diversos elementos, siendo uno de ellos el que señala la fracción XIV que a la letra dice:

> "XIV. Los proyectos de Presupuesto de Egresos de los Organismos Autónomos especificando los montos de los recursos públicos que sometan a consideración del Congreso."

38. Que el artículo 48 de la Ley de Austeridad, establece que los Organismos Autónomos presentarán a la Secretaría de Finanzas sus proyectos de presupuesto, a efecto de **integrarlos** al presupuesto de egresos, a más tardar 10 días naturales antes de la fecha de su presentación.

39. Que el artículo 51 de la Ley de Austeridad, establece que los titulares de las Unidades Responsables del Gasto y las personas servidoras públicas encargadas de su administración, serán las responsables del manejo y aplicación de los recursos, del cumplimiento de los calendarios presupuestales autorizados, metas y de las funciones contenidas en el presupuesto autorizado; de que se cumplan las disposiciones legales vigentes para el ejercicio del gasto; de que los compromisos sean efectivamente devengados, comprobados y justificados; de la guarda y custodia de los documentos que lo soportan: de llevar un estricto control de los medios de identificación electrónica y de llevar el registro de sus operaciones conforme a las disposiciones aplicables en la materia, con sujeción a los capítulos, conceptos y partidas del clasificador por objeto del gasto que expida la Secretaría de Finanzas.

40. Que el artículo 90 de la Ley de Austeridad, establece que las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades, así como los Organismos Autónomos, en el ejercicio de sus respectivos presupuestos, **sin menoscabo de su autonomía**, deberán tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas institucionales aprobadas en el Decreto de Presupuesto de Egresos.

41. Que el artículo 91 de la Ley de Austeridad, establece los criterios de economía y gasto eficiente que regirán para la elaboración, control y ejercicio anual del presupuesto que realicen las Dependencias, Alcaldías, Órganos

Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México y los Organismos Autónomos.

Los Organismos Autónomos, respetando su autonomía, evaluarán y ajustarán dichos criterios con la finalidad de optimizar sus presupuestos.

42. Que con base en lo establecido en el artículo 5 de las Normas Generales goza de autonomía para la elaboración, manejo, administración y ejercicio de su Presupuesto de Egresos; sujetándose a sus propias leyes, a las normas que al respeto se emitan en congruencia con lo previsto en la citada Ley, el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal que corresponda y demás normatividad vigente en la materia.

43. Que el artículo 6 de las Normas Generales, indica que para la elaboración del Programa Operativo Anual y el Anteproyecto de Presupuesto, se deberán observar los criterios generales y procedimientos que para tal efecto apruebe la Junta.

44. Que la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización, en atención a lo establecido por el Código, definió los montos para el Financiamiento Público de los Partidos Políticos para el Ejercicio Fiscal 2023, mismos que presentó a la Secretaría Administrativa, a fin de integrarlos al anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023.

Dicho monto, se integra en la estructura presupuestaria del presupuesto de egresos del Instituto Electoral por los montos que se detallan a continuación, en la Actividad Institucional 11 "Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos", del Resultado 1; con la finalidad de identificar la naturaleza y destino de este recurso, que se integra al presupuesto requerido en el Proyecto que se presenta, pero que tiene un destino etiquetado y naturaleza específicos.

FINANCIAMIENTO PÚBLICO DIRECTO PARA EL EJERCICIO 2023	IMPORTE (M.N.)
Financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de Partidos Políticos.	485,013,961.00
Financiamiento público para actividades específicas de Partidos Políticos.	14,550,419.00
TOTAL	**$ 499,564,380.00**

45. Que el monto proyectado en el considerando que antecede es una estimación que se actualizará en enero de 2023, tomando en cuenta la fijación de la Unidad de Medida y Actualización que para el año referido determine el Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática (INEGI).

46. Que es menester considerar en su individualidad, el monto que se asigna al financiamiento público de partidos políticos, ya que al agregarlo al presupuesto que solicita el Instituto Electoral cada año, por sí mismo eleva la suma solicitada. Ello es así, debido a la metodología normada de cálculo de este financiamiento, la cual conlleva a su incremento año con año, como se muestra en la siguiente gráfica:



Nota: 2015 a 2022 cifra autorizada. 2023 anteproyecto de presupuesto.

47. Que el proyecto de presupuesto suma un monto necesario para el ejercicio fiscal 2023, por la cantidad de **$ 1,580,325,454.00 (un mil quinientos ochenta millones trescientos veinticinco mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)** de los cuales corresponden a:

Actividad	Monto Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, subsidios y otras ayudas	5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
Gasto de Operación del Programa Ordinario 2023	**834,008,001.00**	598,728,910.00	27,966,282.00	196,947,893.00	3,040,612.00	7,324,304.00
Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024	**101,525,333.00**	49,631,503.00	6,184,313.00	20,120,317.00	20,200,000.00	5,389,200.00
Elección de las COPACO'S 2023	**68,838,423.00**	41,428,461.00	6,234,760.00	21,175,202.00	0.00	0.00
Preparación del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024	**76,389,317.00**	36,528,826.00	32,081,775.00	7,378,716.00	0.00	400,000.00
Financiamiento Público de Partidos Políticos	**499,564,380.00**	0.00	0.00	0.00	499,564,380.00	0.00
Sumas	**1,580,325,454.00**	**726,317,700.00**	**72,467,130.00**	**245,622,128.00**	**522,804,992.00**	**13,113,504.00**

48. Que el presupuesto se elaboró e integró conforme al Manual de Planeación 2023, mismo que contempla los criterios y lineamientos para ello, principalmente que debe estar basado en Resultados (PbR), con enfoque de derechos humanos y con perspectiva de género; así como en las políticas, programas generales y objetivos estratégicos contemplados en el Plan General de Desarrollo 2020-2023.

49. En el marco de la planeación operativa anual, entendiendo como Resultado: el conjunto de objetivos relacionados entre sí tendientes a crear una transformación de una determinada situación, el presupuesto asociado a cada uno de los Resultados que agrupan los objetivos, políticas, estrategias, prioridades, metas y resultados con base en indicadores de desempeño

(estratégicos y de calidad), a ejecutar durante el Ejercicio Fiscal 2023, se agrega y desagrega como sigue:

AGREGACIÓN DEL PROYECTO	IMPORTE (M.N.)	%
Financiamiento Público para actividades de Partidos Políticos	$ 499,564,380.00	31.61
Presupuesto del Instituto Electoral de la Ciudad de México	$ 1,080,761,074.00	68.39
TOTAL	**$ 1,580,325,454.00**	**100.00**

Este monto, representa las previsiones de gasto público determinadas necesarias para cubrir las obligaciones a cargo de este órgano autónomo y los recursos humanos, materiales, financieros y de otra índole, necesarios para la operación y desarrollo de los programas y actividades señalados en el Programa Operativo Anual 2023 y se desagrega en los siguientes resultados:

No.	Denominación	Monto	%
1	Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	$ 534,670,298.00	49.47
2	Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.	$ 38,697,904.00	3.58

3	Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.	$	109,453,750.00	10.13
4	Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.	$	3,689,837.00	0.34
5	Promover la suscripción de acuerdos y convenios.	$	6,601.00	0.00
6	Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información	$	28,737,149.00	2.66
7	Fomentar la cultura de rendición de cuentas.	$	1,081,010.00	0.10
8	Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.	$	86,020,080.00	7.96
9	Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	$	14,009,615.00	1.30
10	Contribuir al fortalecimiento del régimen de asociaciones políticas.	$	11,402,477.00	1.06
11	Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.	$	248,638,619.00	23.01
12	Asegurar el buen funcionamiento de los órganos de representación ciudadana.	$	4,353,734.00	0.40
TOTAL		**$**	**1,080,761,074.00**	100.00

50. Que atendiendo a la clasificación económica del gasto, la distribución por capítulo es la siguiente:

Capítulo		Monto en pesos	Proporción del total (%)
1000	Servicios Personales	726,317,700.00	45.96
2000	Materiales y suministros	72,467,130.00	4.59
3000	Servicios Generales	245,622,128.00	15.54
4000	Asignaciones, subsidios y otras ayudas	23,240,612.00	1.47
4000	Partida 4771 Transferencias, Financiamiento Público	499,564,380.00	31.61
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	13,113,504.00	0.83
TOTALES		**1,580,325,454.00**	**100**

51. Que de conformidad con el artículo 7 de las Normas Generales, la Secretaría Administrativa deberá presentar a la Junta los anteproyectos de Programa Operativo Anual y de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral, para el Ejercicio Fiscal 2023.

52. Que la cantidad que se presupuesta para el Ejercicio Fiscal 2023, tiene como finalidad atender, los rubros siguientes:

a) Actividades ordinarias que el órgano administrativo electoral local realiza para dar cumplimiento a las atribuciones previstas en las Leyes Generales, la Constitución Local, el Código y la Ley de Participación, entre las que destacan el desarrollo de actividades sustantivas como: la educación para la vida democrática, divulgación de la cultura democrática y promoción de los derechos político electorales; el contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos, el fortalecimiento del desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas, asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana; desarrollar y coordinar la implementación de las acciones de educación, asesoría a los órganos de representación ciudadana, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la ciudadanía en general; y la promoción de los principios rectores de la participación ciudadana.

b) En reconocimiento a la pérdida de poder adquisitivo de los salarios, un 5.5% de incremento, con base en el índice nacional de precios al consumidor que publica el INEGI., del periodo enero-septiembre de 2022, (https://www.inegi.org.mx/app/indicesdeprecios/calculadorainflacion.aspx).

c) La organización de la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2023-2024.

d) La organización de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.

e) Actividades preparatorias para la organización del Proceso Electoral Local concurrente 2024.

f) El financiamiento público destinado a:

- Actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos, y
- Actividades específicas de los partidos políticos.

Por lo expuesto y con fundamento en el artículo 83, fracción IV del Código, la Junta emite el siguiente:

A c u e r d o

IECM-JA114-22

PRIMERO. Se aprueba remitir al máximo Órgano de Dirección el Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban los proyectos de Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2023, en términos de los documentos que como anexo forman parte integral del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría de la Junta para que, en cumplimiento al artículo 8 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral, remita al órgano superior de dirección el proyecto de Programa Operativo Anual y el proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral para el Ejercicio Fiscal 2023, en los términos de los documentos anexos que forman parte integral del presente Acuerdo.

TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, así como a la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo, para que dentro del ámbito de sus atribuciones publiquen el presente Acuerdo y sus anexos, en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de transparencia del sitio de Internet www.iecm.mx

CUARTO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos las y los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en sesión urgente de

fecha veintisiete de octubre de dos mil veintidós, firmando al calce la Presidenta y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 82 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA

MTRA. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN

EL SECRETARIO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA

LIC. CÉSAR ALBERTO HOYO RODRÍGUEZ

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Dirección de Planeación y Recursos Financieros

Anteproyecto de Presupuesto 2023

Requerimientos Presupuestales - Unidad Responsable

(Consolidado)

UR	DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
	IMPORTE TOTAL	**1,580,325,454.00**	**726,317,700.00**	**72,467,130.00**	**245,622,128.00**	**522,804,992.00**	**0.00**	**1,567,211,950.00**	**13,113,504.00**	**0.00**	**0.00**	**13,113,504.00**
01	Presidencia del Consejo General (PCG)	**16,947,978.00**	16,502,111.00	18,064.00	427,803.00			**16,947,978.00**				**0.00**
02	Consejeros Electorales (CE)	**65,869,809.00**	63,725,100.00	468,387.00	1,676,322.00			**65,869,809.00**				**0.00**
03	Secretaría Ejecutiva (SE)	**64,986,793.00**	55,321,012.00	1,907,121.00	7,200,742.00	200,000.00		**64,628,875.00**	357,918.00			**357,918.00**
04	Secretaría Administrativa (SA)	**166,384,615.00**	82,439,443.00	13,851,713.00	70,093,459.00			**166,384,615.00**				**0.00**
05	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEGDHECyCC)	**54,570,975.00**	39,084,422.00	697,363.00	13,780,690.00	803,000.00		**54,365,475.00**	205,500.00			**205,500.00**
06	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPF)	**553,630,296.00**	52,334,057.00	289,030.00	1,442,817.00	499,564,392.00		**553,630,296.00**				**0.00**
07	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)	**96,349,907.00**	44,405,336.00	32,643,117.00	19,206,068.00			**96,254,521.00**	95,386.00			**95,386.00**
08	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)	**44,499,392.00**	33,257,993.00	3,891,079.00	3,200,320.00	4,150,000.00		**44,499,392.00**				**0.00**
09	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)	**33,582,354.00**	16,942,312.00	590,441.00	15,109,601.00			**32,642,354.00**	940,000.00			**940,000.00**
10	Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)	**126,239,148.00**	28,852,189.00	1,192,064.00	84,719,395.00			**114,763,648.00**	11,475,500.00			**11,475,500.00**
12	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)	**29,298,827.00**	28,073,393.00	377,865.00	847,569.00			**29,298,827.00**				**0.00**
14	Contraloría Interna (CI)	**23,691,233.00**	22,843,863.00	283,469.00	563,901.00			**23,691,233.00**				**0.00**
16	Órganos Desconcentrados (OD)	**304,274,127.00**	242,536,469.00	16,257,417.00	27,353,441.00	18,087,600.00		**304,234,927.00**	39,200.00			**39,200.00**

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Dirección de Planeación y Recursos Financieros

Anteproyecto de Presupuesto 2023

Requerimientos Presupuestales - Unidad Responsable

(Ordinario)

UR	DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
	IMPORTE TOTAL	**1,333,572,381.00**	**598,728,910.00**	**27,966,282.00**	**196,947,893.00**	**502,604,992.00**	**0.00**	**1,326,248,077.00**	**7,324,304.00**	**0.00**	**0.00**	**7,324,304.00**
01	Presidencia del Consejo General (PCG)	**16,947,978.00**	16,502,111.00	18,064.00	427,803.00			**16,947,978.00**				**0.00**
02	Consejeros Electorales (CE)	**65,616,019.00**	63,725,100.00	214,597.00	1,676,322.00			**65,616,019.00**				**0.00**
03	Secretaría Ejecutiva (SE)	**62,465,620.00**	54,135,344.00	1,756,042.00	6,016,316.00	200,000.00		**62,107,702.00**	357,918.00			**357,918.00**
04	Secretaría Administrativa (SA)	**165,986,058.00**	82,439,443.00	13,603,156.00	69,943,459.00			**165,986,058.00**				**0.00**
05	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEGDHECyCC)	**52,245,875.00**	39,084,422.00	697,363.00	11,455,590.00	803,000.00		**52,040,375.00**	205,500.00			**205,500.00**
06	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPF)	**553,630,296.00**	52,334,057.00	289,030.00	1,442,817.00	499,564,392.00		**553,630,296.00**				**0.00**
07	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)	**5,344,161.00**	4,264,317.00	423,557.00	560,901.00			**5,248,775.00**	95,386.00			**95,386.00**
08	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)	**34,913,543.00**	28,020,580.00	3,882,405.00	2,860,558.00	150,000.00		**34,913,543.00**				**0.00**
09	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)	**22,304,851.00**	16,882,312.00	590,438.00	3,892,101.00			**21,364,851.00**	940,000.00			**940,000.00**
10	Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)	**113,839,148.00**	28,852,189.00	952,064.00	78,309,395.00			**108,113,648.00**	5,725,500.00			**5,725,500.00**
12	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)	**27,956,537.00**	26,917,004.00	291,955.00	747,578.00			**27,956,537.00**				**0.00**
14	Contraloría Interna (CI)	**23,669,603.00**	22,843,863.00	261,839.00	563,901.00			**23,669,603.00**				**0.00**
16	Órganos Desconcentrados (OD)	**188,652,692.00**	162,728,168.00	4,985,772.00	19,051,152.00	1,887,600.00		**188,652,692.00**				**0.00**

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Dirección de Planeación y Recursos Financieros

Anteproyecto de Presupuesto 2023

Requerimientos Presupuestales - Unidad Responsable

(Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024)

UR	DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
	IMPORTE TOTAL	**101,525,348.00**	**49,631,503.00**	**6,184,328.00**	**20,120,317.00**	**20,200,000.00**	**0.00**	**96,136,148.00**	**5,389,200.00**	**0.00**	**0.00**	**5,389,200.00**
01	Presidencia del Consejo General (PCG)	**0.00**						**0.00**				**0.00**
02	Consejeros Electorales (CE)	**108,644.00**		108,644.00				**108,644.00**				**0.00**
03	Secretaría Ejecutiva (SE)	**1,030,382.00**	649,764.00	105,008.00	275,610.00			**1,030,382.00**				**0.00**
04	Secretaría Administrativa (SA)	**182,393.00**		32,393.00	150,000.00			**182,393.00**				**0.00**
05	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEGDHECyCC)	**0.00**						**0.00**				**0.00**
06	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPF)	**0.00**						**0.00**				**0.00**
07	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)	**8,981,187.00**	962,069.00	714,434.00	7,304,684.00			**8,981,187.00**				**0.00**
08	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)	**8,372,172.00**	4,057,840.00	8,524.00	305,808.00	4,000,000.00		**8,372,172.00**				**0.00**
09	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)	**3,038,750.00**	30,000.00		3,008,750.00			**3,038,750.00**				**0.00**
10	Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)	**9,890,000.00**		240,000.00	4,300,000.00			**4,540,000.00**	5,350,000.00			**5,350,000.00**
12	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)	**531,938.00**	425,344.00	40,432.00	66,162.00			**531,938.00**				**0.00**
14	Contraloría Interna (CI)	**21,630.00**		21,630.00				**21,630.00**				**0.00**
16	Órganos Desconcentrados (OD)	**69,368,252.00**	43,506,486.00	4,913,263.00	4,709,303.00	16,200,000.00		**69,329,052.00**	39,200.00			**39,200.00**

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Dirección de Planeación y Recursos Financieros

Anteproyecto de Presupuesto 2023

Requerimientos Presupuestales - Unidad Responsable

(Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria)

UR	DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
	IMPORTE TOTAL	**68,838,423.00**	**41,428,461.00**	**6,234,760.00**	**21,175,202.00**	**0.00**	**0.00**	**68,838,423.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
01	Presidencia del Consejo General (PCG)	**0.00**						**0.00**				**0.00**
02	Consejeros Electorales (CE)	**34,765.00**		34,765.00				**34,765.00**				**0.00**
03	Secretaría Ejecutiva (SE)	**1,485,339.00**	535,904.00	40,619.00	908,816.00			**1,485,339.00**				**0.00**
04	Secretaría Administrativa (SA)	**26,161.00**		26,161.00				**26,161.00**				**0.00**
05	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEGDHECyCC)	**2,325,100.00**			2,325,100.00			**2,325,100.00**				**0.00**
06	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPF)	**0.00**						**0.00**				**0.00**
07	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)	**12,509,168.00**	2,930,046.00	357,070.00	9,222,052.00			**12,509,168.00**				**0.00**
08	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)	**1,213,674.00**	1,179,573.00	147.00	33,954.00			**1,213,674.00**				**0.00**
09	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)	**2,958,750.00**			2,958,750.00			**2,958,750.00**				**0.00**
10	Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)	**2,110,000.00**			2,110,000.00			**2,110,000.00**				**0.00**
12	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)	**538,570.00**	481,123.00	33,903.00	23,544.00			**538,570.00**				**0.00**
14	Contraloría Interna (CI)	**0.00**						**0.00**				**0.00**
16	Órganos Desconcentrados (OD)	**45,636,896.00**	36,301,815.00	5,742,095.00	3,592,986.00			**45,636,896.00**				**0.00**

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Dirección de Planeación y Recursos Financieros

Anteproyecto de Presupuesto 2023

Requerimientos Presupuestales - Unidad Responsable

(Financiamiento Público)

UR	DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
	IMPORTE TOTAL	**499,564,392.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**499,564,392.00**	**0.00**	**499,564,392.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
01	Presidencia del Consejo General (PCG)	**0.00**						**0.00**				**0.00**
02	Consejeros Electorales (CE)	**0.00**						**0.00**				**0.00**
03	Secretaría Ejecutiva (SE)	**0.00**						**0.00**				**0.00**
04	Secretaría Administrativa (SA)	**0.00**						**0.00**				**0.00**
05	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEGDHECyCC)	**0.00**						**0.00**				**0.00**
06	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPF)	**499,564,392.00**				499,564,392.00		**499,564,392.00**				**0.00**
07	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)	**0.00**						**0.00**				**0.00**
08	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)	**0.00**						**0.00**				**0.00**
09	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)	**0.00**						**0.00**				**0.00**
10	Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)	**0.00**						**0.00**				**0.00**
12	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)	**0.00**						**0.00**				**0.00**
14	Contraloría Interna (CI)	**0.00**						**0.00**				**0.00**
16	Órganos Desconcentrados (OD)	**0.00**						**0.00**				**0.00**

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Dirección de Planeación y Recursos Financieros

Anteproyecto de Presupuesto 2022

Requerimientos Presupuestales - Unidad Responsable

(Proceso Electoral Local 2023 2024)

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

UR	DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
	IMPORTE TOTAL	**76,389,302.00**	**36,528,826.00**	**32,081,760.00**	**7,378,716.00**	**0.00**	**0.00**	**75,989,302.00**	**400,000.00**	**0.00**	**0.00**	**400,000.00**
01	Presidencia del Consejo General (PCG)	**0.00**						**0.00**				**0.00**
02	Consejeros Electorales (CE)	**110,381.00**		110,381.00				**110,381.00**				**0.00**
03	Secretaría Ejecutiva (SE)	**5,452.00**		5,452.00				**5,452.00**				**0.00**
04	Secretaría Administrativa (SA)	**190,006.00**		190,006.00				**190,006.00**				**0.00**
05	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEGDHECyCC)	**0.00**						**0.00**				**0.00**
06	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPF)	**0.00**						**0.00**				**0.00**
07	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)	**69,515,391.00**	36,248,904.00	31,148,056.00	2,118,431.00			**69,515,391.00**				**0.00**
08	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)	**3.00**		3.00				**3.00**				**0.00**
09	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)	**5,280,000.00**	30,000.00		5,250,000.00			**5,280,000.00**				**0.00**
10	Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)	**400,000.00**						**0.00**	400,000.00			**400,000.00**
12	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)	**271,782.00**	249,922.00	11,575.00	10,285.00			**271,782.00**				**0.00**
14	Contraloría Interna (CI)	**0.00**						**0.00**				**0.00**
16	Órganos Desconcentrados (OD)	**616,287.00**		616,287.00				**616,287.00**				**0.00**

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Dirección de Planeación y Recursos Financieros

Anteproyecto de Presupuesto 2023

Requerimientos Presupuestales - Resumen por Partida

(Consolidado)

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	TOTALES GENERALES	**1,580,325,454.00**	**134,193,853.00**	**170,462,408.00**	**140,918,885.50**	**173,564,214.00**	**127,258,813.50**	**104,878,987.00**	**112,802,659.00**	**104,572,600.00**	**106,838,573.00**	**104,625,993.00**	**104,064,865.00**	**196,148,430.00**
1131	Sueldos base al personal permanente	104,680,272.00	8,723,356.00	8,723,356.00	8,723,356.00	8,723,356.00	8,723,356.00	8,723,356.00	8,723,356.00	8,723,356.00	8,723,356.00	8,723,356.00	8,723,356.00	8,723,356.00
1211	Honorarios asimilables a salarios	148,347,216.00	3,606,802.00	8,476,523.00	10,257,982.00	10,676,814.00	11,057,486.00	11,057,486.00	12,210,596.00	12,210,596.00	12,210,596.00	12,082,645.00	12,072,464.00	32,427,226.00
1231	Retribuciones por servicios de carácter social	660,000.00	49,000.00	55,000.00	121,000.00	55,000.00	55,000.00	115,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	30,000.00
1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	685,848.00	57,154.00	57,154.00	57,154.00	57,154.00	57,154.00	57,154.00	57,154.00	57,154.00	57,154.00	57,154.00	57,154.00	57,154.00
1321	Prima de vacaciones	6,157,752.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,078,876.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,078,876.00
1323	Gratificación de fin de año	58,696,524.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	58,696,524.00
1341	Compensaciones	264,735,204.00	22,061,267.00	22,061,267.00	22,061,267.00	22,061,267.00	22,061,267.00	22,061,267.00	22,061,267.00	22,061,267.00	22,061,267.00	22,061,267.00	22,061,267.00	22,061,267.00
1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social	13,763,892.00	1,146,991.00	1,146,991.00	1,146,991.00	1,146,991.00	1,146,991.00	1,146,991.00	1,146,991.00	1,146,991.00	1,146,991.00	1,146,991.00	1,146,991.00	1,146,991.00
1421	Aportaciones a fondos de vivienda	5,238,192.00	436,516.00	436,516.00	436,516.00	436,516.00	436,516.00	436,516.00	436,516.00	436,516.00	436,516.00	436,516.00	436,516.00	436,516.00
1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario	8,907,648.00	742,304.00	742,304.00	742,304.00	742,304.00	742,304.00	742,304.00	742,304.00	742,304.00	742,304.00	742,304.00	742,304.00	742,304.00
1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del distrito federal	8,820,360.00	735,030.00	735,030.00	735,030.00	735,030.00	735,030.00	735,030.00	735,030.00	735,030.00	735,030.00	735,030.00	735,030.00	735,030.00
1449	Otras aportaciones para seguros	157,700.00	157,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	30,110,400.00	2,509,200.00	2,509,200.00	2,509,200.00	2,509,200.00	2,509,200.00	2,509,200.00	2,509,200.00	2,509,200.00	2,509,200.00	2,509,200.00	2,509,200.00	2,509,200.00
1541	Vales	10,455,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,455,000.00
1543	Estancias de Desarrollo Infantil	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1546	Otras prestaciones contractuales	6,117,960.00	509,830.00	509,830.00	509,830.00	509,830.00	509,830.00	509,830.00	509,830.00	509,830.00	509,830.00	509,830.00	509,830.00	509,830.00
1719	Otros estímulos	58,283,732.00	0.00	28,141,802.00	0.00	28,141,802.00	0.00	500,032.00	0.00	500,032.00	0.00	500,032.00	0.00	500,032.00
	TOTAL DEL CAPÌTULO 1000	**726,317,700.00**	**40,735,150.00**	**73,594,973.00**	**47,300,630.00**	**76,295,264.00**	**48,034,134.00**	**48,594,166.00**	**52,247,120.00**	**49,668,276.00**	**49,168,244.00**	**49,540,325.00**	**49,030,112.00**	**142,109,306.00**
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	12,999,992.00	39,048.00	695,683.00	10,972,556.00	526,187.00	145,338.00	13,690.00	26,206.00	222,164.00	9,621.00	23,012.00	322,701.00	3,786.00
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	10,357,892.00	15,822.00	1,221,137.00	8,984,378.00	29,641.00	5,075.00	22,579.00	16,900.00	29,905.00	4,100.00	9,533.00	3,385.00	20,264.00
2151	Material impreso e información digital	174,030.00	11,500.00	0.00	10,553.00	10,553.00	10,553.00	10,553.00	20,053.00	20,053.00	20,053.00	20,053.00	20,053.00	20,053.00
2161	Material de limpieza	96,400.00	0.00	93,400.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2211	Productos alimenticios y bebidas para personas	3,777,400.00	204,100.00	438,700.00	747,600.00	868,200.00	1,026,100.00	153,700.00	55,700.00	50,700.00	83,700.00	49,700.00	49,700.00	49,500.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	254,850.00	3,000.00	23,600.00	132,410.00	13,500.00	10,500.00	2,000.00	3,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	59,840.00	1,000.00
2419	Otros productos minerales no metálicos	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2421	Cemento y productos de concreto	40,135.00	4,140.00	0.00	35,995.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2431	Cal, yeso y productos de yeso	14,400.00	2,880.00	0.00	11,520.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2441	Madera y productos de madera	3,600.00	3,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2451	Vidrio y productos de vidrio	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2461	Material eléctrico y electrónico	2,967,075.00	10,000.00	0.00	2,594,402.50	50,457.00	201,293.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	110,922.00	0.00
2471	Artículos metálicos para la construcción	146,995.00	10,000.00	0.00	97,035.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39,960.00	0.00
2481	Materiales complementarios	976,000.00	4,000.00	0.00	928,000.00	0.00	44,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1,334,518.00	10,350.00	201,102.00	1,123,066.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	1,752,231.00	141,526.00	197,525.00	170,108.00	126,296.00	263,871.00	114,380.00	155,101.00	114,783.00	124,380.00	115,501.00	114,380.00	114,380.00
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	5,342,717.00	8,376.00	400.00	65,941.00	5,260,000.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	2,756,310.00	230,750.00	226,240.00	254,840.00	227,680.00	227,240.00	226,240.00	228,680.00	226,240.00	227,240.00	227,680.00	227,240.00	226,240.00
2711	Vestuario y uniformes	1,205,800.00	832,000.00	7,180.00	190,814.00	82,126.00	93,680.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	255,417.00	4,025.00	47,202.00	75,830.00	0.00	128,360.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2911	Herramientas menores	877,623.00	8,280.00	123,898.00	671,845.00	0.00	73,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	42,532.00	2,672.00	10,950.00	28,910.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	160,051.00	5,600.00	0.00	122,891.00	0.00	29,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,960.00	0.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	727,300.00	0.00	465,800.00	21,500.00	240,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	207,102.00	8,073.00	15,000.00	0.00	160,883.00	7,000.00	0.00	15,573.00	0.00	0.00	573.00	0.00	0.00
2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	25,988,760.00	6,440.00	225,000.00	507,320.00	25,250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL DEL CAPÌTULO 2000	**72,467,130.00**	**1,574,182.00**	**3,992,817.00**	**27,750,514.50**	**32,845,523.00**	**2,274,210.50**	**543,142.00**	**521,213.00**	**665,845.00**	**471,094.00**	**448,052.00**	**950,141.00**	**435,223.00**

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Anteproyecto de Presupuesto 2023
Requerimientos Presupuestales - Resumen por Partida
(Consolidado)

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
3112	Servicio de energía eléctrica	4,200,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00
3131	Agua potable	2,136,000.00	353,000.00	3,000.00	353,000.00	3,000.00	353,000.00	3,000.00	353,000.00	3,000.00	353,000.00	3,000.00	353,000.00	3,000.00
3141	Telefonía tradicional	420,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00
3151	Telefonía celular	647,620.00	25,300.00	59,800.00	80,600.00	182,870.00	251,050.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	6,000.00
3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites	10,287,200.00	850,417.00	850,417.00	850,417.00	850,417.00	850,417.00	850,417.00	850,417.00	850,417.00	850,417.00	850,417.00	850,417.00	932,613.00
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	11,557,000.00	4,139,418.00	2,483,418.00	483,418.00	583,418.00	483,418.00	483,418.00	483,418.00	483,418.00	483,418.00	483,418.00	483,418.00	483,402.00
3181	Servicios postales y telegráficos	233,503.00	55,088.00	21,261.00	14,934.00	19,462.00	11,689.00	18,016.00	9,890.00	17,116.00	11,689.00	20,435.00	11,689.00	22,234.00
3221	Arrendamiento de edificios	14,087,622.00	1,173,969.00	1,173,968.00	1,173,969.00	1,173,968.00	1,173,969.00	1,173,968.00	1,173,969.00	1,173,968.00	1,173,969.00	1,173,968.00	1,173,969.00	1,173,968.00
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	3,801,240.00	0.00	3,132,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	669,240.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos	1,685,000.00	0.00	1,485,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3271	Arrendamiento de activos intangibles	20,000,000.00	14,906,167.00	39,167.00	1,649,167.00	19,167.00	19,167.00	1,902,167.00	19,167.00	119,167.00	1,269,167.00	19,167.00	19,167.00	19,163.00
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	442,344.00	207,362.00	62,362.00	7,362.00	56,362.00	7,362.00	7,362.00	7,362.00	7,362.00	7,362.00	7,362.00	57,362.00	7,362.00
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	26,170,000.00	2,090,000.00	19,400,000.00	4,450,000.00	0.00	180,000.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3341	Servicios de capacitación	2,233,900.00	139,500.00	52,000.00	318,000.00	276,500.00	204,650.00	325,000.00	283,000.00	175,000.00	229,250.00	0.00	11,000.00	220,000.00
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	1,810,500.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	700,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	110,500.00
3362	Servicios de impresión	25,605,618.00	736,400.00	14,012,720.00	1,951,318.00	2,219,500.00	786,000.00	879,920.00	945,800.00	1,658,560.00	152,000.00	1,189,200.00	1,060,000.00	14,200.00
3381	Servicios de vigilancia	18,500,004.00	1,541,667.00	1,541,667.00	1,541,667.00	1,541,667.00	1,541,667.00	1,541,667.00	1,541,667.00	1,541,667.00	1,541,667.00	1,541,667.00	1,541,667.00	1,541,667.00
3391	Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros	3,551,815.00	92,717.00	60,311.00	76,179.00	71,724.00	165,320.00	580,290.00	1,034,085.00	162,516.00	77,892.00	80,306.00	1,078,369.00	72,106.00
3411	Servicios financieros y bancarios	800,000.00	22,000.00	242,000.00	22,000.00	22,000.00	42,000.00	22,000.00	22,000.00	42,000.00	222,000.00	22,000.00	42,000.00	78,000.00
3432	Gastos de ensobretado y traslado de nómina	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3451	Seguro de bienes patrimoniales	3,000,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00
3471	Fletes y maniobras	500,000.00	25,000.00	25,000.00	225,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	10,700,596.00	106,000.00	106,000.00	2,004,596.00	2,856,000.00	3,856,000.00	1,116,000.00	106,000.00	106,000.00	116,000.00	106,000.00	106,000.00	116,000.00
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2,232,000.00	120,000.00	520,000.00	320,000.00	216,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	216,000.00	120,000.00	120,000.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	19,555,000.00	8,900,586.00	968,580.00	968,586.00	968,586.00	968,586.00	968,586.00	968,586.00	968,586.00	968,586.00	968,586.00	968,586.00	968,560.00
3553	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servidores públicos y servicios administrativos	1,852,400.00	187,700.00	137,700.00	137,700.00	187,700.00	137,700.00	137,700.00	187,700.00	137,700.00	137,700.00	187,700.00	137,700.00	137,700.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	7,236,574.00	221,668.00	318,558.00	521,668.00	1,336,668.00	2,126,668.00	336,668.00	436,668.00	371,352.00	436,668.00	336,668.00	456,668.00	336,652.00
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	11,084,200.00	905,100.00	909,100.00	909,100.00	925,600.00	909,100.00	909,100.00	1,059,100.00	925,600.00	909,100.00	909,100.00	909,100.00	905,100.00
3591	Servicios de jardinería y fumigación	851,500.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	81,500.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	9,536,450.00	3,669,750.00	940,950.00	507,250.00	107,350.00	4,900.00	12,250.00	2,012,250.00	252,350.00	2,012,250.00	4,900.00	4,900.00	7,350.00
3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	200,000.00	0.00	0.00	65,000.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	85,000.00	0.00	0.00	0.00
3661	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	3,365,000.00	2,165,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00	0.00	900,000.00	0.00	0.00	0.00
3691	Otros servicios de información	900,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00
3721	Pasajes terrestres nacionales	60,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal	2,466,500.00	171,400.00	379,500.00	590,050.00	571,650.00	589,400.00	18,000.00	23,000.00	18,000.00	51,000.00	18,000.00	18,250.00	18,250.00
3751	Viáticos en el país	84,000.00	0.00	0.00	70,000.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00
3831	Congresos y convenciones	4,185,400.00	0.00	13,800.00	598,000.00	702,000.00	992,000.00	383,800.00	58,000.00	765,000.00	172,000.00	67,000.00	433,800.00	0.00
3911	Servicios funerarios y de cementerio a los familiares de los civiles y pensionistas directos	1,000.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00
3921	Impuestos y derechos	1,035,773.00	748,512.00	19,372.00	19,872.00	21,832.00	79,456.00	19,872.00	25,537.00	19,872.00	19,872.00	21,832.00	19,872.00	19,872.00
3981	Impuesto sobre nóminas	18,456,369.00	1,109,934.00	1,256,215.00	1,309,804.00	1,326,920.00	1,336,584.00	1,334,812.00	1,462,104.00	1,369,462.00	1,369,462.00	1,365,924.00	1,365,312.00	3,849,836.00
	TOTAL DEL CAPÍTULO 3000	**245,622,128.00**	**45,548,655.00**	**51,148,866.00**	**22,103,957.00**	**17,168,861.00**	**18,850,103.00**	**14,111,313.00**	**15,018,960.00**	**12,455,113.00**	**14,593,869.00**	**10,509,650.00**	**12,139,246.00**	**11,973,535.00**

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Anteproyecto de Presupuesto 2023
Requerimientos Presupuestales - Resumen por Partida
(Consolidado)

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
4411	Premios	5,153,000.00	0.00	0.00	80,000.00	35,000.00	0.00	0.00	3,385,000.00	153,000.00	975,000.00	210,000.00	315,000.00	0.00
4419	Otras ayudas sociales a personas	18,087,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,887,600.00	0.00	0.00
4471	Ayudas sociales a entidades de interés público	499,564,392.00	41,630,366.00	41,630,366.00	41,630,366.00	41,630,366.00	41,630,366.00	41,630,366.00	41,630,366.00	41,630,366.00	41,630,366.00	41,630,366.00	41,630,366.00	41,630,366.00
	TOTAL DEL CAPÌTULO 4000	**522,804,992.00**	**41,630,366.00**	**41,630,366.00**	**41,710,366.00**	**41,665,366.00**	**57,830,366.00**	**41,630,366.00**	**45,015,366.00**	**41,783,366.00**	**42,605,366.00**	**43,727,966.00**	**41,945,366.00**	**41,630,366.00**
5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	11,475,500.00	4,705,500.00	0.00	550,000.00	5,550,000.00	270,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	705,700.00	0.00	0.00	705,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5231	Cámaras fotográficas y de video	735,000.00	0.00	0.00	735,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5291	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	62,718.00	0.00	0.00	62,718.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5421	Carrocerías y remolques para la ejecución de programas de seguridad pública y atención de desastres naturales	29,391.00	0.00	29,391.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	39,200.00	0.00	0.00	0.00	39,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5671	Herramientas y máquinas–herramienta	65,995.00	0.00	65,995.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL DEL CAPÌTULO 5000	**13,113,504.00**	**4,705,500.00**	**95,386.00**	**2,053,418.00**	**5,589,200.00**	**270,000.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**400,000.00**	**0.00**	**0.00**

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Dirección de Planeación y Recursos Financieros

Anteproyecto de Presupuesto 2023

Requerimientos Presupuestales - Resumen por Partida

(Ordinario)

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	TOTALES GENERALES	**834,007,989.00**	**81,016,458.00**	**91,644,933.00**	**78,248,717.50**	**82,318,004.00**	**56,827,515.50**	**52,753,008.00**	**55,066,667.00**	**52,424,235.00**	**51,515,135.00**	**52,769,312.00**	**52,113,696.00**	**127,312,361.00**
1131	Sueldos base al personal permanente	98,530,224.00	8,210,852.00	8,210,852.00	8,210,852.00	8,210,852.00	8,210,852.00	8,210,852.00	8,210,852.00	8,210,852.00	8,210,852.00	8,210,852.00	8,210,852.00	8,210,852.00
1211	Honorarios asimilables a salarios	51,192,797.00	1,406,516.00	2,796,586.00	2,796,586.00	3,085,005.00	3,465,677.00	3,465,677.00	4,508,797.00	4,508,797.00	4,508,797.00	4,545,252.00	4,545,252.00	11,559,855.00
1231	Retribuciones por servicios de carácter social	600,000.00	49,000.00	49,000.00	115,000.00	49,000.00	49,000.00	109,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00
1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	642,552.00	53,546.00	53,546.00	53,546.00	53,546.00	53,546.00	53,546.00	53,546.00	53,546.00	53,546.00	53,546.00	53,546.00	53,546.00
1321	Prima de vacaciones	5,864,284.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,932,142.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,932,142.00
1323	Gratificación de fin de año	55,899,287.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	55,899,287.00
1341	Compensaciones	253,280,460.00	21,106,705.00	21,106,705.00	21,106,705.00	21,106,705.00	21,106,705.00	21,106,705.00	21,106,705.00	21,106,705.00	21,106,705.00	21,106,705.00	21,106,705.00	21,106,705.00
1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social	12,955,236.00	1,079,603.00	1,079,603.00	1,079,603.00	1,079,603.00	1,079,603.00	1,079,603.00	1,079,603.00	1,079,603.00	1,079,603.00	1,079,603.00	1,079,603.00	1,079,603.00
1421	Aportaciones a fondos de vivienda	4,930,404.00	410,867.00	410,867.00	410,867.00	410,867.00	410,867.00	410,867.00	410,867.00	410,867.00	410,867.00	410,867.00	410,867.00	410,867.00
1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario	8,384,292.00	698,691.00	698,691.00	698,691.00	698,691.00	698,691.00	698,691.00	698,691.00	698,691.00	698,691.00	698,691.00	698,691.00	698,691.00
1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del distrito federal	6,545,304.00	545,442.00	545,442.00	545,442.00	545,442.00	545,442.00	545,442.00	545,442.00	545,442.00	545,442.00	545,442.00	545,442.00	545,442.00
1449	Otras aportaciones para seguros	157,700.00	157,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	28,209,600.00	2,350,800.00	2,350,800.00	2,350,800.00	2,350,800.00	2,350,800.00	2,350,800.00	2,350,800.00	2,350,800.00	2,350,800.00	2,350,800.00	2,350,800.00	2,350,800.00
1541	Vales	9,795,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,795,000.00
1543	Estancias de Desarrollo Infantil	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1546	Otras prestaciones contractuales	5,748,360.00	479,030.00	479,030.00	479,030.00	479,030.00	479,030.00	479,030.00	479,030.00	479,030.00	479,030.00	479,030.00	479,030.00	479,030.00
1719	Otros estímulos	55,493,410.00	0.00	26,746,641.00	0.00	26,746,641.00	0.00	500,032.00	0.00	500,032.00	0.00	500,032.00	0.00	500,032.00
	TOTAL DEL CAPÍTULO 1000	**598,728,910.00**	**36,548,752.00**	**64,527,763.00**	**37,847,122.00**	**65,316,182.00**	**38,450,213.00**	**39,010,245.00**	**42,406,475.00**	**39,974,365.00**	**39,474,333.00**	**40,010,820.00**	**39,510,788.00**	**115,651,852.00**
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	9,055,822.00	31,690.00	111,234.00	8,307,123.00	175,393.00	139,967.00	9,972.00	23,950.00	221,848.00	5,308.00	9,793.00	15,796.00	3,748.00
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	6,139,193.00	15,822.00	828,650.00	5,187,318.00	20,305.00	5,075.00	9,533.00	16,900.00	23,561.00	4,100.00	9,533.00	185.00	20,264.00
2151	Material impreso e información digital	174,030.00	11,500.00	0.00	10,553.00	10,553.00	10,553.00	10,553.00	20,053.00	20,053.00	20,053.00	20,053.00	20,053.00	20,053.00
2161	Material de limpieza	96,400.00	0.00	93,400.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2211	Productos alimenticios y bebidas para personas	629,200.00	49,700.00	49,700.00	49,700.00	49,700.00	49,700.00	49,700.00	49,700.00	49,700.00	82,700.00	49,700.00	49,700.00	49,500.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	184,510.00	1,500.00	22,100.00	126,910.00	10,500.00	10,500.00	2,000.00	3,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	1,000.00	1,000.00
2419	Otros productos minerales no metálicos	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2421	Cemento y productos de concreto	40,135.00	4,140.00	0.00	35,995.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2431	Cal, yeso y productos de yeso	14,400.00	2,880.00	0.00	11,520.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2441	Madera y productos de madera	3,600.00	3,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2451	Vidrio y productos de vidrio	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2461	Material eléctrico y electrónico	2,805,696.00	10,000.00	0.00	2,594,402.50	0.00	201,293.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2471	Artículos metálicos para la construcción	107,035.00	10,000.00	0.00	97,035.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2481	Materiales complementarios	76,000.00	4,000.00	0.00	28,000.00	0.00	44,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1,326,196.00	10,350.00	192,780.00	1,123,066.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	1,735,158.00	141,526.00	194,301.00	156,662.00	126,296.00	263,871.00	114,380.00	155,101.00	114,380.00	124,380.00	115,501.00	114,380.00	114,380.00
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	82,717.00	8,376.00	400.00	65,941.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	2,756,310.00	230,750.00	226,240.00	254,840.00	227,680.00	227,240.00	226,240.00	228,680.00	226,240.00	227,240.00	227,680.00	227,240.00	226,240.00
2711	Vestuario y uniformes	368,000.00	1,380.00	0.00	190,814.00	82,126.00	93,680.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	224,615.00	4,025.00	23,000.00	69,230.00	0.00	128,360.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2911	Herramientas menores	730,725.00	8,280.00	0.00	648,845.00	0.00	73,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	42,532.00	2,672.00	10,950.00	28,910.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	157,846.00	5,600.00	0.00	122,646.00	0.00	29,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	487,300.00	0.00	465,800.00	21,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	207,102.00	8,073.00	15,000.00	0.00	160,883.00	7,000.00	0.00	15,573.00	0.00	0.00	573.00	0.00	0.00
2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	513,760.00	6,440.00	0.00	507,320.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL DEL CAPÍTULO 2000	**27,966,282.00**	**580,304.00**	**2,233,555.00**	**19,641,330.50**	**863,436.00**	**1,292,439.50**	**422,378.00**	**512,957.00**	**657,782.00**	**465,781.00**	**434,833.00**	**428,354.00**	**435,185.00**

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Dirección de Planeación y Recursos Financieros

Anteproyecto de Presupuesto 2023

Requerimientos Presupuestales - Resumen por Partida

(Ordinario)

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
3112	Servicio de energía eléctrica	4,200,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00
3131	Agua potable	2,136,000.00	353,000.00	3,000.00	353,000.00	3,000.00	353,000.00	3,000.00	353,000.00	3,000.00	353,000.00	3,000.00	353,000.00	3,000.00
3141	Telefonía tradicional	420,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00
3151	Telefonía celular	82,000.00	6,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	6,000.00
3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites	10,287,200.00	850,417.00	850,417.00	850,417.00	850,417.00	850,417.00	850,417.00	850,417.00	850,417.00	850,417.00	850,417.00	850,417.00	932,613.00
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	9,457,000.00	4,139,418.00	483,418.00	483,418.00	483,418.00	483,418.00	483,418.00	483,418.00	483,418.00	483,418.00	483,418.00	483,418.00	483,402.00
3181	Servicios postales y telegráficos	233,503.00	55,088.00	21,261.00	14,934.00	19,462.00	11,689.00	18,016.00	9,890.00	17,116.00	11,689.00	20,435.00	11,689.00	22,234.00
3221	Arrendamiento de edificios	14,087,622.00	1,173,969.00	1,173,968.00	1,173,969.00	1,173,968.00	1,173,969.00	1,173,968.00	1,173,969.00	1,173,968.00	1,173,969.00	1,173,968.00	1,173,969.00	1,173,968.00
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	669,240.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	669,240.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3271	Arrendamiento de activos intangibles	19,890,000.00	14,796,167.00	39,167.00	1,649,167.00	19,167.00	19,167.00	1,902,167.00	19,167.00	119,167.00	1,269,167.00	19,167.00	19,167.00	19,163.00
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	393,344.00	207,362.00	62,362.00	7,362.00	7,362.00	7,362.00	7,362.00	7,362.00	7,362.00	7,362.00	7,362.00	57,362.00	7,362.00
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	18,720,000.00	2,090,000.00	14,400,000.00	2,000,000.00	0.00	180,000.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3341	Servicios de capacitación	2,233,900.00	139,500.00	52,000.00	318,000.00	276,500.00	204,650.00	325,000.00	283,000.00	175,000.00	229,250.00	0.00	11,000.00	220,000.00
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	1,210,500.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	110,500.00
3362	Servicios de impresión	11,006,518.00	10,000.00	482,020.00	1,951,318.00	2,219,500.00	604,000.00	879,920.00	945,800.00	1,498,560.00	152,000.00	1,189,200.00	1,060,000.00	14,200.00
3381	Servicios de vigilancia	18,500,004.00	1,541,667.00	1,541,667.00	1,541,667.00	1,541,667.00	1,541,667.00	1,541,667.00	1,541,667.00	1,541,667.00	1,541,667.00	1,541,667.00	1,541,667.00	1,541,667.00
3391	Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros	2,401,544.00	49,299.00	53,141.00	69,775.00	62,954.00	155,715.00	67,547.00	521,967.00	137,976.00	65,529.00	73,568.00	1,075,168.00	68,905.00
3411	Servicios financieros y bancarios	800,000.00	22,000.00	242,000.00	22,000.00	22,000.00	42,000.00	22,000.00	22,000.00	42,000.00	222,000.00	22,000.00	42,000.00	78,000.00
3451	Seguro de bienes patrimoniales	3,000,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00
3471	Fletes y maniobras	500,000.00	25,000.00	25,000.00	225,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	10,700,596.00	106,000.00	106,000.00	2,004,596.00	2,856,000.00	3,856,000.00	1,116,000.00	106,000.00	106,000.00	116,000.00	106,000.00	106,000.00	116,000.00
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2,232,000.00	120,000.00	520,000.00	320,000.00	216,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	216,000.00	120,000.00	120,000.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	19,555,000.00	8,900,586.00	968,580.00	968,586.00	968,586.00	968,586.00	968,586.00	968,586.00	968,586.00	968,586.00	968,586.00	968,586.00	968,560.00
3553	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servidores públicos y servicios administrativos	1,852,400.00	187,700.00	137,700.00	137,700.00	187,700.00	137,700.00	137,700.00	187,700.00	137,700.00	137,700.00	187,700.00	137,700.00	137,700.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	7,236,574.00	221,668.00	318,558.00	521,668.00	1,336,668.00	2,126,668.00	336,668.00	436,668.00	371,352.00	436,668.00	336,668.00	456,668.00	336,652.00
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	11,084,200.00	905,100.00	909,100.00	909,100.00	925,600.00	909,100.00	909,100.00	1,059,100.00	925,600.00	909,100.00	909,100.00	909,100.00	905,100.00
3591	Servicios de jardinería y fumigación	851,500.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	81,500.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1,218,950.00	72,250.00	420,950.00	407,250.00	7,350.00	4,900.00	12,250.00	12,250.00	252,350.00	12,250.00	4,900.00	4,900.00	7,350.00
3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	200,000.00	0.00	0.00	65,000.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	85,000.00	0.00	0.00	0.00
3661	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	565,000.00	565,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3691	Otros servicios de información	900,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00
3721	Pasajes terrestres nacionales	60,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal	237,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	50,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00
3751	Viáticos en el país	84,000.00	0.00	0.00	70,000.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00
3831	Congresos y convenciones	3,835,400.00	0.00	13,800.00	598,000.00	702,000.00	992,000.00	383,800.00	58,000.00	415,000.00	172,000.00	67,000.00	433,800.00	0.00
3911	Servicios funerarios y de cementerio a los familiares de los civiles y pensionistas directos	1,000.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00
3921	Impuestos y derechos	1,031,768.00	748,212.00	19,372.00	19,872.00	21,832.00	79,456.00	19,872.00	21,832.00	19,872.00	19,872.00	21,832.00	19,872.00	19,872.00
3981	Impuesto sobre nóminas	14,874,130.00	994,499.00	1,035,748.00	1,035,748.00	1,049,735.00	1,059,399.00	1,057,627.00	1,177,202.00	1,088,977.00	1,088,977.00	1,090,071.00	1,090,071.00	3,106,076.00
	TOTAL DEL CAPÍTULO 3000	**196,947,893.00**	**39,181,902.00**	**24,788,229.00**	**18,626,847.00**	**15,903,386.00**	**16,814,863.00**	**13,320,385.00**	**11,962,235.00**	**11,639,088.00**	**11,400,021.00**	**10,226,059.00**	**11,859,554.00**	**11,225,324.00**

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Anteproyecto de Presupuesto 2023
Requerimientos Presupuestales - Resumen por Partida
(Ordinario)

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
4411	Premios	1,153,000.00	0.00	0.00	80,000.00	35,000.00	0.00	0.00	185,000.00	153,000.00	175,000.00	210,000.00	315,000.00	0.00
4419	Otras ayudas sociales a personas	1,887,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,887,600.00	0.00	0.00
	TOTAL DEL CAPÌTULO 4000	**3,040,600.00**	**0.00**	**0.00**	**80,000.00**	**35,000.00**	**0.00**	**0.00**	**185,000.00**	**153,000.00**	**175,000.00**	**2,097,600.00**	**315,000.00**	**0.00**
5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	5,725,500.00	4,705,500.00	0.00	550,000.00	200,000.00	270,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	705,700.00	0.00	0.00	705,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5231	Cámaras fotográficas y de video	735,000.00	0.00	0.00	735,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5291	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	62,718.00	0.00	0.00	62,718.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5421	Carrocerías y remolques para la ejecución de programas de seguridad pública y atención de desastres naturales	29,391.00	0.00	29,391.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5671	Herramientas y máquinas–herramienta	65,995.00	0.00	65,995.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL DEL CAPÌTULO 5000	**7,324,304.00**	**4,705,500.00**	**95,386.00**	**2,053,418.00**	**200,000.00**	**270,000.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Dirección de Planeación y Recursos Financieros

Anteproyecto de Presupuesto 2023

Requerimientos Presupuestales - Resumen por Partida

(Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024)

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	TOTALES GENERALES	**101,525,333.00**	**3,060,036.00**	**16,186,396.00**	**11,167,623.00**	**10,272,220.00**	**21,429,303.00**	**4,225,355.00**	**7,386,328.00**	**4,114,145.00**	**4,832,852.00**	**3,937,743.00**	**3,923,376.00**	**10,989,971.00**
1211	Honorarios asimilables a salarios	49,601,503.00	779,045.00	2,757,352.00	3,941,082.00	4,002,276.00	4,002,276.00	3,985,025.00	3,964,664.00	3,964,664.00	3,903,581.00	3,816,749.00	3,806,568.00	10,678,221.00
1231	Retribuciones por servicios de carácter social	30,000.00	0.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL DEL CAPÍTULO 1000	**49,631,503.00**	**779,045.00**	**2,763,352.00**	**3,947,082.00**	**4,008,276.00**	**4,008,276.00**	**3,991,025.00**	**3,964,664.00**	**3,964,664.00**	**3,903,581.00**	**3,816,749.00**	**3,806,568.00**	**10,678,221.00**
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1,877,032.00	1,886.00	549,965.00	1,317,822.00	2,222.00	4,900.00	88.00	50.00	38.00	0.00	38.00	0.00	38.00
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	2,512,761.00	0.00	35,304.00	2,452,093.00	6,159.00	0.00	13,046.00	0.00	6,159.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2211	Productos alimenticios y bebidas para personas	477,000.00	0.00	26,500.00	122,500.00	146,000.00	172,000.00	7,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	11,500.00	1,500.00	1,500.00	5,500.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2481	Materiales complementarios	900,000.00	0.00	0.00	900,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	8,322.00	0.00	8,322.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	2,418.00	0.00	2,418.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2711	Vestuario y uniformes	7,180.00	0.00	7,180.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	24,202.00	0.00	24,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2911	Herramientas menores	123,898.00	0.00	123,898.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	240,000.00	0.00	0.00	0.00	240,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL DEL CAPÍTULO 2000	**6,184,313.00**	**3,386.00**	**779,289.00**	**4,797,915.00**	**397,381.00**	**176,900.00**	**20,134.00**	**1,050.00**	**7,197.00**	**1,000.00**	**38.00**	**0.00**	**38.00**
3151	Telefonía celular	272,720.00	0.00	0.00	0.00	102,270.00	170,450.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3171	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	2,100,000.00	0.00	2,000,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	3,132,000.00	0.00	3,132,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	49,000.00	0.00	0.00	0.00	49,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	2,200,000.00	0.00	0.00	2,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3362	Servicios de impresión	6,864,000.00	0.00	6,864,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3391	Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros	256,900.00	5,012.00	3,968.00	3,202.00	3,968.00	3,202.00	94,239.00	101,269.00	22,939.00	10,762.00	5,137.00	1,601.00	1,601.00
3432	Gastos de ensobretado y traslado de nómina	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	2,158,750.00	1,448,750.00	510,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3661	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	850,000.00	800,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal	1,650.00	0.00	0.00	0.00	1,650.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3981	Impuesto sobre nóminas	1,485,297.00	23,843.00	83,787.00	119,424.00	120,475.00	120,475.00	119,957.00	119,345.00	119,345.00	117,509.00	115,819.00	115,207.00	310,111.00
	TOTAL DEL CAPÍTULO 3000	**20,120,317.00**	**2,277,605.00**	**12,643,755.00**	**2,422,626.00**	**477,363.00**	**1,044,127.00**	**214,196.00**	**220,614.00**	**142,284.00**	**128,271.00**	**120,956.00**	**116,808.00**	**311,712.00**
4411	Premios	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,200,000.00	0.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00
4419	Otras ayudas sociales a personas	16,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL DEL CAPÍTULO 4000	**20,200,000.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**16,200,000.00**	**0.00**	**3,200,000.00**	**0.00**	**800,000.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	5,350,000.00	0.00	0.00	0.00	5,350,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	39,200.00	0.00	0.00	0.00	39,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		5,389,200.00	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**5,389,200.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Dirección de Planeación y Recursos Financieros

Anteproyecto de Presupuesto 2023

Requerimientos Presupuestales - Resumen por Partida

(Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria)

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	TOTALES GENERALES	**68,838,423.00**	**6,363,537.00**	**16,514,282.00**	**7,091,493.00**	**4,869,817.00**	**5,149,484.00**	**3,915,780.00**	**3,636,103.00**	**3,227,133.00**	**3,142,963.00**	**3,045,016.00**	**3,045,015.00**	**8,837,800.00**
1211	Honorarios asimilables a salarios	41,428,461.00	1,340,673.00	2,741,094.00	3,338,823.00	3,408,042.00	3,408,042.00	3,390,791.00	3,130,221.00	3,130,221.00	3,048,777.00	2,954,154.00	2,954,154.00	8,583,469.00
	TOTAL DEL CAPÍTULO 1000	**41,428,461.00**	**1,340,673.00**	**2,741,094.00**	**3,338,823.00**	**3,408,042.00**	**3,408,042.00**	**3,390,791.00**	**3,130,221.00**	**3,130,221.00**	**3,048,777.00**	**2,954,154.00**	**2,954,154.00**	**8,583,469.00**
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1,205,942.00	0.00	12,004.00	1,187,898.00	1,866.00	266.00	3,630.00	0.00	278.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1,310,495.00	0.00	110,333.00	1,196,985.00	3,177.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2211	Productos alimenticios y bebidas para personas	2,569,200.00	154,400.00	362,500.00	575,400.00	672,500.00	804,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2461	Material eléctrico y electrónico	50,457.00	0.00	0.00	0.00	50,457.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	13,446.00	0.00	806.00	12,640.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2711	Vestuario y uniformes	830,620.00	830,620.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	6,600.00	0.00	0.00	6,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2911	Herramientas menores	23,000.00	0.00	0.00	23,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	225,000.00	0.00	225,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL DEL CAPÍTULO 2000	**6,234,760.00**	**985,020.00**	**710,643.00**	**3,002,523.00**	**728,000.00**	**804,666.00**	**3,630.00**	**0.00**	**278.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
3151	Telefonía celular	292,900.00	19,300.00	52,800.00	73,600.00	73,600.00	73,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos	1,485,000.00	0.00	1,485,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3271	Arrendamiento de activos intangibles	110,000.00	110,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3362	Servicios de impresión	6,975,100.00	726,400.00	6,066,700.00	0.00	0.00	182,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3391	Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros	893,371.00	38,406.00	3,202.00	3,202.00	4,802.00	6,403.00	418,504.00	410,849.00	1,601.00	1,601.00	1,601.00	1,600.00	1,600.00
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	2,158,750.00	2,148,750.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3661	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	800,000.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal	2,219,350.00	154,400.00	362,500.00	573,050.00	553,000.00	572,400.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00
3921	Impuestos y derechos	300.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3981	Impuesto sobre nóminas	1,240,431.00	40,288.00	82,343.00	100,295.00	102,373.00	102,373.00	101,855.00	94,033.00	94,033.00	91,585.00	89,261.00	89,261.00	252,731.00
	TOTAL DEL CAPÍTULO 3000	**21,175,202.00**	**4,037,844.00**	**13,062,545.00**	**750,147.00**	**733,775.00**	**936,776.00**	**521,359.00**	**505,882.00**	**96,634.00**	**94,186.00**	**90,862.00**	**90,861.00**	**254,331.00**

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Dirección de Planeación y Recursos Financieros

Anteproyecto de Presupuesto 2023

Requerimientos Presupuestales - Resumen por Partida

(Financiamiento Público)

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	TOTALES GENERALES	**499,564,392.00**	**41,630,366.00**	**41,630,366.00**	**41,630,366.00**	**41,630,366.00**	**41,630,366.00**	**41,630,366.00**	**41,630,366.00**	**41,630,366.00**	**41,630,366.00**	**41,630,366.00**	**41,630,366.00**	**41,630,366.00**
4471	Ayudas sociales a entidades de interés público	499,564,392.00	41,630,366.00	41,630,366.00	41,630,366.00	41,630,366.00	41,630,366.00	41,630,366.00	41,630,366.00	41,630,366.00	41,630,366.00	41,630,366.00	41,630,366.00	41,630,366.00
	TOTAL DEL CAPÍTULO 4000	**499,564,392.00**	**41,630,366.00**	**41,630,366.00**	**41,630,366.00**	**41,630,366.00**	**41,630,366.00**	**41,630,366.00**	**41,630,366.00**	**41,630,366.00**	**41,630,366.00**	**41,630,366.00**	**41,630,366.00**	**41,630,366.00**

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Dirección de Planeación y Recursos Financieros

Anteproyecto de Presupuesto 2023

Requerimientos Presupuestales - Resumen por Partida

(Proceso Electoral Local 2023 2024)

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	TOTALES GENERALES	**76,389,302.00**	**2,123,456.00**	**4,486,431.00**	**2,780,686.00**	**34,473,807.00**	**2,222,145.00**	**2,354,478.00**	**5,083,195.00**	**3,176,721.00**	**5,717,257.00**	**3,243,556.00**	**3,352,412.00**	**7,377,932.00**
1131	Sueldos base al personal permanente	6,150,048.00	512,504.00	512,504.00	512,504.00	512,504.00	512,504.00	512,504.00	512,504.00	512,504.00	512,504.00	512,504.00	512,504.00	512,504.00
1211	Honorarios asimilables a salarios	6,124,455.00	80,568.00	181,491.00	181,491.00	181,491.00	181,491.00	215,993.00	606,914.00	606,914.00	749,441.00	766,490.00	766,490.00	1,605,681.00
1231	Retribuciones por servicios de carácter social	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	0.00
1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	43,296.00	3,608.00	3,608.00	3,608.00	3,608.00	3,608.00	3,608.00	3,608.00	3,608.00	3,608.00	3,608.00	3,608.00	3,608.00
1321	Prima de vacaciones	293,468.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	146,734.00	0.00	0.00	0.00	0.00	146,734.00
1323	Gratificación de fin de año	2,797,237.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,797,237.00
1341	Compensaciones	11,454,744.00	954,562.00	954,562.00	954,562.00	954,562.00	954,562.00	954,562.00	954,562.00	954,562.00	954,562.00	954,562.00	954,562.00	954,562.00
1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social	808,656.00	67,388.00	67,388.00	67,388.00	67,388.00	67,388.00	67,388.00	67,388.00	67,388.00	67,388.00	67,388.00	67,388.00	67,388.00
1421	Aportaciones a fondos de vivienda	307,788.00	25,649.00	25,649.00	25,649.00	25,649.00	25,649.00	25,649.00	25,649.00	25,649.00	25,649.00	25,649.00	25,649.00	25,649.00
1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario	523,356.00	43,613.00	43,613.00	43,613.00	43,613.00	43,613.00	43,613.00	43,613.00	43,613.00	43,613.00	43,613.00	43,613.00	43,613.00
1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del distrito federal	2,275,056.00	189,588.00	189,588.00	189,588.00	189,588.00	189,588.00	189,588.00	189,588.00	189,588.00	189,588.00	189,588.00	189,588.00	189,588.00
1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	1,900,800.00	158,400.00	158,400.00	158,400.00	158,400.00	158,400.00	158,400.00	158,400.00	158,400.00	158,400.00	158,400.00	158,400.00	158,400.00
1541	Vales	660,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	660,000.00
1546	Otras prestaciones contractuales	369,600.00	30,800.00	30,800.00	30,800.00	30,800.00	30,800.00	30,800.00	30,800.00	30,800.00	30,800.00	30,800.00	30,800.00	30,800.00
1719	Otros estímulos	2,790,322.00	0.00	1,395,161.00	0.00	1,395,161.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL DEL CAPÌTULO 1000	**36,528,826.00**	**2,066,680.00**	**3,562,764.00**	**2,167,603.00**	**3,562,764.00**	**2,167,603.00**	**2,202,105.00**	**2,745,760.00**	**2,599,026.00**	**2,741,553.00**	**2,758,602.00**	**2,758,602.00**	**7,195,764.00**
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	861,181.00	5,472.00	22,480.00	159,713.00	346,706.00	205.00	0.00	2,206.00	0.00	4,313.00	13,181.00	306,905.00	0.00
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	395,443.00	0.00	246,850.00	147,982.00	0.00	0.00	0.00	0.00	185.00	0.00	0.00	3,200.00	0.00
2211	Productos alimenticios y bebidas para personas	102,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	97,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	58,840.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	58,840.00	0.00
2461	Material eléctrico y electrónico	110,922.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	110,922.00	0.00
2471	Artículos metálicos para la construcción	39,960.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39,960.00	0.00
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	1,209.00	0.00	0.00	806.00	0.00	0.00	0.00	0.00	403.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	5,260,000.00	0.00	0.00	0.00	5,260,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2,205.00	0.00	0.00	245.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,960.00	0.00
2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	25,250,000.00	0.00	0.00	0.00	25,250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL DEL CAPÌTULO 2000	**32,081,760.00**	**5,472.00**	**269,330.00**	**308,746.00**	**30,856,706.00**	**205.00**	**97,000.00**	**7,206.00**	**588.00**	**4,313.00**	**13,181.00**	**521,787.00**	**0.00**
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	250,000.00	0.00	0.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3362	Servicios de impresión	760,000.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	160,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00
3661	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	1,150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00	0.00	900,000.00	0.00	0.00	0.00
3722	Pasajes terrestres al interior del distrito federal	8,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,250.00	1,250.00
3831	Congresos y convenciones	350,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3921	Impuestos y derechos	3,705.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,705.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3981	Impuesto sobre nóminas	856,511.00	51,304.00	54,337.00	54,337.00	54,337.00	54,337.00	55,373.00	71,524.00	67,107.00	71,391.00	70,773.00	70,773.00	180,918.00
	TOTAL DEL CAPÌTULO 3000	**7,378,716.00**	**51,304.00**	**654,337.00**	**304,337.00**	**54,337.00**	**54,337.00**	**55,373.00**	**2,330,229.00**	**577,107.00**	**2,971,391.00**	**71,773.00**	**72,023.00**	**182,168.00**
5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00
	TOTAL DEL CAPÌTULO 5000	**400,000.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**400,000.00**	**0.00**	**0.00**

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Presupuesto 2023
Requerimientos Presupuestales - Resultado y Sub-resultado

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

CLAVE		DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
		IMPORTE TOTAL	**1,580,325,454.00**	**726,317,700.00**	**72,467,130.00**	**245,622,128.00**	**522,804,992.00**	**0.00**	**1,567,211,950.00**	**13,113,504.00**	**0.00**	**0.00**	**13,113,504.00**
01		***Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.***	**1,034,234,678.00**	419,647,710.00	20,615,799.00	92,161,259.00	501,451,992.00		**1,033,876,760.00**	357,918.00			**357,918.00**
	01	*La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.*	**414,827,425.00**	303,925,945.00	19,776,930.00	88,879,032.00	1,887,600.00		**414,469,507.00**	357,918.00			**357,918.00**
	02	*La gestión de las actividades sustantivas se efectúa con base en los principios rectores, visibilizando el impacto de los servicios que presta el Instituto Electoral de la Ciudad de México.*	**619,407,253.00**	115,721,765.00	838,869.00	3,282,227.00	499,564,392.00		**619,407,253.00**				**0.00**
02		***Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.***	**38,697,904.00**	36,539,681.00	575,539.00	1,582,684.00			**38,697,904.00**				**0.00**
	03	*Los servicios al interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México se prestan con oportunidad y diligencia.*	**973,904.00**	208,965.00	168,468.00	596,471.00			**973,904.00**				**0.00**
	04	*La normatividad interna y la atención de los procedimientos administrativos se encuentran actualizados.*	**37,724,000.00**	36,330,716.00	407,071.00	986,213.00			**37,724,000.00**				**0.00**
03		***Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.***	**109,453,750.00**	25,050,635.00	465,804.00	78,211,811.00			**103,728,250.00**	5,725,500.00			**5,725,500.00**
	05	*Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.*	**38,106,489.00**	12,058,314.00	4.00	20,322,671.00			**32,380,989.00**	5,725,500.00			**5,725,500.00**
	06	*El Instituto Electoral de la Ciudad de México cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones.*	**71,347,261.00**	12,992,321.00	465,800.00	57,889,140.00			**71,347,261.00**				**0.00**
04		***Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.***	**3,689,837.00**	3,076,484.00	536,643.00	76,710.00			**3,689,837.00**				**0.00**
	07	*El Instituto Electoral de la Ciudad de México está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.*	**3,689,837.00**	3,076,484.00	536,643.00	76,710.00			**3,689,837.00**				**0.00**
05		***Promover la suscripción de acuerdos y convenios.***	**6,601.00**		6,601.00				**6,601.00**				**0.00**
	09	*Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto Electoral de la Ciudad de México y mejorar su operación.*	**6,601.00**		6,601.00				**6,601.00**				**0.00**
06		***Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información.***	**28,737,149.00**	23,128,225.00	498,843.00	4,170,081.00			**27,797,149.00**	940,000.00			**940,000.00**
	10	*La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.*	**28,737,149.00**	23,128,225.00	498,843.00	4,170,081.00			**27,797,149.00**	940,000.00			**940,000.00**
07		***Fomentar la cultura de rendición de cuentas.***	**1,081,010.00**	693,881.00	119,150.00	267,979.00			**1,081,010.00**				**0.00**
	11	*La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.*	**1,081,010.00**	693,881.00	119,150.00	267,979.00			**1,081,010.00**				**0.00**

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Presupuesto 2023
Requerimientos Presupuestales - Resultado y Sub-resultado

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

CLAVE		DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
08		***Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.***	**86,020,080.00**	67,097,440.00	831,230.00	16,732,910.00	1,153,000.00		**85,814,580.00**	205,500.00			**205,500.00**
	12	*El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.*	**67,965,549.00**	52,456,316.00	697,419.00	13,653,314.00	953,000.00		**67,760,049.00**	205,500.00			**205,500.00**
	13	*El Instituto Electoral de la Ciudad de México se vincula con organismos nacionales e internacionales para compartir buenas prácticas, obtener beneficios para el IECM y fortalecer la democracia.*	**18,054,531.00**	14,641,124.00	133,811.00	3,079,596.00	200,000.00		**18,054,531.00**				**0.00**
09		***Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.***	**14,009,615.00**	12,075,103.00	136,767.00	1,797,745.00			**14,009,615.00**				**0.00**
	14	*El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.*	**14,009,615.00**	12,075,103.00	136,767.00	1,797,745.00			**14,009,615.00**				**0.00**
10		***Contribuir al fortalecimiento del régimen de asociaciones políticas.***	**11,402,477.00**	11,026,560.00	92,095.00	283,822.00			**11,402,477.00**				**0.00**
	15	*La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos y en su caso su liquidación, se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho.*	**8,107,370.00**	7,881,032.00	33,060.00	193,278.00			**8,107,370.00**				**0.00**
	16	*La fiscalización de los recursos asignados a las agrupaciones políticas locales y personas candidatas se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho.*	**3,295,107.00**	3,145,528.00	59,035.00	90,544.00			**3,295,107.00**				**0.00**
11		***Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.***	**248,638,619.00**	127,588,790.00	44,939,434.00	50,025,809.00	20,200,000.00		**242,754,033.00**	5,884,586.00			**5,884,586.00**
	24	*Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024.*	**76,389,302.00**	36,528,826.00	32,081,760.00	7,378,716.00			**75,989,302.00**	400,000.00			**400,000.00**
	25	*Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.*	**68,838,423.00**	41,428,461.00	6,234,760.00	21,175,202.00			**68,838,423.00**				**0.00**
	26	*Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.*	**101,525,348.00**	49,631,503.00	6,184,328.00	20,120,317.00	20,200,000.00		**96,136,148.00**	5,389,200.00			**5,389,200.00**
	28	*Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.*	**1,885,546.00**	438,586.00	1,351,574.00				**1,790,160.00**	95,386.00			**95,386.00**
12		***Asegurar el buen funcionamiento de los órganos de representación ciudadana.***	**4,353,734.00**	393,191.00	3,649,225.00	311,318.00			**4,353,734.00**				**0.00**
	30	*Las Comisiones de Participación Comunitaria reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.*	**4,353,734.00**	393,191.00	3,649,225.00	311,318.00			**4,353,734.00**				**0.00**

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Presupuesto 2023
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	AI			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
			IMPORTE TOTAL	**1,580,325,454.00**	**726,317,700.00**	**72,467,130.00**	**245,622,128.00**	**522,804,992.00**	**0.00**	**1,567,211,950.00**	**13,113,504.00**	**0.00**	**0.00**	**13,113,504.00**
01			***Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.***	**1,034,234,678.00**	419,647,710.00	20,615,799.00	92,161,259.00	501,451,992.00		**1,033,876,760.00**	357,918.00			**357,918.00**
	01		*La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.*	**414,827,425.00**	303,925,945.00	19,776,930.00	88,879,032.00	1,887,600.00		**414,469,507.00**	357,918.00			**357,918.00**
		01	Supervisión y Evaluación Institucional.	**10,908,840.00**	10,620,850.00	8,603.00	279,387.00			**10,908,840.00**				**0.00**
		02	Coordinar, Supervisar y Conducir las actividades ejecutivas de la Secretaría a través de sus direcciones y oficina.	**21,280,705.00**	20,738,379.00	45,086.00	497,240.00			**21,280,705.00**				**0.00**
		03	Servicios de Apoyo Logístico proporcionados a las áreas requirentes.	**1,943,034.00**		566,572.00	1,018,544.00			**1,585,116.00**	357,918.00			**357,918.00**
		04	Actividades Documentales y de archivo proporcionadas a los usuarios.	**128,530.00**		117,030.00	11,500.00			**128,530.00**				**0.00**
		05	Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados y su vinculación con órganos centrales.	**8,967,684.00**	8,680,889.00	77,687.00	209,108.00			**8,967,684.00**				**0.00**
		06	Actividades administrativas coordinadas y supervisadas para el mejor funcionamiento del IECM.	**19,248,491.00**	18,677,303.00	55,926.00	515,262.00			**19,248,491.00**				**0.00**
		07	Dar seguimiento continuo de la efectividad de cada uno de los Módulos del SIIAD vinculados que realiza la Secretaría Administrativa y las diferentes áreas del IECM.	**16,471,975.00**	16,076,462.00	1,740.00	393,773.00			**16,471,975.00**				**0.00**
		08	Planeación estratégica y operativa gestionada para el mejor desempeño de las actividades del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	**503,479.00**		3,479.00	500,000.00			**503,479.00**				**0.00**
		09	Sistema Integral de seguimiento y evaluación institucional	**2,243.00**		2,243.00				**2,243.00**				**0.00**
		10	Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios 2023 (PAAAS) aplicado.	**23,147,701.00**	22,038,884.00	246,250.00	862,567.00			**23,147,701.00**				**0.00**
		11	Seguimiento a la aplicación del programa anual de mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles propios y arrendados que ocupa el Instituto Electoral.	**50,398,432.00**		12,143,508.00	38,254,924.00			**50,398,432.00**				**0.00**
		12	Seguimiento a la organización y operación de capacitaciones para los conocimientos básicos en materia de Protección Civil.	**26,173,347.50**		741,143.50	25,432,204.00			**26,173,347.50**				**0.00**
		13	Actualización de los procedimientos de inventarios del IECM.	**602,080.00**		2,080.00	600,000.00			**602,080.00**				**0.00**
		14	Plan de acciones en materia de mejora del clima laboral Administrativa y las diferentes áreas del IECM.	**13,153,291.00**	12,877,810.00	1,820.00	273,661.00			**13,153,291.00**				**0.00**
		15	Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales.	**342,624.50**		197,280.50	145,344.00			**342,624.50**				**0.00**
		16	Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.	**3,797,947.00**	3,625,554.00	21,461.00	150,932.00			**3,797,947.00**				**0.00**
		17	Optimizar la comunicación, asesoría y seguimiento con las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.	**10,890,645.00**	10,629,941.00	120.00	260,584.00			**10,890,645.00**				**0.00**
		18	Gestión y control de los instrumentos informáticos organizados.	**4,385,398.00**	3,801,554.00	486,260.00	97,584.00			**4,385,398.00**				**0.00**
		19	Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría Interna.	**3,694,103.00**	3,561,600.00	47,078.00	85,425.00			**3,694,103.00**				**0.00**
		20	Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría Control y Evaluación.	**10,116,329.00**	9,868,551.00	7,937.00	239,841.00			**10,116,329.00**				**0.00**

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Presupuesto 2023
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	AI			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
		21	Desarrollar, ejecutar e informar sobre las actividades del seguimiento a Comisiones y Acompañamientos.	**17,854.00**		17,854.00				**17,854.00**				**0.00**
		22	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**5,521,368.00**	4,802,674.00	151,084.00	510,410.00	57,200.00		**5,521,368.00**				**0.00**
		23	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**5,493,968.00**	5,135,274.00	151,084.00	150,410.00	57,200.00		**5,493,968.00**				**0.00**
		24	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**5,748,376.00**	4,805,624.00	151,084.00	734,468.00	57,200.00		**5,748,376.00**				**0.00**
		25	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**5,767,020.00**	4,797,326.00	151,084.00	750,410.00	57,200.00		**5,756,020.00**	11,000.00			**11,000.00**
		26	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**5,752,442.00**	4,793,748.00	151,084.00	750,410.00	57,200.00		**5,752,442.00**				**0.00**
		27	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**5,763,442.00**	4,793,748.00	151,084.00	750,410.00	57,200.00		**5,752,442.00**	11,000.00			**11,000.00**
		28	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**6,017,116.00**	5,144,998.00	151,084.00	563,834.00	57,200.00		**5,917,116.00**	100,000.00			**100,000.00**
		29	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**5,315,776.00**	4,957,082.00	151,084.00	150,410.00	57,200.00		**5,315,776.00**				**0.00**
		30	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**5,157,456.00**	4,798,762.00	151,084.00	150,410.00	57,200.00		**5,157,456.00**				**0.00**
		31	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**5,757,534.00**	4,798,840.00	151,084.00	750,410.00	57,200.00		**5,757,534.00**				**0.00**
		32	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**5,157,012.00**	4,798,318.00	151,084.00	150,410.00	57,200.00		**5,157,012.00**				**0.00**
		33	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**5,938,618.00**	4,979,924.00	151,084.00	750,410.00	57,200.00		**5,938,618.00**				**0.00**
		34	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**5,757,048.00**	4,798,354.00	151,084.00	750,410.00	57,200.00		**5,757,048.00**				**0.00**
		35	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**5,661,550.00**	4,799,096.00	151,084.00	654,170.00	57,200.00		**5,661,550.00**				**0.00**
		36	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**6,197,574.00**	5,259,796.00	151,084.00	729,494.00	57,200.00		**6,197,574.00**				**0.00**
		37	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**5,823,888.00**	5,032,786.00	151,084.00	582,818.00	57,200.00		**5,823,888.00**				**0.00**
		38	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**6,072,638.00**	5,113,944.00	151,084.00	750,410.00	57,200.00		**6,072,638.00**				**0.00**
		39	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**5,757,848.00**	4,799,154.00	151,084.00	750,410.00	57,200.00		**5,757,848.00**				**0.00**
		40	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**5,754,270.00**	4,795,576.00	151,084.00	750,410.00	57,200.00		**5,754,270.00**				**0.00**
		41	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**5,454,830.00**	4,800,276.00	151,084.00	446,270.00	57,200.00		**5,454,830.00**				**0.00**
		42	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**5,656,442.00**	4,793,748.00	151,084.00	654,410.00	57,200.00		**5,656,442.00**				**0.00**
		43	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**5,881,050.00**	4,965,556.00	151,084.00	707,210.00	57,200.00		**5,881,050.00**				**0.00**
		44	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**5,578,430.00**	4,793,748.00	151,084.00	576,398.00	57,200.00		**5,578,430.00**				**0.00**
		45	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**5,800,174.00**	5,441,480.00	151,084.00	150,410.00	57,200.00		**5,800,174.00**				**0.00**
		46	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**6,248,432.00**	5,471,442.00	151,084.00	568,706.00	57,200.00		**6,248,432.00**				**0.00**
		47	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**5,651,858.00**	4,802,340.00	151,084.00	641,234.00	57,200.00		**5,651,858.00**				**0.00**
		48	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**5,542,896.00**	4,798,318.00	151,084.00	536,294.00	57,200.00		**5,542,896.00**				**0.00**
		49	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**5,812,576.00**	4,961,882.00	151,084.00	642,410.00	57,200.00		**5,812,576.00**				**0.00**
		50	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**5,675,126.00**	4,793,748.00	151,084.00	673,094.00	57,200.00		**5,675,126.00**				**0.00**
		51	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**5,729,110.00**	4,799,096.00	151,084.00	721,730.00	57,200.00		**5,729,110.00**				**0.00**
		52	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**5,707,252.00**	4,797,326.00	151,084.00	701,642.00	57,200.00		**5,707,252.00**				**0.00**

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Presupuesto 2023
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	AI			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
		53	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**6,018,826.00**	5,060,132.00	151,084.00	750,410.00	57,200.00		**6,018,826.00**				**0.00**
		54	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	**5,602,746.00**	5,244,052.00	151,084.00	150,410.00	57,200.00		**5,602,746.00**				**0.00**
				0.00						**0.00**				**0.00**
	02		La gestión de las actividades sustantivas se efectúa con base en los principios rectores, visibilizando el impacto de los servicios que presta el Instituto Electoral de la Ciudad de México.	**619,407,253.00**	115,721,765.00	838,869.00	3,282,227.00	499,564,392.00		**619,407,253.00**				**0.00**
		01	Dirección y gestión estratégica electoral mediante la toma de decisiones colegiadas en las sesiones de Consejo General y Junta Administrativa.	**16,933,094.00**	16,502,111.00	3,180.00	427,803.00			**16,933,094.00**				**0.00**
		02	Supervisión adecuada del desarrollo de las actividades institucionales del IECM.	**5,078.00**		5,078.00				**5,078.00**				**0.00**
		03	Supervisión y Evaluación Institucional.	**10,961,056.00**	10,620,850.00	60,819.00	279,387.00			**10,961,056.00**				**0.00**
		04	Supervisar el funcionamiento y desempeño del IECM.	**10,947,759.00**	10,620,850.00	47,522.00	279,387.00			**10,947,759.00**				**0.00**
		05	Supervisión y Evaluación Institucional.	**10,927,089.00**	10,620,850.00	26,852.00	279,387.00			**10,927,089.00**				**0.00**
		06	Supervisión y Evaluación Institucional.	**10,905,808.00**	10,620,850.00	5,571.00	279,387.00			**10,905,808.00**				**0.00**
		07	Supervisión y Evaluación Institucional.	**10,965,467.00**	10,620,850.00	65,230.00	279,387.00			**10,965,467.00**				**0.00**
		08	Coordinar, Supervisar y Conducir las actividades sustantivas de la Secretaría y áreas institucionales.	**998,302.00**	543,590.00	205,545.00	249,167.00			**998,302.00**				**0.00**
		09	Tramitar y sustanciar las quejas y sancionar las conductas infractoras de la normatividad electoral cuando resulte procedente.	**21,869,697.00**	21,219,924.00	95,717.00	554,056.00			**21,869,697.00**				**0.00**
		10	Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones.	**9,475,244.00**	9,206,084.00	33,123.00	236,037.00			**9,475,244.00**				**0.00**
		11	Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos.	**499,585,853.00**		21,461.00		499,564,392.00		**499,585,853.00**				**0.00**
		12	Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral.	**7,499,078.00**	7,255,935.00	25,173.00	217,970.00			**7,499,078.00**				**0.00**
		13	Fortalecer el proceso de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del Programa de Organización Electoral y Geoestadística.	**4,384,238.00**	4,264,317.00	10,594.00	109,327.00			**4,384,238.00**				**0.00**
		14	Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades institucionales establecidas en los programas institucionales y específico en materia de participación ciudadana 2023.	**3,949,490.00**	3,625,554.00	233,004.00	90,932.00			**3,949,490.00**				**0.00**
02			***Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.***	**38,697,904.00**	36,539,681.00	575,539.00	1,582,684.00			**38,697,904.00**				**0.00**
	03		*Los servicios al interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México se prestan con oportunidad y diligencia.*	**973,904.00**	208,965.00	168,468.00	596,471.00			**973,904.00**				**0.00**
		01	Apoyo documental proporcionado al Consejo General.	**973,904.00**	208,965.00	168,468.00	596,471.00			**973,904.00**				**0.00**
	04		La normatividad interna y la atención de los procedimientos administrativos se encuentran actualizados.	**37,724,000.00**	36,330,716.00	407,071.00	986,213.00			**37,724,000.00**				**0.00**
		01	Elaborar la metodología y dar seguimiento a la actualización e integración del Manual de Organización y Funcionamiento del Instituto Electoral y mapeo de procedimientos.	**312.00**		312.00				**312.00**				**0.00**

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Presupuesto 2023
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	AI			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
		02	Supervisar y coordinar en tiempo y forma las funciones y actividades de la Unidad Técnica, a fin de dar certeza a las actuaciones jurídicas en las que interviene el Instituto Electoral de la Ciudad de México, con la máxima eficacia.	**3,586,683.00**	3,408,840.00	73,385.00	104,458.00			**3,586,683.00**				**0.00**
		03	Trámite de medios de impugnación en contra de actos o resoluciones de las áreas centrales del Instituto; así como instrucción y resolución de procedimientos laborales disciplinarios atribuibles al personal de esta autoridad electoral.	**8,001,743.00**	7,728,592.00	80,792.00	192,359.00			**8,001,743.00**				**0.00**
		04	Atender los asuntos en materia contenciosa en los que el Instituto sea parte o tenga algún interés jurídico por conducto de sus apoderados ante las diferentes instancias locales o federales, en materia laboral, administrativa, civil, familiar, asuntos procesales, penales y amparos.	**7,778,225.00**	7,507,495.00	63,319.00	207,411.00			**7,778,225.00**				**0.00**
		05	Coadyuvar con todas las áreas del Instituto Electoral, a fin de garantizar la observancia y aplicación de los principios de legalidad y certeza jurídica en todas las actividades sustantivas y administrativas, atendiendo los requerimientos con eficacia y oportunidad dentro de los plazos previstos en la normativa, así como de acuerdo a las necesidades institucionales.	**8,589,886.00**	8,272,077.00	74,459.00	243,350.00			**8,589,886.00**				**0.00**
		06	Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Responsabilidades e inconformidades.	**9,731,123.00**	9,413,712.00	78,776.00	238,635.00			**9,731,123.00**				**0.00**
		07	Desarrollar y ejecutar las actividades en materia de Atención ciudadana y atención a Comités.	**36,028.00**		36,028.00				**36,028.00**				**0.00**
03			***Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.***	**109,453,750.00**	25,050,635.00	465,804.00	78,211,811.00			**103,728,250.00**	5,725,500.00			**5,725,500.00**
	05		*Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.*	**38,106,489.00**	12,058,314.00	4.00	20,322,671.00			**32,380,989.00**	5,725,500.00			**5,725,500.00**
		01	Nuevas tecnologías incorporadas.	**30,472,781.00**	9,953,487.00	4.00	14,793,790.00			**24,747,281.00**	5,725,500.00			**5,725,500.00**
		02	Mantenimiento y actualización a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizados.	**7,633,708.00**	2,104,827.00		5,528,881.00			**7,633,708.00**				**0.00**
	06		*El Instituto Electoral de la Ciudad de México cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones.*	**71,347,261.00**	12,992,321.00	465,800.00	57,889,140.00			**71,347,261.00**				**0.00**
		01	Mantenimiento, soporte, actualización y monitoreo a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizadas.	**71,347,261.00**	12,992,321.00	465,800.00	57,889,140.00			**71,347,261.00**				**0.00**
04			***Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.***	**3,689,837.00**	3,076,484.00	536,643.00	76,710.00			**3,689,837.00**				**0.00**
	07		*El Instituto Electoral de la Ciudad de México está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.*	**3,689,837.00**	3,076,484.00	536,643.00	76,710.00			**3,689,837.00**				**0.00**
		01	Representación apropiada del Instituto Electoral de la Ciudad de México en eventos de carácter local, nacional e internacional, para fomentar la deliberación y construcción de ciudadanía.	**3,205.00**		3,205.00				**3,205.00**				**0.00**
		02	Estrategias de comunicación implementadas para fortalecer la imagen del quehacer institucional.	**3,686,632.00**	3,076,484.00	533,438.00	76,710.00			**3,686,632.00**				**0.00**
05			***Promover la suscripción de acuerdos y convenios.***	**6,601.00**		6,601.00				**6,601.00**				**0.00**

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Presupuesto 2023
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	AI			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
			Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para consolidar las relaciones con otros actores nacionales e internacionales aprovechando el conocimiento, mejores prácticas y experiencia.											
	09			**6,601.00**		6,601.00				**6,601.00**				**0.00**
			Convenios de apoyo y colaboración concertados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México para fomentar la cultura democrática y los servicias que presta.											
		01		**6,601.00**		6,601.00				**6,601.00**				**0.00**
			Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información											
06				**28,737,149.00**	23,128,225.00	498,843.00	4,170,081.00			**27,797,149.00**	940,000.00			**940,000.00**
			La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.											
	10			**28,737,149.00**	23,128,225.00	498,843.00	4,170,081.00			**27,797,149.00**	940,000.00			**940,000.00**
			Transparencia, Acceso a la información Pública y											
		01	Protección de Datos Personales.	**9,707,545.00**	9,322,397.00	30,458.00	354,690.00			**9,707,545.00**				**0.00**
			Desarrollo e instrumentación de la normativa técnica											
		02	en materia de archivos.	**271,240.00**		271,240.00				**271,240.00**				**0.00**
		03	Formación en materia archivística.	**1,266.00**		1,266.00				**1,266.00**				**0.00**
		04	Automatización de archivos documentales.	**1,534.00**		1,534.00				**1,534.00**				**0.00**
		05	Difusión de la información archivística.	**3,450.00**		3,450.00				**3,450.00**				**0.00**
		06	Conservación y preservación documental.	**133,895.00**		133,895.00				**133,895.00**				**0.00**
			Actividades de comunicación y difusión realizadas a efecto de promover el quehacer institucional											
		07	ordinario.		13,805,828.00	57,000.00	3,815,391.00				940,000.00			
			Fomentar la cultura de rendición de cuentas.											
07				**1,081,010.00**	693,881.00	119,150.00	267,979.00			**1,081,010.00**				**0.00**
			La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.											
	11			**1,081,010.00**	693,881.00	119,150.00	267,979.00			**1,081,010.00**				**0.00**
			Servicios de gestión financiera y control presupuestal											
		01	realizados para una mejor rendición de cuentas.	**1,004,739.00**	693,881.00	42,879.00	267,979.00			**1,004,739.00**				**0.00**
			Seguimiento de la gestión institucional vinculada con los programas de Derechos Humanos, Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres, Transparencia,											
		02	y los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes..	**2,105.00**		2,105.00				**2,105.00**				**0.00**
			Implementación del Sistema Local Anticorrupción en el ámbito del Instituto Electoral de la Ciudad de											
		03	México.	**36,217.00**		36,217.00				**36,217.00**				**0.00**
			Desarrollar, diseñar, coordinar, supervisar y ejecutar											
		04	el Programa Interno de Auditoría 2023.			37,949.00								
			Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.											
08				**86,020,080.00**	67,097,440.00	831,230.00	16,732,910.00	1,153,000.00		**85,814,580.00**	205,500.00			**205,500.00**
			El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.											
	12			**67,965,549.00**	52,456,316.00	697,419.00	13,653,314.00	953,000.00		**67,760,049.00**	205,500.00			**205,500.00**
			Fortalecer el proceso de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y											
		01	Construcción de Ciudadana.	**3,718,990.00**	3,625,554.00	2,504.00	90,932.00			**3,718,990.00**				**0.00**

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Presupuesto 2023
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	AI			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
		02	Fortalecer el proceso de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción de Ciudadana.	**4,920,017.00**	4,733,036.00	44,867.00	142,114.00			**4,920,017.00**				**0.00**
		03	Educación para la vida en democracia.	**21,322,726.00**	15,887,945.00	372,600.00	4,343,681.00	513,000.00		**21,117,226.00**	205,500.00			**205,500.00**
		04	Editar Publicaciones Institucionales (Ordinario)	**11,854,288.00**	5,551,259.00	160,083.00	5,862,946.00	280,000.00		**11,854,288.00**				**0.00**
		05	Fomentar el desarrollo de una cultura igualitaria que promueva el pleno ejercicio de los derechos políticos electorales de las mujeres y los grupos de atención prioritaria.	**10,088,566.00**	9,286,628.00	71,021.00	730,917.00			**10,088,566.00**				**0.00**
		06	Fortalecer la Transversalización de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en el quehacer institucional; y fomentar una cultura de igualdad laboral y un entorno organizacional favorable.	**341,288.00**		46,288.00	285,000.00	10,000.00		**341,288.00**				**0.00**
		07	Diseñar e implementar una estrategia didáctica y operativa para capacitar a las COPACO, OC y ciudadanía.	**1,603,419.00**	938,707.00		664,712.00			**1,603,419.00**				**0.00**
		08	Fortalecer la capacitación a distancia que se realiza mediante el aula virtual Fopci.	**404,565.00**	393,191.00	56.00	11,318.00			**404,565.00**				**0.00**
		09	Acciones de pedagogía pública para los procesos de participación ciudadana implementadas.	**13,711,690.00**	12,039,996.00		1,521,694.00	150,000.00		**13,711,690.00**				**0.00**
	13		El Instituto Electoral de la Ciudad de México se vincula con organismos nacionales e internacionales para compartir buenas prácticas, obtener beneficios para el IECM y fortalecer la democracia.	**18,054,531.00**	14,641,124.00	133,811.00	3,079,596.00	200,000.00		**18,054,531.00**				**0.00**
		01	Vincular al Instituto Electoral de la Ciudad de México con Organismos internacionales, organizaciones e instituciones públicas y privadas en el extranjero, incluidas autoridades electorales nacionales y locales, para mejorar los procesos, replicar buenas prácticas e intercambiar experiencias en materia democrática electoral bajo una perspectiva	**16,009,351.00**	14,641,124.00	8,631.00	1,359,596.00			**16,009,351.00**				**0.00**
		02	Promover el conocimiento de los derechos político-electorales de la población de la Ciudad de México residente en el extranjero y garantizar el acceso a la información en igualdad de condiciones para el ejercicio de sus derechos en los procesos electorales y consultivos a nivel local.	**804,293.00**		4,293.00	800,000.00			**804,293.00**				**0.00**
		03	Establecer relaciones de coordinación y cooperación con instituciones y organismos públicos y privados, locales o nacionales, así como con instituciones académicas y de investigación para las tareas institucionales. Además de establecer vínculos con organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía para incentivar su participación como personas observadoras de los procesos electorales y de participación ciudadana, así como generar actividades para la atención y la profesionalización de los ejercicios de observación que realiza la Red de Observación.	**401,469.00**		1,469.00	200,000.00	200,000.00		**401,469.00**				**0.00**

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Presupuesto 2023
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	AI			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
		04	Fortalecer la relación con el Instituto Nacional Electoral, mediante la atención de los sistemas informáticos establecidos, así como la construcción, seguimiento y evaluación de Convenios para elecciones concurrentes. Vincular al Instituto con los Organismos Públicos Locales Electorales para fortalecer el Sistema Nacional Electoral. Fomentar y dar seguimiento a los convenios interinstitucionales que suscriba el IECM.	**119,858.00**		99,858.00	20,000.00			**119,858.00**				**0.00**
		05	Generar y reforzar vínculos institucionales con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), así como con organismos subnacionales e internacionales, mediante actividades de acompañamiento, capacitación y profesionalización de la observación electoral, en el marco de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y	**719,560.00**		19,560.00	700,000.00			**719,560.00**				**0.00**
09			***Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.***	**14,009,615.00**	12,075,103.00	136,767.00	1,797,745.00			**14,009,615.00**				**0.00**
	14		*El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.*	**14,009,615.00**	12,075,103.00	136,767.00	1,797,745.00			**14,009,615.00**				**0.00**
		01	Normatividad actualizada relativa a la inducción, capacitación y evaluación del desempeño e incentivos.	**12,314,948.00**	12,075,103.00		239,845.00			**12,314,948.00**				**0.00**
		02	Instrumentos de gestión organizacional actualizados de conformidad con el escenario actual.	**1,543,900.00**			1,543,900.00			**1,543,900.00**				**0.00**
		03	Reingeniería implementada en los procesos de gestión del personal de carrera.	**136,767.00**		136,767.00				**136,767.00**				**0.00**
		04	Alianzas estratégicas implementadas para los mecanismos de gestión.	**14,000.00**			14,000.00			**14,000.00**				**0.00**
10			***Contribuir al fortalecimiento del régimen de asociaciones políticas.***	**11,402,477.00**	11,026,560.00	92,095.00	283,822.00			**11,402,477.00**				**0.00**
	15		*La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos y en su caso su liquidación, se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho.*	**8,107,370.00**	7,881,032.00	33,060.00	193,278.00			**8,107,370.00**				**0.00**
		01	Liquidación de las Asociaciones Políticas.	**8,107,370.00**	7,881,032.00	33,060.00	193,278.00			**8,107,370.00**				**0.00**
	16		La fiscalización de los recursos asignados a las agrupaciones políticas locales y personas candidatas se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho.	**3,295,107.00**	3,145,528.00	59,035.00	90,544.00			**3,295,107.00**				**0.00**
		01	Fiscalización de las Asociaciones Políticas	**3,295,107.00**	3,145,528.00	59,035.00	90,544.00			**3,295,107.00**				**0.00**
11			***Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.***	**248,638,619.00**	127,588,790.00	44,939,434.00	50,025,809.00	20,200,000.00		**242,754,033.00**	5,884,586.00			**5,884,586.00**
	24		*Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024.*	**76,389,302.00**	36,528,826.00	32,081,760.00	7,378,716.00			**75,989,302.00**	400,000.00			**400,000.00**
		01	Supervisión y evaluación de la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local 2023-2024.	**73,974.00**		73,974.00				**73,974.00**				**0.00**
		02	Supervisión y evaluación de la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local 2023-2024.	**2,223.00**		2,223.00				**2,223.00**				**0.00**
		03	Supervisión durante el inicio del Proceso Electoral 2023-2024.	**6,887.00**		6,887.00				**6,887.00**				**0.00**
		04	Supervisión y Evaluación Institucional de la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024.	**13,181.00**		13,181.00				**13,181.00**				**0.00**

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Presupuesto 2023
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	AI			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
		05	Supervisión y Evaluación Institucional del Proceso Electoral Local 2023-2024	**11,118.00**		11,118.00				**11,118.00**				**0.00**
		06	Supervisión y evaluación de las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral 2023-2024.	**2,998.00**		2,998.00				**2,998.00**				**0.00**
		07	Coordinar, supervisar y dar seguimiento a las actividades y atribuciones de las áreas Ejecutivas y Técnicas en las diferentes etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.	**5,452.00**		5,452.00				**5,452.00**				**0.00**
		08	Actividades administrativas supervisadas en Apoyo al Proceso Electoral Local 2023-2024	**7,944.00**		7,944.00				**7,944.00**				**0.00**
		09	Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientados al Proceso Electoral Local 2023-2024.	**4,310.00**		4,310.00				**4,310.00**				**0.00**
		10	Seguimiento al programa de servicios para el desarrollo adecuado del Proceso Electoral Local 2023-2024.	**112,100.00**		112,100.00				**112,100.00**				**0.00**
		11	Operación y control de pago de nóminas, del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024.	**65,652.00**		65,652.00				**65,652.00**				**0.00**
		12	Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.	**12,920,233.00**	11,931,125.00	276,830.00	712,278.00			**12,920,233.00**				**0.00**
		13	Documentos técnicos y/o normativos en materia de organización electoral dispuestos con oportunidad para la preparación del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.	**22,075,268.00**	21,582,606.00	15,226.00	477,436.00			**22,075,268.00**				**0.00**
		14	Diseños de documentación y materiales electorales elaborados para el Proceso Electoral Local 2023-2024	**34,519,890.00**	2,735,173.00	30,856,000.00	928,717.00			**34,519,890.00**				**0.00**
		15	Desarrollar acciones didácticas, operativas y de coordinación para los preparativos del proceso electoral concurrentes.	**3.00**		3.00				**3.00**				**0.00**
		16	Apoyo a las actividades orientadas a difundir el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024	**5,280,000.00**	30,000.00		5,250,000.00			**5,280,000.00**				**0.00**
		17	Instrumentos informáticos para el Proceso Electoral Local Ordinario (2023-2024) incorporados.	**400,000.00**						**0.00**	400,000.00			**400,000.00**
		18	Atender los requerimientos realizados por las áreas del Instituto, a fin de otorgar certeza jurídica a las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024, atendiendo lo solicitado con eficacia y oportunidad dentro de los plazos jurisdiccionales y administrativos correspondientes.	**271,782.00**	249,922.00	11,575.00	10,285.00			**271,782.00**				**0.00**
		19	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024	**1,562.00**		1,562.00				**1,562.00**				**0.00**
		20	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024	**20,318.00**		20,318.00				**20,318.00**				**0.00**
		21	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024	**11,722.00**		11,722.00				**11,722.00**				**0.00**
		22	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024	**16,582.00**		16,582.00				**16,582.00**				**0.00**
		23	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024	**8,922.00**		8,922.00				**8,922.00**				**0.00**
		24	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024	**41,062.00**		41,062.00				**41,062.00**				**0.00**

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Presupuesto 2023
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	AI			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
		25	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024	**26,822.00**		26,822.00				**26,822.00**				**0.00**
		26	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024	**9,642.00**		9,642.00				**9,642.00**				**0.00**
		27	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024	**5,062.00**		5,062.00				**5,062.00**				**0.00**
		28	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024	**30,952.00**		30,952.00				**30,952.00**				**0.00**
		29	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024	**1,562.00**		1,562.00				**1,562.00**				**0.00**
		30	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024	**2,612.00**		2,612.00				**2,612.00**				**0.00**
		31	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024	**72,662.00**		72,662.00				**72,662.00**				**0.00**
		32	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024	**41,462.00**		41,462.00				**41,462.00**				**0.00**
		33	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024	**11,442.00**		11,442.00				**11,442.00**				**0.00**
		34	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024	**34,652.00**		34,652.00				**34,652.00**				**0.00**
		35	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024	**13,500.00**		13,500.00				**13,500.00**				**0.00**
		36	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024	**9,612.00**		9,612.00				**9,612.00**				**0.00**
		37	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024	**23,070.00**		23,070.00				**23,070.00**				**0.00**
		38	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024	**6,622.00**		6,622.00				**6,622.00**				**0.00**
		39	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024	**12,662.00**		12,662.00				**12,662.00**				**0.00**
		40	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024	**10,842.00**		10,842.00				**10,842.00**				**0.00**
		41	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024	**8,102.00**		8,102.00				**8,102.00**				**0.00**
		42	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024	**13,902.00**		13,902.00				**13,902.00**				**0.00**
		43	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024	**42,608.00**		42,608.00				**42,608.00**				**0.00**
		44	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024	**20,265.00**		20,265.00				**20,265.00**				**0.00**
		45	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024	**64,882.00**		64,882.00				**64,882.00**				**0.00**

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Presupuesto 2023
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	AI			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
		46	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024	**7,142.00**		7,142.00				**7,142.00**				**0.00**
		47	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024	**1,562.00**		1,562.00				**1,562.00**				**0.00**
		48	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024	**15,412.00**		15,412.00				**15,412.00**				**0.00**
		49	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024	**8,922.00**		8,922.00				**8,922.00**				**0.00**
		50	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024	**15,082.00**		15,082.00				**15,082.00**				**0.00**
		51	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024	**5,062.00**		5,062.00				**5,062.00**				**0.00**
	25		*Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.*	**68,838,423.00**	41,428,461.00	6,234,760.00	21,175,202.00			**68,838,423.00**				**0.00**
		01	Supervisión y evaluación del proceso de elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	**11,766.00**		11,766.00				**11,766.00**				**0.00**
		02	Supervisión del desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	**1,740.00**		1,740.00				**1,740.00**				**0.00**
		03	Supervisión y Evaluación Institucional de la organización del proceso de Participación Ciudadana, es decir Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	**5,043.00**		5,043.00				**5,043.00**				**0.00**
		04	Supervisión y Evaluación Institucional de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria	**11,714.00**		11,714.00				**11,714.00**				**0.00**
		05	Supervisión y evaluación de las actividades orientadas a la organización de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	**4,502.00**		4,502.00				**4,502.00**				**0.00**
		06	Coordinar, supervisar y dar seguimiento a las actividades relacionadas con la Consulta las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México.	**3,885.00**		3,885.00				**3,885.00**				**0.00**
		07	Servicios de Apoyo Logístico proporcionados para la instrumentación de acciones orientadas a la coordinación y organización de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023	**1,135,369.00**	235,214.00		900,155.00			**1,135,369.00**				**0.00**
		08	Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados durante el desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Cumunitaria 2023	**346,085.00**	300,690.00	36,734.00	8,661.00			**346,085.00**				**0.00**
		09	Actividades administrativas supervisadas en apoyo al proceso de Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria	**3,091.00**		3,091.00				**3,091.00**				**0.00**
		10	Servicio de gestión financiera y control presupuestal orientado a la Elección de las comisiones de participación comunitaria	**5,220.00**		5,220.00				**5,220.00**				**0.00**
		11	Seguimiento al Programa de Servicios para el desarrollo adecuado del Proceso de Participación Ciudadana (Comisiones de Participación Comunitaria).	**5,210.00**		5,210.00				**5,210.00**				**0.00**

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Presupuesto 2023
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	AI			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
		12	Operación y control de pago de nóminas, del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	**12,640.00**		12,640.00				**12,640.00**				**0.00**
		13	Editar Publicaciones Institucionales (Consulta Ciudadana)	**1,898,400.00**			1,898,400.00			**1,898,400.00**				**0.00**
		14	Editar Publicaciones Institucionales (Elecciones de COPACOS)	**426,700.00**			426,700.00			**426,700.00**				**0.00**
		15	Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Elección d3e las Comisiones de Participación Comunitaria.	**432,733.00**	388,608.00	32,920.00	11,205.00			**432,733.00**				**0.00**
		16	Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la elección de las COPACO 2023.	**215,007.00**	199,366.00	9,897.00	5,744.00			**215,007.00**				**0.00**
		17	Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la elección de las COPACO 2023	**1,268,763.00**	1,202,636.00	28,821.00	37,306.00			**1,268,763.00**				**0.00**
		18	Materiales y documentación electiva dispuestos para la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023.	**10,592,665.00**	1,139,436.00	285,432.00	9,167,797.00			**10,592,665.00**				**0.00**
		19	Organizar y desarrollar la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria a partir de lo señalado en la Ley de Participacion.	**1,213,674.00**	1,179,573.00	147.00	33,954.00			**1,213,674.00**				**0.00**
		20	Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana (Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023).	**2,958,750.00**			2,958,750.00			**2,958,750.00**				**0.00**
		21	Instrumentos Informáticos para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria.	**2,110,000.00**			2,110,000.00			**2,110,000.00**				**0.00**
		22	Coadyuvar en atender los requerimientos formulados por las áreas del instituto, con el Objetivo de que las actividades relativas a la coordinación y organización de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria se encuentren apegadas a la normativa vigente, atendido con eficacia y oportunidad los plazos jurisdiccionales y administrativos correspondientes	**538,570.00**	481,123.00	33,903.00	23,544.00			**538,570.00**				**0.00**
		23	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023	**1,380,837.00**	1,100,055.00	172,540.00	108,242.00			**1,380,837.00**				**0.00**
		24	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023	**1,380,837.00**	1,100,055.00	172,540.00	108,242.00			**1,380,837.00**				**0.00**
		25	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023	**1,409,247.00**	1,100,055.00	187,300.00	121,892.00			**1,409,247.00**				**0.00**
		26	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023	**1,380,837.00**	1,100,055.00	172,540.00	108,242.00			**1,380,837.00**				**0.00**
		27	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023	**1,393,392.00**	1,100,055.00	179,145.00	114,192.00			**1,393,392.00**				**0.00**

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Presupuesto 2023
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	AI			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
		28	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023	**1,393,392.00**	1,100,055.00	179,145.00	114,192.00			**1,393,392.00**				**0.00**
		29	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023	**1,352,427.00**	1,100,055.00	157,780.00	94,592.00			**1,352,427.00**				**0.00**
		30	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023	**1,364,982.00**	1,100,055.00	164,385.00	100,542.00			**1,364,982.00**				**0.00**
		31	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023	**1,354,727.00**	1,100,055.00	160,080.00	94,592.00			**1,354,727.00**				**0.00**
		32	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023	**1,380,837.00**	1,100,055.00	172,540.00	108,242.00			**1,380,837.00**				**0.00**
		33	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023	**1,364,982.00**	1,100,055.00	164,385.00	100,542.00			**1,364,982.00**				**0.00**
		34	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023	**1,364,982.00**	1,100,055.00	164,385.00	100,542.00			**1,364,982.00**				**0.00**
		35	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023	**1,393,392.00**	1,100,055.00	179,145.00	114,192.00			**1,393,392.00**				**0.00**
		36	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023	**1,393,392.00**	1,100,055.00	179,145.00	114,192.00			**1,393,392.00**				**0.00**
		37	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023	**1,380,837.00**	1,100,055.00	172,540.00	108,242.00			**1,380,837.00**				**0.00**
		38	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023	**1,393,392.00**	1,100,055.00	179,145.00	114,192.00			**1,393,392.00**				**0.00**
		39	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023	**1,367,282.00**	1,100,055.00	166,685.00	100,542.00			**1,367,282.00**				**0.00**
		40	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023	**1,395,692.00**	1,100,055.00	181,445.00	114,192.00			**1,395,692.00**				**0.00**
		41	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023	**1,411,547.00**	1,100,055.00	189,600.00	121,892.00			**1,411,547.00**				**0.00**
		42	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023	**1,383,137.00**	1,100,055.00	174,840.00	108,242.00			**1,383,137.00**				**0.00**

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Presupuesto 2023
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	AI			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
		43	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023	**1,364,982.00**	1,100,055.00	164,385.00	100,542.00			**1,364,982.00**				**0.00**
		44	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023	**1,383,137.00**	1,100,055.00	174,840.00	108,242.00			**1,383,137.00**				**0.00**
		45	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023	**1,411,547.00**	1,100,055.00	189,600.00	121,892.00			**1,411,547.00**				**0.00**
		46	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023	**1,380,837.00**	1,100,055.00	172,540.00	108,242.00			**1,380,837.00**				**0.00**
		47	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023	**1,367,282.00**	1,100,055.00	166,685.00	100,542.00			**1,367,282.00**				**0.00**
		48	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023	**1,393,392.00**	1,100,055.00	179,145.00	114,192.00			**1,393,392.00**				**0.00**
		49	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023	**1,352,427.00**	1,100,055.00	157,780.00	94,592.00			**1,352,427.00**				**0.00**
		50	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023	**1,380,837.00**	1,100,055.00	172,540.00	108,242.00			**1,380,837.00**				**0.00**
		51	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023	**1,364,982.00**	1,100,055.00	164,385.00	100,542.00			**1,364,982.00**				**0.00**
		52	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023	**1,411,547.00**	1,100,055.00	189,600.00	121,892.00			**1,411,547.00**				**0.00**
		53	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023	**1,380,837.00**	1,100,055.00	172,540.00	108,242.00			**1,380,837.00**				**0.00**
		54	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023	**1,421,802.00**	1,100,055.00	193,905.00	127,842.00			**1,421,802.00**				**0.00**
		55	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023	**1,383,137.00**	1,100,055.00	174,840.00	108,242.00			**1,383,137.00**				**0.00**
	26		*Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.*	**101,525,348.00**	49,631,503.00	6,184,328.00	20,120,317.00	20,200,000.00		**96,136,148.00**	5,389,200.00			**5,389,200.00**
		01	Supervisión y evaluación institucional de la consulta sobre Presupuesto Participativo 2023	**9,764.00**		9,764.00				**9,764.00**				**0.00**

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Presupuesto 2023
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	AI			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
		02	Supervisión y Evaluación de la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023	**1,264.00**		1,264.00				**1,264.00**				**0.00**
		03	Supervisión del desarrollo de la Consulta sobre el Presupuesto Participativo 2023-2024	**8,869.00**		8,869.00				**8,869.00**				**0.00**
		04	Supervisión y Evaluación institucional de la organización de los procedimientos de Consulta ciudadana sobre Presupuesto Participativo	**6,159.00**		6,159.00				**6,159.00**				**0.00**
		05	Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023-2024	**65,303.00**		65,303.00				**65,303.00**				**0.00**
		06	Supervisión y Evaluación de las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023-2024	**17,285.00**		17,285.00				**17,285.00**				**0.00**
		07	Coordinar, Supervisar y dar seguimiento a las actividades relacionadas con la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	**20,612.00**		20,612.00				**20,612.00**				**0.00**
		08	Servicios de Apoyo Logístico para la instrumentación de acciones orientadas a los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023-2024	**462,460.00**	143,125.00	58,314.00	261,021.00			**462,460.00**				**0.00**
		09	Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados durante el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024	**547,310.00**	506,639.00	26,082.00	14,589.00			**547,310.00**				**0.00**
		10	Actividades administrativas supervisadas en apoyo al proceso de las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024	**9,266.00**		9,266.00				**9,266.00**				**0.00**
		11	Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientados a la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2023 y 2024	**159,330.00**		9,330.00	150,000.00			**159,330.00**				**0.00**
		12	Seguimiento al Programa de Servicios para el desarrollo adecuado del Proceso de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	**13,791.00**		13,791.00				**13,791.00**				**0.00**
		13	Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024	**33,887.00**		33,887.00				**33,887.00**				**0.00**
		14	Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Consulta 2023 y 2024	**150,721.00**	129,536.00	17,450.00	3,735.00			**150,721.00**				**0.00**
		15	Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la consulta 2023 y 2024	**1,413,413.00**	742,737.00	47,314.00	623,362.00			**1,413,413.00**				**0.00**
		16	Materiales y documentación consultiva dispuestos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, así como la documentación relativa a la Consulta de niñas, niños y adolescentes 2023.	**7,383,160.00**	89,796.00	615,777.00	6,677,587.00			**7,383,160.00**				**0.00**
		17	Organizar y desarrollar las actividades del proceso de presupuesto participativo a partir de lo señalado en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.	**5,747,594.00**	1,698,694.00		48,900.00	4,000,000.00		**5,747,594.00**				**0.00**
		18	Dar seguimiento y evaluar el presupuesto participativo	**404,654.00**	393,191.00	145.00	11,318.00			**404,654.00**				**0.00**
		19	Identificar mejoras a los sistemas y herramientas informáticas utilizadas para la Consulta de presupuesto participativo 2023 y 2024 y la Elección de las COPACO 2023	**326.00**		326.00				**326.00**				**0.00**
		20	Implementar estrategias didácticas y operativas que generen confianza entre la ciudadanía respecto de los procedimientos de participación ciudadana	**2,219,595.00**	1,965,955.00	8,050.00	245,590.00			**2,219,595.00**				**0.00**

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Presupuesto 2023
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	AI			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
		21	Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana (Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023-2024)	**3,038,750.00**	30,000.00		3,008,750.00			**3,038,750.00**				**0.00**
		22	Instrumentos informáticos para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo	**9,890,000.00**		240,000.00	4,300,000.00			**4,540,000.00**	5,350,000.00			**5,350,000.00**
		23	Garantizar que los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo se encuentren apegados a la normativa vigente, atendido los requerimientos de las diversas áreas del Instituto Electoral con eficacia y oportunidad dentro de los plazos jurisdiccionales y administrativos correspondientes	**531,938.00**	425,344.00	40,432.00	66,162.00			**531,938.00**				**0.00**
		24	Participar en el seguimiento a los procesos Participación Ciudadana en el ámbito de las atribuciones de la Contraloría Interna.	**21,630.00**		21,630.00				**21,630.00**				**0.00**
		25	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	**2,117,738.00**	1,292,925.00	159,159.00	148,154.00	517,500.00		**2,117,738.00**				**0.00**
		26	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	**2,165,552.00**	1,292,925.00	163,373.00	155,754.00	553,500.00		**2,165,552.00**				**0.00**
		27	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	**2,541,958.00**	1,632,810.00	164,273.00	168,875.00	576,000.00		**2,541,958.00**				**0.00**
		28	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	**2,170,245.00**	1,292,925.00	162,616.00	156,704.00	558,000.00		**2,170,245.00**				**0.00**
		29	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	**2,343,215.00**	1,455,119.00	147,173.00	164,923.00	576,000.00		**2,343,215.00**				**0.00**
		30	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	**2,368,815.00**	1,455,119.00	129,173.00	172,523.00	612,000.00		**2,368,815.00**				**0.00**
		31	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	**1,434,392.00**	1,075,013.00	120,173.00	68,206.00	171,000.00		**1,434,392.00**				**0.00**
		32	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	**1,762,008.00**	1,115,234.00	139,073.00	116,201.00	391,500.00		**1,762,008.00**				**0.00**
		33	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	**1,708,225.00**	968,537.00	150,773.00	124,615.00	454,500.00		**1,698,425.00**	9,800.00			**9,800.00**
		34	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	**2,124,305.00**	1,292,925.00	155,273.00	149,607.00	526,500.00		**2,124,305.00**				**0.00**
		35	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	**1,888,358.00**	1,115,234.00	129,173.00	139,951.00	504,000.00		**1,888,358.00**				**0.00**
		36	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	**1,841,208.00**	1,115,234.00	120,173.00	133,301.00	472,500.00		**1,841,208.00**				**0.00**
		37	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	**2,198,015.00**	1,455,119.00	132,773.00	142,123.00	468,000.00		**2,198,015.00**				**0.00**
		38	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	**2,312,315.00**	1,455,119.00	148,973.00	159,223.00	549,000.00		**2,312,315.00**				**0.00**
		39	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	**2,054,748.00**	1,292,925.00	129,316.00	142,007.00	490,500.00		**2,054,748.00**				**0.00**

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Presupuesto 2023
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	AI			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
		40	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	**2,087,405.00**	1,455,119.00	136,373.00	122,413.00	373,500.00		**2,087,405.00**				**0.00**
		41	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	**1,877,931.00**	1,115,234.00	146,443.00	134,754.00	481,500.00		**1,877,931.00**				**0.00**
		42	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	**2,368,465.00**	1,455,119.00	166,973.00	165,873.00	580,500.00		**2,368,465.00**				**0.00**
		43	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	**2,452,808.00**	1,632,810.00	157,973.00	152,725.00	499,500.00		**2,443,008.00**	9,800.00			**9,800.00**
		44	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	**1,982,245.00**	1,292,925.00	133,113.00	128,707.00	427,500.00		**1,982,245.00**				**0.00**
		45	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	**1,852,261.00**	1,115,234.00	153,473.00	129,054.00	454,500.00		**1,852,261.00**				**0.00**
		46	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	**2,047,005.00**	1,292,925.00	165,173.00	134,407.00	454,500.00		**2,047,005.00**				**0.00**
		47	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	**2,543,561.00**	1,617,313.00	160,673.00	170,775.00	585,000.00		**2,533,761.00**	9,800.00			**9,800.00**
		48	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	**2,022,303.00**	1,292,925.00	120,173.00	135,905.00	463,500.00		**2,012,503.00**	9,800.00			**9,800.00**
		49	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	**1,589,899.00**	1,115,234.00	120,173.00	88,992.00	265,500.00		**1,589,899.00**				**0.00**
		50	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	**2,460,815.00**	1,455,119.00	199,373.00	176,323.00	630,000.00		**2,460,815.00**				**0.00**
		51	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	**1,580,625.00**	968,537.00	120,173.00	109,415.00	382,500.00		**1,580,625.00**				**0.00**
		52	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	**2,104,375.00**	1,292,925.00	168,445.00	143,505.00	499,500.00		**2,104,375.00**				**0.00**
		53	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	**1,873,559.00**	1,115,234.00	164,273.00	130,552.00	463,500.00		**1,873,559.00**				**0.00**
		54	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	**2,680,631.00**	1,617,313.00	182,273.00	192,545.00	688,500.00		**2,680,631.00**				**0.00**
		55	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	**2,032,253.00**	1,292,925.00	145,373.00	134,955.00	459,000.00		**2,032,253.00**				**0.00**
		56	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	**2,825,961.00**	1,779,507.00	176,873.00	194,581.00	675,000.00		**2,825,961.00**				**0.00**
		57	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	**1,955,068.00**	1,292,925.00	144,488.00	121,655.00	396,000.00		**1,955,068.00**				**0.00**
		28	*Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.*	**1,885,546.00**		438,586.00	1,351,574.00			**1,790,160.00**	95,386.00			**95,386.00**
		01	Mantener, fortalecer y dar continuidad con la certificación del Sistema de Gestión de Calidad en la norma ISO/TS 54001:2019.	**925,623.00**		25,623.00	900,000.00			**925,623.00**				**0.00**

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Presupuesto 2023
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	AI			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
		02	Geografía electoral local y de participación ciudadana, actualizados.	**400,266.00**		330,266.00	70,000.00			**400,266.00**				**0.00**
		03	Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos propuestos para la organización de diversos mecanismos de partiicipación ciudadana y ejercicios democráticos, relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes en la Ciudad de México; así como orientación y apoyo institucional.	**12,794.00**		12,794.00				**12,794.00**				**0.00**
		04	Planeación adecuada y seguimiento oportuno a las actividades que en materia de organización electoral desarrollen la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y las Direcciones Distritales.	**46,347.00**		46,347.00				**46,347.00**				**0.00**
		05	Verificar las condiciones de las bodegas para el debido resguardo de la documentación, así como llevar a cabo la destrucción de la documentación utilizada y sobrante, además de los materiales no susceptibles de reutilizarse en otros procesos electorales y de participación ciudadana..	**500,516.00**		23,556.00	381,574.00			**405,130.00**	95,386.00			**95,386.00**
12			***Asegurar el buen funcionamiento de los órganos de representación ciudadana.***	**4,353,734.00**	393,191.00	3,649,225.00	311,318.00			**4,353,734.00**				**0.00**
	30		*Las Comisiones de Participación Comunitaria reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.*	**4,353,734.00**	393,191.00	3,649,225.00	311,318.00			**4,353,734.00**				**0.00**
		01	Dar seguimiento y evaluar el desempeño de los órganos de Representación Ciudadana.	**4,353,734.00**	393,191.00	3,649,225.00	311,318.00			**4,353,734.00**				**0.00**

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

PROYECTO PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

Octubre 2022

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

ÍNDICE

PRESENTACIÓN 2
I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS 6
II. ESQUEMA GENERAL DEL PROCESO DE PLANEACIÓN ANUAL 9
1. FINES Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES 10
2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 16
3. ESTRUCTURA Y APERTURA PROGRAMÁTICA 19
4. PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 51
4.1 DESCRIPCIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADO 57
III. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES PRIORITARIAS 68
IV. ESTIMACIÓN DE INGRESOS SUSCEPTIBLES DE RECIBIR CONFORME AL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES. 83
ANEXOS 87

Somos un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos **comprometidas y comprometidos** a administrar **elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana** incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los **principios rectores** de la función electoral, cumpliendo con los **requisitos legales y reglamentarios**, y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro **Sistema de Gestión Electoral**.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

PRESENTACIÓN

El proceso de planeación, programación y presupuestación realizado en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral) para el ejercicio 2023, inició con la formulación de los instrumentos base para elaborar los programas institucionales y específicos, así como de las Actividades Institucionales (AI's), que conformaran el Programa Operativo Anual 2023 (POA), y los criterios para la integración del Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral.

Este proceso da forma y sentido a la planeación operativa y se enmarca en la concepción integral de la planeación institucional. Su desarrollo involucró un conjunto de actividades que realizaron de manera conjunta los órganos directivos, ejecutivos, técnicos, desconcentrados y con autonomía de gestión.

El instrumento eje es el Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2023[1], que contempla los criterios y lineamientos en concordancia con las disposiciones legales y normativas emitidas por la Secretaría de Administración y Finanzas y el Congreso de la Ciudad de México; destacando la elaboración del Presupuesto basado en Resultados (PbR), con enfoque de derechos humanos, igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

[1] Aprobado en la Décima Sesión Extraordinaria de la Junta Administrativa, celebrada el 02 de septiembre de 2022, mediante el Acuerdo IECM-JA091-22.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Durante este proceso se consideraron varios criterios, tales como: el cumplimiento de las obligaciones originadas de por la reforma electoral[2], la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, el aprovechamiento óptimo de los recursos humanos, financieros y materiales con que cuenta el Instituto Electoral, la actualización y conservación de la infraestructura y patrimonio físico del Instituto, la previsión del incremento de precios para el ejercicio 2023, las necesidades adicionales de bienes y servicios para la organización de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo para los ejercicios 2023 y 2024, la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, las actividades preparatorias orientadas a la organización del Proceso Electoral Local ordinario 2023-2024, así como los mecanismos emergentes de democracia directa; entre otros.

Conforme a los establecido en el artículo 47 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de los Recursos de la Ciudad de México (Ley de Austeridad), este documento se conforma por cuatro apartados: el primero, contiene la exposición de los motivos en la que señalan los efectos sociales que se pretenden lograr y que están implícitos en los elementos que estructuran el POA y el Proyecto de presupuesto, se incorpora también marco normativo que rige el quehacer del Instituto Electoral y el fundamento legal que sustenta la elaboración de dichos instrumentos.

El segundo apartado, expone el esquema general del proceso de planeación anual que incluye los fines y objetivos institucionales, además de las políticas y programas generales; elementos de la planeación que constituyen el contexto en el cual se insertan los objetivos anuales, resultados, subresultados y actividades institucionales (AI´s) que resultan del

[2] Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, reformado mediante Decreto publicado el 2 de septiembre de 2002 la Gaceta Oficial de la CDMX.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

proceso de planeación desarrollado y que dan sentido al POA y a la apertura programática, como instrumentos base del Proyecto de presupuesto.

En cumplimiento a los Artículos 36 y 37 de la Ley de Austeridad, el POA contiene las líneas programáticas, objetivos específicos, acciones, responsables y corresponsables de su ejecución, metas y prioridades que se desprenden del Plan General de Desarrollo de manera integral, para la realización de los objetivos estratégicos, así como los indicadores de desempeño y se basa en el contenido de los programas institucionales y específicos.

En el tercer apartado, se revelan las líneas de acción y estrategias institucionales para dar cumplimiento a los compromisos legales a cargo del Instituto Electoral, entre ellos: el otorgamiento de prerrogativas a los partidos políticos (para actividades ordinarias y específicas); se identifican expresamente las actividades institucionales que se llevarán a cabo para el cumplimiento de los resultados contenidos en el presupuesto de las Unidades Responsables del Gasto, precisando los recursos involucrados para su obtención; se describen las funciones consideradas como prioritarias tal como las estrategias de educación cívica y de organización y geoestadística electoral, el fomento a la libre participación de los ciudadanos en la vida política de la ciudad, así como las actividades sustantivas en materia de participación ciudadana relativas a la organización de la consulta ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024 y la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, igual de relevantes las acciones orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024, y de los mecanismos de democracia directa; además de proveer los apoyos materiales indispensables a las Comisiones de Participación Comunitaria para que lleven a cabos sus labores y en general, toda la información presupuestal que se considere útil para sustentar el proyecto en forma clara y completa.

Finalmente, el propósito del cuarto apartado es dar cumplimiento a las fracciones VII y VIII del artículo 47 de la Ley de Austeridad, referentes a las previsiones y estimaciones de ingresos que el Instituto Electoral debe atender durante el ejercicio fiscal 2023. No se omite comentar que si bien el Instituto Electoral por su naturaleza no es una entidad que genere ingresos en los términos estipulados en la Ley de Ingresos, sí los percibe como producto de algunas de sus actividades, por lo que, para efectos de registro contable, se consideran como tales.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Instituto Electoral lleva a cabo el proceso de planeación, programación y presupuestación, atendiendo a la Ley de Austeridad y su reglamento, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera, la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en la Ciudad de México (Ley de Igualdad Sustantiva), la Ley del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México (Ley de Derechos Humanos), así como en lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código) y en las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Normas Generales).

La Ley de Austeridad en su artículo 2 reconoce al Instituto Electoral como un órgano autónomo y como una unidad responsable del gasto, obligado a rendir cuentas por la administración de los recursos públicos que se le asignan en los términos de esa Ley y de las demás disposiciones aplicables.

En las fracciones I y II del artículo 7 de ese cuerpo normativo, así como 5 de las Normas Generales, se reconoce que la autonomía presupuestaria y de gestión del Instituto Electoral comprende, entre otros: manejar, administrar y ejercer de manera autónoma su presupuesto, sujetándose a sus propias leyes; aprobar su Proyecto de Presupuesto de Egresos y el envío del mismo a la Secretaría de Administración y Finanzas para su integración al Presupuesto de Egresos del Gobierno de la Ciudad de México, observando los criterios generales en los cuales se fundamente el Decreto; en congruencia con lo previsto en la Ley de Austeridad y atendiendo a los criterios de legalidad, honestidad, austeridad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, resultados, transparencia, control, rendición de cuentas, con una perspectiva que fomente la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, un enfoque de respeto a los derechos humanos, de las niñas, niños y adolescentes, y bajo los criterios de objetividad, honradez y profesionalismo.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Por otra parte, el artículo 3 de dicha Ley, estipula que todas las unidades responsables del gasto están obligadas a impulsar la igualdad entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la perspectiva de género en sus programas y presupuestos anuales.

Asimismo, con fundamento en la fracción II del artículo 5 de la Ley de Igualdad Sustantiva, el Instituto Electoral es un ente público obligado al cumplimiento de esta. En este orden de ideas, los artículos del 20 al 31 de esa Ley, determinan los objetivos y acciones que se deben cumplir a fin de garantizar, en el ámbito de su competencia, el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres en la vida económica, política, social y civil.

En el marco del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, el Instituto Electoral adquiere el compromiso de cumplir con diversas estrategias, lo que se refleja de manera transversal en diversas AI's que aquí se presentan.

Conforme a lo señalado en el artículo 7 de las Normas Generales la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros es la encargada de integrar el POA y, con base en él, se formula el anteproyecto de presupuesto del Instituto Electoral, mismo que enviará a la Junta Administrativa para su revisión y en apego al artículo 8 de las Normas sea este Órgano colegiado, por conducto de quien lo presida, que lo someterá a consideración del Consejo General.

En términos de la fracción VIII del Artículo 50 del Código, el Consejo General es el órgano facultado para aprobar, a más tardar el último día de octubre de cada año, los proyectos de Presupuesto de Egresos y el POA que proponga la persona Consejera Presidente para el siguiente ejercicio fiscal; ordenando su remisión a la Jefatura de Gobierno para que se integre

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México del ejercicio fiscal 2023, en los términos de los Artículos 47, fracciones XVI y XX y 48 de la Ley de Austeridad.

El artículo 17 de las Normas Generales, indica que el Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral será el que contenga el Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal correspondiente, aprobado por el Congreso de la Ciudad de México (Congreso) para el cumplimiento de las AI´s previstas en el POA del Instituto Electoral.

Finalmente, en cumplimiento de los artículos 81, 88, fracción II; 92, 94, fracción I; 95, fracción I; 96, fracción I; 97, fracción I; 105, fracción I; y fracción XX inciso c) del artículo 83 del Código, es facultad de la Junta Administrativa aprobar los mecanismos y procedimientos de planeación operativa institucional, a propuesta de la Secretaría Administrativa, así como los criterios generales y procedimientos necesarios para elaborar los Programas Institucionales.

En la elaboración del POA y el Anteproyecto de Presupuesto del Ejercicio 2023 se observaron los criterios generales y procedimientos aprobados por la Junta Administrativa con fundamento en el Manual de Planeación, los trabajos de programación y presupuestación se basan en resultados con enfoque de derechos humanos, igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, derechos de las niñas, niños y adolescentes, con el fin superior de asegurar la operación y cumplimiento de los proyectos institucionales y de los objetivos estratégicos del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el periodo 2020-2023.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

II. ESQUEMA GENERAL DEL PROCESO DE PLANEACIÓN ANUAL

El proceso de planeación inicia con la aprobación de la actualización del Manual por parte de la Junta Administrativa mediante Acuerdo IECM-JA091-21 aprobado en la Décima Sesión Extraordinaria del 02 de septiembre de 2022, dicho instrumento contiene los criterios y lineamientos a seguir en la materia todas las áreas que integran el Instituto Electoral, a fin de armonizarlos con las disposiciones legales vigentes, así como las emitidas por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México (Secretaría de Finanzas) y el Congreso de la Ciudad de México. Con base en lo anterior, se integra el Programa Operativo Anual y el Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2023 basado en Resultados (PbR), con enfoque de derechos humanos, igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Como parte de este proceso, los proyectos de los programas institucionales fueron elaborados y presentados en septiembre de 2022 y aprobados por la Junta Administrativa mediante Acuerdo IECM-JA101-22, en su Décima Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 14 del mismo mes y año. Dichos programas en conjunto con los específicos, son parte del proceso de elaboración del POA y del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos, y en ellos se describen las principales AI´s.

Para la elaboración del POA 2023 y la formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral, se aplicó un esquema integral de planeación, programación y presupuestación que permitió dar congruencia y articulación entre los objetivos propuestos para el ejercicio 2023 y las acciones que se desarrollarán para su consecución, considerando la Metodología del Marco Lógico.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

La definición de objetivos y acciones anuales derivan de las políticas y programas generales incluidas en el Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el periodo 2020-2023, aprobado por el Consejo General mediante el Acuerdo IECM-ACU-CG-11-20, en las cuales se expresa el rumbo de la Institución y se establecen las directrices estratégicas que orientan los programas operativos anuales y el presupuesto vinculado a estos cursos de acción.

1. FINES Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 36 del Código, los fines del Instituto Electoral estarán orientados a:

I. Contribuir al desarrollo de la vida democrática;
II. Fortalecer el régimen de asociaciones políticas;
III. Asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones;
IV. Garantizar la celebración periódica, auténtica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes del Congreso de la Ciudad de México, al Jefe de Gobierno y de las Alcaldías;
V. Garantizar el principio de paridad de género y el respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral;
VI. Garantizar la realización de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana, conforme a la Ley de Participación;
VII. Preservar la autenticidad y efectividad del sufragio;
VIII. Promover el voto, la participación ciudadana y la construcción de ciudadanía;
IX. Difundir la cultura cívica democrática y de la participación ciudadana;
X. Contribuir al desarrollo y adecuado funcionamiento de la institucionalidad democrática, en su ámbito de atribuciones; y
XI. Impulsar la democracia digital abierta, basada en tecnologías de información y comunicación.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Las Políticas Generales al estar acorde a los valores, los principios y la naturaleza jurídica del Instituto Electoral, permiten la correcta toma de decisiones; además por su naturaleza se instituyen como el marco de referencia del sistema de planeación institucional, al tiempo que destacan aspectos cruciales a ser considerados para cumplir la Misión y alcanzar la Visión institucional, estas Políticas son las siguientes:

1. *Política General de Administración de elecciones locales y mecanismos de participación ciudadana;*
2. *Política General de deliberación y participación ciudadana;*
3. *Política General de fomento a la cultura democrática;*
4. *Política General de fortalecimiento de la confianza ciudadana en la democracia digital;*
5. *Política General de fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad Electoral; y la*
6. *Política General de igualdad*

En el marco de estas Políticas, se definieron 12 Ejes Estratégicos denominados “Programas Generales” en los ámbitos y con las orientaciones que se señalan a continuación:

PROGRAMAS GENERALES	PROPÓSITO
1. De administración de procesos electorales locales	*Dirigir y ejecutar lo relativo a los procesos electorales locales que la normatividad vigente establece.*
2. De administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales	*Realizar la organización de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana que la LPCCM establece, coordinando los esfuerzos con las distintas partes relacionadas y atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna a las necesidades de la ciudadanía*
3. De la educación para la vida en democracia	*Fomentar y aumentar el ejercicio de la cultura política democrática a través de la participación política, institucionalizada y no institucionalizada, basada en la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades y competencias cívico-democráticas.*

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

PROGRAMAS GENERALES	PROPÓSITO
4. De vinculación institucional	*Fomentar y consolidar los vínculos con organismos públicos, privados y sociales, nacionales e internacionales, así como instituciones académicas y de investigación, para fortalecer las actividades sustantivas que realiza el IECM.*
5. De la promoción y difusión de los servicios que presta el IECM	*Dar a conocer los servicios que el IECM presta, a través de campañas y estrategias de comunicación focalizadas y específicas para distintas audiencias.*
6. De transparencia y rendición de cuentas	*Asegurar que el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, así como los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas implementados por el IECM se lleven a cabo de manera oportuna, eficaz, de conformidad con la normatividad aplicable, incluyendo criterios de publicidad de la información de manera proactiva; asegurando que sea de fácil acceso y con lenguaje ciudadano.*
7. De investigación y desarrollo	*Innovar las prácticas a partir de la investigación; crear y compartir el conocimiento de expertos y generar vínculos con instituciones académicas y técnicas que aporten al quehacer institucional y a la democracia digital.*
8. De generación de confianza ciudadana	*Fomentar la confianza de la ciudadanía en el quehacer institucional y en los instrumentos tecnológicos de democracia digital, a través de la socialización de las tareas y resultados de las actividades del IECM.*
9. De identidad institucional	*Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía.*
10. Del desarrollo de capital humano	*Desarrollar los mecanismos necesarios para la contratación, desarrollo, retención del talento humano y gestión del conocimiento, que permita incrementar la mejora del desempeño del personal y alcanzar los objetivos que el IECM persigue, englobado en un clima organizacional armonioso, productivo y basado en los principios rectores del IECM.*
11. De calidad	*Cumplir los requisitos y satisfacer las expectativas de las distintas partes interesadas con el compromiso de incrementar la eficiencia en los servicios que el IECM presta y sobresalir en su desempeño.*
12. De inclusión, igualdad de género y el derecho a la no discriminación	*Asegurar que todas las medidas y acciones realizadas por el IECM, al interior y al exterior, se apliquen bajo el enfoque de los derechos humanos, la perspectiva de género y el fomento*

PROGRAMAS GENERALES	PROPÓSITO
	de espacios libres de violencia, sin ningún tipo de discriminación que anule o menoscabe los derechos de las personas, atendiendo a los principios de inclusión, igualdad y no discriminación

La Planeación operativa, se sustenta en los Programas Institucionales y Específicos como instrumentos de implementación de las políticas públicas a cargo del Instituto Electoral, comprenden el conjunto de actividades relacionadas entre sí, en las que se ejercen recursos para el logro de un objetivo, a fin de alcanzar un resultado específico en beneficio de la población objetivo.

Los programas describen las actividades institucionales para un periodo anual, las que son acordes con las facultades y atribuciones inherentes a una o varias UR´s, de manera directa y/o transversal. Conforman el marco general en el que se establece la categoría programática-presupuestal con la que se organizan, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos para la generación de bienes y servicios públicos y actividades de apoyo, que sirven para cumplir con propósitos y fines susceptibles de ser medidos y que se alinean a las prioridades establecidas en el Plan General.

Los programas incorporan los elementos metodológicos del Sistema de Evaluación del Desempeño, que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de estos, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitirán conocer el valor público e impacto social creado mediante la ejecución de los programas y de los proyectos y el logro de los resultados planteados. El sistema también permite verificar que los recursos que utilizan las unidades responsables se destinan de forma efectiva y eficiente, a lograr una transformación de una determinada situación.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Los programas también incorporan los requisitos de la ISO/TS 54001:20193 (ISO Electoral) e ISO 9001:20154 en los temas relacionados con los procesos, el análisis de contexto interno y externo, planificación, gestión de riesgos, evaluación del desempeño y mejora, a partir de la vinculación de las actividades institucionales con el Sistema de Gestión de Calidad Electoral (SGCE), de tal forma que se hace uso de las herramientas relacionadas con la gestión de calidad en los servicios que presta el instituto para cumplir los objetivos trazados en los ámbitos estratégico y operativo de la planeación institucional y se propicia la cohesión entre la planeación institucional bajo el modelo de Gestión Pública orientada a Resultados (GpR) y el SGCE, con el uso de las mejores prácticas para la generación de cambios de valor en la vida de las personas habitantes de la Ciudad de México, a través de las funciones que realiza y los servicios que presta el Instituto Electoral de forma integral y vinculatoria; asimismo, se garantiza la generación de información útil para la toma de decisiones de política pública, en la administración de los recursos públicos disponibles y su optimización.

El artículo 83, fracción II del Código señala como parte de las atribuciones de la Junta Administrativa proponer los Programas Institucionales que deben ser presentados para ejecutarse en 2023; estos programas señalan los objetivos anuales, las estrategias y metas de corto plazo, y son documentos técnicos que permiten profundizar en el planteamiento de las acciones a desarrollar en cada uno de los ámbitos de actuación a los que están referidos, a saber:

PROGRAMA INSTITUCIONAL	UNIDAD RESPONSABLE*
De Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto Electoral 2023.	SA

[3] *ISO/TS 54001:2019 Sistemas de Gestión de Calidad — Requisitos específicos para la aplicación de la norma ISO 9001:2015 a organismos electorales en todos los niveles de gobierno*, *publicada en abril de 2019.*

[4] *ISO 9001:2015, Sistemas de Gestión de Calidad – Requisitos, publicada en septiembre de 2015.*

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

PROGRAMA INSTITUCIONAL	UNIDAD RESPONSABLE*
De Uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales 2023.	SA
De Uso de instrumentos informáticos 2023.	UTSI
De Gestión del Servicio Profesional Electoral Nacional 2023.	SA
De Gestión de la Rama Administrativa 2023.	SA
De Actividades en materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2023.	DEPCyC
De Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2022.	DEGDHECyCC
De Participación Ciudadana 2023.	DEPCyC
De Organización y Geoestadística Electoral 2023.	DEOEyG
DE Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2023.	DEAPF
Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2023.	DEPCyC
Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación Sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General 2023.	DEPCyC
Programa Institucional de Derechos Humanos, Equidad e igualdad sustantiva del IECM 2023.	SE
Gestión de calidad en los procesos electorales y de participación ciudadana 2023.	SA

De igual forma la Junta Administrativa conoció los siguientes Programas Específicos elaborados por los órganos ejecutivos y unidades técnicas que consideraron necesarios para orientar el ejercicio de sus atribuciones y el logro de los resultados planteados:

PROGRAMA ESPECÍFICO	UNIDAD RESPONSABLE*
Editorial Institucional 2023	DEGDHECyCC

PROGRAMA ESPECÍFICO	UNIDAD RESPONSABLE*
Interno de Auditoría 2023.	CI
Desarrollo Archivístico 2023.	SE
Vinculación con Organismos Externos 2023.	SE
Evaluación y Seguimiento a los Órganos de Representación Ciudadana y al Presupuesto Participativo 2023.	DEPCyC

*Nota: Las abreviaciones utilizadas corresponden a: SA Secretaría Administrativa; DEGDHECyCC, Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía; DEAPF, Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización; DEOEyG, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística; DEPCyC, Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación; UTSI, y Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El POA 2023 se alineó a los objetivos estratégicos contenidos en el Anexo 3 del Manual, que se desprenden de manera directa de los Programas Generales aprobados por el Consejo General mediante el acuerdo IECM-ACU-CG-011-20 del 31 de enero de 2020, los cuales constituyen las directrices del quehacer institucional y establecen las líneas estrategias en las que se deben concentrar los esfuerzos institucionales.

En el referido acuerdo también se define que las Políticas Generales del Instituto Electoral son el marco de referencia del sistema de planeación institucional, al tiempo que destacan aspectos cruciales a ser considerados para el cumplimiento de la Misión y alcances de la Visión institucional, por lo que pueden considerarse ejes estratégicos del quehacer institucional.

Por lo anterior, si bien los Programas Generales son el antecedente directo de los objetivos anuales, las Políticas Generales se asumen como las directrices que orientan las decisiones institucionales tanto operativas, como de asignación de

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

recursos y definición de metas, por lo que su contenido cruza transversalmente al conjunto de objetivos estratégicos, y da cuenta integral del quehacer del Instituto Electoral.

Así establecidas las relaciones entre las Políticas, los Programas y los objetivos estratégicos, se garantizan los vínculos de congruencia entre los instrumentos de mediano y corto plazo, necesarios para brindar certeza en cuanto al orden de prioridades y orientación de las AI´s para el ejercicio 2023, lo que se refleja en los objetivos estratégicos que se listan a continuación:

1. *Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.*

2. *Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.*

3. *Incrementar la participación de las personas habitantes de la Ciudad de México y residentes en el extranjero en los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana y en los procesos electorales locales.*

4. *Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía.*

5. *Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.*

6. *Promover y facilitar el uso de las nuevas tecnologías en los procesos electivos y desarrollar contenidos que permitan al IECM forjar confianza hacia la democracia.*

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

7. *Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.*

8. *Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia.*

9. *Incrementar la participación de los grupos y poblaciones de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana.*

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

3. ESTRUCTURA Y APERTURA PROGRAMÁTICA

En congruencia con la estrategia del Gobierno de la Ciudad de México en cuanto a la aplicación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y al proceso de Administración y Armonización Contable, la Estructura Programática 2023 (Estructura) se integra por Resultados y Sub-resultados y AI's.

Contiene en su nivel máximo, los resultados formulados a partir de lo establecido en los fines y acciones institucionales, más lo relativo a la gestión administrativa, así como el enfoque de derechos humanos, igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y los derechos de las niñas niños y adolescentes, indispensables para vincular adecuadamente las AI's que desarrollan las unidades responsables del Instituto Electoral. Por su parte, en el nivel mínimo se ubican los Sub-resultados, con lo que se garantiza una planeación operativa coherente y articulada con la actividad sustantiva y adjetiva.

Para conformar codificación de la Estructura, una vez que se registraron las AI's y estructuras de cada una de las Unidades Responsables del Gasto en el Sistema Informático Integral de Administración (SIIAD), se generó la Apertura Programática, instrumento que define las claves con las que se delimita la aplicación y el ejercicio de los recursos; guía el registro contable de los movimientos se recursos presupuestales asignados a cada AI; y permite ejecutar las respectivas acciones de control, seguimiento y evaluación; asimismo se presupuestaron los recursos humanos, materiales y financieros necesarios, señalando las áreas y responsable de la ejecución del gasto asignado a cada una de las AI's alineadas a los Resultados y Sub-resultados planteados para el ejercicio 2023.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Si bien en el ámbito de armonización nacional, la clave de ESTRUCTURA Y CODIFICACION DE LA CLASIFICACION ADMINISTRATIVA[5] que corresponde al Instituto en la siguiente: 2.2.2.2.4

2.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
2.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO
2.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL
2.1.1.1.0 GOBIERNO ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL
2.1.1.1.1 PODER EJECUTIVO
2.1.1.1.2 PODER LEGISLATIVO
2.1.1.1.3 PODER JUDICIAL
2.1.1.1.4 ÓRGANOS AUTÓNOMOS

La Apertura Programática 2023 del Instituto Electoral, se encuentra armonizada con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y el Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México

[5] ACUERDO por el que se emite la Clasificación Administrativa, CONAC, 23 de junio del año dos mil once.

"La estructura diseñada permite una clara identificación del nivel y del gobierno responsable de la gestión y situación fiscal que se pretenda mostrar y analizar. Hace también posible la integración y consolidación de los distintos agregados institucionales donde se aplicarán los lineamientos que emita el CONAC en el marco de lo establecido en el artículo 50° de la Ley de Contabilidad. La estructura homogénea de la información financiera de cada componente gubernamental y de cada orden de gobierno posibilitará disponer de estadísticas fiscales armonizadas y realizar un análisis de sus magnitudes y resultados aplicando parámetros similares. Para el ordenamiento institucional del agregado económico Sector Público de México, se ha adoptado una codificación básica de cinco (5) dígitos numéricos estructurados según los siguientes criterios: • El primer dígito, identifica al Sector Público de cada orden de gobierno. • El segundo dígito identifica al Sector Público no Financiero y al Sector Público Financiero de cada orden de gobierno. • El tercer dígito, identifica a los principales sectores de la economía relacionados con el Sector Público. • El cuarto dígito, identifica a los subsectores de la economía relacionados con el Sector Público. • El quinto dígito se asignará para identificar y codificar a los entes públicos que forman parte de cada subsector y sector de la economía, tal como define a estos la Ley de Contabilidad. A partir del quinto dígito, excepto por la clasificación que se presenta del Gobierno General Central, Estatal o del Distrito Federal y Municipal, la autoridad de cada orden de gobierno realizará la apertura de los entes públicos que forman parte de cada subsector y sector de la economía que estime conveniente, de acuerdo con sus prácticas y metodologías habituales."

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

(CONSAC-CDMX y atiende a los criterios de la Secretaría de Administración y Finanzas, conforme a los que la clave asignada al Instituto como Centro Gestor es **24A000**, a partir de esta se conforma la Clave de Estructura Programática Presupuestaria o conjunto de elementos codificados que permitirá organizar y sistematizar la información presupuestal contenida en Proyecto de Presupuesto, vinculado a la clave que identifique la naturaleza y destino de los recursos aprobados a las Unidades Responsables del Gasto. Asimismo, es el instrumento a través del cual se registrarán las operaciones derivadas de la gestión contable-presupuestal, que se desarrolle durante el ejercicio fiscal 2023.

La Clave de Estructura Programática Presupuestaria, se integra con las siguientes categorías: Centro Gestor (CG), Unidad Responsable (UR), Responsable Operativo (RO), Finalidad (FI), Función (F), Sub-Función (SF), Resultado (R), Sub-Resultado (SR), AI, Programa Presupuestario (PP), Fuente de Financiamiento (FF), Tipo de Gasto (TG) y Denominación de la AI; como se detalla en la tabla siguiente:

Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000			1	3	6					101	01

CG=	Centro Gestor	**FI**=	Finalidad	**FF**=	Fuente de Financiamiento
UR=	Unidad Responsable	**F**=	Función	**TG**=	Tipo de Gasto
RO=	Responsable Operativo	**SF**=	Sub-Función		
		R=	Resultado		
		SR=	Sub-Resultado		
		AI=	Actividad Institucional		
		PP=	Programa Presupuestario		

La apertura programática 2023 cuenta con 287 AI's, vinculadas a 12 Resultados y 21 sub - resultados:

Apertura Programática 2023

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
Resultado (R) 01: Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.												
	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.											
24A000	02	01	1	3	6	01	01	01	04	101	1	Supervisión y evaluación institucional.
24A000	03	01	1	3	6	01	01	02	04	101	1	Coordinar, Supervisar y Conducir las actividades ejecutivas de la Secretaría a través de sus direcciones y oficina.
24A000	03	03	1	3	6	01	01	03	09	101	1	Servicios de Apoyo Logístico proporcionados a las áreas requirentes.
24A000	03	03	1	3	6	01	01	04	11	101	1	Actividades Documentales y de archivo proporcionadas a los usuarios.
24A000	03	04	1	3	6	01	01	05	09	101	1	Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados y su vinculación con órganos centrales.
24A000	04	01	1	3	6	01	01	06	09	101	1	Actividades administrativas coordinadas y supervisadas para el mejor funcionamiento del IECM.
24A000	04	02	1	3	6	01	01	07	13	101	1	Dar seguimiento continuo de la efectividad de cada uno de los Módulos del SIIAD vinculados que realiza la Secretaría Administrativa y las diferentes áreas del IECM.
24A000	04	02	1	3	6	01	01	08	09	101	1	Planeación estratégica y operativa gestionada para el mejor desempeño de las actividades del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
24A000	04	02	1	3	6	01	01	09	11	101	1	Sistema Integral de seguimiento y evaluación institucional
24A000	04	03	1	3	6	01	01	10	14	101	1	Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios 2023 (PAAAS) aplicado.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	04	03	1	3	6	01	01	11	14	101	1	Seguimiento a la aplicación del programa anual de mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles propios y arrendados que ocupa el Instituto Electoral.
24A000	04	03	1	3	6	01	01	12	14	101	1	Seguimiento a la organización y operación de capacitaciones para los conocimientos básicos en materia de Protección Civil.
24A000	04	03	1	3	6	01	01	13	14	101	1	Actualización de los procedimientos de inventarios del IECM.
24A000	04	04	1	3	6	01	01	14	13	101	1	Plan de acciones en materia de mejora del clima laboral Administrativa y las diferentes áreas del IECM.
24A000	04	04	1	3	6	01	01	15	10	101	1	Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales.
24A000	06	01	1	3	6	01	01	16	03	101	1	Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.
24A000	08	02	1	3	6	01	01	17	20	101	1	Optimizar la comunicación, asesoría y seguimiento con las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos para el ejercicio de sus derechos y
24A000	10	01	1	3	6	01	01	18	10	101	1	Gestión y control de los instrumentos informáticos organizados.
24A000	14	01	1	3	6	01	01	19	05	101	1	Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría Interna.
24A000	14	02	1	3	6	01	01	20	28	101	1	Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría Control y Evaluación.
24A000	14	02	1	3	6	01	01	21	06	101	1	Desarrollar, ejecutar e informar sobre las actividades a el seguimiento de Comisiones y Acompañamientos.
24A000	16	01	1	3	6	01	01	22	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	02	1	3	6	01	01	23	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	03	1	3	6	01	01	24	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	04	1	3	6	01	01	25	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	05	1	3	6	01	01	26	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	06	1	3	6	01	01	27	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	07	1	3	6	01	01	28	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	08	1	3	6	01	01	29	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	16	09	1	3	6	01	01	30	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	10	1	3	6	01	01	31	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	11	1	3	6	01	01	32	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	12	1	3	6	01	01	33	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	13	1	3	6	01	01	34	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	14	1	3	6	01	01	35	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	15	1	3	6	01	01	36	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	16	1	3	6	01	01	37	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	17	1	3	6	01	01	38	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	18	1	3	6	01	01	39	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	19	1	3	6	01	01	40	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	20	1	3	6	01	01	41	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	21	1	3	6	01	01	42	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	22	1	3	6	01	01	43	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	23	1	3	6	01	01	45	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	24	1	3	6	01	01	45	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	25	1	3	6	01	01	46	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	26	1	3	6	01	01	47	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	27	1	3	6	01	01	48	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	28	1	3	6	01	01	49	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	29	1	3	6	01	01	50	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	30	1	3	6	01	01	51	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	31	1	3	6	01	01	52	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	32	1	3	6	01	01	53	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	33	1	3	6	01	01	54	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
	02 La gestión de las actividades sustantivas se efectúa con base en los principios rectores, visibilizando el impacto de los servicios que presta el Instituto Electoral de la Ciudad de México.											
24A000	01	01	1	3	6	01	02	01	06	101	1	Dirección y gestión estratégica electoral mediante la toma de decisiones colegiadas en las sesiones de Consejo General y Junta Administrativa.
24A000	01	01	1	3	6	01	02	02	06	101	1	Supervisión adecuada del desarrollo de las actividades institucionales del IECM.
24A000	02	02	1	3	6	01	02	03	04	101	1	Supervisión y Evaluación Institucional.
24A000	02	03	1	3	6	01	02	04	05	101	1	Supervisar el funcionamiento y desempeño del IECM.
24A000	02	04	1	3	6	01	02	05	09	101	1	Supervisión y Evaluación Institucional.
24A000	02	05	1	3	6	01	02	06	04	101	1	Supervisión y Evaluación Institucional.
24A000	02	06	1	3	6	01	02	07	04	101	1	Supervisión y Evaluación Institucional.
24A000	03	01	1	3	6	01	02	08	04	101	1	Coordinar, Supervisar y Conducir las actividades sustantivas de la Secretaría y áreas institucionales.
24A000	06	02	1	3	6	01	02	09	22	101	1	Tramitar y sustanciar las quejas y sancionar las conductas infractoras de la normatividad electoral cuando resulte procedente.
24A000	06	03	1	3	6	01	02	10	22	101	1	Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones.
24A000	06	03	1	3	6	01	02	11	22	101	1	Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos.
24A000	06	03	1	3	6	01	02	12	22	101	1	Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral.
24A000	07	01	1	3	6	01	02	13	09	101	1	Fortalecer el proceso de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del Programa de Organización Electoral y Geoestadística.
24A000	08	01	1	3	6	01	02	14	09	101	1	Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades institucionales establecidas en los programas institucionales y específico en materia de participación ciudadana 2023.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
Resultado (R) 02: **Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.**												
	03 Los servicios al interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México se prestan con oportunidad y diligencia.											
24A000	03	03	1	3	6	02	03	01	09	101	1	Apoyo documental proporcionado al Consejo General.
	04 La normatividad interna y la atención de los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados											
24A000	04	02	1	3	6	02	04	01	13	101	1	Elaborar la metodología y dar seguimiento a la actualización e integración del Manual de Organización y Funcionamiento del Instituto Electoral y mapeo de procedimientos.
24A000	12	01	1	3	6	02	04	02	09	101	1	Supervisar y coordinar en tiempo y forma las funciones y actividades de la Unidad Técnica, a fin de dar certeza a las actuaciones jurídicas en las que interviene el Instituto Electoral de la Ciudad de México, con la máxima eficacia.
24A000	12	02	1	3	6	02	04	03	12	101	1	Trámite de medios de impugnación en contra de actos o resoluciones de las áreas centrales del Instituto; así como instrucción y resolución de procedimientos laborales disciplinarios atribuibles al personal de esta autoridad electoral.
24A000	12	03	1	3	6	02	04	04	05	101	1	Atender los asuntos en materia contenciosa en los que el Instituto sea parte o tenga algún interés jurídico por conducto de sus apoderados ante las diferentes instancias locales o federales, en materia laboral, administrativa, civil, familiar, asuntos procesales, penales y amparos.
24A000	12	04	1	3	6	02	04	05	04	101	1	Coadyuvar con todas las áreas del Instituto Electoral, a fin de garantizar la observancia y aplicación de los principios de legalidad y certeza jurídica en todas las actividades sustantivas y administrativas, atendiendo los requerimientos con eficacia y oportunidad dentro de los plazos previstos en la normativa, así como de acuerdo con las necesidades institucionales.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	14	03	1	3	6	02	04	06	06	101	1	Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Responsabilidades e inconformidades.
24A000	14	03	1	3	6	02	04	07	06	101	1	Desarrollar y ejecutar las actividades en materia de Atención ciudadana y atención a Comités.
Resultado (R) 03 Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.												
	05 Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.											
24A000	10	03	1	3	6	03	05	01	15	101	1	Nuevas tecnologías incorporadas.
24A000	10	03	1	3	6	03	05	02	15	101	1	Mantenimiento y actualización a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizados.
	06 El Instituto Electoral de la Ciudad de México cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones.											
24A000	10	02	1	3	6	03	06	01	15	101	1	Mantenimiento, soporte, actualización y monitoreo a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizadas.
Resultado (R) 04 **Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.**												
	07 El Instituto Electoral de la Ciudad de México está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.											
24A000	01	01	1	3	6	04	07	01	05	101	1	Representación apropiada del Instituto Electoral de la Ciudad de México en eventos de carácter local, nacional e internacional, para fomentar la deliberación y construcción de ciudadanía.
24A000	09	01	1	3	6	04	07	02	05	101	1	estrategias de comunicación implementadas para fortalecer la imagen del quehacer institucional.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
Resultado (R) 05 **Promover la suscripción de acuerdos y convenios.**												
	09 Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para consolidar las relaciones con otros actores nacionales e internacionales aprovechando el conocimiento, mejores prácticas y experiencia											
24A000	01	01	1	3	6	05	09	01	04	101	1	Convenios de apoyo y colaboración concertados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México para fomentar la cultura democrática y los servicias que presta.
Resultado (R) 06 **Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información**.												
	10 La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.											
24A000	03	02	1	3	6	06	10	01	06	101	1	Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales.
24A000	03	02	1	3	6	06	10	02	29	101	1	Desarrollo e instrumentación de la normativa técnica en materia de archivos.
24A000	03	02	1	3	6	06	10	03	29	101	1	Formación en materia archivística.
24A000	03	02	1	3	6	06	10	04	29	101	1	Automatización de archivos documentales.
24A000	03	02	1	3	6	06	10	05	29	101	1	Difusión de la información archivística.
24A000	03	02	1	3	6	06	10	06	29	101	1	Conservación y preservación documental.
24A000	09	02	1	3	6	06	10	07	05	101	1	Actividades de comunicación y difusión realizadas a efecto de promover el
Resultado (R) 07 Fomentar la cultura de rendición de cuentas.												
	11 La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.											
24A000	04	02	1	3	6	07	11	01	06	101	1	Servicios de gestión financiera y control presupuestal realizados para una mejor rendición de cuentas.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	04	02	1	3	6	07	11	02	06	101	1	Seguimiento de la gestión institucional vinculada con los programas de Derechos Humanos, Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres, Transparencia, y los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.
24A000	14	01	1	3	6	07	11	03	05	101	1	Implementación del Sistema Local Anticorrupción en el ámbito del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
24A000	14	01	1	3	6	07	11	04	28	101	1	Desarrollar, diseñar, coordinar, supervisar y ejecutar el Programa Interno de Auditoría 2023.
Resultado (R) 08 **Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.**												
	12 El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.											
24A000	05	01	1	3	6	08	12	01	25	101	1	Fortalecer el proceso de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción de Ciudadana.
24A000	05	01	1	3	6	08	12	02	19	101	1	Fortalecer el proceso de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción de Ciudadana.
24A000	05	02	1	3	6	08	12	03	19	101	1	Educación para la vida en democracia.
24A000	05	03	1	3	6	08	12	04	27	101	1	Editar Publicaciones Institucionales (Ordinario)
24A000	05	04	1	3	6	08	12	05	25	101	1	Fomentar el desarrollo de una cultura igualitaria que promueva el pleno ejercicio de los derechos políticos - electorales de las mujeres y los grupos de atención prioritaria.

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	05	04	1	3	6	08	12	06	25	101	1	Fortalecer la Transversalización de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en el quehacer institucional; y fomentar una cultura de igualdad laboral y un entorno organizacional favorable.
24A000	08	02	1	3	6	08	12	07	24	101	1	Diseñar e implementar una estrategia didáctica y operativa para capacitar a las COPACO, OC y ciudadanía.
24A000	08	02	1	3	6	08	12	08	24	101	1	Fortalecer la capacitación a distancia que se realiza mediante el aula virtual Fopci.
24A000	08	03	1	3	6	08	12	09	23	101	1	Acciones de pedagogía pública para los procesos de participación ciudadana implementadas.
	13 El Instituto Electoral de la Ciudad de México se vincula con organismos nacionales e internacionales para compartir buenas prácticas, obtener beneficios para el IECM y fortalecer la democracia.											
24A000	03	05	1	3	6	08	13	01	30	101	1	Vincular al Instituto Electoral de la Ciudad de México con Organismos internacionales, organizaciones e instituciones públicas y privadas en el extranjero, incluidas autoridades electorales nacionales y locales, para mejorar los procesos, replicar buenas prácticas e intercambiar experiencias en materia democrática electoral bajo una perspectiva comparada.
24A000	03	05	1	3	6	08	13	02	30	101	1	Promover el conocimiento de los derechos político-electorales de la población de la Ciudad de México residente en el extranjero y garantizar el acceso a la información en igualdad de condiciones para el ejercicio de sus derechos en los procesos electorales y consultivos a nivel local.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	03	05	1	3	6	08	13	03	30	101	1	Establecer relaciones de coordinación y cooperación con instituciones y organismos públicos y privados, locales o nacionales, así como con instituciones académicas y de investigación para las tareas institucionales. Además de establecer vínculos con organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía para incentivar su participación como personas observadoras de los procesos electorales y de participación ciudadana, así como generar actividades para la atención y la profesionalización de los ejercicios de observación que realiza la Red de Observación.
24A000	03	05	1	3	6	08	13	04	30	101	1	Fortalecer la relación con el Instituto Nacional Electoral, mediante la atención de los sistemas informáticos establecidos, así como la construcción, seguimiento y evaluación de Convenios para elecciones concurrentes. Vincular al Instituto con los Organismos Públicos Locales Electorales para fortalecer el Sistema Nacional Electoral. Fomentar y dar seguimiento a los convenios interinstitucionales que suscriba el IECM.
24A000	03	05	1	3	6	08	13	05	30	101	1	Generar y reforzar vínculos institucionales con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), así como con organismos subnacionales e internacionales, mediante actividades de acompañamiento, capacitación y profesionalización de la observación electoral, en el marco de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Resultado (R) 09 **Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.**												
	14 El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.											
24A000	04	05	1	3	6	09	14	01	16	101	1	Normatividad actualizada relativa a la inducción, capacitación y evaluación del desempeño e incentivos.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	04	05	1	3	6	09	14	02	16	101	1	Instrumentos de gestión organizacional actualizados de conformidad con el escenario actual.
24A000	04	05	1	3	6	09	14	03	17	101	1	Reingeniería implementada en los procesos de gestión del personal de carrera.
24A000	04	05	1	3	6	09	14	04	17	101	1	Alianzas estratégicas implementadas para los mecanismos de gestión.
Resultado (R) 10 **Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.**												
	15 La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos y en su caso su liquidación, se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho.											
24A000	06	04	1	3	6	10	15	01	22	101	1	Liquidación de las Asociaciones Políticas.
	16 La fiscalización de los recursos asignados a las agrupaciones políticas locales y personas candidatas se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho.											
24A000	06	04	1	3	6	10	16	01	22	101	1	Fiscalización de las Asociaciones Políticas
Resultado (R) 11 **Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.**												
	24 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024.											
24A000	02	01	1	3	6	11	24	01	01	101	1	Supervisión y evaluación de la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local 2023-2024.
24A000	02	02	1	3	6	11	24	02	02	101	1	Supervisión y evaluación de la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local 2023-2024.
24A000	02	03	1	3	6	11	24	03	02	101	1	Supervisión durante el inicio del Proceso Electoral 2023-2024.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	02	04	1	3	6	11	24	04	01	101	1	Supervisión y Evaluación Institucional de la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024.
24A000	02	05	1	3	6	11	24	05	02	101	1	Supervisión y Evaluación Institucional del Proceso Electoral Local 2023-2024
24A000	02	06	1	3	6	11	24	06	02	101	1	Supervisión y evaluación de las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral 2023-2024.
24A000	03	01	1	3	6	11	24	07	01	101	1	Coordinar, supervisar y dar seguimiento a las actividades y atribuciones de las áreas Ejecutivas y Técnicas en las diferentes etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
24A000	04	01	1	3	6	11	24	08	02	101	1	Actividades administrativas supervisadas en Apoyo al Proceso Electoral Local 2023-2024
24A000	04	02	1	3	6	11	24	09	02	101	1	Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientados al Proceso Electoral Local 2023-2024.
24A000	04	03	1	3	6	11	24	10	14	101	1	Seguimiento al programa de servicios para el desarrollo adecuado del Proceso Electoral Local 2023-2024.
24A000	04	04	1	3	6	11	24	11	02	101	1	Operación y control de pago de nóminas, del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024.
24A000	07	02	1	3	6	11	24	12	21	101	1	Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
24A000	07	03	1	3	6	11	24	13	21	101	1	Documentos técnicos y/o normativos en materia de organización electoral dispuestos con oportunidad para la preparación del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	07	03	1	3	6	11	24	14	21	101	1	Diseños de documentación y materiales electorales elaborados para el Proceso Electoral Local 2023-2024
24A000	08	03	1	3	6	11	24	15	18	101	1	Desarrollar acciones didácticas, operativas y de coordinación para los preparativos del proceso electoral concurrentes.
24A000	09	02	1	3	6	11	24	16	01	101	1	Apoyo a las actividades orientadas a difundir el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024
24A000	10	03	1	3	6	11	24	17	15	101	1	Instrumentos informáticos para el Proceso Electoral Local Ordinario (2023-2024) incorporados.
24A000	12	01	1	3	6	11	24	18	01	101	1	Atender los requerimientos realizados por las áreas del Instituto, a fin de otorgar certeza jurídica a las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024, atendiendo lo solicitado con eficacia y oportunidad dentro de los plazos jurisdiccionales y administrativos correspondientes.
24A000	16	01	1	3	6	11	24	19	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024
24A000	16	02	1	3	6	11	24	20	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024
24A000	16	03	1	3	6	11	24	21	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024
24A000	16	04	1	3	6	11	24	22	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	16	05	1	3	6	11	24	23	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024
24A000	16	06	1	3	6	11	24	24	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024
24A000	16	07	1	3	6	11	24	25	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024
24A000	16	08	1	3	6	11	24	26	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024
24A000	16	09	1	3	6	11	24	27	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024
24A000	16	10	1	3	6	11	24	28	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024
24A000	16	11	1	3	6	11	24	29	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024.
24A000	16	12	1	3	6	11	24	30	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024
24A000	16	13	1	3	6	11	24	31	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	16	14	1	3	6	11	24	32	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024
24A000	16	15	1	3	6	11	24	33	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024.
24A000	16	16	1	3	6	11	24	34	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024
24A000	16	17	1	3	6	11	24	35	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024
24A000	16	18	1	3	6	11	24	36	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024
24A000	16	19	1	3	6	11	24	37	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024
24A000	16	20	1	3	6	11	24	38	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024
24A000	16	21	1	3	6	11	24	39	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024
24A000	16	22	1	3	6	11	24	40	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	16	23	1	3	6	11	24	41	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024
24A000	16	24	1	3	6	11	24	42	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024
24A000	16	25	1	3	6	11	24	43	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024
24A000	16	26	1	3	6	11	24	44	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024
24A000	16	27	1	3	6	11	24	45	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024
24A000	16	28	1	3	6	11	24	46	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024
24A000	16	29	1	3	6	11	24	47	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024
24A000	16	30	1	3	6	11	24	48	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024
24A000	16	31	1	3	6	11	24	49	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	16	32	1	3	6	11	24	50	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024
24A000	16	33	1	3	6	11	24	51	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024
	25 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria											
24A000	02	02	1	3	6	11	25	01	02	101	1	Supervisión y evaluación del proceso de elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
24A000	02	03	1	3	6	11	25	02	02	101	1	Supervisión del desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
24A000	02	04	1	3	6	11	25	03	02	101	1	Supervisión y Evaluación Institucional de la organización del proceso de Participación Ciudadana, es decir Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
24A000	02	05	1	3	6	11	25	04	02	101	1	Supervisión y Evaluación Institucional de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023.
24A000	02	06	1	3	6	11	25	05	02	101	1	Supervisión y evaluación de las actividades orientadas a la organización de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
24A000	03	01	1	3	6	11	25	06	02	101	1	Coordinar, supervisar y dar seguimiento a las actividades relacionadas con la Consulta las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	03	03	1	3	6	11	25	07	02	101	1	Servicios de Apoyo Logístico proporcionados para la instrumentación de acciones orientadas a la coordinación y organización de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023
24A000	03	04	1	3	6	11	25	08	02	101	1	Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados durante el desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023
24A000	04	01	1	3	6	11	25	09	02	101	1	Actividades administrativas supervisadas en apoyo al proceso de Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria
24A000	04	02	1	3	6	11	25	10	02	101	1	Servicio de gestión financiera y control presupuestal orientado a la Elección de las comisiones de participación comunitaria
24A000	04	03	1	3	6	11	25	11	14	101	1	Seguimiento al Programa de Servicios para el desarrollo adecuado del Proceso de Participación Ciudadana (Comisiones de Participación Comunitaria).
24A000	04	04	1	3	6	11	25	12	02	101	1	Operación y control de pago de nóminas, del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
24A000	05	03	1	3	6	11	25	13	27	101	1	Editar Publicaciones Institucionales (Consulta Ciudadana)
24A000	05	03	1	3	6	11	25	14	27	101	1	Editar Publicaciones Institucionales (Elecciones de COPACOS)
24A000	07	02	1	3	6	11	25	15	21	101	1	Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Elección d3e las Comisiones de Participación Comunitaria.
24A000	07	02	1	3	6	11	25	16	21	101	1	Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la elección de las COPACO 2023.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	07	03	1	3	6	11	25	17	21	101	1	Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la elección de las COPACO 2023
24A000	07	03	1	3	6	11	25	18	21	101	1	Materiales y documentación electiva dispuestos para la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023.
24A000	08	02	1	3	6	11	25	19	20	101	1	Organizar y desarrollar la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria a partir de lo señalado en la Ley de Participación
24A000	09	02	1	3	6	11	25	20	02	101	1	Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana (Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023).
24A000	10	02	1	3	6	11	25	21	15	101	1	Instrumentos Informáticos para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria.
24A000	12	01	1	3	6	11	25	22	02	101	1	Coadyuvar en atender los requerimientos formulados por las áreas del instituto, con el Objetivo de que las actividades relativas a la coordinación y organización de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria se encuentren apegadas a la normativa vigente, atendido con eficacia y oportunidad los plazos jurisdiccionales y administrativos correspondientes
24A000	16	01	1	3	6	11	25	23	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023
24A000	16	02	1	3	6	11	25	24	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023
24A000	16	03	1	3	6	11	25	25	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	16	04	1	3	6	11	25	26	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023
24A000	16	05	1	3	6	11	25	27	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023
24A000	16	06	1	3	6	11	25	28	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023
24A000	16	07	1	3	6	11	25	29	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023
24A000	16	08	1	3	6	11	25	30	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023
24A000	16	09	1	3	6	11	25	31	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023
24A000	16	10	1	3	6	11	25	32	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023
24A000	16	11	1	3	6	11	25	33	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023
24A000	16	12	1	3	6	11	25	34	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023
24A000	16	13	1	3	6	11	25	35	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	16	14	1	3	6	11	25	36	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023
24A000	16	15	1	3	6	11	25	37	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023
24A000	16	16	1	3	6	11	25	38	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023
24A000	16	17	1	3	6	11	25	39	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023
24A000	16	18	1	3	6	11	25	40	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023
24A000	16	19	1	3	6	11	25	41	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023
24A000	16	20	1	3	6	11	25	42	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023
24A000	16	21	1	3	6	11	25	43	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023
24A000	16	22	1	3	6	11	25	44	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023
24A000	16	23	1	3	6	11	25	45	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	16	24	1	3	6	11	25	46	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023
24A000	16	25	1	3	6	11	25	47	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023
24A000	16	26	1	3	6	11	25	48	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023
24A000	16	27	1	3	6	11	25	49	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023
24A000	16	28	1	3	6	11	25	50	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023
24A000	16	29	1	3	6	11	25	51	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023
24A000	16	30	1	3	6	11	25	52	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023
24A000	16	31	1	3	6	11	25	53	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023
24A000	16	32	1	3	6	11	25	54	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023
24A000	16	33	1	3	6	11	25	55	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
	26 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.											
24A000	02	01	1	3	6	11	26	01	02	101	1	Supervisión y evaluación institucional de la consulta sobre Presupuesto Participativo 2023
24A000	02	02	1	3	6	11	26	02	02	101	1	Supervisión y Evaluación de la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023
24A000	02	03	1	3	6	11	26	03	02	101	1	Supervisión del desarrollo de la Consulta sobre el Presupuesto Participativo 2023-2024
24A000	02	04	1	3	6	11	26	04	02	101	1	Supervisión y Evaluación institucional de la organización de los procedimientos de Consulta ciudadana sobre Presupuesto Participativo
24A000	02	05	1	3	6	11	26	05	02	101	1	Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023-2024
24A000	02	06	1	3	6	11	26	06	02	101	1	Supervisión y Evaluación de las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023-2024
24A000	03	01	1	3	6	11	26	07	02	101	1	Coordinar, Supervisar y dar seguimiento a las actividades relacionadas con la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024
24A000	03	03	1	3	6	11	26	08	02	101	1	Servicios de Apoyo Logístico para la instrumentación de acciones orientadas a los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023-2024
24A000	03	04	1	3	6	11	26	09	02	101	1	Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados durante el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	04	01	1	3	6	11	26	10	02	101	1	Actividades administrativas supervisadas en apoyo al proceso de las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024
24A000	04	02	1	3	6	11	26	11	02	101	1	Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientados a la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2023 y 2024
24A000	04	03	1	3	6	11	26	12	14	101	1	Seguimiento al Programa de Servicios para el desarrollo adecuado del Proceso de Presupuesto Participativo 2023 y 2024
24A000	07	02	1	3	6	11	26	13	21	101	1	Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024
24A000	07	02	1	3	6	11	26	14	21	101	1	Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Consulta 2023 y 2024
24A000	07	03	1	3	6	11	26	15	21	101	1	Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la consulta 2023 y 2024
24A000	07	03	1	3	6	11	26	16	21	101	1	Materiales y documentación consultiva dispuestos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, así como la documentación relativa a la Consulta de niñas, niños y adolescentes 2023.
24A000	08	02	1	3	6	11	26	17	21	101	1	Organizar y desarrollar las actividades del proceso de presupuesto participativo a partir de lo señalado en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.
24A000	08	02	1	3	6	11	26	18	31	101	1	Dar seguimiento y evaluar el presupuesto participativo
24A000	08	02	1	3	6	11	26	19	31	101	1	Identificar mejoras a los sistemas y herramientas informáticas utilizadas para la Consulta de presupuesto participativo 2023 y 2024 y la Elección de las COPACO 2023

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	08	03	1	3	6	11	26	20	18	101	1	Implementar estrategias didácticas y operativas que generen confianza entre la ciudadanía respecto de los procedimientos de participación ciudadana
24A000	09	02	1	3	6	11	26	21	02	101	1	Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana (Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023-2024)
24A000	10	02	1	3	6	11	26	22	15	101	1	Instrumentos informáticos para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo incorporados
24A000	12	01	1	3	6	11	26	23	02	101	1	Garantizar que los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo se encuentren apegados a la normativa vigente, atendido los requerimientos de las diversas áreas del Instituto Electoral con eficacia y oportunidad dentro de los plazos jurisdiccionales y administrativos correspondientes
24A000	14	02	1	3	6	11	26	24	02	101	1	Participar en el seguimiento presupuestal de Participación Ciudadana en el ámbito de las atribuciones de la Contraloría Interna.
24A000	16	01	1	3	6	11	26	25	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024
24A000	16	02	1	3	6	11	26	26	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024
24A000	16	03	1	3	6	11	26	27	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024
24A000	16	04	1	3	6	11	26	28	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024
24A000	16	05	1	3	6	11	26	29	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	16	06	1	3	6	11	26	30	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024
24A000	16	07	1	3	6	11	26	31	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024
24A000	16	08	1	3	6	11	26	32	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024
24A000	16	09	1	3	6	11	26	33	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024
24A000	16	10	1	3	6	11	26	34	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024
24A000	16	11	1	3	6	11	26	35	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024
24A000	16	12	1	3	6	11	26	36	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024
24A000	16	13	1	3	6	11	26	37	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024
24A000	16	14	1	3	6	11	26	38	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024
24A000	16	15	1	3	6	11	26	39	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024
24A000	16	16	1	3	6	11	26	40	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024
24A000	16	17	1	3	6	11	26	41	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024
24A000	16	18	1	3	6	11	26	42	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	16	19	1	3	6	11	26	43	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024
24A000	16	20	1	3	6	11	26	44	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024
24A000	16	21	1	3	6	11	26	45	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024
24A000	16	22	1	3	6	11	26	46	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024
24A000	16	23	1	3	6	11	26	47	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024
24A000	16	24	1	3	6	11	26	48	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024
24A000	16	25	1	3	6	11	26	49	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024
24A000	16	26	1	3	6	11	26	50	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024
24A000	16	27	1	3	6	11	26	51	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024
24A000	16	28	1	3	6	11	26	52	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024
24A000	16	29	1	3	6	11	26	53	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024
24A000	16	30	1	3	6	11	26	54	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024
24A000	16	31	1	3	6	11	26	55	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	16	32	1	3	6	11	26	56	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024
24A000	16	33	1	3	6	11	26	57	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024
	27 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de la democracia directa.											
24A000	04	01	1	3	6	11	27	01	02	101	1	Actividades administrativas supervisadas en apoyo a los mecanismos emergentes de democracia directa.
24A000	08	02	1	3	6	11	27	02	20	101	1	Organizar los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de gestión, evaluación y control en los que el Instituto Electoral tenga competencia.
24A000	09	02	1	3	6	11	27	03	02	101	1	Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana de mecanismos emergentes de Iniciativa Ciudadana.
24A000	07	03	1	3	6	11	27	04	21	101	1	Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de un mecanismo de participación ciudadana emergente
24A000	07	02	1	3	6	11	27	05	21	101	1	Documentos normativos y técnicos, instrumentos tecnológicos y productos cartográficos logrados para la organización y desarrollo de un ejercicio de Consulta Ciudadana Emergente 2023. (Consulta Ciudadana Emergente)
	28 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.											
24A000	04	02	1	3	6	11	28	01	26	101	1	Mantener, fortalecer y dar continuidad con la certificación del Sistema de Gestión de Calidad en la norma ISO/TS 54001:2019.
24A000	07	02	1	3	6	11	28	02	21	101	1	Geografía electoral local y de participación ciudadana, actualizados.

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	07	02	1	3	6	11	28	03	21	101	1	Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos propuestos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana y ejercicios democráticos, relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes en la Ciudad de México; así como orientación y apoyo institucional.
24A000	07	03	1	3	6	11	28	04	21	101	1	Planeación adecuada y seguimiento oportuno a las actividades que en materia de organización electoral desarrollen la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y las Direcciones Distritales.
24A000	07	03	1	3	6	11	28	05	21	101	1	Verificar las condiciones de las bodegas para el debido resguardo de la documentación, así como llevar a cabo la destrucción de la documentación utilizada y sobrante, además de los materiales no susceptibles de reutilizarse en otros procesos electorales y de participación ciudadana.
Resultado (R) 12 **Asegurar el buen funcionamiento de los órganos de representación ciudadana.**												
	30 Las Comisiones de Participación Comunitaria reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.											
24A000	08	02	1	3	6	12	30	01	31	101	1	Las Comisiones de Participación Comunitaria reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

4. PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

El proyecto de presupuesto que se presenta está integrado por 12 resultados; 21 Sub-resultados y 287 Al´s, que permiten al órgano electoral local cumplir con sus obligaciones constitucionales, con las disposiciones establecidas en el Código, en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y demás normatividad de la materia.

Tambien se incluye el monto para el Financiamiento Público de los Partidos Políticos para el Ejercicio Fiscal 2023, que la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización, definió en atención a lo establecido por el Código. Dicho concepto, se integra en la estructura presupuestaria del presupuesto de egresos del Instituto Electoral por las cantidades que se detallan a continuación, en la Actividad Institucional 11 “Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos”, del Resultado 1; con la finalidad de identificar la naturaleza y destino de este recurso, que se integra al presupuesto requerido en el Proyecto que se presenta, pero que tiene un destino etiquetado y naturaleza específicos.

FINANCIAMIENTO PÚBLICO DIRECTO PARA EL EJERCICIO 2023	IMPORTE (M.N.)
Financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de Partidos Políticos.	485,013,961.00
Financiamiento público para actividades específicas de Partidos Políticos.	14,550,419.00
TOTAL	**$ 499,564,380.00**

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

En el marco de la planeación operativa anual, entendiendo como Resultado: el conjunto de objetivos relacionados entre sí tendientes a crear una transformación de una determinada situación, el presupuesto asociado a cada uno de los Resultados que agrupan los objetivos, políticas, estrategias, prioridades, metas y resultados con base en indicadores de desempeño (estratégicos y de calidad), a ejecutar durante el Ejercicio Fiscal 2023, se agrega y desagrega como sigue:

AGREGACIÓN DEL PROYECTO	IMPORTE (M.N.)	%
Financiamiento Público para actividades de Partidos Políticos	$ 499,564,380.00	31.61
Presupuesto para la operación del Instituto Electoral de la Ciudad de México	$ 1,080,761,074.00	68.39
TOTAL	**$ 1,580,325,454.00**	**100.00**

Agrupando los resultados por su naturaleza se obtiene el presupuesto para la operación y funcionamiento ordinario del Instituto Electoral, el presupuesto para la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024, la Elección de Comisiones de participación comunitaria, la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024, los mecanismos emergentes de democracia directa, lo que en total asciende a un monto de $1,080,761,074.00 (Un millón ochenta mil setecientos sesenta y un mil setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), y en conjunto con el financiamiento público para partidos políticos se agrega como se detalla:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Actividad	Monto Total	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, subsidios y otras ayudas	5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
Gasto de Operación del Programa Ordinario 2023	**834,008,001.00**	598,728,910.00	27,966,282.00	196,947,893.00	3,040,612.00	7,324,304.00
Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024	**101,525,333.00**	49,631,503.00	6,184,313.00	20,120,317.00	20,200,000.00	5,389,200.00
Elección de las COPACO'S 2023	**68,838,423.00**	41,428,461.00	6,234,760.00	21,175,202.00	0.00	0.00
Preparación del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024	**76,389,317.00**	36,528,826.00	32,081,775.00	7,378,716.00	0.00	400,000.00
Financiamiento Público de Partidos Políticos	**499,564,380.00**	0.00	0.00	0.00	499,564,380.00	0.00
Sumas	**1,580,325,454.00**	**726,317,700.00**	**72,467,130.00**	**245,622,128.00**	**522,804,992.00**	**13,113,504.00**

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

1. Presupuesto base, conformado por:

A. Los resultados del 01 al 10 integran actividades institucionales cotidianas que el órgano administrativo electoral local realiza, por un monto de $827,768,721.00 (Ochocientos veintisiete millones setecientos sesenta y ocho mil setecientos veintiun pesos 00/100 M.N.), que representa el 76.59% del presupuesto global.

B. El resultado *12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana*, el cual incorpora un recurso por $4,353,734.00 (Cuatro millones trescientos cincuenta y tres mil setecientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.), el cual representa el 0.40% del presupuesto total.

C. Dentro del resultado *11 Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana*, se encuentra el sub - resultado 28 que se considera dentro de las actividades ordinarias: *Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales,* el cual tiene un presupuesto de $1,885,546.00 (Un millón ochocientos ochenta y cinco mil quinientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N), monto que representa el 0.17% del total.

De lo anterior, se desprende que el presupuesto para la operación y funcionamiento ordinario del Instituto Electoral asciende a la cantidad de $834,008.00100 (Ochocientos treinta y cuatro millones ocho mil un pesos 00/100 M.N.), lo que equivale al 77.17% del presupuesto [véase gráfica 1]

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

2. Presupuesto para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023 y 2024; Elección de Comisiones de participación comunitaria 2022-2023; mecanismos emergentes de democracia directa; actividades vinculadas con la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024

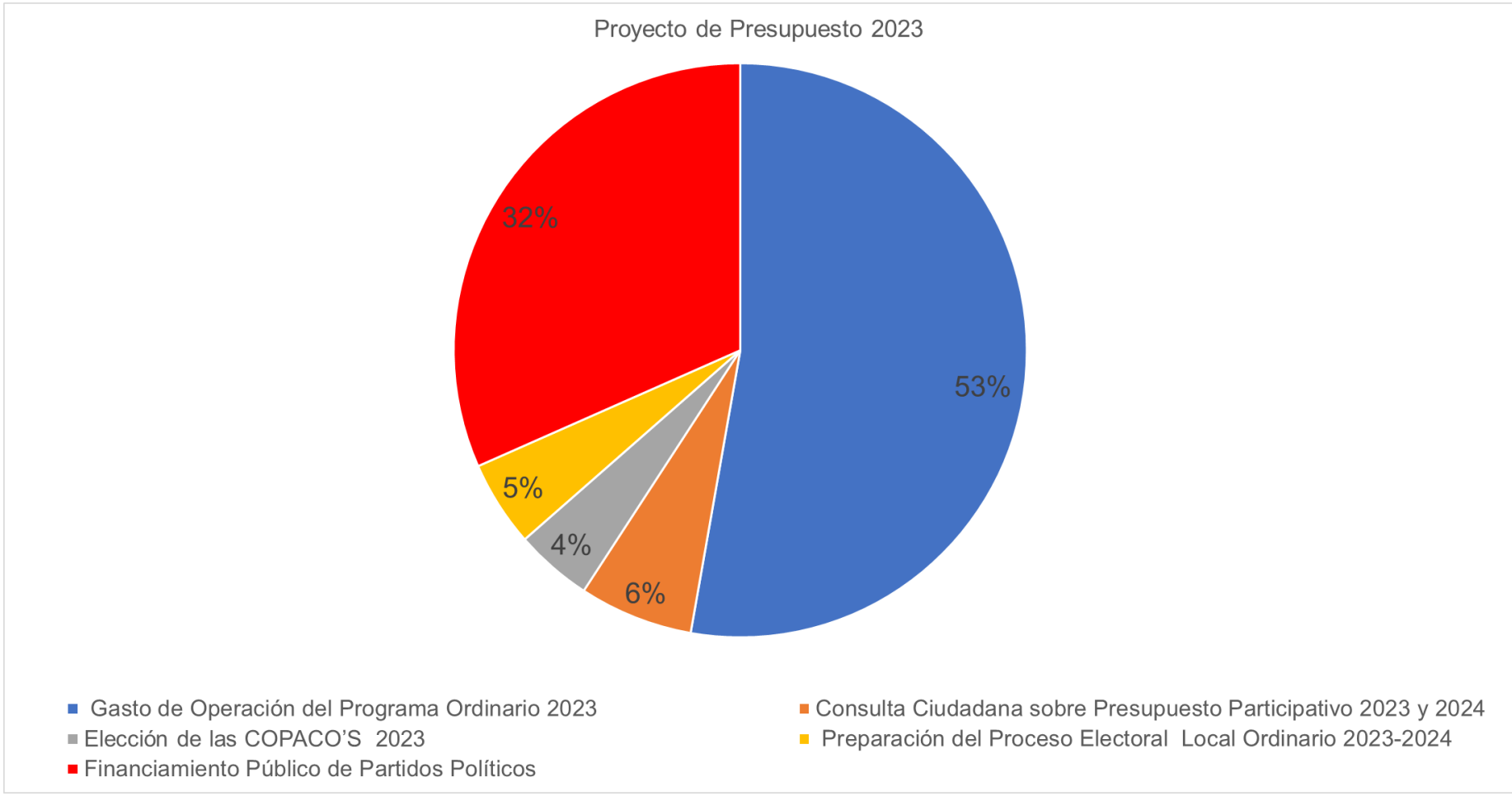
El resultado *11 Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana,* agrupa la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, la Elección de Comisiones de participación comunitaria 2022-2023, en su caso mecanismos emergentes de democracia directa; así como el inicio de las actividades vinculadas con el Proceso Electoral Local 2023-2024; a las que se destina un monto de $246,753,073.00 (Doscientos cuarenta y seis millones setecientos cincuenta y tres mil setenta y tres pesos 00/100M.N.), mismo que se distribuye de la siguiente manera:

- $76,389,317.00 (Setenta y seis millones trescientos ochenta y nueve mil trescientos diecisiete pesos 00/100 M.N.) para la organización del Proceso Electoral Local 2023 y 2024.

- $68,838,423.00 (Sesenta y ocho millones ochocientos treinta y ocho mil cuatrocientos veintitrés pesos 00/100 M.N.) para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.

- $101,525,333.00 (Ciento un millones quinientos veinticinco mil trescientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.) para la Consulta Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.

Gráfica 1



Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

4.1 DESCRIPCIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADO.

Resultado 01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

La ejecución de este resultado coadyuva al logro de los fines y objetivos que definen el quehacer del Instituto Electoral mediante la aplicación de una gestión integral de los recursos humanos, financieros, materiales y de servicios de manera eficiente, racional y oportuna; a través de: 54 AI'S alineadas al sub - resultado *01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad*, que serán efectuadas por 8 de las 12 unidades responsables, y 14 alineadas al sub - resultado 02 *La gestión de las actividades sustantivas se efectúa con base en los principios rectores, visibilizando el impacto de los servicios que presta el Instituto Electoral de la Ciudad de México,* serán realizadas para el desarrollo de las acciones vinculadas a este resultado se presupuesta la cantidad de $534,670,298.00 (Quinientos treinta y cuatro millones seiscientos setenta mil doscientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.).

Resultado 02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.

Con la implementación de las ocho AI'S vinculadas a este resultado y a los sub-resultados *03 Los servicios al interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México se prestan con oportunidad y diligencia, y 04 La normatividad interna y la atención a los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados,* la Secretaría Ejecutiva, la

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Secretaría Administrativa, la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, contribuirán a mejorar los servicios al interior del Instituto Electoral así como la actualización de la normatividad interna a fin de tener procedimientos que disminuyan los tiempos y eleven la eficiencia y eficacia de las tareas sustantivas, en este rubro se registra un monto de $38,697,904.00 (Treinta y ocho millones seiscientos noventa y siete mil novecientos cuatro pesos 00/100 M.N.).

Resultado 03 Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.

Las tres AI'S a cargo de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos se alinean a los sub-resultados *05 Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación y 06 El Instituto Electoral de la Ciudad de México cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones*, contribuyen a la modernización de los sistemas de gestión administrativa así como de los procedimientos, mediante la implementación de instrumentos tecnológicos que garanticen la operación continua de manera óptima y eficaz, tanto para la operación cotidiana, como para aquellas específicas, en este apartado se contabiliza la cantidad de $109,453,750.00 (Ciento nueve millones cuatrocientos cincuenta y tres mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Resultado 04 Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.

Las dos AI'S agrupadas en este resultado vinculadas al sub-resultado *07 El Instituto Electoral de la Ciudad de México está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía*, serán desarrolladas: una por la Presidencia del Consejo General y la otra por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión; dichas actividades tienen como objetivo posicionar al Instituto Electoral ante la población de la Ciudad de México como el órgano electoral confiable y garante de los principios de la democracia encargado de la organización de los procesos electorales locales y de participación ciudadana mediante la implementación de una estrategia de comunicación que difunda las actividades y resultados del Instituto Electoral, así como la vinculación y colaboración con diversas instituciones públicas y privadas, asociaciones políticas y organizaciones de la sociedad civil orientadas al fortalecimiento de la democracia y de la vida institucional; en este concepto se agrupa un recurso por $3,689,837.00.00 (Tres millones seiscientos ochenta y nueve mil ochocientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.).

Resultado 05 Promover la suscripción de acuerdos y convenios.

Al resultado *05, sub-resultado 09 Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para consolidar las relaciones con otros actores nacionales e internacionales aprovechando el conocimiento, mejores prácticas y experiencia,* se vincula una AI de la Presidencia del Consejo, cuyo propósito es establecer lazos de colaboración con el Instituto Nacional Electoral (INE), diversos órganos electorales locales, instituciones académicas y de

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

investigación, a fin de favorecer el intercambio de información especializada en la materia electoral, así como para la divulgación de temas relacionados con la democracia, ciudadanía, elecciones y para la impartición de cursos de formación, capacitación y actualización del personal del Instituto Electoral; en este apartado se dispuso de un monto de $6,601.00 (Seis mil seiscientos un pesos 00/100 M.N.).

Resultado 06 Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información.

Las siete AI's alineadas al resultado 06, *sub-resultado 10 La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad,* pertenecen seis a la Secretaría Ejecutiva y una a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, mismas que tienen el propósito es garantizar a cualquier persona el acceso a la información pública en posesión del Instituto Electoral, a través de la recepción, gestión y atención oportuna de las solicitudes de información y de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales que son tramitadas, así como supervisar los mecanismos institucionales para la protección de los datos personales que obran en este órgano electoral; para atender dichas acciones se contabiliza un recurso de $28,737,149.00 (Veintiocho millones setecientos treinta y siete mil ciento cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.).

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Resultado 07 Fomentar la cultura de rendición de cuentas.

Las cuatro AI's vinculadas a este resultado y al sub-resultado 11 *La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna*, dos están a cargo de la Secretaría Administrativa y las restantes a la Contraloría Interna, su desarrollo se orienta a los servicios de gestión financiera y control contable presupuestal a través de dicha actividad se orienta a proveer una atención adecuada y oportuna a todas las unidades responsables del gasto, de acuerdo a sus presupuestos, calendarios autorizados y requerimientos de gasto, mediante el uso de sistemas informáticos existentes; mantener los procesos de mejora continua en los procedimientos administrativos e informáticos; para el desarrollo de las tareas de este concepto se presupuesta un monto de $1,081,010.00 (Un millón ochenta y un mil diez pesos 00/100 M.N.)

Resultado 08 Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.

A este resultado se alinearon 14 AI´s, seis de ellas a cargo de la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía y tres a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación se vinculan al sub-resultado *12 El Instituto Electoral de la Ciudad de México y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y prácticas necesarios para la vida democrática* y las cinco restantes se vinculan al sub resultado *13 El Instituto*

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Electoral de la Ciudad de México se vincula con organismos nacionales e internacionales para compartir buenas prácticas, obtener beneficios para el IECM y fortalecer la democracia, y están a cargo de la Secretaría Ejecutiva; con el cumplimiento de dichas estas actividades se busca fomentar el desarrollo de conocimientos, habilidades, valores y actitudes de la democracia entre la población infantil y juvenil, promover los principios rectores de la participación ciudadana en la Ciudad de México, así como la igualdad y derechos humanos; en este resultado se registra un recurso de $86,020,080.00 (Ochenta y seis millones veinte mil ochenta pesos 00/100 M.N.)

Resultado 09 Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Las cuatro AI´S concentradas en el *resultado 09* y vinculadas al *sub-resultado 14 El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos,* serán realizadas por la Secretaría Administrativa, y están orientadas a fortalecer y consolidar los mecanismos de transparencia en las etapas de reclutamiento y selección de personal y a propiciar que el personal del Instituto Electoral adquiera las habilidades y conocimientos para el adecuado desarrollo de sus funciones, conforme lo establezcan los lineamientos del INE; para atender dichas necesidades se proyecta un monto de $14,009,615.00 (Catorce millones nueve mil seiscientos quince pesos 00/100 M.N.).

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Resultado 10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.

Este resultado agrupa dos AI's, vinculadas a los sub-resultado 15 La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos y en su caso su liquidación, se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho, y 16 La fiscalización de los recursos asignados a las agrupaciones políticas locales y personas candidatas se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho, a cargo de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización, quien debe garantizar la adecuada vigilancia sobre el origen lícito de los recursos que emplean las asociaciones políticas; para llevar a cabo dichas acciones se previó la cantidad de $11,402,477.00 (Once millones cuatrocientos dos mil cuatrocientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.).

Resultado 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.

Las 173 AI'S agrupadas en el *resultado 11*, de las cuales 51 se encuentran alineadas al *sub-resultado 24 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024,* mismas que serán efectuadas por las seis unidades responsables, con el desarrollo de dichas actividades el Instituto Electoral, como un organismo público autónomo depositario de la función estatal de organizar procesos electorales y de participación ciudadana, garantiza que el proceso se desarrollará con apego a los principios de certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad y equidad.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Asimismo, al *sub-resultado* 25 *Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria,* se encuentran agrupadas 55 Al´s en las que participan 10 de las 13 unidades responsables.

El Sub-resultado *26 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024,* consta de 57 Al´s, a cargo de diez unidades responsables.

Mientras que el *sub-resultado 27 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de la democracia directa, se* integra de cinco Al´s, de las cuales, una corresponde a la Secretaría Administrativa, dos a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, una a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación y la restante a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.

Las cinco Al´s vinculada al *sub-resultado 28 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales,* serán ejecutadas por la Secretaría Administrativa y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.

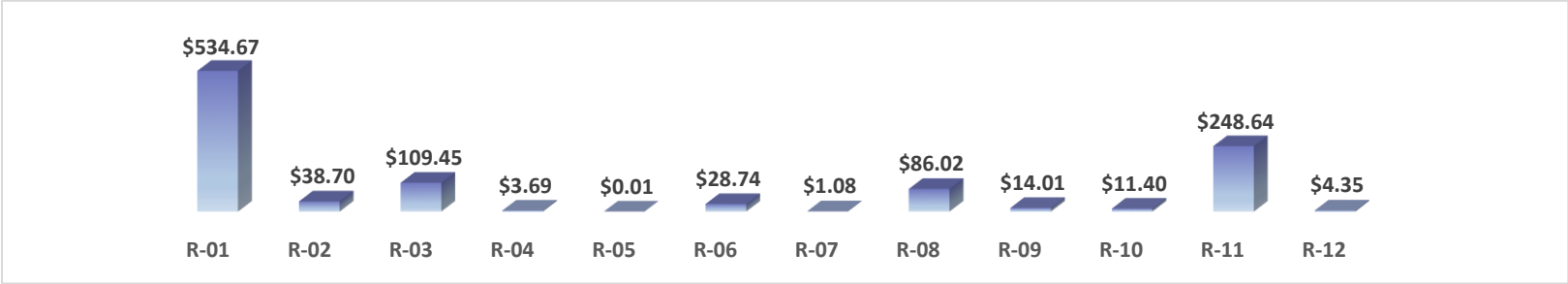
Para llevar a buen puerto todas estas actividades se presupuesta la cantidad de $248,638,619.00 (Doscientos cuarenta y ocho millones seiscientos treinta y ocho mil seiscientos diecinueve pesos 00/100 M.N).

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Resultado 12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana.

La AI concentrada en este resultado está a cargo de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación las cuales se vincularon al *sub-resultado* 30 *Las Comisiones de Participación Comunitaria reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones,* su desarrollo pretende difundir los principios de la participación ciudadana, en la toma de decisiones conforme a lo establecido en la *Ley de Participación Ciudadana*, proporcionar asesoría y capacitación a los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, evaluar el desempeño de las Comisiones y facilitar la información institucional, materiales y gestión operativa para el cumplimiento de sus obligaciones, estas actividades serán cubiertas con un monto de $4,353,734.00 (Cuatro millones trescientos cincuenta y tres mil setecientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

Gráfica 2
Distribución del Presupuesto por Resultado
Millones de pesos



La Actividad Institucional 11 “Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos”, en el Resultado 1, tiene una previsión de $499,564,380.00 (Cuatrocientos noventa y nueve millones quinientos sesenta y cuatro mil trescientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.), con la finalidad garantizar la ministración oportuna de las prerrogativas a los partidos políticos conforme a lo establecido en el Código.

FINANCIAMIENTO PÚBLICO DIRECTO PARA EL EJERCICIO 2023	IMPORTE (M.N.)
Financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de Partidos Políticos.	485,013,961.00
Financiamiento público para actividades específicas de Partidos Políticos.	14,550,419.00
TOTAL	**$ 499,564,380.00**

Este recurso se alineará de la siguiente manera:

Resultado 01: Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México

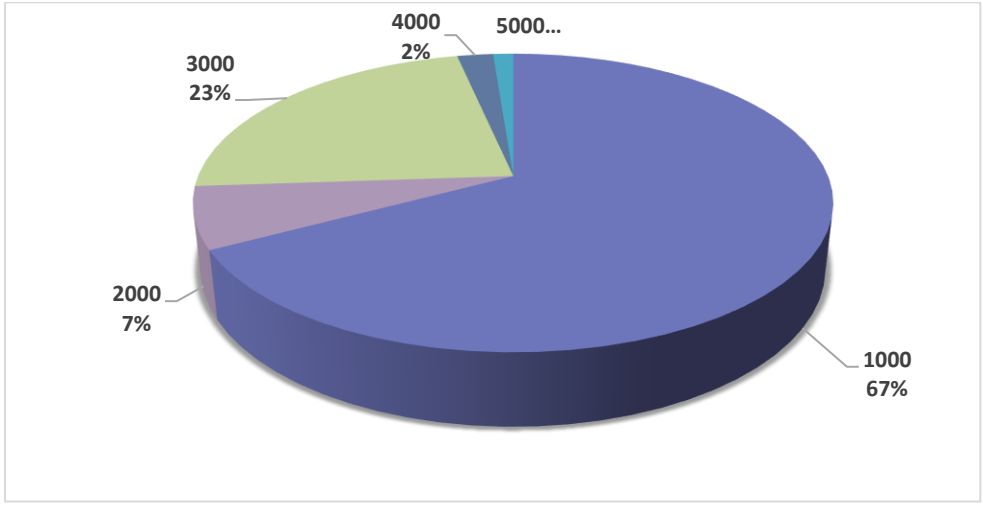
Sub – Resultado 2: La gestión de las actividades sustantivas se efectúa con base en los principios rectores, visibilizando el impacto de los servicios que presta el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Capítulo 4000: Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Asimismo, $1,080,761.062.00 (Mil ochenta millones setecientos sesenta y un mil sesenta y dos pesos 00/100 M.N), atendiendo a la clasificación económica del gasto, se distribuye por Capítulo de Gasto de la siguiente manera:

Capítulo		Monto
1000	Servicios Personales	726,317,700.00
2000	Materiales y Suministros	72,467,130.00
3000	Servicios Generales	245,622,128.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	23,240,600.00
5000	Bienes Muebles. Inmuebles e Intangibles	13,113,504.00
Total		**$ 1,080,761,062.00**



Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

III. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES PRIORITARIAS

En este apartado incluye la información relativa a las actividades institucionales, alineadas al Objetivo Estratégico del Plan General al que contribuyen, priorizándolas conforme al presupuesto asociado a cada una de ellas:

Objetivo Estratégico / Actividad Institucional	Monto en pesos	Suma
Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos.	$ 499,585,853.00	$ 499,585,853.00
OE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.		**$ 41,255,352.00**
Diseños de documentación y materiales electorales elaborados para el Proceso Electoral Local 2023-2024	$ 31,706,000.00	
Apoyo a las actividades orientadas a difundir el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024	$ 5,250,000.00	
Instrumentos de gestión organizacional actualizados de conformidad con el escenario actual.	$ 1,543,900.00	
Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.	$ 691,830.00	
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024	$ 616,287.00	
Geografía electoral local y de participación ciudadana, actualizados.	$ 400,266.00	
Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales.	$ 342,625.00	
Reingeniería implementada en los procesos de gestión del personal de carrera.	$ 136,767.00	
Supervisión y Evaluación Institucional. Consejeros Electorales (CE)	$ 107,242.00	
Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.	$ 81,461.00	
Operación y control de pago de nóminas, del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024.	$ 65,652.00	

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Objetivo Estratégico / Actividad Institucional	Monto en pesos	Suma
Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones.	$ 43,623.00	
Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024	$ 33,887.00	
Liquidación de las Asociaciones Políticas.	$ 33,060.00	
Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Elección d3e las Comisiones de Participación Comunitaria.	$ 32,920.00	
Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral.	$ 25,173.00	
Normatividad actualizada relativa a la inducción, capacitación y evaluación del desempeño e incentivos.	$ 25,000.00	
Atender los requerimientos realizados por las áreas del Instituto, a fin de otorgar certeza jurídica a las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024, atendiendo lo solicitado con eficacia y oportunidad dentro de los plazos jurisdiccionales y administrativos correspondientes.	$ 18,280.00	
Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Consulta 2023 y 2024	$ 17,450.00	
Documentos técnicos y/o normativos en materia de organización electoral dispuestos con oportunidad para la preparación del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.	$ 15,726.00	
Alianzas estratégicas implementadas para los mecanismos de gestión.	$ 14,000.00	
Seguimiento al Programa de Servicios para el desarrollo adecuado del Proceso de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	$ 13,791.00	
Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos propuestos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana y ejercicios democráticos, relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes en la Ciudad de México; así como orientación y apoyo institucional.	$ 12,809.00	
Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la elección de las COPACO 2023.	$ 9,897.00	
Actividades administrativas supervisadas en Apoyo al Proceso Electoral Local 2023-2024	$ 7,944.00	

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Objetivo Estratégico / Actividad Institucional	Monto en pesos	Suma
Coordinar, supervisar y dar seguimiento a las actividades y atribuciones de las áreas Ejecutivas y Técnicas en las diferentes etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.	$ 5,452.00	
Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientados al Proceso Electoral Local 2023-2024.	$ 4,310.00	
OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.		**$ 69,037,766.00**
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	$ 24,557,183.00	
Materiales y documentación electiva dispuestos para la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023.	$ 9,420,432.00	
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023	$ 8,244,695.00	
Materiales y documentación consultiva dispuestos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, así como la documentación relativa a la Consulta de niñas, niños y adolescentes 2023.	$ 7,290,777.00	
Organizar y desarrollar las actividades del proceso de presupuesto participativo a partir de lo señalado en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.	$ 4,000,000.00	
Dar seguimiento y evaluar el desempeño de los órganos de Representación Ciudadana.	$ 3,949,225.00	
Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana (Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023-2024)	$ 3,008,750.00	
Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana (Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023).	$ 2,958,750.00	
Editar Publicaciones Institucionales (Consulta Ciudadana)	$ 1,898,400.00	
Servicios de Apoyo Logístico proporcionados para la instrumentación de acciones orientadas a la coordinación y organización de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023	$ 893,371.00	
Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la consulta 2023 y 2024	$ 648,964.00	

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Objetivo Estratégico / Actividad Institucional	Monto en pesos	Suma
Verificar las condiciones de las bodegas para el debido resguardo de la documentación, así como llevar a cabo la destrucción de la documentación utilizada y sobrante, además de los materiales no susceptibles de reutilizarse en otros procesos electorales y de participación ciudadana.	$ 500,516.00	
Editar Publicaciones Institucionales (Elecciones de COPACOS)	$ 426,700.00	
Servicios de Apoyo Logístico para la instrumentación de acciones orientadas a los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023-2024	$ 315,214.00	
Supervisión del desarrollo de la Consulta sobre el Presupuesto Participativo 2023-2024 - Consejeros Electorales (CE)	$ 220,384.00	
Implementar estrategias didácticas y operativas que generen confianza entre la ciudadanía respecto de los procedimientos de participación ciudadana	$ 197,050.00	
Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientados a la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2023 y 2024	$ 159,330.00	
Garantizar que los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo se encuentren apegados a la normativa vigente, atendido los requerimientos de las diversas áreas del Instituto Electoral con eficacia y oportunidad dentro de los plazos jurisdiccionales y administrativos correspondientes	$ 89,432.00	
Planeación adecuada y seguimiento oportuno a las actividades que en materia de organización electoral desarrollen la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y las Direcciones Distritales.	$ 46,347.00	
Coadyuvar en atender los requerimientos formulados por las áreas del instituto, con el Objetivo de que las actividades relativas a la coordinación y organización de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria se encuentren apegadas a la normativa vigente, atendido con eficacia y oportunidad los plazos jurisdiccionales y administrativos correspondientes	$ 41,203.00	
Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados durante el desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023	$ 36,734.00	
Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la elección de las COPACO 2023	$ 31,471.00	
Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados durante el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024	$ 26,082.00	

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Objetivo Estratégico / Actividad Institucional	Monto en pesos	Suma
Participar en el seguimiento a los procesos Participación Ciudadana en el ámbito de las atribuciones de la Contraloría Interna.	$ 21,630.00	
Coordinar, Supervisar y dar seguimiento a las actividades relacionadas con la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	$ 20,612.00	
Operación y control de pago de nóminas, del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	$ 12,640.00	
Actividades administrativas supervisadas en apoyo al proceso de las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024	$ 9,266.00	
Servicio de gestión financiera y control presupuestal orientado a la Elección de las comisiones de participación comunitaria	$ 5,220.00	
Coordinar, supervisar y dar seguimiento a las actividades relacionadas con la Consulta las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México.	$ 3,885.00	
Actividades administrativas supervisadas en apoyo al proceso de Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria	$ 3,091.00	
Organizar y desarrollar la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria a partir de lo señalado en la Ley de Participación.	$ 147.00	
Dar seguimiento y evaluar el presupuesto participativo	$ 145.00	
Optimizar la comunicación, asesoría y seguimiento con las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.	$ 120.00	
OE4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía.		**$ 13,361,541.00**
Editar Publicaciones Institucionales (Ordinario)	$ 6,168,323.00	
Educación para la vida en democracia.	$ 5,047,578.00	
Acciones de pedagogía pública para los procesos de participación ciudadana implementadas.	$ 1,368,000.00	
Diseñar e implementar una estrategia didáctica y operativa para capacitar a las COPACO, OC y ciudadanía.	$ 637,000.00	

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Objetivo Estratégico / Actividad Institucional	Monto en pesos	Suma
Tramitar y sustanciar las quejas y sancionar las conductas infractoras de la normatividad electoral cuando resulte procedente.	$ 95,717.00	
Fortalecer el proceso de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción de Ciudadana.	$ 44,867.00	
Fortalecer la capacitación a distancia que se realiza mediante el aula virtual Fopci.	$ 56.00	
OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.		**$ 87,869,762.00**
Seguimiento a la aplicación del programa anual de mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles propios y arrendados que ocupa el Instituto Electoral.	$ 50,398,432.00	
Seguimiento a la organización y operación de los servicios ordinarios y en materia de Protección Civil.	$ 26,173,347.00	
Actividades de comunicación y difusión realizadas a efecto de promover el quehacer institucional ordinario.	$ 4,475,700.00	
Vincular al Instituto Electoral de la Ciudad de México con Organismos internacionales, organizaciones e instituciones públicas y privadas en el extranjero, incluidas autoridades electorales nacionales y locales, para mejorar los procesos, replicar buenas prácticas e intercambiar experiencias en materia democrática electoral bajo una perspectiva comparada.	$ 1,008,631.00	
Promover el conocimiento de los derechos político-electorales de la población de la Ciudad de México residente en el extranjero y garantizar el acceso a la información en igualdad de condiciones para el ejercicio de sus derechos en los procesos electorales y consultivos a nivel local.	$ 804,293.00	
Generar y reforzar vínculos institucionales con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), así como con organismos subnacionales e internacionales, mediante actividades de acompañamiento, capacitación y profesionalización de la observación electoral, en el marco de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	$ 719,560.00	
Actualización de los procedimientos de inventarios del IECM.	$ 602,080.00	
Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios 2023 (PAAAS) aplicado.	$ 576,250.00	

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Objetivo Estratégico / Actividad Institucional	Monto en pesos	Suma
Estrategias de comunicación implementadas para fortalecer la imagen del quehacer institucional.	$ 533,438.00	
Coordinar, Supervisar y Conducir las actividades sustantivas de la Secretaría y áreas institucionales.	$ 439,048.00	
Establecer relaciones de coordinación y cooperación con instituciones y organismos públicos y privados, locales o nacionales, así como con instituciones académicas y de investigación para las tareas institucionales. Además de establecer vínculos con organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía para incentivar su participación como personas observadoras de los procesos electorales y de participación ciudadana, así como generar actividades para la atención y la profesionalización de los ejercicios de observación que realiza la Red de Observación.	$ 401,469.00	
Servicios de gestión financiera y control presupuestal realizados para una mejor rendición de cuentas.	$ 290,879.00	
Desarrollo e instrumentación de la normativa técnica en materia de archivos.	$ 271,240.00	
Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales.	$ 155,458.00	
Conservación y preservación documental.	$ 133,895.00	
Fortalecer la relación con el Instituto Nacional Electoral, mediante la atención de los sistemas informáticos establecidos, así como la construcción, seguimiento y evaluación de Convenios para elecciones concurrentes. Vincular al Instituto con los Organismos Públicos Locales Electorales para fortalecer el Sistema Nacional Electoral. Fomentar y dar seguimiento a los convenios interinstitucionales que suscriba el IECM.	$ 119,858.00	
Coadyuvar con todas las áreas del Instituto Electoral, a fin de garantizar la observancia y aplicación de los principios de legalidad y certeza jurídica en todas las actividades sustantivas y administrativas, atendiendo los requerimientos con eficacia y oportunidad dentro de los plazos previstos en la normativa, así como de acuerdo con las necesidades institucionales.	$ 114,459.00	
Supervisión y Evaluación Institucional. Consejeros Electorales (CE)	$ 113,912.00	
Seguimiento al programa de servicios para el desarrollo adecuado del Proceso Electoral Local 2023-2024.	$ 112,100.00	
Atender los asuntos en materia contenciosa en los que el Instituto sea parte o tenga algún interés jurídico por conducto de sus apoderados ante las diferentes instancias locales o federales, en materia laboral, administrativa, civil, familiar, asuntos procesales, penales y amparos.	$ 86,159.00	

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Objetivo Estratégico / Actividad Institucional	Monto en pesos	Suma
Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Responsabilidades e inconformidades.	$ 79,776.00	
Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría Interna.	$ 47,078.00	
Coordinar, Supervisar y Conducir las actividades ejecutivas de la Secretaría a través de sus direcciones y oficina.	$ 45,086.00	
Desarrollar, diseñar, coordinar, supervisar y ejecutar el Programa Interno de Auditoría 2023.	$ 37,949.00	
Implementación del Sistema Local Anticorrupción en el ámbito del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	$ 36,217.00	
Desarrollar y ejecutar las actividades en materia de Atención ciudadana y atención a Comités.	$ 36,028.00	
Desarrollar, ejecutar e informar sobre las actividades del seguimiento a Comisiones y Acompañamientos.	$ 17,854.00	
Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría Control y Evaluación.	$ 7,937.00	
Convenios de apoyo y colaboración concertados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México para fomentar la cultura democrática y los servicias que presta.	$ 6,601.00	
Seguimiento al Programa de Servicios para el desarrollo adecuado del Proceso de Participación Ciudadana (Comisiones de Participación Comunitaria).	$ 5,210.00	
Supervisión adecuada del desarrollo de las actividades institucionales del IECM.	$ 5,078.00	
Difusión de la información archivística.	$ 3,450.00	
Representación apropiada del Instituto Electoral de la Ciudad de México en eventos de carácter local, nacional e internacional, para fomentar la deliberación y construcción de ciudadanía.	$ 3,205.00	
Dirección y gestión estratégica electoral mediante la toma de decisiones colegiadas en las sesiones de Consejo General y Junta Administrativa.	$ 3,180.00	
Seguimiento de la gestión institucional vinculada con los programas de Derechos Humanos, Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres, Transparencia, y los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes..	$ 2,105.00	
Automatización de archivos documentales.	$ 1,534.00	
Formación en materia archivística.	$ 1,266.00	

Objetivo Estratégico / Actividad Institucional	Monto en pesos	Suma
OE6. Promover y facilitar el uso de las nuevas tecnologías en los procesos electivos y desarrollar contenidos que permitan al IECM forjar confianza hacia la democracia digital.		**$ 326.00**
Identificar mejoras a los sistemas y herramientas informáticas utilizadas para la Consulta de presupuesto participativo 2023 y 2024 y la Elección de las COPACO 2023	$ 326.00	
OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.		**$ 123,434,180.00**
Mantenimiento, soporte, actualización y monitoreo a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizadas.	$ 57,999,800.00	
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	$ 21,973,434.00	
Nuevas tecnologías incorporadas.	$ 20,275,504.00	
Instrumentos informáticos para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo incorporados	$ 9,890,000.00	
Mantenimiento y actualización a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizados.	$ 5,473,000.00	
Instrumentos Informáticos para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria.	$ 2,110,000.00	
Servicios de Apoyo Logístico proporcionados a las áreas requirentes.	$ 1,943,034.00	
Mantener, fortalecer y dar continuidad con la certificación del Sistema de Gestión de Calidad en la norma ISO/TS 54001:2019.	$ 925,623.00	
Apoyo documental proporcionado al Consejo General.	$ 758,918.00	
Planeación estratégica y operativa gestionada para el mejor desempeño de las actividades del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	$ 503,479.00	
Gestión y control de los instrumentos informáticos organizados.	$ 486,260.00	
Instrumentos informáticos para el Proceso Electoral Local Ordinario (2023-2024) incorporados.	$ 400,000.00	
Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades institucionales establecidas en los programas institucionales y específico en materia de participación ciudadana 2023.	$ 233,004.00	
Actividades Documentales y de archivo proporcionadas a los usuarios.	$ 128,530.00	

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Objetivo Estratégico / Actividad Institucional	Monto en pesos	Suma
Supervisar y coordinar en tiempo y forma las funciones y actividades de la Unidad Técnica, a fin de dar certeza a las actuaciones jurídicas en las que interviene el Instituto Electoral de la Ciudad de México, con la máxima eficacia.	$ 97,385.00	
Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados y su vinculación con órganos centrales.	$ 77,687.00	
Fiscalización de las Asociaciones Políticas	$ 59,035.00	
Actividades administrativas coordinadas y supervisadas para el mejor funcionamiento del IECM.	$ 55,926.00	
Supervisión y Evaluación Institucional. Consejeros Electorales (CE)	$ 26,852.00	
Fortalecer el proceso de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del Programa de Organización Electoral y Geoestadística.	$ 10,594.00	
Sistema Integral de seguimiento y evaluación institucional.	$ 2,243.00	
Plan de acciones en materia de mejora del clima laboral Administrativa y las diferentes áreas del IECM.	$ 1,820.00	
Dar seguimiento continuo de la efectividad de cada uno de los Módulos del SIIAD vinculados que realiza la Secretaría Administrativa y las diferentes áreas del IECM.	$ 1,740.00	
Elaborar la metodología y dar seguimiento a la actualización e integración del Manual de Organización y Funcionamiento del Instituto Electoral y mapeo de procedimientos.	$ 312.00	
OE8. Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia.		**$ 429,584.00**
Fortalecer la Transversalización de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en el quehacer institucional; y fomentar una cultura de igualdad laboral y un entorno organizacional favorable.	$ 341,288.00	
Trámite de medios de impugnación en contra de actos o resoluciones de las áreas centrales del Instituto; así como instrucción y resolución de procedimientos laborales disciplinarios atribuibles al personal de esta autoridad electoral.	$ 85,792.00	
Fortalecer el proceso de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción de Ciudadana.	$ 2,504.00	

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Objetivo Estratégico / Actividad Institucional	Monto en pesos	Suma
OE9. Incrementar la participación de los grupos y poblaciones de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana.		**$ 745,351,090.00**
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	$ 166,679,258.00	
Supervisión y Evaluación Institucional. Consejeros Electorales (CE)	$ 65,401,422.00	
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	$ 44,811,069.00	
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023	$ 37,392,201.00	
Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios 2023 (PAAAS) aplicado.	$ 22,571,451.00	
Documentos técnicos y/o normativos en materia de organización electoral dispuestos con oportunidad para la preparación del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.	$ 22,059,542.00	
Tramitar y sustanciar las quejas y sancionar las conductas infractoras de la normatividad electoral cuando resulte procedente.	$ 21,773,980.00	
Coordinar, Supervisar y Conducir las actividades ejecutivas de la Secretaría a través de sus direcciones y oficina.	$ 21,235,619.00	
Actividades administrativas coordinadas y supervisadas para el mejor funcionamiento del IECM.	$ 19,192,565.00	
Dirección y gestión estratégica electoral mediante la toma de decisiones colegiadas en las sesiones de Consejo General y Junta Administrativa.	$ 16,929,914.00	
Dar seguimiento continuo de la efectividad de cada uno de los Módulos del SIIAD vinculados que realiza la Secretaría Administrativa y las diferentes áreas del IECM.	$ 16,470,235.00	
Educación para la vida en democracia.	$ 16,275,148.00	
Vincular al Instituto Electoral de la Ciudad de México con Organismos internacionales, organizaciones e instituciones públicas y privadas en el extranjero, incluidas autoridades electorales nacionales y locales, para mejorar los procesos, replicar buenas prácticas e intercambiar experiencias en materia democrática electoral bajo una perspectiva comparada.	$ 15,000,720.00	
Actividades de comunicación y difusión realizadas a efecto de promover el quehacer institucional ordinario.	$ 14,142,519.00	

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Objetivo Estratégico / Actividad Institucional	Monto en pesos	Suma
Mantenimiento, soporte, actualización y monitoreo a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizadas.	$ 13,347,461.00	
Plan de acciones en materia de mejora del clima laboral Administrativa y las diferentes áreas del IECM.	$ 13,151,471.00	
Acciones de pedagogía pública para los procesos de participación ciudadana implementadas.	$ 12,343,690.00	
Normatividad actualizada relativa a la inducción, capacitación y evaluación del desempeño e incentivos.	$ 12,289,948.00	
Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.	$ 12,228,403.00	
Optimizar la comunicación, asesoría y seguimiento con las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.	$ 10,890,525.00	
Nuevas tecnologías incorporadas.	$ 10,197,277.00	
Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría Control y Evaluación.	$ 10,108,392.00	
Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Responsabilidades e inconformidades.	$ 9,651,347.00	
Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales.	$ 9,552,087.00	
Fomentar el desarrollo de una cultura igualitaria que promueva el pleno ejercicio de los derechos políticos - electorales de las mujeres y los grupos de atención prioritaria.	$ 9,511,545.00	
Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones.	$ 9,431,621.00	
Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados y su vinculación con órganos centrales.	$ 8,889,997.00	
Coadyuvar con todas las áreas del Instituto Electoral, a fin de garantizar la observancia y aplicación de los principios de legalidad y certeza jurídica en todas las actividades sustantivas y administrativas, atendiendo los requerimientos con eficacia y oportunidad dentro de los plazos previstos en la normativa, así como de acuerdo con las necesidades institucionales.	$ 8,475,427.00	

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Objetivo Estratégico / Actividad Institucional	Monto en pesos	Suma
Liquidación de las Asociaciones Políticas.	$ 8,074,310.00	
Trámite de medios de impugnación en contra de actos o resoluciones de las áreas centrales del Instituto; así como instrucción y resolución de procedimientos laborales disciplinarios atribuibles al personal de esta autoridad electoral.	$ 7,915,951.00	
Atender los asuntos en materia contenciosa en los que el Instituto sea parte o tenga algún interés jurídico por conducto de sus apoderados ante las diferentes instancias locales o federales, en materia laboral, administrativa, civil, familiar, asuntos procesales, penales y amparos.	$ 7,692,066.00	
Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral.	$ 7,473,905.00	
Editar Publicaciones Institucionales (Ordinario)	$ 5,685,965.00	
Fortalecer el proceso de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción de Ciudadana.	$ 4,875,150.00	
Fortalecer el proceso de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del Programa de Organización Electoral y Geoestadística.	$ 4,373,644.00	
Gestión y control de los instrumentos informáticos organizados.	$ 3,899,138.00	
Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.	$ 3,716,486.00	
Fortalecer el proceso de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción de Ciudadana.	$ 3,716,486.00	
Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades institucionales establecidas en los programas institucionales y específico en materia de participación ciudadana 2023.	$ 3,716,486.00	
Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría Interna.	$ 3,647,025.00	

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Objetivo Estratégico / Actividad Institucional	Monto en pesos	Suma
Supervisar y coordinar en tiempo y forma las funciones y actividades de la Unidad Técnica, a fin de dar certeza a las actuaciones jurídicas en las que interviene el Instituto Electoral de la Ciudad de México, con la máxima eficacia.	$ 3,489,298.00	
Fiscalización de las Asociaciones Políticas	$ 3,236,072.00	
Estrategias de comunicación implementadas para fortalecer la imagen del quehacer institucional.	$ 3,153,194.00	
Diseños de documentación y materiales electorales elaborados para el Proceso Electoral Local 2023-2024	$ 2,813,890.00	
Mantenimiento y actualización a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizados.	$ 2,160,708.00	
Implementar estrategias didácticas y operativas que generen confianza entre la ciudadanía respecto de los procedimientos de participación ciudadana	$ 2,022,545.00	
Organizar y desarrollar las actividades del proceso de presupuesto participativo a partir de lo señalado en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.	$ 1,747,594.00	
Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la elección de las COPACO 2023	$ 1,237,292.00	
Organizar y desarrollar la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria a partir de lo señalado en la Ley de Participación.	$ 1,213,527.00	
Materiales y documentación electiva dispuestos para la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023.	$ 1,172,233.00	
Diseñar e implementar una estrategia didáctica y operativa para capacitar a las COPACO, OC y ciudadanía.	$ 966,419.00	
Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la consulta 2023 y 2024	$ 764,449.00	
Servicios de gestión financiera y control presupuestal realizados para una mejor rendición de cuentas.	$ 713,860.00	
Fomentar el desarrollo de una cultura igualitaria que promueva el pleno ejercicio de los derechos políticos - electorales de las mujeres y los grupos de atención prioritaria.	$ 577,021.00	

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Objetivo Estratégico / Actividad Institucional	Monto en pesos	Suma
Coordinar, Supervisar y Conducir las actividades sustantivas de la Secretaría y áreas institucionales.	$ 559,254.00	
Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados durante el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024	$ 521,228.00	
Coadyuvar en atender los requerimientos formulados por las áreas del instituto, con el Objetivo de que las actividades relativas a la coordinación y organización de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria se encuentren apegadas a la normativa vigente, atendido con eficacia y oportunidad los plazos jurisdiccionales y administrativos correspondientes	$ 497,367.00	
Garantizar que los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo se encuentren apegados a la normativa vigente, atendido los requerimientos de las diversas áreas del Instituto Electoral con eficacia y oportunidad dentro de los plazos jurisdiccionales y administrativos correspondientes	$ 442,506.00	
Dar seguimiento y evaluar el desempeño de los órganos de Representación Ciudadana.	$ 404,509.00	
Fortalecer la capacitación a distancia que se realiza mediante el aula virtual Fopci.	$ 404,509.00	
Dar seguimiento y evaluar el presupuesto participativo	$ 404,509.00	
Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Elección d3e las Comisiones de Participación Comunitaria.	$ 399,813.00	
Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados durante el desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023	$ 309,351.00	
Atender los requerimientos realizados por las áreas del Instituto, a fin de otorgar certeza jurídica a las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024, atendiendo lo solicitado con eficacia y oportunidad dentro de los plazos jurisdiccionales y administrativos correspondientes.	$ 253,502.00	
Servicios de Apoyo Logístico proporcionados para la instrumentación de acciones orientadas a la coordinación y organización de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023	$ 241,998.00	
Apoyo documental proporcionado al Consejo General.	$ 214,986.00	

Objetivo Estratégico / Actividad Institucional	Monto en pesos	Suma
Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la elección de las COPACO 2023.	$ 205,110.00	
Servicios de Apoyo Logístico para la instrumentación de acciones orientadas a los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023-2024	$ 147,246.00	
Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Consulta 2023 y 2024	$ 133,271.00	
Materiales y documentación consultiva dispuestos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, así como la documentación relativa a la Consulta de niñas, niños y adolescentes 2023.	$ 92,383.00	
Apoyo a las actividades orientadas a difundir el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024	$ 30,000.00	
Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana (Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023-2024)	$ 30,000.00	
Total general	**$ 1,580,325,454.00**	**$ 1,580,325,454.00**

IV. ESTIMACIÓN DE INGRESOS SUSCEPTIBLES DE RECIBIR CONFORME AL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

En este apartado se fijan las líneas base para estimar los ingresos susceptibles de recibir por este órgano autónomo, entendiendo estos como los recursos suficientes y necesarios para que el Instituto electoral este en posibilidad de garantizar el acceso de los partidos políticos a las prerrogativas que les otorga la legislación vigente, sin menoscabo de sus facultades para fomentar la libre participación de la ciudadanía en el ejercicio de sus

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

derechos político–electorales, y su contribución a la consolidación de las instituciones democráticas del gobierno en la Ciudad de México

Para ello se debe considerar lo previsto en el Décimo Transitorio del Código que señala:

> *DÉCIMO. - Cada año el poder legislativo de la Ciudad de México, aprobará en su decreto de presupuesto los recursos suficientes y necesarios para las autoridades electorales locales, dicho presupuesto se incrementará según el índice inflacionario y no podrá ser menor al del año inmediato anterior, siempre y cuando no se trate de un año electoral.*

Por lo tanto, una primera línea base se establece a partir del presupuesto ejercido por el Instituto Electoral en el ejercicio inmediato anterior, es decir 2021, que ascendió a la cantidad en pesos contantes de $1,741,675,796.37 (un mil setecientos cuarenta y un millones seiscientos setenta y cinco mil setecientos noventa y seis pesos 37/100 M.N.)

Un elemento diferenciador que establece el Décimo Transitorio es que no se trate de un año con proceso electoral; sin embargo, no solamente los ejercicios fiscales en los que habrá proceso electoral implican una mayor demanda de recursos para cumplir las actividades de preparación y organización de dichos procesos; sino que, de manera diferenciada, en otros ejercicios fiscales se realizan dos o más ejercicios de participación ciudadana. Por tanto, atendiendo a un criterio de consistencia, 2020 es un año comparable con el próximo 2023, ya que además de las

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

actividades ordinarias, se organizará la consulta de presupuesto participativo, la elección de las COPACOS, la preparación del proceso electoral local, debiendo prever en su caso un ejercicio de consulta ciudadana emergente.

Por ello el monto irreductible a que se refiere la última parte del artículo Décimo Transitorio del Código, se establece a partir del presupuesto aprobado en el año 2020, actualizado a pesos corrientes, conforme a la tabla presentada enseguida:

Capítulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	699,788,203.26
2000 Materiales y suministros	34,020,803.36
3000 Servicios Generales	169,681,248.94
4000 Transferencias, Asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,644,671.00
4771 Gasto para financiamiento público de Partidos Políticos	473,697,768.89
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,613,838.46
Total	1,386,446,533.90

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Inflación	enero/diciembre 2021 (1)	enero/dic 2022 (2)
Porcentaje	6.44	8.44
Decimal	1.0644	1.044

Notas

(1) Inflación observada real, tomada de: Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática (INEGI).
https://www.inegi.org.mx/app/indicesdeprecios/calculadorainflacion.aspx

(2) Expectativa promedio de la inflación anual, tomada de: Banco de México, Portal de inflación: a Diciembre de 2022.
https://www.banxico.org.mx/tipcamb/main.do?page=inf&idioma=sp

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

ANEXO

Formatos descriptivos de las Actividades Institucionales (POA 2023)

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0101-136-010201-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	01 - Presidencia del Consejo General (PCG)
Responsable Operativo	0101 - Presidente del Consejo
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	02 - La gestión de las actividades sustantivas se efectúa con base en los principios rectores, visibilizando el impacto de los servicios que presta el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Nombre de la Actividad Institucional	01 - Dirección y gestión estratégica electoral mediante la toma de decisiones colegiadas en las sesiones de Consejo General y Junta Administrativa.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de transparencia y rendición de cuentas

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 6.1. Fomentar y fortalecer entre personal del IECM y con las personas habitantes de la Ciudad de México, así como con la ciudadanía originaria residente en el extranjero, la transversalización de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales en los procesos institucionales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La normativa que rige a la Presidencia del Consejo General, le confiere la atribución para convocar y presidir las sesiones del Consejo General y de la Junta Administrativa.

Objetivo Específico

Presidir las sesiones de Consejo General y Junta Administrativa llevando a cabo una adecuada dirección y gestión estratégica electoral en la toma de decisiones colegiadas.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Convocar y presidir las sesiones de Consejo General y de Junta Administrativa.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de valoración respecto de los acuerdos aprobados en sesiones de Consejo General y Junta Administrativa.	Porcentaje	Impacto	# de Acuerdos aprobados por unanimidad / # de Acuerdos sujetos a aprobación * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Cumplir con acuerdos aprobados en la celebración de sesiones del Consejo General y Junta Administrativa.	Acuerdo

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	16502111.00	3860497.00	3860497.00	3356670.00	5424447.00
2000	3180.00	921.00	532.00	874.00	853.00
3000	427803.00	91212.00	91212.00	94068.00	151311.00
Total	16,933,094.00	3,952,630.00	3,952,241.00	3,451,612.00	5,576,611.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALDONADO GONZALEZ VIRIDIANA	Analista	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	AVENDAÑO DURAN PATRICIA	Consejera/o Presidenta/e	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0101-136-010202-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	01 - Presidencia del Consejo General (PCG)
Responsable Operativo	0101 - Presidente del Consejo
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	02 - La gestión de las actividades sustantivas se efectúa con base en los principios rectores, visibilizando el impacto de los servicios que presta el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Nombre de la Actividad Institucional	02 - Supervisión adecuada del desarrollo de las actividades institucionales del IECM.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de transparencia y rendición de cuentas

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 6.1. Fomentar y fortalecer entre personal del IECM y con las personas habitantes de la Ciudad de México, así como con la ciudadanía originaria residente en el extranjero, la transversalización de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales en los procesos institucionales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La normativa que rige las funciones de la Presidencia del Consejo General del IECM, le confiere velar por la unidad, cohesión y coordinación de las actividades de los órganos del IECM, así como supervisar y dar seguimiento a las mismas y, en algunos casos, remitir información a diversas autoridades.

Objetivo Específico

Garantizar el cumplimiento integral de las actividades sustantivas del IECM.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Presentación o aprobación de documentos ante Consejo General que desarrollan actividades institucionales del IECM, debidamente supervisados.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
7	Porcentaje de valoración respecto de la supervisión de documentos que desarrollan las actividades institucionales del IECM, presentados o aprobados en Consejo General.	Porcentaje	Impacto	# de documentos presentados o aprobados ante Consejo General que contienen el marco jurídico actualizado / # de documentos presentados o aprobados ante Consejo General * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
7	Cumplir con la presentación o aprobación de documentos ante Consejo General, debidamente supervisados.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	5078.00	3240.00	898.00	613.00	327.00
Total	5,078.00	3,240.00	898.00	613.00	327.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALDONADO GONZALEZ VIRIDIANA	Analista	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	AVENDAÑO DURAN PATRICIA	Consejera/o Presidenta/e	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Autorizó:	AVENDAÑO DURAN PATRICIA	Consejera/o Presidenta/e	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0101-136-040701-05-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	01 - Presidencia del Consejo General (PCG)
Responsable Operativo	0101 - Presidente del Consejo
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	04 - Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.
Subresultado	07 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.
Nombre de la Actividad Institucional	01 - Representación apropiada del Instituto Electoral de la Ciudad de México en eventos de carácter local, nacional e internacional, para fomentar la deliberación y construcción de ciudadanía.
Programa Presupuestario	05 - Programa General de la promoción y difusión de los servicios que presta el IECM.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 5.1. Fortalecer la credibilidad e imagen institucional de la ciudadanía, respecto a los servicios que presta el IECM.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Es atribución de la Presidencia del Consejo General, representar al Instituto Electoral en el ámbito nacional e internacional, en los actos o eventos en que participe o asista como persona invitada.

Objetivo Específico

Fortalecer la imagen y posicionamiento del Instituto Electoral de la Ciudad de México y difundir entre la ciudadanía las actividades sustantivas institucionales.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en los distintos eventos y reuniones de carácter nacional e internacional del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de asistencia a eventos en representación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, coadyuvando al fortalecimiento de la imagen institucional.	Porcentaje	Impacto	Número de eventos a los que se asistió / # de eventos a los que se invitó * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Asistir a eventos de carácter nacional e internacional, en representación del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	3205.00	1853.00	1034.00	216.00	102.00
Total	3,205.00	1,853.00	1,034.00	216.00	102.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALDONADO GONZALEZ VIRIDIANA	Analista	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	AVENDAÑO DURAN PATRICIA	Consejera/o Presidenta/e	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0101-136-050901-04-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	01 - Presidencia del Consejo General (PCG)
Responsable Operativo	0101 - Presidente del Consejo
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	05 - Promover la suscripción de acuerdos y convenios.
Subresultado	09 - Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para consolidar las relaciones con otros actores nacionales e internacionales aprovechando el conocimiento, mejores prácticas y experiencia.
Nombre de la Actividad Institucional	01 - Convenios de apoyo y colaboración concertados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México para fomentar la cultura democrática y los servicias que presta.
Programa Presupuestario	04 - Programa General de vinculación institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 4.1. Consolidar relaciones con otros actores nacionales e internacionales para aprovechar el conocimiento, las mejores prácticas y la experiencia que nos permita mejorar el quehacer institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

La normativa refiere como atribución de la Presidencia del Consejo General, la suscripción a nombre del Instituto Electoral de la Ciudad de México, de convenios de apoyo y colaboración con los órganos del Gobierno de la Ciudad de México, autoridades federales y estatales, organismos autónomos, instituciones educativas, organizaciones civiles y asociaciones políticas.

Objetivo Específico

Ampliar y consolidar las relaciones con entes públicos, privados y de la sociedad civil, mediante la suscripción de convenios de apoyo y colaboración tendientes a diversificar las acciones que aseguren el cumplimiento de los objetivos y fines institucionales.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Suscripción de convenios de apoyo y colaboración.	4	01/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de valoración respecto de la suscripción de convenios de apoyo y colaboración.	Porcentaje	Impacto	# de convenios que fomentan la cultura democrática y los servicios que presta el IECM / # total de convenios a suscribir * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Suscribir convenios de apoyo y colaboración.	Convenio

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	6601.00	3060.00	1501.00	1020.00	1020.00
Total	6,601.00	3,060.00	1,501.00	1,020.00	1,020.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALDONADO GONZALEZ VIRIDIANA	Analista	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	AVENDAÑO DURAN PATRICIA	Consejera/o Presidenta/e	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0201-136-010101-04-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0201 - Consejero (a) Electoral 1
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Nombre de la Actividad Institucional	01 - Supervisión y evaluación institucional.
Programa Presupuestario	04 - Programa General de vinculación institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las y los Consejeros Electorales tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios de legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad en el marco de transparencia y máxima publicidad, así como aplicar la norma vinculante a derechos humanos, e igualdad de género, de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz las actividades de Instituto.

Objetivo Específico

Garantizar el buen funcionamiento del Instituto Electoral de la Ciudad de México mediante la toma de decisiones para la mejora continua de la gestión institucional con el objeto de garantizar el cumplimiento de las actvidades sustantivas conforme a los principios que rigen la función del IECM

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar y contribuir en las sesiones del Consejo General	18	01/01/2023	31/12/2023	4	4	6	4	18
2	Convocar y llevar a cabo las sesiones de las Comisones y/o Comités que presida	24	01/01/2023	31/12/2023	6	6	6	6	24
3	Participar y contribuir en las Comisiones y/o Comités en los que sea integrante	48	01/01/2023	31/12/2023	12	12	12	12	48
4	Desarrollar las actividades inherentes a las Comisiones que presida	24	01/01/2023	31/12/2023	6	6	6	6	24

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la participación de las sesiones del Consejo General	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia L*Tp/M*Tr Sesiones en que se participó *0.25/sesiones del Consejo General ordinarias*0.25	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Tomar decisiones en los asuntos planteados en las sesiones del Consejo General,aportando opiniones sobre los mismos	Acta

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	10620850.00	2459511.00	2459511.00	2180697.00	3521131.00
2000	8603.00	4211.00	1464.00	1464.00	1464.00
3000	279387.00	59511.00	59511.00	61387.00	98978.00
Total	10,908,840.00	2,523,233.00	2,520,486.00	2,243,548.00	3,621,573.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	CALDERON ARVIZU LUZ MARIA	Secretaria/o Ejecutiva/o	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	RAMOS MEGA CESAR	Consejera/o Electoral	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Autorizó:	RAMOS MEGA CESAR	Consejera/o Electoral	Firma
	ERNESTO		

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0201-136-112401-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0201 - Consejero (a) Electoral 1
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	24 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024.
Nombre de la Actividad Institucional	01 - Supervisión y evaluación de la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local 2023-2024.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las y los Consejeros Electorales tienen el mandato de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios de legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, en un marco de transparencia y máxima publicidad, vigilando de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades orientadas a la organización de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria en términos de normativa aplicable.

Objetivo Específico

Garantizar el buen funcionamiento del Instituto Electoral de la Ciudad de México mediante la toma de decisiones para la mejora contina de la gestión institucional con el objeto de garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas conforme a los principios que rigen la función del IECM.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar y contribuir en las sesiones del Consejo que estén vinculadas con el Proceso Eldctoral Ordinario 2023-2024	8	01/01/2023	31/12/2023	2	2	0	4	8
2	Generar acuerdos en las Comisiones y/o grupos que se integren para dar seguimiento al Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024	8	01/01/2023	31/12/2023	1	1	2	4	8
3	Generar acuerdos en las reuniones de los grupos que se integren vincualdas al proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024	6	01/01/2023	31/12/2023	1	1	1	3	6
4	Eficacia sobre la información que se proporciones a los medios de comunicación, entrevistas relacionadas con las actividades vinculadas en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	8	01/01/2023	31/12/2023	2	3	2	1	8

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Supervisar y dar seguimiento a los asuntos relativos al Proceso Electoral Local 2023-2024 en Consejo General, Comisiones y/o Comités	Cifra Absoluta	Eficacia	(N actividades supervisadas*0.25/N actividades programadas anualmente*0.25)*100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	eficacia en los acuerdos adoptados en las sesiones de Consejo General para la organización del PEL 2023-2024	Acuerdo

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	76748.00	76748.00	0.00	0.00	0.00
Total	76,748.00	76,748.00	0.00	0.00	0.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	CALDERON ARVIZU LUZ MARIA	Secretaria/o Ejecutiva/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	CALDERON ARVIZU LUZ MARIA	Secretaria/o Ejecutiva/o	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	RAMOS MEGA CESAR ERNESTO	Consejera/o Electoral	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0201-136-112601-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0201 - Consejero (a) Electoral 1
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	26 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Nombre de la Actividad Institucional	01 - Supervisión y evaluación institucional de la consulta sobre Presupuesto Participativo 2023
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las y los Consejeros Electorales tienen el mandato de garantizar que su desempeño se apegue en todo mometo a los principios de legalidad, imparcialidad y objetividad, en un marco de transparencia y máxima publicidad, vigilando de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades relacionadas con la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2023 en términos de normativa aplicable

Objetivo Específico

Garantizar un buen desarrollo de las actividades previas a la consulta de Presupuesto participativo 2023

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Generar acuerdos en las Comisiones y/o grupos que se integren relacionados con los trabajos previos a la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la supervisión de los asuntos recibidos durante el desarrollo de la Consulta sobre el Presupuesto Participativo	Porcentaje	Eficiencia	PORCENTAJE (ACCIÓN REALIZADA/ACCIÓN PROGRAMADA)*100-100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Se atenderan todos los asuntos relacionados y derivados del Consejo General para verificar el cumplimiento al 100% de los asuntos y acuerdos que se adopten relativos a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo	Porcentaje

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	9764.00	9764.00	0.00	0.00	0.00
Total	9,764.00	9,764.00	0.00	0.00	0.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	CALDERON ARVIZU LUZ MARIA	Secretaria/o Ejecutiva/o	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	RAMOS MEGA CESAR ERNESTO	Consejera/o Electoral	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Autorizó:	RAMOS MEGA CESAR ERNESTO	Consejera/o Electoral	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0202-136-010203-04-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0202 - Consejero (a) Electoral 2
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	02 - La gestión de las actividades sustantivas se efectúa con base en los principios rectores, visibilizando el impacto de los servicios que presta el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Nombre de la Actividad Institucional	03 - Supervisión y Evaluación Institucional.
Programa Presupuestario	04 - Programa General de vinculación institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 5.1. Fortalecer la credibilidad e imagen institucional de la ciudadanía, respecto a los servicios que presta el IECM.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Los Consejeros Electorales tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios de certeza, legalidad, independencia, inclusión, imparcialidad, máxima publicidad, transparencia, objetividad, paridad e interculturalidad, que se realice con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, vigilando, de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades del Instituto.

Objetivo Específico

Garantizar el buen funcionamiento del IECM mediante la toma de decisiones para la mejora continua de la gestión institucional a fin de que se realice el cumplimiento de las actividades sustantivas conforme a los principios que rigen su actuar

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar y contribuir en las sesiones del Consejo General	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12
2	Convocar y llevar a cabo las sesiones de las Comisiones y/o Comités que presida	24	01/01/2023	31/12/2023	6	6	6	6	24
3	Participar y contribuir en las Comisiones y/o Comités en los que sea integrante	36	01/01/2023	31/12/2023	9	9	9	9	36
4	Desarrollar las actividades y reuniones inherentes a los grupos de trabajo que se creen para tratar asuntos relativos a las actividades institucionales.	360	01/01/2023	31/12/2023	90	90	90	90	360

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Supervisar las planificación de las actividadades que se requieran para lograr los fines institucionales, conforme a la normatividad que le rige.	Cifra Absoluta	Eficacia	(N actividades supervisadas*0.25/N actividades programadas*0.25*) 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Cumplir al 100% con las actividades derivadas de las obligaciones de la consejería relacionadas con el quehacer ordinario institucional	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	10620850.00	2459511.00	2459511.00	2180697.00	3521131.00
2000	60819.00	60819.00	0.00	0.00	0.00
3000	279387.00	59511.00	59511.00	61387.00	98978.00
Total	10,961,056.00	2,579,841.00	2,519,022.00	2,242,084.00	3,620,109.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ BOCANEGRA SANDRA BERENICE	Secretaria/o Ejecutiva/o	Firma
Revisó:	SALGADO LUNAR KARINA	Asesor/a A	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Autorizó:	VALLE MONROY BERNARDO	Consejera/o Electoral	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0202-136-112402-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0202 - Consejero (a) Electoral 2
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	24 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024.
Nombre de la Actividad Institucional	02 - Supervisión y evaluación de la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local 2023-2024.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Los Consejeros Electorales tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios de certeza, legalidad, independencia, inclusión, imparcialidad, máxima publicidad, transparencia, objetividad, paridad e interculturalidad, que se realice con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, vigilando, de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades del Instituto, durante el desarrollo del Proceso Electoral Local 2023-2024.

Objetivo Específico

Garantizar el buen funcionamiento del IECM mediante la toma de decisiones para la mejora continua de la gestión institucional en la realización del Proceso Electoral Local 2023-2024

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar y contribuir en las sesiones del Consejo General vinculadas al Proceso Electoral Local 2023-2024	5	01/08/2023	31/12/2023	0	0	2	3	5
2	Convocar y llevar a cabo las sesiones de las Comisiones y/o Comités que presida relacionadas con el Proceso Electoral Local 2023-2024	4	30/09/2022	30/09/2022	0	0	0	4	4
3	Participar y contribuir en las Sesiones y reuniones de las Comisiones y/o Comités en los que sea integrante, relacionados con el Proceso Electoral Local 2023-2024	3	01/10/2023	31/12/2023	0	0	0	3	3

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Supervisar y dar seguimiento a los asuntos relativos al Proceso Electoral Local 2023-2024 en Consejo General, Comisiones y/o Comités	Cifra Absoluta	Eficacia	(N actividades supervisadas*0.25/N actividades programadas anualmente*0.25)*100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Cumplir al 100% con las actividades derivadas de las obligaciones de la consejería relacionadas con el desarrollo del Proceso Electoral Local 2023-2024	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	2223.00	0.00	0.00	2223.00	0.00
Total	2,223.00	0.00	0.00	2,223.00	0.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ BOCANEGRA SANDRA BERENICE	Secretaria/o Ejecutiva/o	Firma
Revisó:	SALGADO LUNAR KARINA	Asesor/a A	Firma
Autorizó:	VALLE MONROY BERNARDO	Consejera/o Electoral	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Autorizó:	VALLE MONROY BERNARDO	Consejera/o Electoral	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0202-136-112501-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0202 - Consejero (a) Electoral 2
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	25 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Nombre de la Actividad Institucional	01 - Supervisión y evaluación del proceso de elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.1. Recopilar las experiencias de quienes participan en los mecanismos de participación ciudadana, a efecto de capitalizar las lecciones aprendidas para facilitar y agilizar las funciones de la ciudadanía durante la jornada consultiva.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Los Consejeros Electorales tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios de certeza, legalidad, independencia, inclusión, imparcialidad, máxima publicidad, transparencia, objetividad, paridad e interculturalidad, que se realice con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, vigilando, de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades del Instituto, durante el desarrollo de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria

Objetivo Específico

Garantizar el buen funcionamiento del IECM mediante la toma de decisiones para la mejora continua de la gestión institucional en la realización de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en las sesiones del Consejo General y de las Comisiones así como las actividades y reuniones vinculadas a la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023.	10	01/01/2023	31/07/2023	6	4	0	0	10

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Supervisar y dar seguimiento a los asuntos relativos a la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023n en Consejo General, Comisiones y/o Comites.	Cifra Absoluta	Eficacia	(N actividades supervisadas*0.25/N actividades programadas*0.25) *100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Cumplir al 100% con las actividades derivadas de las obligaciones de la consejería relacionadas con la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	11766.00	11766.00	0.00	0.00	0.00
Total	11,766.00	11,766.00	0.00	0.00	0.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ BOCANEGRA SANDRA BERENICE	Secretaria/o Ejecutiva/o	Firma
Revisó:	SALGADO LUNAR KARINA	Asesor/a A	Firma
Autorizó:	VALLE MONROY BERNARDO	Consejera/o Electoral	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Autorizó:	VALLE MONROY BERNARDO	Consejera/o Electoral	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0202-136-112602-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0202 - Consejero (a) Electoral 2
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	26 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Nombre de la Actividad Institucional	02 - Supervisión y Evaluación de la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Los Consejeros Electorales tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios de certeza, legalidad, independencia, inclusión, imparcialidad, máxima publicidad, transparencia, objetividad, paridad e interculturalidad, que se realice con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, vigilando, de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades del Instituto, durante Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023

Objetivo Específico

Garantizar el buen funcionamiento del IECM mediante la toma de decisiones para la mejora continua de la gestión institucional en la realización de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en las sesiones del Consejo General y de las Comisiones así como las actividades y reuniones vinculadas a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023-2024	8	01/01/2023	31/07/2023	2	5	1	0	8

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Supervisar y dar seguimiento a los asuntos relativos a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023- 2024, en Consejo Genera, Comisiones y/o Comités.	Cifra Absoluta	Eficacia	(N actividades supervisadas*0.25/N actividades programadas*0.25) *100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Cumplir al 100% con las actividades derivadas de las obligaciones de la consejería relacionadas con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023-2024	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	1264.00	1264.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,264.00	1,264.00	0.00	0.00	0.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ BOCANEGRA SANDRA BERENICE	Secretaria/o Ejecutiva/o	Firma
Revisó:	SALGADO LUNAR KARINA	Asesor/a A	Firma
Autorizó:	VALLE MONROY BERNARDO	Consejera/o Electoral	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Autorizó:	VALLE MONROY BERNARDO	Consejera/o Electoral	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0203-136-010204-05-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0203 - Consejero (a) Electoral 3
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	02 - La gestión de las actividades sustantivas se efectúa con base en los principios rectores, visibilizando el impacto de los servicios que presta el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Nombre de la Actividad Institucional	04 - Supervisar el funcionamiento y desempeño del IECM.
Programa Presupuestario	05 - Programa General de la promoción y difusión de los servicios que presta el IECM.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 5.1. Fortalecer la credibilidad e imagen institucional de la ciudadanía, respecto a los servicios que presta el IECM.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Las y los consejeros electorales, tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios de la legalidad, imparcialidad, objetividad, en un marco de transparencia y máxima publicidad, vigilando de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades del IECM.

Objetivo Específico

Garantizar el buen funcionamiento del IECM, mediante la supervisión de las actividades que desarrollan las áreas ejecutivas y técnicas.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en las sesiones de Consejo General	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12
2	Convocar y presidir las Comisiones y/o Comités designados por el Consejo	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12
3	Participación en las sesiones de las Comisiones y/o Comités que integra	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12
4	Realizar las acciones inherentes a los grupos de trabajo que se integran para desarrollar las actividades institucionales.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12
5	Revisar las actividades inherentes de las Comisiones y/o Comités que preside	8	01/01/2023	31/12/2023	1	2	2	3	8

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la supervisión de los asuntos recibidos relacionados con el quehacer institucional ordinario	Porcentaje	Eficacia	Sumatoria A1+A2+A3+A4+A5/suma total de ponderaciones= PORCENTAJE %	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Se atenderán todos los asuntos relacionados y derivados de las sesiones del Consejo General para verificar el cumplimiento al 100% de los asunto y acuerdos que se adopten. Asimismo, se cumplira´n al 100% los compromisos inherentes a las Comisiones, Comités y grupos de trabajo que se integren para el desarrollo de las actividades institucionales.	Porcentaje

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	10620850.00	2459511.00	2459511.00	2180697.00	3521131.00
2000	49575.00	49575.00	0.00	0.00	0.00
3000	279387.00	59511.00	59511.00	61387.00	98978.00
Total	10,949,812.00	2,568,597.00	2,519,022.00	2,242,084.00	3,620,109.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	EQUIHUA AVIÑA MIROSLAVA ELODIA	Secretaria/o Ejecutiva/o	Firma
Revisó:	GONZALEZ NAVA VÍCTOR	Coordinador/a de Asesores(as) (CP)	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	GONZALEZ NAVA VÍCTOR	Coordinador/a de Asesores(as) (CP)	Firma
Autorizó:	DEL ANGEL CRUZ CAROLINA	Consejera/o Electoral	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0203-136-112403-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0203 - Consejero (a) Electoral 3
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	24 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024.
Nombre de la Actividad Institucional	03 - Supervisión durante el inicio del Proceso Electoral 2023-2024.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Las y los consejeros electorales, tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios de legalidad, imparcilidad, objetividad, en un marco de transparencia y máxima publicidad, vigilando de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades del IECM.

Objetivo Específico

Garantizar el buen funcionamiento del IECM, mediante la supervisión de las actividades que desarrollan las áreas ejecutivas y técnicas

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en las discusiones de los proyectos de acuerdo o resolución que se sometan a consideración del Consejo General en sus respectivas sesiones relativas al proceso electoral local ordinario 2023-2024	4	01/09/2023	31/12/2023	0	0	1	3	4

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la supervisión de los asuntos recibidos durante el inicio del Proceso Electoral 2023-2024	Porcentaje	Eficacia	PORCENTAJE(ACCIÓN REALIZADA/ACCIÓN PROGRAMADA)*100-100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Se atenderán todos los asuntos relacionados y derivados de las sesiones del Consejo General para verificar el cumplimiento al 100% de los asuntos y acuerdos que adopten relativos al inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024	Porcentaje

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	6887.00	6887.00	0.00	0.00	0.00
Total	6,887.00	6,887.00	0.00	0.00	0.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	EQUIHUA AVIÑA MIROSLAVA ELODIA	Secretaria/o Ejecutiva/o	Firma
Revisó:	GONZALEZ NAVA VÍCTOR	Coordinador/a de Asesores(as) (CP)	Firma
Autorizó:	DEL ANGEL CRUZ CAROLINA	Consejera/o Electoral	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0203-136-112502-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0203 - Consejero (a) Electoral 3
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	25 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Nombre de la Actividad Institucional	02 - Supervisión del desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las y los consejeros electorales, tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios de la legalidad, imparcialidad, objetividad, en un marco de transparencia y máxima publicidad, vigilando de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades del IECM

Objetivo Específico

Garantizar el buen funcionamiento del IECM, mediante la supervisión de las actividades que desarrollan las áreas ejecutivas y técnicas.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en las discusiones de los proyectos de acuerdo o resolución que se sometan a consideración del Consejo General en sus respectivas sesiones relativas a la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria	7	01/01/2023	31/07/2023	3	3	1	0	7

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la supervisión de los asuntos recibidos durante el desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria	Porcentaje	Eficiencia	PORCENTAJE(ACCIÓN REALIZADA/ACCIÓN PROGRAMADA)*100-100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Se atenderán todos los asuntos relacionados y derivados de las sesiones del Consejo General para verificar el cumplimiento al 100% de los asuntos y acuerdos que se adopten relativos a la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria	Porcentaje

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	1740.00	1740.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,740.00	1,740.00	0.00	0.00	0.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	EQUIHUA AVIÑA MIROSLAVA ELODIA	Secretaria/o Ejecutiva/o	Firma
Revisó:	GONZALEZ NAVA VÍCTOR	Coordinador/a de Asesores(as) (CP)	Firma
Autorizó:	DEL ANGEL CRUZ CAROLINA	Consejera/o Electoral	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Autorizó:	DEL ANGEL CRUZ CAROLINA	Consejera/o Electoral	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0203-136-112603-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0203 - Consejero (a) Electoral 3
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	26 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Nombre de la Actividad Institucional	03 - Supervisión del desarrollo de la Consulta sobre el Presupuesto Participativo 2023-2024
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las y los consejeros electorales, tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios de la legalidad, imparcialidad, objetividad, en un marco de transparencia y máxima publicidad, vigilando de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades del IECM

Objetivo Específico

Garantizar el buen funcionamiento del IECM, mediante la supervisión de las actividades que desarrollan las áreas ejecutivas y técnicas.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en las discusiones de los proyectos de acuerdo o resolución que se sometan a consideración del Consejo General en sus respectivas sesiones relativas a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.	7	01/01/2023	31/07/2023	3	3	1	0	7

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la supervisión de los asuntos recibidos durante el desarrollo de la Consulta sobre el Presupuesto Participativo	Porcentaje	Eficiencia	PORCENTAJE (ACCIÓN REALIZADA/ACCIÓN PROGRAMADA)*100-100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Se atenderán todos los asuntos relacionados y derivados de las sesiones del Consejo General para verificar el cumplimiento al 100% de los asuntos y acuerdos que se adopten relativos a la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo	Porcentaje

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	8869.00	8869.00	0.00	0.00	0.00
Total	8,869.00	8,869.00	0.00	0.00	0.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	EQUIHUA AVIÑA MIROSLAVA ELODIA	Secretaria/o Ejecutiva/o	Firma
Revisó:	GONZALEZ NAVA VÍCTOR	Coordinador/a de Asesores(as) (CP)	Firma
Autorizó:	DEL ANGEL CRUZ CAROLINA	Consejera/o Electoral	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Autorizó:	DEL ANGEL CRUZ CAROLINA	Consejera/o Electoral	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0204-136-010205-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0204 - Consejero (a) Electoral 4
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	02 - La gestión de las actividades sustantivas se efectúa con base en los principios rectores, visibilizando el impacto de los servicios que presta el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Nombre de la Actividad Institucional	05 - Supervisión y Evaluación Institucional.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	70	70. Desarrollar acciones para lograr el reconocimiento de usos y costumbres indígenas y el voto de personas con discapacidad, y otras medidas orientadas a abatir la discriminación de grupos discriminados políticamente.
PDHCDMX	71	71. Diseñar campañas adecuadas a los diversos grupos de población para fomentar la participación ciudadana en los procesos electorales.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	5116	5.1.16. Promover la formación continua a funcionariado público en derechos humanos, violencia contra las mujeres, lenguaje incluyente, perspectiva de género y no discriminación.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las y los consejeros tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios de legalidad, independencia, imparcialidad y objetivad, en un marco de transparencia y máxima publicidad, vigilando de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz en las actividades del Instituto.

Objetivo Específico

Garantizar el buen funcionamiento del Instituto mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan áreas técnicas.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar las actividades derivadas de las obligaciones correspondientes al cargo de Consejero Electoral	100	01/01/2023	31/12/2023	24	24	24	25	97

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en las actividades derivadas de las obligaciones correspondientes al cargo de Consejero Electoral	Porcentaje	Impacto	Impacto=Resultados/Objetivos* 100	Mensual

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Cumplir con eficacia las actividades derivadas de las obligaciones correspondientes al cargo de Consejero Electoral	Acta

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	10620850.00	2459511.00	2459511.00	2180697.00	3521131.00
2000	26852.00	26852.00	0.00	0.00	0.00
3000	279387.00	59511.00	59511.00	61387.00	98978.00
Total	10,927,089.00	2,545,874.00	2,519,022.00	2,242,084.00	3,620,109.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SANCHEZ RAMIREZ ANDREA	Asesor/a C	Firma
Revisó:	REGINO PACHECO GLADYS	Asesor/a B	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Autorizó:	HUESCA RODRIGUEZ MAURICIO	Consejera/o Electoral	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0204-136-112404-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0204 - Consejero (a) Electoral 4
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	24 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024.
Nombre de la Actividad Institucional	04 - Supervisión y Evaluación Institucional de la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.2.Recopilar las experiencias de quienes participan en el proceso electoral, a efecto de capitalizar las lecciones aprendidas para facilitar y agilizar las funciones de la ciudadanía durante la jornada electiva.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	70	70. Desarrollar acciones para lograr el reconocimiento de usos y costumbres indígenas y el voto de personas con discapacidad, y otras medidas orientadas a abatir la discriminación de grupos discriminados políticamente.
PDHCDMX	71	71. Diseñar campañas adecuadas a los diversos grupos de población para fomentar la participación ciudadana en los procesos electorales.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	5116	5.1.16. Promover la formación continua a funcionariado público en derechos humanos, violencia contra las mujeres, lenguaje incluyente, perspectiva de género y no discriminación.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las y los Consejeros tiene el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios de legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad en un marco de transparencia y máxima publicidad, vigilando de forma permanente el desarrollo de las actividades vinculadas con el Proceso Electoral Local 2023-2024

Objetivo Específico

Garantizar el buen funcionamiento del instituto mediante la supervisión y evaluación de las actividades vinculadas al Proceso Electoral Local 2023-2024

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Coordinar y organizar las actividades para el desarrollo del Proceso Electoral Local 2023-2024	100	01/01/2023	31/12/2023	0	0	25	75	100

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la coordinación y organización de las actividades para el desarrollo del Proceso Electoral Local 2023-2024	Porcentaje	Impacto	IMPACTO=RESULTADOS/OBJETIVOS*100	Mensual

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Cumplir con eficacia la coordinación y organización de las actividades para el desarrollo del Proceso Electoral Local 2023-2024	Acta

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	13181.00	0.00	0.00	0.00	13181.00
Total	13,181.00	0.00	0.00	0.00	13,181.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SANCHEZ RAMIREZ ANDREA	Asesor/a C	Firma
Revisó:	REGINO PACHECO GLADYS	Asesor/a B	Firma
Autorizó:	HUESCA RODRIGUEZ MAURICIO	Consejera/o Electoral	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Autorizó:	HUESCA RODRIGUEZ MAURICIO	Consejera/o Electoral	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0204-136-112503-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0204 - Consejero (a) Electoral 4
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	25 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Nombre de la Actividad Institucional	03 - Supervisión y Evaluación Institucional de la organización del proceso de Participación Ciudadana, es decir Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.1. Recopilar las experiencias de quienes participan en los mecanismos de participación ciudadana, a efecto de capitalizar las lecciones aprendidas para facilitar y agilizar las funciones de la ciudadanía durante la jornada consultiva.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	70	70. Desarrollar acciones para lograr el reconocimiento de usos y costumbres indígenas y el voto de personas con discapacidad, y otras medidas orientadas a abatir la discriminación de grupos discriminados políticamente.
PDHCDMX	71	71. Diseñar campañas adecuadas a los diversos grupos de población para fomentar la participación ciudadana en los procesos electorales.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	5116	5.1.16. Promover la formación continua a funcionariado público en derechos humanos, violencia contra las mujeres, lenguaje incluyente, perspectiva de género y no discriminación.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las y los Consejeros tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios de legalidad, imparcialidad y objetividad en un marco de transparencia y máxima publicidad, vigilando de forma eficaz el desarrollo del ejercicios de la elección.

Objetivo Específico

Garantizar el buen desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan las áreas ejecutivas y técnicas.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Coordinar y organizar las actividades para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria	100	01/01/2023	31/12/2023	18	27	27	27	99

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la coordinación y organización de las actividades para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria	Porcentaje	Impacto	Impacto=Resultados/Objetivos* 100	Mensual

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Cumplir con eficacia las actividades para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria	Acta

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	5043.00	0.00	5043.00	0.00	0.00
Total	5,043.00	0.00	5,043.00	0.00	0.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SANCHEZ RAMIREZ ANDREA	Asesor/a C	Firma
Revisó:	REGINO PACHECO GLADYS	Asesor/a B	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	REGINO PACHECO GLADYS	Asesor/a B	Firma
Autorizó:	HUESCA RODRIGUEZ MAURICIO	Consejera/o Electoral	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0204-136-112604-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0204 - Consejero (a) Electoral 4
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	26 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Nombre de la Actividad Institucional	04 - Supervisión y Evaluación institucional de la organización de los procedimientos de Consulta ciudadana sobre Presupuesto Participativo
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	70	70. Desarrollar acciones para lograr el reconocimiento de usos y costumbres indígenas y el voto de personas con discapacidad, y otras medidas orientadas a abatir la discriminación de grupos discriminados políticamente.
PDHCDMX	71	71. Diseñar campañas adecuadas a los diversos grupos de población para fomentar la participación ciudadana en los procesos electorales.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	518	5.1.8. Asegurar que las personas servidoras públicas conozcan y apliquen la Ley de Igualdad Sustantiva.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las y los Consejeros tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios de legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad en un marco de transparencia y máxima publicidad, vigilando de forma eficaz el desarrollo del ejercicio de participación ciudadana.

Objetivo Específico

Garantizar el buen desarrollo del ejercicio de participación ciudadana mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan las áreas ejecutivas y técnicas.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Coordinar y organizar las actividades para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo	99	01/01/2023	31/12/2023	24	24	24	24	96

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la coordinación y organización de las actividades para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo	Porcentaje	Impacto	Impacto=Resultados/Objetivos* 100	Mensual

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Cumplir con eficacia la coordinación y organización de las actividades para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo	Acta

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	6159.00	0.00	6159.00	0.00	0.00
Total	6,159.00	0.00	6,159.00	0.00	0.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SANCHEZ RAMIREZ ANDREA	Asesor/a C	Firma
Revisó:	REGINO PACHECO GLADYS	Asesor/a B	Firma
Autorizó:	HUESCA RODRIGUEZ MAURICIO	Consejera/o Electoral	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0205-136-010206-05-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0205 - Consejero (a) Electoral 5
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	02 - La gestión de las actividades sustantivas se efectúa con base en los principios rectores, visibilizando el impacto de los servicios que presta el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Nombre de la Actividad Institucional	06 - Supervisión y Evaluación Institucional.
Programa Presupuestario	05 - Programa General de la promoción y difusión de los servicios que presta el IECM.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 5.1. Fortalecer la credibilidad e imagen institucional de la ciudadanía, respecto a los servicios que presta el IECM.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Las personas Consejeras Electorales tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios de certeza, legalidad, independencia, inclusión, imparcialidad, máxima publicidad, transparencia, objetividad, paridad e interculturalidad. Por lo que, es necesario vigilar de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades ordinarias del Instituto.

Objetivo Específico

Garantizar el buen funcionamiento del Instituto Electoral, mediante la supervisión y evaluación de las actividades sustantivas ordinarias, que desarrollan las áreas ejecutivas y técnicas conforme a los principios que rigen la función electoral.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	1. Eficacia en la participación de las sesiones del Consejo General	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12
2	2. Eficacia en el estudio y supervisión de los documentos que se presentan en las Comisiones que se presiden e integra.	48	01/01/2023	31/12/2023	12	12	12	12	48
3	3. Eficacia en Reuniones con personal de las Comisiones que preside e integra	24	01/01/2023	31/12/2023	6	6	6	6	24
4	4. Participar en actividades institucionales del Instituto	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	¿Para qué se va a medir? Eficiencia en las actividades y documentos realizados por las direcciones ejecutivas y áreas técnicas que se requieran para el debido cumplimiento de las tareas ordinarias del Instituto.	Porcentaje	Eficacia	VALORES: A1=30% A2=30% A3=30% A4=10% (Ponderación) n= Número de Actividades A= Acciones a emprender (nA1+nA2+nA3+nA4)/(%A1+%A2+%A3+%A4)	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Cumplir al 100% con las actividades derivadas de las obligaciones de la oficina de la Consejera, relacionadas con el quehacer ordinario institucional.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	10620850.00	2459511.00	2459511.00	2180697.00	3521131.00
2000	5571.00	5571.00	0.00	0.00	0.00
3000	279387.00	59511.00	59511.00	61387.00	98978.00
Total	10,905,808.00	2,524,593.00	2,519,022.00	2,242,084.00	3,620,109.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	LAMAS VALVERDE JORGE ALBERTO	Asesor/a C	Firma
Revisó:	SANCHEZ MARTINEZ ELENA IRLANDA	Coordinador/a de Asesores(as) (CP)	Firma

Revisó:	SANCHEZ MARTINEZ ELENA IRLANDA	Coordinador/a de Asesores(as) (CP)	Firma
Autorizó:	PEREZ PEREZ SONIA	Consejera/o Electoral	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0205-136-112405-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0205 - Consejero (a) Electoral 5
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	24 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024.
Nombre de la Actividad Institucional	05 - Supervisión y Evaluación Institucional del Proceso Electoral Local 2023-2024
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Las perosnas Consejeras Electorales tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios de certeza, legalidad, independencia, inclusión, imparcialidad, máxima publicidad, transparencia, objetividad, paridad e interculturalidad, que se realice con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, vigilando, de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades del Instituto, particularmente en el Proceso Electoral Local 2023-2024

Objetivo Específico

Garantizar el buen funcionamiento de todas las actividades relaciondas con el Proceso Electoral 2023-2024

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	1. Eficacia en la participación de las sesiones del Consejo General con motivo del desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024	4	01/09/2023	31/12/2023	0	0	1	3	4
2	2. Eficacia en estudio y supervisión de los documentos que se presentan en el Consejo General con motivo del desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024	4	01/09/2023	31/12/2023	0	0	1	3	4

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	¿Que se mide? Eficiencia en las actividades y documentos realizados por las direcciones ejecutivas y áreas técnicas del Instituto Electoral, relacionadas con el proceso electoral 2023-2024.	Cifra Absoluta	Eficacia	¿Cómo se va a medir? VALORES: Efa=Eficiencia Trimestral Nas=Número de actividades supervisadas Nap=Número de actividades programadas Efa=(Nas*0.25/Nap*0.25)	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Cumplir al 100% con las actividades derivadas de las obligaciones de la oficina de la Consejera, relacionadas con el Proceso Local Electoral 2023-2024.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	11118.00	8324.00	0.00	2794.00	0.00
Total	11,118.00	8,324.00	0.00	2,794.00	0.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	LAMAS VALVERDE JORGE ALBERTO	Asesor/a C	Firma
Revisó:	SANCHEZ MARTINEZ ELENA IRLANDA	Coordinador/a de Asesores(as) (CP)	Firma
Autorizó:	PEREZ PEREZ SONIA	Consejera/o Electoral	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Autorizó:	PEREZ PEREZ SONIA	Consejera/o Electoral	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0205-136-112504-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0205 - Consejero (a) Electoral 5
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	25 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Nombre de la Actividad Institucional	04 - Supervisión y Evaluación Institucional de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las personas Consejeras Electorales tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios de certeza, legalidad, independencia, inclusión, imparcialidad, máxima publicidad, transparencia, objetividad, paridad e interculturalidad, que se realice con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, vigilando, de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades del Instituto, particularmente en el proceso de elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 (COPACOS)

Objetivo Específico

Garantizar el buen funcionamiento de todas las actividades relacionadas con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 (COPACOS)

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	1. Eficacia en la participación de las sesiones del Consejo General con motivo del desarrollo de la elección de las COPACOS 2023-2024	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12
2	2. Eficacia en estudio y supervisión de los documentos que se presentan en el Consejo General con motivo del desarrollo de la elección de las COPACOS 2023-2024	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	¿Que se mide? Eficiencia en las actividades y documentos realizados por las direcciones ejecutivas y áreas técnicas del Instituto Electoral, relacionadas con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 (COPACOS)	Cifra Absoluta	Eficacia	¿Cómo se va a medir? VALORES: Efa=Eficiencia Trimestral Nas=Número de actividades supervisadas Nap=Número de actividades programadas Efa=(Nas*0.25/Nap*0.25)	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Cumplir al 100% con las actividades derivadas de las obligaciones de la oficina de la Consejera, relacionadas con el proceso de elección de las COPACOS 2023.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	11714.00	11714.00	0.00	0.00	0.00
Total	11,714.00	11,714.00	0.00	0.00	0.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	LAMAS VALVERDE JORGE ALBERTO	Asesor/a C	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	LAMAS VALVERDE JORGE ALBERTO	Asesor/a C	Firma
Revisó:	SANCHEZ MARTINEZ ELENA IRLANDA	Coordinador/a de Asesores(as) (CP)	Firma
Autorizó:	PEREZ PEREZ SONIA	Consejera/o Electoral	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0205-136-112605-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0205 - Consejero (a) Electoral 5
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	26 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Nombre de la Actividad Institucional	05 - Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023-2024
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las personas Consejeras Electorales tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios de certeza, legalidad, independencia, inclusión, imparcialidad, máxima publicidad, transparencia, objetividad, paridad e interculturalidad, que se realice con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, vigilando, de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades del Instituto, particularmente en el proceso de la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2023-2024.

Objetivo Específico

Garantizar el buen funcionamiento de todas las actividades relacionadas con la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023-2024.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	1. Eficacia en la participación de las sesiones del Consejo General con motivo del desarrollo de la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2023-2024	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12
2	2. Eficacia en estudio y supervisión de los documentos que se presentan en el Consejo General con motivo del desarrollo de la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2023-2024	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	¿Que se mide? Eficiencia en las actividades y documentos realizados por las direcciones ejecutivas y áreas técnicas del Instituto Electoral, relacionadas con la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2023-2024.	Cifra Absoluta	Eficacia	¿Cómo se va a medir? VALORES: Efa=Eficiencia Trimestral Nas=Número de actividades supervisadas Nap=Número de actividades programadas Efa=(Nas*0.25/Nap*0.25)	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Cumplir al 100% con las actividades de la oficina de la Consejera, derivadas de las acciones referentes a la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2023-2024	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	65303.00	59144.00	0.00	6159.00	0.00
Total	65,303.00	59,144.00	0.00	6,159.00	0.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	LAMAS VALVERDE JORGE ALBERTO	Asesor/a C	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	LAMAS VALVERDE JORGE ALBERTO	Asesor/a C	Firma
Revisó:	SANCHEZ MARTINEZ ELENA IRLANDA	Coordinador/a de Asesores(as) (CP)	Firma
Autorizó:	PEREZ PEREZ SONIA	Consejera/o Electoral	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0206-136-010207-04-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0206 - Consejero (a) Electoral 6
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	02 - La gestión de las actividades sustantivas se efectúa con base en los principios rectores, visibilizando el impacto de los servicios que presta el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Nombre de la Actividad Institucional	07 - Supervisión y Evaluación Institucional.
Programa Presupuestario	04 - Programa General de vinculación institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Las y los consejeros electorales tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios de legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad en el marco de transparencia y máxima publicidad, así como aplicar la norma vinculante a derechos humanos e igualdad de género, vigilando, de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz las actividades del Instituto.

Objetivo Específico

Garantizar el buen funcionamiento del Instituto Electoral de la Ciudad de México mediante la toma de decisiones para la mejora contina de la gestión institucional con el objeto de garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas conforme a los principios que rigen la función del IECM.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar y contribuir en las sesiones ordinarias del Consejo General	8	02/01/2023	31/12/2023	2	2	2	2	8
2	Convocar y llevar a cabo las sesiones de las Comisiones y/o Comités que presida.	24	02/01/2023	31/12/2023	6	6	6	6	24
3	Participar y contribuir en las Comisiones y/o Comités en los que sea integrante	24	02/01/2023	31/12/2023	6	6	6	6	24
4	Desarrollar las actividades inherentes a las Comisiones que presida	8	02/01/2023	31/12/2023	2	2	2	2	8

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	10620850.00	2459511.00	2459511.00	2180697.00	3521131.00
2000	65230.00	64097.00	0.00	1133.00	0.00
3000	279387.00	59511.00	59511.00	61387.00	98978.00
Total	10,965,467.00	2,583,119.00	2,519,022.00	2,243,217.00	3,620,109.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	IBAÑEZ GOMEZ MAYRA	Secretaria/o Ejecutiva/o	Firma
Revisó:	GOMEZ TOVAR ROSA	Asesor/a A	Firma
Autorizó:	ESTRADA RUIZ ERIKA	Consejera/o Electoral	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0206-136-112406-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0206 - Consejero (a) Electoral 6
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	24 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024.
Nombre de la Actividad Institucional	06 - Supervisión y evaluación de las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral 2023-2024.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las y los Consejeros Electorales tienen el mandato de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios de legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, en un marco de transparencia y máxima publicidad, vigilando de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades relacionadas con la organización del proceso electoral local 2023-2024, en términos de normativa aplicable.

Objetivo Específico

Garantizar el buen desarrollo de las actividades previas organización del proceso electoral local 2023-2024

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Generar acuerdos en las Comisiones y/o grupos que se integren relacionados con los trabajos previos a la organización del proceso electoral local 2023-2024.	4	02/01/2023	31/12/2023	0	0	0	4	4

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Generar acuerdos en las Comisiones y/o grupos que se integren relacionados con los trabajos previos a la organización del proceso electoral local 2023-2024.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr Reuniones en las que se participó*0.25 /reuniones programadas*0.25	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Eficacia en los acuerdos adoptados en las reuniones para la organización del proceso electoral local 2023-2024.	Reunión

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	2998.00	0.00	908.00	2090.00	0.00
Total	2,998.00	0.00	908.00	2,090.00	0.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	IBAÑEZ GOMEZ MAYRA	Secretaria/o Ejecutiva/o	Firma
Revisó:	GOMEZ TOVAR ROSA	Asesor/a A	Firma
Autorizó:	ESTRADA RUIZ ERIKA	Consejera/o Electoral	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Autorizó:	ESTRADA RUIZ ERIKA	Consejera/o Electoral	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0206-136-112505-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0206 - Consejero (a) Electoral 6
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	25 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Nombre de la Actividad Institucional	05 - Supervisión y evaluación de las actividades orientadas a la organización de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Las y los Consejeros Electorales tienen el mandato de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios de legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, en un marco de transparencia y máxima publicidad, vigilando de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades orientadas a la organización de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria en términos de normativa aplicable.

Objetivo Específico

Garantizar el buen desarrollo de las actividades previas a la consulta de presupuesto participativo del año 2023.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Generar acuerdos en las Comisiones y/o grupos que se integren relacionados con los trabajos previos a la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023.	4	02/01/2023	31/12/2023	3	1	0	0	4
2	Dar seguimiento a la jornada electiva de las Comisiones de Participación Comunitaria	1	02/01/2023	31/12/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	4502.00	328.00	3896.00	278.00	0.00
Total	4,502.00	328.00	3,896.00	278.00	0.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	IBAÑEZ GOMEZ MAYRA	Secretaria/o Ejecutiva/o	Firma
Revisó:	GOMEZ TOVAR ROSA	Asesor/a A	Firma
Autorizó:	ESTRADA RUIZ ERIKA	Consejera/o Electoral	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0206-136-112606-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0206 - Consejero (a) Electoral 6
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	26 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Nombre de la Actividad Institucional	06 - Supervisión y Evaluación de las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023-2024
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las y los Consejeros Electorales tienen el mandato de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios de legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, en un marco de transparencia y máxima publicidad, vigilando de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades relacionadas con la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo del año 2023, en términos de normativa aplicable.

Objetivo Específico

Garantizar el buen desarrollo de las actividades previas a la consulta de presupuesto participativo del año 2023.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Generar acuerdos en las Comisiones y/o grupos que se integren relacionados con los trabajos previos a la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023.	4	02/01/2023	31/12/2023	3	1	0	0	4
2	Dar seguimiento a la jornada electiva Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023	1	02/01/2023	31/12/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Generar acuerdos en las Comisiones y/o grupos que se integren relacionados con los trabajos previos a la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr Reuniones en las que se participó*0.25 /reuniones programadas*0.25	Trimestral
2	Eficacia en el seguimiento a la jornada electiva de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr Sesión en las que se participó*0.25 /Sesión programada*0.25	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Eficacia en los acuerdos adoptados en las reuniones que se realizan sobre la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023.	Sesión
2	Eficacia en el seguimiento a la jornada electiva de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023	Sesión

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	17285.00	283.00	16952.00	50.00	0.00
Total	17,285.00	283.00	16,952.00	50.00	0.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	IBAÑEZ GOMEZ MAYRA	Secretaria/o Ejecutiva/o	Firma
Revisó:	GOMEZ TOVAR ROSA	Asesor/a A	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	GOMEZ TOVAR ROSA	Asesor/a A	Firma
Autorizó:	ESTRADA RUIZ ERIKA	Consejera/o Electoral	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0301-136-010102-04-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0301 - Secretaria Ejecutiva
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Nombre de la Actividad Institucional	02 - Coordinar, Supervisar y Conducir las actividades ejecutivas de la Secretaría a través de sus direcciones y oficina.
Programa Presupuestario	04 - Programa General de vinculación institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 4.2. Incrementar la confianza de las organizaciones de la sociedad civil, tanto nacionales como internacionales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	1	1. Garantía de derechos humanos plenos

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

En apego a la Misión y Visión del Instituto Electoral de la Ciudad de México, señaladas en el Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2020-2023, esta autoridad administra elecciones locales y mecanismos de participación ciudadana, fomenta la cultura democrática y el ejercicio pleno de los derechos políticos de forma incluyente.

Ahora bien, en términos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, la Secretaría Ejecutiva es la instancia encargada de coordinar, supervisar y dar seguimiento al cumplimiento de los programas y atribuciones de las Direcciones de área y la Oficina de Transparencia a su cargo, con base en los principios rectores, a través de la gestión de actividades de las siguientes instancias:

La Dirección del Secretariado, apoya en el seguimiento de acuerdos del Consejo General, así como en la integración del informe trimestral sobre el cumplimiento de estos, entre otras.

Por conducto de la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados, se supervisa y coordina, la integración y funcionamiento de las Direcciones Distritales, a fin de promover y generar un mejor flujo de comunicación, para dar seguimiento a sus programas y operación administrativa.

Por cuanto hace a la Dirección de Vinculación con Organismos, se coordina el cumplimiento de las normas, lineamientos y políticas en materia de vinculación institucional, y se establece comunicación con otros organismos locales e internacional, además de generar vínculos con la sociedad civil.

Objetivo Específico

Dirigir el desarrollo de las actividades de la Secretaría Ejecutiva a través en las funciones del secretariado, logística, apoyo a órganos desconcentrados, vinculación y atribuciones en materia de transparencia, con el fin de garantizar la correcta aplicación de la normatividad electoral

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Eficacia en el apoyo para la integración del informe trimestral sobre el cumplimiento de Acuerdos del Consejo General que presenta el Secretario Ejecutivo.	4	02/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4
2	Eficacia en la integración del informe referente a la coordinación mensual con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, para dar seguimiento a la programación y cumplimiento de actividades por parte de los Órganos Desconcentrados.	4	02/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4
3	Eficacia en la integración del informe de la Comisión de Relaciones Interinstitucionales	4	02/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4
4	Eficacia en la integración del informe en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo	4	02/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el tiempo de presentación al Consejo General de los informes de rinde la Secretaría Ejecutiva, respecto a las actividades de las Direcciones y Oficina	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Presentar oportunamente 1 Informe trimestral al Consejo General respecto de las actividades de Direcciones y Oficina adscritas a al Secretaría Ejecutiva.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	20738379.00	5063945.00	5063945.00	4084308.00	6526181.00
2000	45086.00	45086.00	0.00	0.00	0.00

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
3000	497240.00	106233.00	106233.00	109515.00	175259.00
Total	21,280,705.00	5,215,264.00	5,170,178.00	4,193,823.00	6,701,440.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	QUIROA SANCHEZ LIVIA LINEY	Analista	Firma
Revisó:	CABAÑAS LEAL PABLO	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Secretaria/o Ejecutiva/o del IEDF	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0301-136-010208-04-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0301 - Secretaria Ejecutiva
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	02 - La gestión de las actividades sustantivas se efectúa con base en los principios rectores, visibilizando el impacto de los servicios que presta el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Nombre de la Actividad Institucional	08 - Coordinar, Supervisar y Conducir las actividades sustantivas de la Secretaría y áreas institucionales.
Programa Presupuestario	04 - Programa General de vinculación institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 4.2. Incrementar la confianza de las organizaciones de la sociedad civil, tanto nacionales como internacionales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Descripción

Justificación

En apego a la Misión y Visión del Instituto Electoral de la Ciudad de México, señaladas en el Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2020-2023, esta autoridad administra elecciones locales y mecanismos de participación ciudadana, fomenta la cultura democrática y el ejercicio pleno de los derechos políticos de forma incluyente.
Ahora bien, en términos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, la Secretaría Ejecutiva es la instancia encargada de coordinar, supervisar y dar seguimiento al cumplimiento de los programas y atribuciones de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral, a través de la gestión de actividades sustantivas que se efectúa con base en los principios rectores, visibilizando el impacto de los servicios que presta esta Instancia Ejecutiva.
Que dicha coordinación, supervisión y seguimiento se materializa con los informes que se presentan al Consejo General que dan cuenta del cumplimiento de Acuerdos y Resoluciones aprobadas en las Sesiones que lleva a cabo el máximo órgano de dirección de este Instituto Electoral, así como del seguimiento de aquellas reuniones públicas celebradas por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Coordinar, supervisar y dar seguimiento al desarrollo de las actividades encomendadas por el Consejo General y Consejeros Electorales, así como a las atribuciones de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral, con el fin de garantizar la correcta aplicación de la normatividad electoral

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados	40	02/01/2023	31/12/2023	10	10	10	10	40
2	Informes que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General, respecto de las actividades que llevan a cabo las áreas Ejecutivas y Técnicas del Instituto Electoral	4	02/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4
3	Apoyar a la Presidencia del Consejo General en la convocatoria y desarrollo de las sesiones del Consejo General	25	02/01/2023	31/12/2023	11	4	3	7	25
4	Asistencia a las Comisiones Provisionales y Permanentes, Comités y Junta Administrativa	276	02/01/2023	31/12/2023	78	68	65	65	276
5	Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva sobre el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones del Consejo General	4	02/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el tiempo de presentación al Consejo General de los informes que rinde la Secretaría Ejecutiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Presentar oportunamente 1 Informe trimestral al Consejo General respecto de las actividades de las áreas Ejecutivas y Técnicas	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	543590.00	63510.00	76212.00	76212.00	327656.00
2000	205545.00	205545.00	0.00	0.00	0.00
3000	249167.00	93193.00	51459.00	40987.00	63528.00
Total	998,302.00	362,248.00	127,671.00	117,199.00	391,184.00

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	29 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	QUIROA SANCHEZ LIVIA LINEY	Analista	Firma
Revisó:	CABAÑAS LEAL PABLO	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Secretaria/o Ejecutiva/o del IEDF	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0301-136-112407-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0301 - Secretaria Ejecutiva
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	24 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024.
Nombre de la Actividad Institucional	07 - Coordinar, supervisar y dar seguimiento a las actividades y atribuciones de las áreas Ejecutivas y Técnicas en las diferentes etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral es el órgano autónomo encargado de la organización, el desarrollo y la vigilancia de los procesos electorales para las elecciones de Jefatura de Gobierno, diputaciones al Congreso y de las alcaldías en la Ciudad de México, a través de actividades de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas, Direcciones Distritales, Comisiones y Comités del Consejo General relacionadas con las diversas etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024

Objetivo Específico

Garantizar el cumplimiento de las actividades instituciones en cada una de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Eficacia en la presentación al Consejo General de la Convocatoria dirigida a la ciudadanía y partidos políticos a participar en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.	1	01/09/2023	31/12/2023	0	0	1	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la presentación de la Convocatoria del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Eficacia en la presentación al Consejo General de la Convocatoria dirigida a la ciudadanía y partidos políticos a participar en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	5452.00	5452.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,452.00	5,452.00	0.00	0.00	0.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	QUIROA SANCHEZ LIVIA LINEY	Analista	Firma
Revisó:	CABAÑAS LEAL PABLO	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Secretaria/o Ejecutiva/o del IEDF	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0301-136-112506-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0301 - Secretaria Ejecutiva
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	25 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Nombre de la Actividad Institucional	06 - Coordinar, supervisar y dar seguimiento a las actividades relacionadas con la Consulta las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales en materia de la Comisiones de Participación Comunitaria.

Objetivo Específico

En términos de los artículos 14 fracción IV y 120, tercer párrafo de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, el Instituto Electoral es el órgano autónomo encargado de la organización, el desarrollo y la vigilancia de los ejercicios de participación ciudadana para la Consulta de las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Eficacia en el seguimiento de las actividades de la Convocatoria Única de Consulta de las Comisiones de Participación Comunitaria.	1	02/01/2023	31/07/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento de las actividades derivada de la Convocatoria Única	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Eficacia en el seguimiento de las actividades derivadas de la Convocatoria Única	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	3885.00	3885.00	0.00	0.00	0.00
Total	3,885.00	3,885.00	0.00	0.00	0.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	QUIROA SANCHEZ LIVIA LINEY	Analista	Firma
Revisó:	CABAÑAS LEAL PABLO	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Secretaria/o Ejecutiva/o del IEDF	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0301-136-112607-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0301 - Secretaria Ejecutiva
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	26 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Nombre de la Actividad Institucional	07 - Coordinar, Supervisar y dar seguimiento a las actividades relacionadas con la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

En términos de los artículos 14 fracción IV y 120, tercer párrafo de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, el Instituto Electoral es el órgano autónomo encargado de la organización, el desarrollo y la vigilancia de los ejercicios de participación ciudadana para las Consultas de Presupuesto Participativo 2023 y Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales en materia de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Eficacia en el seguimiento de las actividades de la Convocatoria Única de Consulta Presupuesto Participativo	1	02/01/2023	30/06/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento de las actividades derivada de la Convocatoria Única	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Eficacia en el seguimiento de las actividades derivada de la Convocatoria Única	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	20612.00	20612.00	0.00	0.00	0.00
Total	20,612.00	20,612.00	0.00	0.00	0.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	QUIROA SANCHEZ LIVIA LINEY	Analista	Firma
Revisó:	CABAÑAS LEAL PABLO	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Secretaria/o Ejecutiva/o del IEDF	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0302-136-061001-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0302 - Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	06 - Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información
Subresultado	10 - La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.
Nombre de la Actividad Institucional	01 - Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de transparencia y rendición de cuentas

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 6.1. Fomentar y fortalecer entre personal del IECM y con las personas habitantes de la Ciudad de México, así como con la ciudadanía originaria residente en el extranjero, la transversalización de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales en los procesos institucionales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley General), así como la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia Local); la Ley de General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados; la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la CDMX; y de acuerdo a lo señalado en el Plan General de Desarrollo del IECM 2020-2023, concretamente en el Programa General de Transparencia y Rendición de Cuentas, el cual garantiza a la ciudadanía que la transparencia, rendición de cuentas y el acceso a la información pública en posesión del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se realice de manera oportuna, eficaz, sea de fácil acceso y con lenguaje ciudadano; todo ello en apego a los principios rectores del Instituto Electoral.
El cumplimiento se dará a través del desarrollo y operación de las Actividades Institucionales que se enuncian en la ficha; las cuales permitirán garantizar los mecanismos y procedimientos orientados a la atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública y de Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales (Derechos ARCO); hacer públicas las Obligaciones de Transparencia, tanto en el Portal Institucional en Internet como en la Plataforma Nacional de Transparencia, ello con la finalidad de garantizar el derecho humano de toda persona para acceder a la información generada y en poder del IECM; así como coadyuvar y atender las acciones encaminadas a la Protección de Datos Personales.

Objetivo Específico

Garantizar el acceso de toda persona a la información en posesión del Instituto Electoral de la Ciudad de México; así como transparentar su ejercicio mediante la publicación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, tanto en el sitio institucional de Internet como en la Plataforma Nacional de Transparencia y llevar a cabo la implementación de mecanismos que permitan garantizar la debida protección de datos personales en poder de este Órgano Electoral.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Recibir y gestionar las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, presentadas ante el IECM a través de la Unidad de Transparencia (UT).	1100	02/01/2023	31/12/2023	300	300	250	250	1100
2	Atender consultas y/o dar orientación a las personas Enlaces de Transparencia y Ciudadanos.	150	02/01/2023	31/12/2023	25	50	50	25	150
3	Elaborar los Informes Estadísticos Trimestrales de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública presentadas ante el IECM a través de la UT, para conocimiento de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.	4	02/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4
4	Elaborar el Informe Anual en materia de Acceso a la Información Pública correspondiente al ejercicio anterior (2022) para conocimiento de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.	1	02/01/2023	31/12/2023	1	0	0	0	1
5	Elaborar el Informe Anual en materia de Protección de Datos Personales, de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México (LPDPPSOCM), correspondiente al ejercicio anterior (2022) para conocimiento de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.	1	02/01/2023	31/12/2023	1	0	0	0	1
6	Informar al Comité de Transparencia sobre las obligaciones y actualización de los Sistemas de Datos Personales para conocimiento de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.	4	02/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4
7	Coordinar a los Usuarios de los Sistemas de Datos Personales para el cumplimiento de las obligaciones en materia de Protección de Datos Personales.	48	02/01/2023	31/12/2023	12	12	12	12	48
8	Coordinar las acciones de capacitación en materia de Transparencia, Protección de Datos Personales y Archivo.	90	02/01/2023	31/12/2023	0	45	45	0	90
9	Verificar y en su caso, actualizar la inscripción de los Sistemas de Datos Personales en el Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales del	40	02/01/2023	31/12/2023	10	10	10	10	40

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
	INFO (RESDP).								
10	Elaborar los proyectos de Resolución respecto de la clasificación de la información como reservada, confidencial, inexistencia o declaratoria de incompetencia.	9	02/01/2023	31/12/2023	3	3	2	1	9
11	Atender los cuestionarios solicitados por el INFO.	2	02/01/2023	31/12/2023	1	0	1	0	2
12	Elaborar los Informes Trimestrales de Actividades del Comité de Transparencia para opinión de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.	4	02/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4
13	Elaborar los informes de respuesta a los Recursos de Revisión interpuestos ante el INFO para la atención a las respuestas de las solicitudes de acceso a la información.	12	02/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12
14	Informar al Comité de Transparencia y a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, sobre la actualización del apartado de transparencia del Sitio Institucional de Internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia.	4	02/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4
15	Revisar, validar y actualizar trimestralmente en la sección de transparencia del sitio institucional de Internet, las obligaciones de transparencia, relacionadas con los artículos 121, 128, 143, 146, 147 y 172 establecidas en la LTAIPRCCDMX.	4	02/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4
16	Realizar de manera trimestral la revisión, validación y seguimiento en la Plataforma Nacional de Transparencia, la publicación de las obligaciones en materia de transparencia, relacionadas con los Artículos 121, 128, 143, 146, 147 y 172, establecidas en la LTAIPRCCDMX.	64	02/01/2023	31/12/2023	16	16	16	16	64

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de cumplimiento de las acciones realizadas correspondientes a la Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.	Cifra Absoluta	Eficacia	? #Acciones/ Ponderaciones = N% Suma de la acción 1 a la acción 16/Suma Total de ponderaciones = Número %	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Se presentarán mediante los informes, solicitudes, las consultas, los documentos, el personal capacitado, las resoluciones y los cuestionarios respectivos a las acciones realizadas correspondientes a la Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	9322397.00	2259147.00	2259147.00	1833940.00	2970163.00
2000	30458.00	16562.00	2295.00	9306.00	2295.00
3000	354690.00	49119.00	49119.00	150629.00	105823.00
Total	9,707,545.00	2,324,828.00	2,310,561.00	1,993,875.00	3,078,281.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MARTINEZ MORALES NADIA EDURNE	Analista	Firma
Revisó:	MORALES LEAL IVETH	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	GONZALEZ REYES JUAN	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0302-136-061002-29-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0302 - Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	06 - Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información
Subresultado	10 - La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.
Nombre de la Actividad Institucional	02 - Desarrollo e instrumentación de la normativa técnica en materia de archivos.
Programa Presupuestario	29 - Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 6.1. Fomentar y fortalecer entre personal del IECM y con las personas habitantes de la Ciudad de México, así como con la ciudadanía originaria residente en el extranjero, la transversalización de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales en los procesos institucionales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	69	69. Impulsar acciones que beneficien e incentiven la participación ciudadana mediante la figura de las candidaturas independientes.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Instrumentar las disposiciones normativas en materia de archivos para fortalecer el Sistema Institucional de Archivo, a partir de las decisiones del COTECIAD.

Objetivo Específico

Desahogar los procesos de gestión documental y administrar los archivos, de manera correcta y homogénea, para que el Instituto Electoral cuente con archivos actualizados y de calidad, de conformidad con las disposiciones constitucionales y normativas aplicables en materia de archivo y transparencia.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Instrumentación Archivística.	4	01/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4
2	Asesoría sobre los procesos de gestión documental.	4	01/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4
3	Seguimiento y aplicación de los procesos de gestión documental.	4	01/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4
4	Acciones en materia de Transparencia.	4	01/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en los procesos de gestión y administración archivística con la instrumentación actualizada.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*1/M*Tr	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualización de la instrumentación técnica normativa para el correcto tratamiento y conservación de la documentación institucional.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	271240.00	111890.00	159350.00	0.00	0.00
Total	271,240.00	111,890.00	159,350.00	0.00	0.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GONZALEZ ALMAZAN NORMA GUADALUPE	Subdirector/a	Firma
Revisó:	GONZALEZ REYES JUAN	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Secretaria/o Ejecutiva/o del IEDF	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Secretaria/o Ejecutiva/o del IEDF	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0302-136-061003-29-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0302 - Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	06 - Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información
Subresultado	10 - La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.
Nombre de la Actividad Institucional	03 - Formación en materia archivística.
Programa Presupuestario	29 - Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 6.1. Fomentar y fortalecer entre personal del IECM y con las personas habitantes de la Ciudad de México, así como con la ciudadanía originaria residente en el extranjero, la transversalización de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales en los procesos institucionales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	69	69. Impulsar acciones que beneficien e incentiven la participación ciudadana mediante la figura de las candidaturas independientes.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Es importante que el personal cuente con los conocimientos básicos acordes con su funcionalidad, y especialización sobre temas actuales que propicien la evolución y la calidad de nuestros archivos.

Objetivo Específico

Capacitar al personal encargado de los archivos, a través del curso o taller que se programe en coordinación con la instancia correspondiente.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaboración de la propuesta de estructura temática del curso o taller en materia de archivo para el personal encargado de los archivos del Instituto Electoral.	1	01/01/2023	31/12/2023	1	0	0	0	1
2	Programación del curso o taller en materia de archivo, en coordinación con la instancia correspondiente.	1	01/01/2023	31/12/2023	0	1	0	0	1
3	Informe al COTECIAD sobre la impartición del curso o taller en materia de archivo.	1	01/01/2023	31/12/2023	0	0	0	1	1
4	Atención a otras fuentes de formación archivística.	4	01/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Capacitación y especialización del personal encargado de los archivos del Instituto Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr	Anual

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Contar con personal capacitado en materia de archivos.	Curso

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	1266.00	0.00	1266.00	0.00	0.00
Total	1,266.00	0.00	1,266.00	0.00	0.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GONZALEZ ALMAZAN NORMA GUADALUPE	Subdirector/a	Firma
Revisó:	GONZALEZ REYES JUAN	Director/a de Área	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Secretaria/o Ejecutiva/o del IEDF	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0302-136-061004-29-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0302 - Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	06 - Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información
Subresultado	10 - La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.
Nombre de la Actividad Institucional	04 - Automatización de archivos documentales.
Programa Presupuestario	29 - Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 6.1. Fomentar y fortalecer entre personal del IECM y con las personas habitantes de la Ciudad de México, así como con la ciudadanía originaria residente en el extranjero, la transversalización de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales en los procesos institucionales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	69	69. Impulsar acciones que beneficien e incentiven la participación ciudadana mediante la figura de las candidaturas independientes.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Es necesario el uso y mejora de las herramientas informáticas en los procesos de gestión y administración de los archivos, para dar cumplimiento a las disposiciones constitucionales y normativas en materia de archivo y transparencia.

Objetivo Específico

Lograr la gestión electrónica y la sistematización segura y homogénea de los archivos documentales del Instituto Electoral, a través de herramientas informáticas.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Seguimiento de la operación y mejoras del Sistema de Control de Gestión Documental (Sistema de Control).	4	01/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4
2	Acciones para la sistematización de la información contenida en la documentación institucional.	4	01/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4
3	Capacitación sobre la operatividad de las herramientas informáticas para la gestión documental y administración de los archivos.	0	01/01/2023	31/12/2023	0	0	0	0	0
4	Supervisión de la operatividad de las herramientas informáticas para los procesos de gestión documental.	2	01/01/2023	31/12/2023	0	0	1	1	2

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Implementación de herramientas para el control, acceso, disposición, conservación y preservación de la documentación institucional.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	El uso de herramientas informáticas durante los procesos de gestión y para la administración de los archivos.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	1534.00	0.00	1534.00	0.00	0.00
Total	1,534.00	0.00	1,534.00	0.00	0.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GONZALEZ ALMAZAN NORMA GUADALUPE	Subdirector/a	Firma
Revisó:	GONZALEZ REYES JUAN	Director/a de Área	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	GONZALEZ REYES JUAN	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Secretaria/o Ejecutiva/o del IEDF	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0302-136-061005-29-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0302 - Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	06 - Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información
Subresultado	10 - La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.
Nombre de la Actividad Institucional	05 - Difusión de la información archivística.
Programa Presupuestario	29 - Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 6.1. Fomentar y fortalecer entre personal del IECM y con las personas habitantes de la Ciudad de México, así como con la ciudadanía originaria residente en el extranjero, la transversalización de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales en los procesos institucionales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	69	69. Impulsar acciones que beneficien e incentiven la participación ciudadana mediante la figura de las candidaturas independientes.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Es oportuno dar a conocer la información técnica-normativa en materia de archivos para sensibilizar a los funcionarios sobre la importancia que detentan los archivos del Instituto Electoral.

Objetivo Específico

Contribuir en la formación de una cultura archivística, mediante la difusión, entre el personal del Instituto Electoral y el público en general, de los temas actuales y relevantes en la materia.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Diseño del material de difusión de la información archivística.	1	01/01/2023	31/12/2023	0	1	0	0	1
2	Presentación del material de difusión para la aprobación del COTECIAD.	1	01/01/2023	31/12/2023	0	1	0	0	1
3	Difusión del material de la información archivística.	1	01/01/2022	31/12/2023	0	0	1	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Fomento de la cultura archivística, a partir de la difusión de la información técnica normativa en materia archivística.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr	Anual

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Difundir la información técnica-normativa de archivos en los medios y durante el periodo que apruebe COTECIAD.	Material didáctico

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	3450.00	0.00	3450.00	0.00	0.00
Total	3,450.00	0.00	3,450.00	0.00	0.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GONZALEZ ALMAZAN NORMA GUADALUPE	Subdirector/a	Firma
Revisó:	GONZALEZ REYES JUAN	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Secretaria/o Ejecutiva/o del IEDF	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Secretaria/o Ejecutiva/o del IEDF	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0302-136-061006-29-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0302 - Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	06 - Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información
Subresultado	10 - La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.
Nombre de la Actividad Institucional	06 - Conservación y preservación documental.
Programa Presupuestario	29 - Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 6.1. Fomentar y fortalecer entre personal del IECM y con las personas habitantes de la Ciudad de México, así como con la ciudadanía originaria residente en el extranjero, la transversalización de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales en los procesos institucionales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	69	69. Impulsar acciones que beneficien e incentiven la participación ciudadana mediante la figura de las candidaturas independientes.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Implementar las medidas necesarias para prever y asegurar la conservación y preservación de la documentación institucional.

Objetivo Específico

Salvaguardar la documentación institucional en condiciones que aseguren su integridad y su disponibilidad.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaboración y presentación, ante el COTECIAD, del cuestionario de evaluación y calendario de la supervisión en los archivos de trámite.	1	01/01/2023	31/12/2023	0	1	0	0	1
2	Supervisión de los archivos de trámite del Instituto Electoral para dar seguimiento a las medidas establecidas en el Plan.	1	01/01/2023	31/12/2023	0	0	1	0	1
3	Seguimiento a las medidas establecidas en el Plan y en la Guía de emergencia, riesgos o catástrofes.	4	01/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Instrumentos auxiliares para el seguimiento y aplicación de las medidas preventivas y de seguridad en la conservación y preservación de la documentación institucional.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr	Semestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Conservar y preservar la documentación en óptimas condiciones.	Cuestionari0

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	133895.00	0.00	133895.00	0.00	0.00
Total	133,895.00	0.00	133,895.00	0.00	0.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GONZALEZ ALMAZAN NORMA GUADALUPE	Subdirector/a	Firma
Revisó:	GONZALEZ REYES JUAN	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Secretaria/o Ejecutiva/o del IEDF	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Secretaria/o Ejecutiva/o del IEDF	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0303-136-010103-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0303 - Dirección del Secretariado
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Nombre de la Actividad Institucional	03 - Servicios de Apoyo Logístico proporcionados a las áreas requirentes.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Con base al acuerdo número IECM/ACU-CG-050/2022, en el que se aprueba el Dictamen por el que se adecua la Estructura Orgánica y Funcional del IECM, en cumplimiento al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 02 de junio de 2022, la Secretaría Ejecutiva, a través de la Dirección del Secretariado, brinda servicios de operación logística necesarios para el desarrollo de actividades del Consejo General, la Junta Administrativa, las Comisiones, los Comités, las Direcciones Ejecutivas y los Órganos Técnicos, mediante la planeación, organización, desarrollo y supervisión de apoyo logístico que abarca programación y presupuestación, recepción de solicitudes del área requirente, asignación de espacios, instalación de mobiliario, montaje, instalación y operación de equipo de audio, grabación, microfonía y proyección, compra de insumos para el otorgamiento de servicio de cafetería y edecanía, así como gestión del servicio de estenografía y de traducción simultánea a lenguaje de señas.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, atendiendo de manera oportuna y eficiente las solicitudes de servicios de operación logístico para el desarrollo de los actos y eventos institucionales dentro y fuera de las instalaciones del IECM.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Medir el nivel de satisfacción sobre los servicios proporcionados por el Departamento de Operación Logística requeridos por las áreas para el desarrollo de actos y eventos institucionales.	895	01/01/2023	31/12/2023	190	300	285	120	895

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	566572.00	373234.00	75076.00	61974.00	56288.00
3000	1018544.00	180215.00	294216.00	222472.00	321641.00
Total	1,585,116.00	553,449.00	369,292.00	284,446.00	377,929.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	FLORES BRIONES ADRIANA PAOLA	Analista	Firma
Revisó:	HERNANDEZ GARCIA SUGEY	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	FRAGOSO GONZALEZ YAZMIN JESSICA	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0303-136-010103-09-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0303 - Dirección del Secretariado
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Nombre de la Actividad Institucional	03 - Servicios de Apoyo Logístico proporcionados a las áreas requirentes.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
5000	357918.00	357918.00	0.00	0.00	0.00
Total	357,918.00	357,918.00	0.00	0.00	0.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 9 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	FLORES BRIONES ADRIANA PAOLA	Analista	Firma
Revisó:	HERNANDEZ GARCIA SUGEY	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	FRAGOSO GONZALEZ YAZMIN JESSICA	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0303-136-010104-11-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0303 - Dirección del Secretariado
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Nombre de la Actividad Institucional	04 - Actividades Documentales y de archivo proporcionadas a los usuarios.
Programa Presupuestario	11 - Programa general de calidad.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 11.2. Difundir los beneficios de operar los servicios del IECM con base en el SGCE.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Con base al acuerdo número IECM/ACU-CG-050/2022, en el que se aprueba el Dictamen por el que se adecua la Estructura Orgánica y Funcional del IECM, en cumplimiento al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 02 de junio de 2022 la Dirección del Secretariado a través del Centro de Documentación, integra y administra el archivo del Consejo General; organizar el Centro de Documentación del Instituto Electoral, custodia, opera y mantiene actualizado su acervo; propone y ejecuta las acciones tendentes a la celebración de enlaces y préstamos con bibliotecas, centros de documentación y otros similares, con el objeto de intercambiar información y acrecentar el acervo del Centro de Documentación del Instituto Electoral para consulta pública, utilizando sistemas informáticos que faciliten su búsqueda; asimismo, promueve las acciones necesarias para la adquisición de material hemerobibliográfico, digital y audiovisual, en materia electoral, política, social, jurídica, administrativa, participación ciudadana, educación cívica, derechos humanos, igualdad de género y estadística del Centro de Documentación.

Objetivo Específico

Cumplir los requisitos y satisfacer las expectativas de las distintas partes interesadas con el compromiso de incrementar la eficiencia en los servicios que el IECM presta, proporcionando a la ciudadanía y al personal del Instituto Electoral los materiales hemero-bibliotecario, digital y audiovisual en materias político-electoral, social, cultural, jurídica, administrativa, participación ciudadana, educación cívica, derechos humanos, igualdad de género y estadística electoral; de manera confiable y oportuna, con la finalidad de apoyar en las tareas de investigación y construcción de conocimientos.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Medir el nivel de satisfacción sobre los servicios que brinda el Centro de Documentación del Instituto a los usuarios requirentes.	360	01/01/2023	31/12/2023	90	90	90	90	360

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	117030.00	22053.00	31659.00	31659.00	31659.00
3000	11500.00	0.00	11500.00	0.00	0.00
Total	128,530.00	22,053.00	43,159.00	31,659.00	31,659.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	FLORES BRIONES ADRIANA PAOLA	Analista	Firma
Revisó:	RAMIREZ LOPEZ ENRIQUE	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	FRAGOSO GONZALEZ YAZMIN JESSICA	Director/a de Área	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0303-136-020301-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0303 - Dirección del Secretariado
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	02 - Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.
Subresultado	03 - Los servicios al interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México se prestan con oportunidad y diligencia.
Nombre de la Actividad Institucional	01 - Apoyo documental proporcionado al Consejo General.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Con base al acuerdo número IECM/ACU-CG-050/2022, en el que se aprueba el Dictamen por el que se adecua la Estructura Orgánica y Funcional del IECM, en cumplimiento al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 02 de junio de 2022 la Secretaría Ejecutiva, a través de la Dirección del Secretariado proporciona a la Presidencia los apoyos necesarios para la convocatoria y desarrollo de las sesiones, así como para los actos posteriores, tales como la elaboración de los anteproyectos de actas de las sesiones, formateo y asignación de claves alfanuméricas de identificación de actas, acuerdos y resoluciones así como la fijación en estrados de los documentos y la gestión de publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de los documentos ordenados por la Secretaría Ejecutiva.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, atendiendo de manera oportuna y eficiente las solicitudes de servicios de apoyo documental a la Presidencia y Secretaría Ejecutiva para la celebración de las sesiones del Consejo General.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	208965.00	45138.00	67707.00	67707.00	28413.00
2000	168468.00	168135.00	111.00	111.00	111.00
3000	596471.00	273306.00	26534.00	278884.00	17747.00
Total	973,904.00	486,579.00	94,352.00	346,702.00	46,271.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	FLORES BRIONES ADRIANA PAOLA	Analista	Firma
Revisó:	RAMIREZ LOPEZ ENRIQUE	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	FRAGOSO GONZALEZ YAZMIN JESSICA	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0303-136-112507-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0303 - Dirección del Secretariado
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	25 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Nombre de la Actividad Institucional	07 - Servicios de Apoyo Logístico proporcionados para la instrumentación de acciones orientadas a la coordinación y organización de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con base al acuerdo número IECM/ACU-CG-050/2022, en el que se aprueba el Dictamen por el que se adecua la Estructura Orgánica y Funcional del IECM, en cumplimiento al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 02 de junio de 2022, la Secretaría Ejecutiva, a través de la Dirección del Secretariado, brinda servicios de operación logística necesarios para el desarrollo de actividades del Consejo General, la Junta Administrativa, las Comisiones, los Comités, las Direcciones Ejecutivas y los Órganos Técnicos, mediante la planeación, organización, desarrollo y supervisión de apoyo logístico que abarca programación y presupuestación, recepción de solicitudes del área requirente, asignación de espacios, instalación de mobiliario, montaje, instalación y operación de equipo de audio, grabación, microfonía y proyección, compra de insumos para el otorgamiento de servicio de cafetería y edecanía, así como gestión del servicio de estenografía y de traducción simultánea a lenguaje de señas, relacionados con acciones orientadas a la coordinación y organización de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna las solicitudes de servicios de operación logística de las diversas áreas, para el desarrollo de los actos y eventos Institucionales relacionados con acciones orientadas a la coordinación y organización de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023, dentro y fuera de las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en atención a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Medir el nivel de satisfacción sobre los servicios de operación logístico requeridos por las áreas para el desarrollo de actos y eventos institucionales relacionados con acciones orientadas a la coordinación y organización de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023.	23	01/01/2023	31/12/2023	9	8	3	3	23

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	235214.00	50808.00	76212.00	76212.00	31982.00
3000	900155.00	46338.00	432001.00	416343.00	5473.00
Total	1,135,369.00	97,146.00	508,213.00	492,555.00	37,455.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	FLORES BRIONES ADRIANA PAOLA	Analista	Firma
Revisó:	HERNANDEZ GARCIA SUGEY	Jefa/e de Departamento	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	HERNANDEZ GARCIA SUGEY	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	FRAGOSO GONZALEZ YAZMIN JESSICA	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0303-136-112608-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0303 - Dirección del Secretariado
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	26 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Nombre de la Actividad Institucional	08 - Servicios de Apoyo Logístico para la instrumentación de acciones orientadas a los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023-2024
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con base al acuerdo número IECM/ACU-CG-050/2022, en el que se aprueba el Dictamen por el que se adecua la Estructura Orgánica y Funcional del IECM, en cumplimiento al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 02 de junio de 2022, la Secretaría Ejecutiva, a través de la Dirección del Secretariado, otorga los servicios necesario para el desarrollo de actividades del Consejo General, la Junta Administrativa, las Comisiones, los Comités, las Direcciones Ejecutivas y los Órganos Técnicos, instrumentando de medidas necesarias para brindar el apoyo logístico de actos y eventos institucionales relativos al desarrollo de los trabajos previos y durante el procedimiento de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo y demás mecanismos e instrumentos durante el 2022, en atención a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna las solicitudes de servicios de apoyo logístico de las diversas áreas, para el desarrollo de los actos y eventos Institucionales para el procedimiento de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto Participativo y demás mecanismos e instrumentos durante el 2023, dentro y fuera de las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en atención a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Medir el nivel de satisfacción sobre los servicios de operación logístico requeridos por las áreas para el desarrollo de actos y eventos institucionales relacionados al desarrollo de los trabajos previos y durante el procedimiento de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo y demás mecanismos e instrumentos durante el 2023.	53	01/01/2023	31/12/2023	8	14	28	3	53

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Satisfacción en los servicios que proporciona el Departamento de Operación Logística a los usuarios requirentes.	Medida Estadística	Calidad	Calidad=Sr= T / St * Rc Calidad =Satisfacción en el servicio= suma de todos los resultados obtenidos en los reactivos/Número total de sujetos a los que se les aplicó la encuesta que deberá ser igual al número de servicios atendidos / número de reactivos incluidos en la encuesta	Mensual

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Medir el nivel de satisfacción de los usuarios que solicitan los servicios de operación logístico requeridos por las áreas para el desarrollo de actos y eventos institucionales relacionados al desarrollo de los trabajos previos y durante el procedimiento de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo y demás mecanismos e instrumentos durante el 2023.	Encuesta de opinión

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	143125.00	30916.00	46374.00	46374.00	19461.00
2000	58314.00	27896.00	30304.00	38.00	76.00
3000	261021.00	13110.00	102801.00	136362.00	8748.00
Total	462,460.00	71,922.00	179,479.00	182,774.00	28,285.00

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	FLORES BRIONES ADRIANA PAOLA	Analista	Firma
Revisó:	HERNANDEZ GARCIA SUGEY	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	FRAGOSO GONZALEZ YAZMIN JESSICA	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0304-136-010105-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0304 - Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Nombre de la Actividad Institucional	05 - Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados y su vinculación con órganos centrales.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 86, fracción IX, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, es atribución del Titular de la Secretaría Ejecutiva conducir las tareas de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados y ser el conducto permanente de comunicación entre éstos y los órganos centrales del Instituto Electoral y, en ese sentido, apoyar los trabajos de los órganos desconcentrados; así como dar seguimiento a la ejecución de las actividades de dichos órganos ordenadas por el Consejo General y la Presidencia del Consejo General, para garantizar la ejecución en el ámbito distrital de los planes y programas y se alcancen los objetivos institucionales, con apego a la normatividad aplicable.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, supervisando la ejecución de las actividades ordinarias que los Órganos Desconcentrados realizan, con el propósito de remitir información oportuna y sistematizada sobre el cumplimiento de sus acciones programadas.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento a la integración de los Órganos Desconcentrados.	4	01/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4
2	Dar seguimiento a la publicación de los Acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones, por parte de las Direcciones Distritales.	4	01/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4
3	Dar seguimiento a las acciones que las Direcciones Distritales ejecutan en cumplimiento al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2023.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12
4	Ejecutar, en coordinación con las áreas centrales, las visitas de supervisión a los Órganos Desconcentrados.	1	01/10/2023	31/12/2023	0	0	0	1	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el seguimiento del cumplimiento de las actividades que desarrollan las Direcciones Distritales.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados realice el seguimiento del cumplimiento de las actividades que desarrollan las Direcciones Distritales en un porcentaje igual o mayor al 95%.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	8680889.00	2086975.00	2086975.00	1713290.00	2793649.00
2000	77687.00	77687.00	0.00	0.00	0.00
3000	209108.00	44979.00	44979.00	46305.00	72845.00
Total	8,967,684.00	2,209,641.00	2,131,954.00	1,759,595.00	2,866,494.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0304-136-112508-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0304 - Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	25 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Nombre de la Actividad Institucional	08 - Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados durante el desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Cumunitaria 2023
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 86, fracción IX, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, es atribución del Titular de la Secretaría Ejecutiva conducir las tareas de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados y ser el conducto permanente de comunicación entre éstos y los órganos centrales del Instituto Electoral y, en ese sentido, apoyar los trabajos de los órganos desconcentrados; así como dar seguimiento a la ejecución de las actividades de dichos órganos ordenadas por el Consejo General y la Presidencia del Consejo General, para garantizar la ejecución en el ámbito distrital de los planes y programas y se alcancen los objetivos institucionales, con apego a la normatividad aplicable, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna las solicitudes de servicios, supervisando que los Órganos Desconcentrados cuenten con los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para el desarrollo de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar las gestiones de recursos económicos para el personal eventual adscrito a los Órganos Desconcentrados, que apoyará los Mecanismos de Participación Ciudadana en el año 2023.	4	01/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable en la gestión de recursos económicos para el personal que apoya las actividades que realizan las Direcciones Distritales, relativas a la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Porcentaje	Eficacia	%= (n gestiones ejecutadas / n gestiones programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados realice la gestión de recursos económicos para el personal que apoya las actividades que realizan las Direcciones Distritales, relativas a la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria en un porcentaje igual o mayor al 95%.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	300690.00	56423.00	67707.00	67707.00	108853.00
2000	36734.00	36734.00	0.00	0.00	0.00
3000	8661.00	1695.00	2034.00	2034.00	2898.00
Total	346,085.00	94,852.00	69,741.00	69,741.00	111,751.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0304-136-112609-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0304 - Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	26 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Nombre de la Actividad Institucional	09 - Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados durante el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 86, fracción IX, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, es atribución del Titular de la Secretaría Ejecutiva conducir las tareas de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados y ser el conducto permanente de comunicación entre éstos y los órganos centrales del Instituto Electoral y, en ese sentido, apoyar los trabajos de los órganos desconcentrados; así como dar seguimiento a la ejecución de las actividades de dichos órganos ordenadas por el Consejo General y la Presidencia del Consejo General, para garantizar la ejecución en el ámbito distrital de los planes y programas y se alcancen los objetivos institucionales, con apego a la normatividad aplicable, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna las solicitudes de servicios, supervisando que los Órganos Desconcentrados cuenten con los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar las gestiones para la adquisición, contratación, distribución de insumos y prestación de servicios que utilizarán los Órganos Desconcentrados para el desarrollo de los Mecanismos de Participación Ciudadana en el año 2023.	2	01/01/2023	30/06/2023	1	1	0	0	2

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable en las gestiones para la adquisición, contratación, distribución de insumos y prestación de servicios de apoyo para las Direcciones Distritales, relativas a la Consulta de Presupuesto Participativo.	Porcentaje	Eficacia	%= (n gestiones ejecutadas / n gestiones programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados realice la gestión de recursos para la compra de materiales o insumos y/o arrendamiento de servicios para las Direcciones Distritales, relativas a la Consulta de Presupuesto Participativo en un porcentaje igual o mayor al 95%.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	506639.00	95068.00	114081.00	114081.00	183409.00
2000	26082.00	26082.00	0.00	0.00	0.00
3000	14589.00	2855.00	3426.00	3426.00	4882.00
Total	547,310.00	124,005.00	117,507.00	117,507.00	188,291.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0305-136-081301-30-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0305 - Dirección de Vinculación con Organismos Externos
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	13 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México se vincula con organismos nacionales e internacionales para compartir buenas prácticas, obtener beneficios para el IECM y fortalecer la democracia.
Nombre de la Actividad Institucional	01 - Vincular al Instituto Electoral de la Ciudad de México con Organismos internacionales, organizaciones e instituciones públicas y privadas en el extranjero, incluidas autoridades electorales nacionales y locales, para mejorar los procesos, replicar buenas prácticas e intercambiar experiencias en materia democrática electoral bajo una perspectiva comparada.
Programa Presupuestario	30 - Programa Especifico de Vinculación con Organismos Externos 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 4.1. Consolidar relaciones con otros actores nacionales e internacionales para aprovechar el conocimiento, las mejores prácticas y la experiencia que nos permita mejorar el quehacer institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender											
Mujeres					Hombres					Total	
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total		
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Una de las atribuciones del IECM es promover y crear vinculos con la ciudadanía, así como con organismos externos mediante la realización de actividades, seminarios, talleres, programas, estudios de investigación y eventos que fortalezcan los lazos con estos para la promoción de la cultura y valores democráticos, la participación ciudadana y la educación cívica.
El establecimiento y fortalecimiento de relaciones y proyectos conjuntos con agencias de cooperación internacional, así como instituciones enfocadas a elevar la integridad electoral y promover los valores democráticos, permiten mejorar los procesos, replicar buenas prácticas y compartir experiencias exitosas de otros contextos político-electorales.

Objetivo Específico

Realizar y dar seguimiento a acciones institucionales que coadyuven a la construcción y fortalecimiento de la coooperación con organismos públicos y privados a nivel internacional.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar y dar seguimiento a actividades con organizaciones e instituciones públicas y privadas internacionales para posicionar al IECM.	3	01/01/2023	31/12/2023	0	1	1	1	3
2	Difundir temas electorales y de coyuntura a nivel internacional	3	01/01/2023	31/12/2023	0	2	0	1	3
3	Gestionar alianzas estratégicas con organismos internacionales e instituciones extranjeras con miras a la suscripción de instrumentos jurídicos de apoyo y colaboración.	2	01/01/2023	31/12/2023	0	0	1	1	2
4	Elaborar un proyecto de investigación con un organismo internacional o institución extranjera especializados en temas electorales y de democracia	2	01/01/2023	31/12/2023	0	1	0	1	2

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Cumplimiento en la organización de foros, reuniones, seminarios y proyectos específicos, así como en la elaboración de material con información estratégica sobre temas políticos electorales a nivel internacional	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= A1+A2+A3+A4 / A1+A2+A3+A4 = 100%	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Organizar foros, reuniones, seminarios y proyectos específicos con organismos externos públicos, privados e internacionales, así como elaborar material con información estratégica sobre temas políticos electorales a nivel internacional que ayuden al fortalecimiento del quehacer institucional.	Porcentaje

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	14641124.00	3544068.00	3544068.00	2881588.00	4671400.00
2000	8631.00	8631.00	0.00	0.00	0.00
3000	1359596.00	76962.00	526962.00	279314.00	476358.00
Total	16,009,351.00	3,629,661.00	4,071,030.00	3,160,902.00	5,147,758.00

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:			Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0305-136-081302-30-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0305 - Dirección de Vinculación con Organismos Externos
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	13 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México se vincula con organismos nacionales e internacionales para compartir buenas prácticas, obtener beneficios para el IECM y fortalecer la democracia.
Nombre de la Actividad Institucional	02 - Promover el conocimiento de los derechos político-electorales de la población de la Ciudad de México residente en el extranjero y garantizar el acceso a la información en igualdad de condiciones para el ejercicio de sus derechos en los procesos electorales y consultivos a nivel local.
Programa Presupuestario	30 - Programa Especifico de Vinculación con Organismos Externos 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 4.3. Impulsar la vinculación de forma permanente con la ciudadanía originaria de la Ciudad de México residente en elextranjero, así como difundir e informar sobre sus derechos político-electorales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender											
Mujeres					Hombres					Total	
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total		
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Como parte de la consttucción de la vinculación de carácter permanente con la ciudadanía en el extranjero, se estima como una actividad fundamental la realización de actividades que permitan dar a conocer el quehacer democrático de este Instituto Electoral a las y los ciudadanos de la Ciudad de México que reside fuera de nuestras fonteras.

Objetivo Específico

Realizar acciones institucionales para la vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de Méxio que reside en el extranjero para promover la participación y el ejercicio de los derechos político-electorales de este sector.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Promover, difundir e informar sobre los derechos político-electorales de la ciudadanía originaria de la Ciudad de México residente en el extranjero en los procesos electorales y consultivos a nivel local, a través de actividades de vinculación permanente con dicho sector.	4	01/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4
2	Vincular de forma permanente con la ciudadanía mexicana residente en el extranjero, informando sobre sus derechos políticos-electorales a través de materiales electrónicos.	36	01/01/2023	31/12/2023	9	9	9	9	36
3	Realizar actividades y reuniones con organizaciones e instituciones públicas y privadas que tengan vínculos con la ciudadanía mexicana residente en el extranjero.	6	01/01/2023	31/12/2023	1	2	2	1	6
4	Informar a la ciudadanía mexicana residente en el extranjero sobre asuntos de relevancia para dicha comunidad	200	01/01/2023	31/12/2023	50	50	50	50	200
5	Elaborar un proyecto de investigación con un organismo internacional o institución extranjera especializados en temas electorales y de democracia	1	01/01/2023	31/12/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Cumplimiento en la organización de eventos, foros, seminarios y proyectos específicos, así como en la elaboración y recopilación de material informativo con contenidos de interés para la ciudadanía originaria de la Ciudad de México residente en el extranjero.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= A1+A2+A3+A4+A5 / A1+A2+A3+A4+A5 = 100%	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Organizar eventos, foros, seminarios y proyectos específicos con organismos, instituciones y organizaciones de la sociedad civil a nivel nacional e internacional, así como elaborar y recopilar material informativo para la promoción de los derechos político electorales de la ciudadanía residente en el extranjero.	Porcentaje

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	4293.00	4293.00	0.00	0.00	0.00
3000	800000.00	150000.00	500000.00	150000.00	0.00
Total	804,293.00	154,293.00	500,000.00	150,000.00	0.00

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:			Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0305-136-081303-30-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0305 - Dirección de Vinculación con Organismos Externos
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	13 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México se vincula con organismos nacionales e internacionales para compartir buenas prácticas, obtener beneficios para el IECM y fortalecer la democracia.
Nombre de la Actividad Institucional	03 - Establecer relaciones de coordinación y cooperación con instituciones y organismos públicos y privados, locales o nacionales, así como con instituciones académicas y de investigación para las tareas institucionales. Además de establecer vínculos con organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía para incentivar su participación como personas observadoras de los procesos electorales y de participación ciudadana, así como generar actividades para la atención y la profesionalización de los ejercicios de observación que realiza la Red de Observación.
Programa Presupuestario	30 - Programa Especifico de Vinculación con Organismos Externos 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 4.1. Consolidar relaciones con otros actores nacionales e internacionales para aprovechar el conocimiento, las mejores prácticas y la experiencia que nos permita mejorar el quehacer institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Una de las atribuciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México es la de promover y crear vínculos con la ciudadanía, así como con organismos externos a nivel local y nacional mediante la realización de actividades, seminarios, talleres, programas, estudios de investigación y eventos que fortalezcan los lazos con estos para la promoción de la cultura democrática, la participación ciudadana y la educación cívica.

La persona titular de la Secretaría Ejecutiva tiene la atribución considerada en el artículo 86 del Código de Instituciones y Procedimientos

Electorales de la Ciudad de México, en las fracciones XIX Bis. Vincular al Instituto con los organismos públicos y privados locales, nacionales y, en su caso, internacionales, para el mejor desarrollo de los trabajos institucionales;

XIX Ter. Celebrar las negociaciones que sean necesarias, a efecto de sentar las bases para la suscripción de los convenios de apoyo y colaboración que suscriba el Instituto Electoral;

Objetivo Específico

Realizar acciones institucionales que coadyuven a la construcción y fortalecimiento de la cooperación con organismos públicos y privados a nivel subnacional y nacional y los lazos con la ciudadanía

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar actividades conjuntas con instituciones públicas, iniciativa privada, entidades académicas y de investigación, así como organizaciones de la sociedad civil, a nivel subnacional y nacional con la finalidad de difundir los alcances del Sistema Nacional Electoral, la participación ciudadana, promover la educación cívica y la construcción de ciudadanía.	8	01/01/2023	31/12/2023	2	2	2	2	8
2	Difundir, entre aliados estratégicos, temas relativos a la democracia, derechos político-electorales, educación cívica y construcción de ciudadanía.	48	01/01/2023	31/12/2023	12	12	12	12	48
3	Llevar a cabo reuniones, actividades o eventos institucionales de vinculación, difusión y profesionalización de la observación electoral.	10	01/01/2023	03/10/2022	2	3	2	3	10

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la difusión de temas electorales, organización de actividades conjuntas con instituciones públicas, iniciativa privada, entidades académicas y de investigación, así como organizaciones de la sociedad civil, a nivel subnacional y nacional.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= A1+A2+A3 realizadas/A1+A2+A3 programadas= 100%	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Organizar seminarios, foros, conversatorios, difundir información estratégica, para fortalecer la vinculación con instituciones públicas, iniciativa privada, entidades académicas y de investigación, así como organizaciones de la sociedad civil, a nivel subnacional y nacional; asimismo incentivar la observación electoral y de procesos de participación ciudadana, con la finalidad de que la ciudadanía, y las alianzas estratégicas, conozcan la importancia de involucrarse en las actividades que promueve el Instituto Electoral.	Porcentaje

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	1469.00	1469.00	0.00	0.00	0.00

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
3000	200000.00	150000.00	0.00	50000.00	0.00
4000	200000.00	0.00	0.00	0.00	200000.00
Total	401,469.00	151,469.00	0.00	50,000.00	200,000.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:			Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0305-136-081304-30-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0305 - Dirección de Vinculación con Organismos Externos
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	13 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México se vincula con organismos nacionales e internacionales para compartir buenas prácticas, obtener beneficios para el IECM y fortalecer la democracia.
Nombre de la Actividad Institucional	04 - Fortalecer la relación con el Instituto Nacional Electoral, mediante la atención de los sistemas informáticos establecidos, así como la construcción, seguimiento y evaluación de Convenios para elecciones concurrentes. Vincular al Instituto con los Organismos Públicos Locales Electorales para fortalecer el Sistema Nacional Electoral. Fomentar y dar seguimiento a los convenios interinstitucionales que suscriba el IECM.
Programa Presupuestario	30 - Programa Especifico de Vinculación con Organismos Externos 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 4.2. Incrementar la confianza de las organizaciones de la sociedad civil, tanto nacionales como internacionales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Efecto de la reforma constitucional y legal de 2014 la organización de las elecciones en México se realiza a través de la vinculación Interinstitucional con el INE, en la que esta autoridad, así como la local, por mandato constitucional realizan actividades diferenciadas y complementarias en la organización de los procesos electorales concurrentes (federal y local). Lo anterior se precisa a través de la suscripción del Convenio General de Coordinación y Colaboración y sus anexos; asimismo se realiza el seguimiento de las actividades del instrumento referido.
También como una actividad complementaria para los fines institucionales, el instituto realiza actividades de vinculación con la sociedad mexicana y en el extranjero, a través de organismos públicos y privados, como una manera de multiplicar el efecto de las políticas institucionales, a través de la firma de convenios en la consolidación de alianzas estratégicas.

Objetivo Específico

Atender la vinculación del Instituto Electoral de la Ciudad de México con el Instituto Nacional Electoral y los Institutos El ectorales Locales, así como con otras entidades de la sociedad mexicana y en el extranjero, para el cumplimiento de los fines institucionales.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Seguimiento a las sesiones del Consejo General del INE.	40	01/01/2023	31/12/2023	10	10	10	10	40
2	Dar seguimiento de las reuniones de coordinación interinstitucional en la construcción y seguimiento del Convenio General de Coordinación y Colaboración y sus anexos.	4	01/01/2023	31/12/2023	0	1	1	2	4
3	Actualizar el Sistema de Seguimiento de las sesiones del Consejo General del IECM, así como el Sistema de Información con los Organismos Públicos Locales Electorales, ambos creados por el INE.	48	01/01/2023	31/12/2023	12	12	12	12	48
4	Gestionar la suscripción de Convenios de Colaboración y/o Programas de Trabajo.	7	01/01/2023	31/12/2023	1	2	2	2	7
5	Acompañamiento a las áreas del IECM en la negociación y suscripción de convenio.	4	01/01/2023	03/10/2022	1	1	1	1	4
6	Opiniones de pertinencia emitidas respecto de convenios institucionales.	7	01/01/2023	31/12/2023	1	2	2	2	7

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Cumplimiento en el seguimiento a las sesiones del Consejo General del INE, así como el seguimiento y atención a los compromisos relativos a las reuniones de coordinación interinstitucional con el INE y la actualización de los sistemas que cree éste; asimismo el acompañamiento en la negociación, suscripción de convenios y opiniones de pertinencia.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= A1+A2+A3+A4+A5+A6 realizadas/A1+A2+A3+A4+A5+A 6 programadas= 100%	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener permanentemente informadas e informados a las personas integrantes del Consejo General de las actividades que el INE realice, realizar el seguimiento a la construcción y cumplimiento de compromisos interinstitucionales; atender las solicitudes de información del INE; y crear vínculos estratégicos a través de la negociación de convenios y la elaboración de opiniones de pertinencia.	Porcentaje

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	99858.00	99858.00	0.00	0.00	0.00
3000	20000.00	4000.00	6000.00	6000.00	4000.00
Total	119,858.00	103,858.00	6,000.00	6,000.00	4,000.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:			Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0305-136-081305-30-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0305 - Dirección de Vinculación con Organismos Externos
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	13 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México se vincula con organismos nacionales e internacionales para compartir buenas prácticas, obtener beneficios para el IECM y fortalecer la democracia.
Nombre de la Actividad Institucional	05 - Generar y reforzar vínculos institucionales con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) , así como con organismos subnacionales e internacionales, mediante actividades de acompañamiento, capacitación y profesionalización de la observación electoral, en el marco de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Programa Presupuestario	30 - Programa Especifico de Vinculación con Organismos Externos 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 4.1. Consolidar relaciones con otros actores nacionales e internacionales para aprovechar el conocimiento, las mejores prácticas y la experiencia que nos permita mejorar el quehacer institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Población por Atender											
Mujeres					Hombres					Total	
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total		
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) tiene como una de sus atribuciones garantizar el derecho de la ciudadanía a realizar labores de observación electoral en la Ciudad de México, lo cual se fortalece a partir de la creación de vínculos permanentes con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) así como con organismos subnacionales e internacionales. En ese sentido, con el propósito de consolidar, fortalecer y profesionalizar los ejercicios de observación electoral y consultiva en la Ciudad de México, el IECM realiza acciones de vinculación con OSC y organismos subnacionales e internacionales, para fomentar la cultura democrática, la construcción de ciudadanía, así como los procesos electorales y de participación ciudadana.

Objetivo Específico

Ejecutar acciones institucionales con la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y organismos externos para promover la observación de procesos participativos en la Ciudad de México, en el contexto de la elección de las comisiones de participación comunitaria 2023 y de la consulta de presupuesto participativo 2023-2024

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Acompañamiento a las instituciones y OSC nacionales e internacionales interesadas en hacer observación electoral en el marco de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.	1	01/01/2023	31/12/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Cumplimiento al acompañamiento a las instituciones y organizaciones de la sociedad civil nacionales, así como a los organismos subnacionales e internacionales interesados en hacer observación electoral en el marco de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=A1 realizado/A1 programado	Anual

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar el programa de acompañamiento de observación, así como realizar la sistematización de los informes de observación, relativo a la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	19560.00	19560.00	0.00	0.00	0.00
3000	700000.00	0.00	700000.00	0.00	0.00
Total	719,560.00	19,560.00	700,000.00	0.00	0.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:			Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0401-136-010106-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0401 - Secretaría Administrativa
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Nombre de la Actividad Institucional	06 - Actividades administrativas coordinadas y supervisadas para el mejor funcionamiento del IECM.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 10.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida del personal a partir de hacer más eficientes los procesos del IECM y tomar acciones para equilibrar el ámbito personal y laboral.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

La Secretaría Administrativa es el órgano ejecutivo que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos y materiales del Instituto Electoral. Es responsable de su patrimonio, de la aplicación de las partidas presupuestales y eficiente uso de los bienes muebles e inmuebles. Asimismo, la normativa local le confiere atribuciones específicas para el cumplimiento de las tareas de planeación, seguimiento y evaluación de los asuntos administrativos.

Objetivo Específico

La Secretaría Administrativa supervisará, dará seguimiento y someterá a consideración de la Junta Administrativa las actividades orientadas a fortalecer los mecanismos de administración de recursos financieros, humanos y materiales del Instituto Electoral, atenderá el cumplimiento de la normatividad electoral y demás disposiciones.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Presentar a la Junta Administrativa los informes sobre el avance programático presupuestal y el ejercicio del gasto del Instituto Electoral	4	01/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4
2	Presentar a la Junta Administrativa la propuesta de informe de actividades de ésta.	4	01/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4
3	Apoyar en las sesiones de la Junta Administrativa	24	01/01/2023	31/12/2023	6	6	6	6	24
4	Presentar a la Junta Administrativa los informes de operación de la Secretaría Administrativa	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12
5	Presentar a la Junta Administrativa los informes trimestrales de las actividades de la Secretaría Administrativa	4	01/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el tiempo de presentación de los informes a la Junta Administrativa	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=N informes integrados*0.25/N Informes programados *0.25	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Presentar en tiempo y forma a la Junta Administrativa los informes	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	18677303.00	3807548.00	4325060.00	4041244.00	6503451.00
2000	55926.00	55926.00	0.00	0.00	0.00
3000	515262.00	103287.00	118470.00	119211.00	174294.00
Total	19,248,491.00	3,966,761.00	4,443,530.00	4,160,455.00	6,677,745.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MUÑOZ PEREZ DEIVIS NOEL	Asesor/a C	Firma
Revisó:			Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Autorizó:	HOYO RODRIGUEZ CESAR ALBERTO	Secretaria/o Administrativa/o	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0401-136-112408-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0401 - Secretaría Administrativa
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	24 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024.
Nombre de la Actividad Institucional	08 - Actividades administrativas supervisadas en Apoyo al Proceso Electoral Local 2023-2024
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral de la Ciudad se encarga de las actividades institucionales vinculadas al Proceso Electoral Local 2023-2024; a su vez la Secretaría Administrativa es la encargada de supervisar que las áreas se apeguen a las normas vigentes en el ejercicio del presupuesto para el cumplimiento de sus actividades sustantivas de manera eficiente y eficaz durante el referido proceso.

Objetivo Específico

Supervisión, seguimiento y evaluación de las tareas administrativas concernientes al inicio de las actividades institucionales administrativas vinculadas con el Proceso Electoral Local 2023-2024.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Presentar a la Junta Administrativa informe de actividades administrativas realizadas en apoyo al Proceso Electoral Local 2023-2024	1	01/01/2023	31/12/2023	0	0	0	1	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el tiempo de presentación de los informes a la Junta Administrativa	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=N informes integrados*0.25/N	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Presentar en tiempo y forma a la Junta Administrativa los informes	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	7944.00	7944.00	0.00	0.00	0.00
Total	7,944.00	7,944.00	0.00	0.00	0.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MUÑOZ PEREZ DEIVIS NOEL	Asesor/a C	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	HOYO RODRIGUEZ CESAR ALBERTO	Secretaria/o Administrativa/o	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0401-136-112509-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0401 - Secretaría Administrativa
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	25 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Nombre de la Actividad Institucional	09 - Actividades administrativas supervisadas en apoyo al proceso de Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral de la Ciudad se encarga de las actividades institucionales vinculadas a la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria; a su vez la Secretaría Administrativa es la encargada de supervisar que las áreas se apeguen a las normas vigentes en el ejercicio del presupuesto para el cumplimiento de sus actividades sustantivas de manera eficiente y eficaz durante el referido proceso.

Objetivo Específico

Supervisión, seguimiento y evaluación de las tareas administrativas concernientes al inicio de las actividades institucionales administrativas vinculadas con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Presentar a la Junta Administrativa informe de actividades administrativas realizadas en apoyo al proceso de Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria	1	01/01/2023	31/12/2023	0	0	0	1	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el tiempo de presentación de los informes a la Junta Administrativa	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=N informes integrados*0.25/N	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Presentar en tiempo y forma a la Junta Administrativa los informes	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	3091.00	3091.00	0.00	0.00	0.00
Total	3,091.00	3,091.00	0.00	0.00	0.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MUÑOZ PEREZ DEIVIS NOEL	Asesor/a C	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	HOYO RODRIGUEZ CESAR ALBERTO	Secretaria/o Administrativa/o	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0401-136-112610-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0401 - Secretaría Administrativa
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	26 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Nombre de la Actividad Institucional	10 - Actividades administrativas supervisadas en apoyo al proceso de las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral de la Ciudad se encarga de las actividades institucionales vinculadas a las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024; a su vez la Secretaría Administrativa es la encargada de supervisar que las áreas se apeguen a las normas vigentes en el ejercicio del presupuesto para el cumplimiento de sus actividades sustantivas de manera eficiente y eficaz durante el referido proceso.

Objetivo Específico

Supervisión, seguimiento y evaluación de las tareas administrativas concernientes al inicio de las actividades institucionales administrativas vinculadas con las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Presentar a la Junta Administrativa informe de actividades administrativas realizadas en apoyo al proceso de las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024	1	01/01/2023	31/12/2023	0	0	0	1	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el tiempo de presentación de los informes a la Junta Administrativa	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=N informes integrados*0.25/N	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Presentar en tiempo y forma a la Junta Administrativa los informes	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	9266.00	9266.00	0.00	0.00	0.00
Total	9,266.00	9,266.00	0.00	0.00	0.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MUÑOZ PEREZ DEIVIS NOEL	Asesor/a C	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	HOYO RODRIGUEZ CESAR ALBERTO	Secretaria/o Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0401-136-112701-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0401 - Secretaría Administrativa
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	27 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de la democracia directa.
Nombre de la Actividad Institucional	01 - Actividades administrativas supervisadas en apoyo a los mecanismos emergentes de democracia directa.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral de la Ciudad se encarga de las actividades institucionales vinculadas a los mecanismos emergentes de democracia directa; a su vez la Secretaría Administrativa es la encargada de supervisar que las áreas se apeguen a las normas vigentes en el ejercicio del presupuesto para el cumplimiento de sus actividades sustantivas de manera eficiente y eficaz durante el referido proceso.

Objetivo Específico

Supervisión, seguimiento y evaluación de las tareas administrativas concernientes al inicio de las actividades institucionales administrativas vinculadas con los mecanismos emergentes de democracia directa.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Presentar a la Junta Administrativa informe de actividades administrativas realizadas en apoyo a los mecanismos emergentes de democracia directa	1	01/01/2023	31/12/2023	0	0	0	1	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el tiempo de presentación de los informes a la Junta Administrativa	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=N informes integrados*0.25/N Informes programados *0.25	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Presentar en tiempo y forma a la Junta Administrativa los informes	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00
Total	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MUÑOZ PEREZ DEIVIS NOEL	Asesor/a C	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	HOYO RODRIGUEZ CESAR ALBERTO	Secretaria/o Administrativa/o	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0402-136-010107-13-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0402 - Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Nombre de la Actividad Institucional	07 - Dar seguimiento continuo de la efectividad de cada uno de los Módulos del SIIAD vinculados que realiza la Secretaría Administrativa y las diferentes áreas del IECM.
Programa Presupuestario	13 - Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto Electoral 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral de la Ciudad de México, cuenta con un sistema integral de administración que se vincula a los proceso de planeación, programación, presupuestación, ejercicio del gasto y rendición de cuentas del Instituto Electora, se busca elevar la productividad e innovación de los Procedimientos a fin de tener actualizado el sistema a las diferentes leyes y normas.

Objetivo Específico

Dar seguimiento continuo de la efectividad de cada uno los Módulos del SIIAD vinculados al proceso de planeación, programación, presupuestación, ejercicio del gasto y rendición de cuentas del Instituto Electora

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Solicitar a las áreas del EICM realizar una encuesta a fin de poder elaborar un diagnóstico de los módulos y submódulos del SIIAD, en función de sus requerimientos de captura, de consistencia de los reportes de informes y de los requerimientos de las áreas que solicitan información	4	01/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4
2	Elaborar informe de necesidades de mejora para solicitar a la UTSI su realización y en caso necesario la cotización de las acciones en los Módulos del SIIAD.	4	01/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4
3	Dar seguimiento a las propuestas de mejora solicitadas a la UTSI, y validar de ser el caso la funcionalidad de los cambios realizados.	4	01/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de módulos actualizados 100%	Porcentaje	Eficiencia	% (sumatoria de los módulos actualizados /sumatoria de los módulos que requieren actualizados) *100-100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mide el grado de avance de la actualización de los módulos del SIIAD con relación a lo programado	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	16076462.00	3893002.00	3905002.00	3158828.00	5119630.00
2000	1740.00	1740.00	0.00	0.00	0.00
3000	393773.00	84282.00	84282.00	86857.00	138352.00
Total	16,471,975.00	3,979,024.00	3,989,284.00	3,245,685.00	5,257,982.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 29 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	CALZADA VALERA MARIA ELVIRA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	CHALCHY GARCIA MONICA	Director/a de Área	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	CHALCHY GARCIA MONICA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	HOYO RODRIGUEZ CESAR ALBERTO	Secretaria/o Administrativa/o	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0402-136-010108-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0402 - Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Nombre de la Actividad Institucional	08 - Planeación estratégica y operativa gestionada para el mejor desempeño de las actividades del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Integrar el Programa Operativo Anual (POA) para el ejercicio fiscal 2024, mediante la aplicación de criterios y lineamientos metodológicos técnicos que regulen la participación de todas las unidades responsables del gasto del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a fin de establecer las actividades institucionales que se ejecutarán en el ejercicio y asegurar la asignación de recursos correspondiente. Asimismo, en el mes de enero ajustar el presupuesto conforme a lo otorgado por el Congreso de la Ciudad de México. Y de ser el caso coadyuvar en la elaboración del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

El Instituto Electoral de la Ciudad de México, año con año instrumenta su Planeación Operativa a través del proceso de Planeación, Programación y Presupuestación, siendo éste imprescindible ya que en él se establecen de manera precisa las directrices que tendrán que seguir las áreas para formular y presupuestar los programas institucionales y específicos, así como las actividades institucionales para el ejercicio presupuestal 2024. La importancia de esta actividad institucional radica en la integración del Programa Operativo Anual (POA) y el Anteproyecto de Presupuesto del IECM, que serán aprobados por el Consejo General y remitidos al Jefatura de Gobierno para su inclusión en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México. Asimismo, las Normas Generales de Programación Presupuesto y Contabilidad del IECM, establecen que la Secretaría Administrativa será la encargada de integrar el POA. Cabe hacer mención que en este proceso participan todas las unidades responsables del gasto del IECM quienes elaboran los programas y actividades institucionales con base en los criterios y lineamientos que se establecen en el Manual de Planeación del IECM, que la Secretaría Administrativa actualiza anualmente con estricto apego a la normatividad interna y a las disposiciones legales y normativas de la Ciudad de México entre las que destaca la elaboración de un Presupuesto basado en Resultados (PbR), con enfoque de derechos humanos, Igualdad Sustantiva entre Mujeres y los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Asimismo, cada tres años se lleva a cabo la Planeación Estratégica en el que se elabora el Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar las adecuaciones correspondientes a los documentos que se presentan al Consejo General para probar el ajuste al Presupuesto de Egresos, conforme al recurso otorgado por el Congreso la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2023.	1	02/01/2023	31/12/2023	1	0	0	0	1
2	Actualizar el Marco General del Proceso de Planeación Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2024, que contemple el enfoque de Derechos Humanos, Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, así como los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.	1	01/06/2023	31/12/2023	0	0	1	0	1
3	Asesorar al personal encargado de formular los Programas Institucionales y Específicos, a efecto de que los alineen a la Metodología del Marco Lógico.	10	01/08/2023	31/12/2023	0	0	10	0	10
4	Generar las estructuras programáticas de las Actividades Institucionales y el catálogo de éstas para estar en condiciones de integrar el POA 2024.	250	01/07/2023	31/12/2023	0	0	250	0	250
5	Proporcionar a las unidades responsables del gasto del IECM asesoría para el llenado de la Fichas Descriptivas de la Actividad Institucional, integrando así el POA 2024.	14	01/09/2023	31/12/2023	0	0	14	0	14
6	Revisar y proponer, en su caso, adecuaciones a las fichas de las Actividades Institucionales que integrarán el POA 2024.	200	01/09/2023	31/12/2023	0	0	200	0	200
7	Realizar las acciones conducentes para Integrar el Programa Operativo Anual 2024.	1	01/10/2023	31/12/2023	0	0	0	1	1
8	Realizar la justificación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual y de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	1	01/12/2023	31/12/2023	0	0	0	1	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de cumplimiento de la integración del Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2024.	Porcentaje	Impacto	Impacto= Valores numéricos / Total de calores numéricos= Promedio de valores x 100= porcentaje de cumplimiento	Anual

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				Impacto = A1+A2...A8 /100=PV*100=%	

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Integración al 100% del Programa Operativo Anual y Presupusto de Egresos del Instituo Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2024.	Porcentaje

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	3479.00	3479.00	0.00	0.00	0.00
3000	500000.00	0.00	0.00	0.00	500000.00
Total	503,479.00	3,479.00	0.00	0.00	500,000.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	CHALCHY GARCIA MONICA	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0402-136-010109-11-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0402 - Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Nombre de la Actividad Institucional	09 - Sistema Integral de seguimiento y evaluación institucional
Programa Presupuestario	11 - Programa general de calidad.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral de la Ciudad de México, cuenta con un sistema integral de planeación que busca elevar la productividad e innovación de los Procedimientos de Participación Ciudadana y los Procesos Electorales, así como lograr el óptimo aprovechamiento de los recursos. La actividad institucional permite a la Secretaría Administrativa realizar la supervisión, seguimiento y evaluación de la planeación estratégica y la operativa; la información que arroje el seguimiento al Programa Operativo Anual 2023, permite generar diversos informes de cumplimiento y resultados, así como las de factores internos y externos que permitirán evaluar el cumplimiento del Plan General.

Objetivo Específico

Ejecutar las acciones de seguimiento y evaluación en la gestión instiicuional 2023, mediante la intrgración de diversos informes trimestrales, semestrales y anual

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Seguimiento de actividades institucionales del IECM durante el ejercicio 2023	12	02/01/2023	29/12/2023	3	3	3	3	12
2	Elaborar los informes trimestrales, semestrales y anuales de la evaluación cuantitativa y cualitativa del alcance de metas de las actividades institucionales del IECM	4	02/01/2023	29/12/2023	1	1	1	1	4

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Controlar el sistema de seguimiento para la evaluación de las actividades institucionales programadas en el instituto y analizar los factores internos y externos que tienen impacto en las actividades que se realizan	Porcentaje	Eficiencia	(Sumatoria A(sumatoria (sumatoriaAI/sumatoria AIT) *100))/4 A= Trimestre 1 a 4 AI= A. Inst. por UR AIT=Total de actividades inst	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Controlar el sistema de seguimiento para la evaluación de las actividades institucionales programadas en el instituto y analizar los factores internos y externos que tienen impacto en las actividades que se realizan a fin de presentar diversos informes de resultados	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	2243.00	2243.00	0.00	0.00	0.00
Total	2,243.00	2,243.00	0.00	0.00	0.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	CALZADA VALERA MARIA ELVIRA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	CHALCHY GARCIA MONICA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	HOYO RODRIGUEZ CESAR ALBERTO	Secretaria/o Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Autorizó:	HOYO RODRIGUEZ CESAR ALBERTO	Secretaria/o Administrativa/o	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0402-136-020401-13-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0402 - Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	02 - Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.
Subresultado	04 - La normatividad interna y la atención de los procedimientos administrativos se encuentran actualizados.
Nombre de la Actividad Institucional	01 - Elaborar la metodología y dar seguimiento a la actualización e integración del Manual de Organización y Funcionamiento del Instituto Electoral y mapeo de procedimientos.
Programa Presupuestario	13 - Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto Electoral 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Derivado de la aprobación del Dictamen por el que se adecuó la Estructura Orgánica y Funcional del Instituto Electoral de la Ciudad de México, es necesario actualizar el Manual de Organización y Funcionamiento del Instituto Electoral de la Ciudad de México y el mapeo de procesos

Objetivo Específico

Contar con el Manual de organización y funcionamiento del Instituto Electoral y el mapeo de procedimientos actualizados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Solicitar a las áreas del IECM la elaboración de las actualizaciones de sus funciones y procesos a fin de integrar el Manual de organización y funcionamiento del Instituto Electoral, así como el mapeo de procedimientos.	2	02/01/2023	29/12/2023	1	1	0	0	2
2	Presentación para su aprobación del Manual de organización y funcionamiento del Instituto Electoral y del mapeo de procedimientos.	1	15/05/2023	30/06/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Manual de organización y funcionamiento del Instituto Electoral de la CM y actualización del mapeo de procesos del Instituto Electoral	Cifra Absoluta	Eficiencia		Anual

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Derivado de la aprobación del Dictamen por el que se adecuó la Estructura Orgánica y Funcional del Instituto Electoral de la Ciudad de México, es necesario actualizar el Manual de Organización y Funcionamiento del Instituto Electoral de la Ciudad de México y el mapeo de procesos.	Manual

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	312.00	312.00	0.00	0.00	0.00
Total	312.00	312.00	0.00	0.00	0.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	CALZADA VALERA MARIA ELVIRA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	CHALCHY GARCIA MONICA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	HOYO RODRIGUEZ CESAR ALBERTO	Secretaria/o Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Autorizó:	HOYO RODRIGUEZ CESAR ALBERTO	Secretaria/o Administrativa/o	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0402-136-071101-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0402 - Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	07 - Fomentar la cultura de rendición de cuentas.
Subresultado	11 - La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.
Nombre de la Actividad Institucional	01 - Servicios de gestión financiera y control presupuestal realizados para una mejor rendición de cuentas.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de transparencia y rendición de cuentas

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 4.1. Consolidar relaciones con otros actores nacionales e internacionales para aprovechar el conocimiento, las mejores prácticas y la experiencia que nos permita mejorar el quehacer institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Realizar las actividades de registro y control mediante los procedimientos administrativos e informáticos, de los recursos financieros y presupuestales con que cuenta el Instituto, necesarios para el desarrollo de las actividades sustantivas y de apoyo de las unidades responsables del gasto.

Objetivo Específico

Los servicios de Gestión Financiera y control contable presupuestal requieren de una actividad institucional que permita proporcionar una atención adecuada y oportuna a todas las unidades responsables del gasto del Instituto Electoral, de acuerdo con sus presupuestos y calendarios autorizados de sus requerimientos de gasto, mediante el uso de sistemas informáticos existentes, así como, mantener los procesos de mejora continua de los procedimientos administrativos e informáticos.

Los procesos principales que se lleva a cabo son:
1) Manejo y control del presupuesto;
2) Registro contable y emisión de información financiera;
3) Pago de bienes y servicios, y
4) Elaboración de los informes mensuales, trimestrales y de cuenta pública

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar los Informes trimestrales de los Estados Financieros del Ejercicio del Gasto del Instituto Electoral para que sean integrados al Informe del avance Programático Presupuestal, así como el de avance trimestral para su envío a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.	17	02/01/2023	31/12/2023	2	5	5	5	17
2	Elaborar el informe de Cuenta Pública 2021 para su envío a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.	1	02/01/2023	31/07/2023	0	1	0	0	1
3	Llevar a cabo las acciones pertinentes, a efecto de integrar el Anteproyecto del Programa Operativo Anual y de Presupuesto del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fisca 2024.	1	02/04/2023	31/12/2023	0	0	0	1	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de los informes trimestrales de los estados financieros y del ejercicio del gasto realizado.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= N informes elaborados*0.25/ N Informes programados*0.25	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Eficacia en la integración y remisión de los informes y docunentos requeridos.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	693881.00	130203.00	156243.00	156243.00	251192.00
2000	42879.00	42879.00	0.00	0.00	0.00
3000	267979.00	215910.00	16692.00	16692.00	18685.00
Total	1,004,739.00	388,992.00	172,935.00	172,935.00	269,877.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	28 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ESCOBAR AVALOS MARIA CRISTINA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	HERNANDEZ GONZALEZ CESAR BALDOMERO	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	CHALCHY GARCIA MONICA	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0402-136-071102-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0402 - Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	07 - Fomentar la cultura de rendición de cuentas.
Subresultado	11 - La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.
Nombre de la Actividad Institucional	02 - Seguimiento de la gestión institucional vinculada con los programas de Derechos Humanos, Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres, Transparencia, y los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes..
Programa Presupuestario	06 - Programa General de transparencia y rendición de cuentas

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 6.1. Fomentar y fortalecer entre personal del IECM y con las personas habitantes de la Ciudad de México, así como con la ciudadanía originaria residente en el extranjero, la transversalización de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales en los procesos institucionales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	69	69. Impulsar acciones que beneficien e incentiven la participación ciudadana mediante la figura de las candidaturas independientes.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	534	5.3.4. Impulsar procesos de las áreas de recursos humanos de la administración pública con igualdad de oportunidades y no discriminación, especialmente en la contratación y ascenso.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	412	412. Realizar acciones de promoción sobre el derecho a la particiáción de niñas, niños y adolescentes.y adolescentes.

Población por Atender

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, estipula que todas las unidades responsables del gasto están obligadas a incluir en sus presupuestos anuales, programas que promuevan la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, que contengan indicadores de resultados con ese enfoque, así como los derechos de las Niñas, niños y adolescentes.

Objetivo Específico

Cumplir con la normatividad de la materia integrando los informes de transparencia, Derechos Humanos, Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes e Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Integrar la información remitida por las unidades responsables del gasto relacionadas con el Programa de Derechos Humanos, Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México	4	02/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4
2	Integrar la información remitida por las unidades responsables del gasto relacionadas con igualdad sustantiva entre Mujeres y Hombres	4	02/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4
3	Integrar la información ordenados en el Artículo 121, fracciones IV, V, VI y VII incisos a), b), c) y d) de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de Méxicoso solicitada por la Secretaría Ejecutiva para su publicación en el portal de Transparencia.	28	01/01/2023	31/12/2023	7	7	7	7	28

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la integración de los informes de relacionados con los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres, así como los ordenados Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la CDMX	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N informes realizados*.25/N informes requeridos al trimestre*.25	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Eficacia en la integración y remisión de los informes y docunentos requeridos.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	2105.00	2105.00	0.00	0.00	0.00
Total	2,105.00	2,105.00	0.00	0.00	0.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ESCOBAR AVALOS MARIA CRISTINA	Jefa/e de Departamento	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ESCOBAR AVALOS MARIA CRISTINA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	HERNANDEZ GONZALEZ CESAR BALDOMERO	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	CHALCHY GARCIA MONICA	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0402-136-112409-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0402 - Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	24 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024.
Nombre de la Actividad Institucional	09 - Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientados al Proceso Electoral Local 2023-2024.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Los servicios de gestión financiera y control contable presupuestal requieren de una actividad institucional que permita proporcionar un atención adecuada y oportuna a todas las unidades responsables del gasto del Instituto Electoral, de acuerdo a sus presupuestos y calendarios autorizados, de sus requerimientos de gasto para las activides orientadas al Proceso Electoral Local 2023 - 2024, mediante el uso de sistemas informáticos existentes, así como, mantener los procesos de mejora continua de los procedimientos administrativos e informáticos.

Objetivo Específico

Realizar las actividades de registro y control mediante los procedimientos administrativos e informáticos, de los recursos financieros y presupuestales con que cuenta el Instituto Electoral, necesarios para el desarrollo de las actividades sustantivas y de apoyo de las unidades responsables correspondientes a las actividade orientadas al Proceso Electoral Local 2023-2024.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar el Informe Trimestral de los Estados Financieros y del Ejercicio del Gasto del Instituto Electoral correspondientes a la Organización del Proceso Electoral Local 2023-2024	1	01/01/2023	31/12/2022	0	0	0	1	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de los informes trimestrales de los estados financieros y del ejercicio del gasto realizado, en apoyo al Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= N informes elaborados*0.25/ N Informes programados*0.25	Anual

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Eficacia en la integración y remisión de los informes y docunentos requeridos.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	4310.00	4310.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,310.00	4,310.00	0.00	0.00	0.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ESCOBAR AVALOS MARIA CRISTINA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	HERNANDEZ GONZALEZ CESAR BALDOMERO	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	CHALCHY GARCIA MONICA	Director/a de Área	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0402-136-112510-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0402 - Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	25 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Nombre de la Actividad Institucional	10 - Servicio de gestión financiera y control presupuestal orientado a la Elección de las comisiones de participación comunitaria
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Los servicios de gestión financiera y control contable presupuestal requieren de una actividad institucional que permita proporcionar una atención adecuada y oportuna a todas las unidades responsables del gasto del Instituto Electoral, de acuerdo a sus presupuestos y calendarios autorizados de sus requerimientos de gasto para la elección de las comisiones de participación comunitaria mediante el uso de sistemas informáticos existentes, así como, mantener los procesos de mejora continua de los procedimientos administrativos e informáticos.

Objetivo Específico

Realizar las actividades de registro y control mediante los procedimientos administrativos e informáticos, de los recursos financieros y presupuestales con que cuenta el Instituto Electoral, necesarios para el desarrollo de las actividades sustantivas y de apoyo de las unidades responsables correspondientes a la elección de las comisiones de participación comunitaria.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar el Informe Trimestral de los Estados Financieros y del Ejercicio del Gasto del Instituto Electoral correspondientes a la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	1	02/01/2023	31/07/2023	0	0	1	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de los informes trimestrales de los estados financieros y del ejercicio del gasto realizado, en apoyo a la Elección de las Comisiones de Participación Comunitarias	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= N informes elaborados*0.25/ N Informes programados*0.25	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Eficacia en la integración y remisión de los informes y docunentos requeridos.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	5220.00	5220.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,220.00	5,220.00	0.00	0.00	0.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ESCOBAR AVALOS MARIA CRISTINA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	HERNANDEZ GONZALEZ CESAR BALDOMERO	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	CHALCHY GARCIA MONICA	Director/a de Área	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Autorizó:	CHALCHY GARCIA MONICA	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0402-136-112611-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0402 - Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	26 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Nombre de la Actividad Institucional	11 - Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientados a la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2023 y 2024
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Los servicios de gestión financiera y control contable presupuestal requieren de una actividad institucional que permita proporcionar una atención adecuada y oportuna a todas las unidades responsables del gasto del Instituto Electoral, de acuerdo a sus presupuestos y calendarios autorizados de sus requerimientos de gasto para el Procedimiento sobre las Consultas sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024 mediante el uso de sistemas informáticos existentes, así como, mantener los procesos de mejora continua de los procedimientos administrativos e informáticos.

Objetivo Específico

Realizar las actividades de registro y control mediante los procedimientos administrativos e informáticos, de los recursos financieros y presupuestales con que cuenta el Instituto Electoral, necesarios para el desarrollo de las actividades sustantivas y de apoyo de las unidades responsables correspondientes al Procedimiento sobre las Consultas sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar el Informe Trimestral de los Estados Financieros y del Ejercicio del Gasto del Instituto Electoral correspondientes al Procedimiento sobre la Consultas sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	1	02/01/2023	31/07/2023	0	0	1	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de los informes trimestrales de los estados financieros y del ejercicio del gasto realizado, en apoyo a los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= N informes elaborados*0.25/ N Informes programados*0.25	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Eficacia en la integración de los documentos requeridos.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	9330.00	9330.00	0.00	0.00	0.00
3000	150000.00	0.00	150000.00	0.00	0.00
Total	159,330.00	9,330.00	150,000.00	0.00	0.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ESCOBAR AVALOS MARIA CRISTINA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	HERNANDEZ GONZALEZ CESAR BALDOMERO	Subdirector/a	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	HERNANDEZ GONZALEZ CESAR BALDOMERO	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	CHALCHY GARCIA MONICA	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0402-136-112801-26-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0402 - Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	28 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.
Nombre de la Actividad Institucional	01 - Mantener, fortalecer y dar continuidad con la certificación del Sistema de Gestión de Calidad en la norma ISO/TS 54001:2019.
Programa Presupuestario	26 - Programa Institucional de Gestión de Calidad en los Procesos Elecorales y de Participación Ciudadana 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 11.1. Promover y difundir la apropiación del SGCE entre todas las figuras que participan en él.

LA 11.2. Difundir los beneficios de operar los servicios del IECM con base en el SGCE.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Los ciclos de certificación de un Sistema de Gestión de Calidad Electoral (SGCE) bajo la norma ISO/TS 54001:2019 son trianuales. Durante 2023 se deberá llevar a cabo una auditoría de seguimiento para el periodo trianual de enero de 2023 a enero de 2026 con la finalidad de verificar la implementación y mantenimiento de la certificación del Instituto en la ISO Electoral, fortaleciendo la imagen del IECM al comprometerse con las buenas prácticas establecidas a nivel internacional y a la evaluación externa, garantizando procesos eficientes, fiables y transparentes a las partes interesadas.

Objetivo Específico

Mantener, fortalecer y dar continuidad con la certificación del Sistema de Gestión de Calidad en la norma ISO/TS 54001:2019

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Reestructura del Sistema de Gestión de Calidad del IECM	2	01/01/2023	31/12/2023	2	0	0	0	2
2	Generar un plan de actualización de la Información documentada respecto a la nueva estructura del SGCE	2	01/01/2023	31/12/2023	2	0	0	0	2
3	Actualizar periódicamente la información documentada del SGCE	4	01/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4
4	Capacitar al personal con respecto al SGCE	2	01/01/2023	31/12/2023	1	0	1	0	2
5	Realizar foros o círculos de calidad para fortalecer el SGCE	2	01/01/2023	31/12/2023	1	0	1	0	2
6	Desarrollar recursos didácticos con relación al SGCE, mejora continua y enfoque a procesos.	6	01/01/2023	31/12/2023	1	2	1	2	6
7	Establecer planes para el seguimiento y cumplimiento de los requisitos marcados por la norma ISO/TS 54001:2019	3	01/01/2023	31/12/2023	1	1	1	0	3
8	Ejecutar la auditoría interna al Sistema de Gestión de Calidad Electoral (SGCE)	1	01/01/2023	31/12/2023	0	0	1	0	1
9	Auditoría externa de seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad Electoral	1	01/01/2023	31/12/2023	0	0	0	1	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Desempeño del Sistema de Gestión de Calidad Electoral para la mejora continua y eficiencia de los procesos	Cifra Absoluta	Eficiencia	A=L*Tp/M*Tr	Anual
2	Apropiación y establecimiento del Sistema de Gestión de Calidad Electoral para la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional	Cifra Absoluta	Impacto	A= L*Tp/M*Tr	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Evaluar la conformidad y cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma ISO/TS 54001:2019 del SGCE a través de auditoría externa	Auditoría
2	Establecer en un 80% mínimo un SGCE pertinente y actualizado que contribuya a la eficiencia de los procesos y anclar la cultura organizacional y de mejora continua en el quehacer institucional	Porcentaje

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	25623.00	25615.00	0.00	8.00	0.00

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
3000	900000.00	217000.00	98000.00	85000.00	500000.00
Total	925,623.00	242,615.00	98,000.00	85,008.00	500,000.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	VILLA AVILA CINDY MAGALY	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	MIRANDA CASTRO MARTHA ELENA	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	CHALCHY GARCIA MONICA	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0403-136-010110-14-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0403 - Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Nombre de la Actividad Institucional	10 - Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios 2023 (PAAAS) aplicado.
Programa Presupuestario	14 - Programa Institucional de Uso y Optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 88, primer párrafo del Código, la Secretaría Administrativa es el órgano ejecutivo que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos y materiales del Instituto Electoral; responsable de su patrimonio, de la aplicación de las partidas presupuestales y el eficiente uso de los bienes muebles e inmuebles.

Objetivo Específico

Dar seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios (PAAAS), documento rector para administrar los recursos y cumplir con eficiencia, transparencia y legalidad, la función del abastecimiento de materiales, suministros y servicios, así como la adquisición de los bienes muebles, a partir del cual, se conocen los requerimientos necesarios para la consecución de los programas y actividades sustantivas de las unidades responsables del Instituto Electoral, permitiendo llevar a cabo una adecuada planeación, programación y control de las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, así como la aplicación de políticas que garanticen las mejores condiciones de adquisición y contratación en cuanto a precio, calidad y oportunidad.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	1.Actualizar los criterios y métodos para la formulación del PAAAS, que permitan a las unidades responsables programar eficientemente sus requerimientos, al vincularlos con sus programas, resultados y subresultados, con la calendarización conforme a sus Fichas Descriptivas de la Actividad Institucional.	1	01/01/2023	31/01/2023	1	0	0	0	1
2	2.Supervisar que las unidades responsables emitan oportunamente sus requerimientos conforme a las actividades y calendario establecidos en el PAAAS.	2	01/06/2023	30/11/2023	0	1	0	1	2
3	3. Emitir, en su caso, recomendaciones sobre los requerimientos que las unidades responsables soliciten fuera de lo establecido en el PAAAS.	1	01/09/2023	30/09/2023	0	0	1	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	22038884.00	5245269.00	5291121.00	4370702.00	7131792.00
2000	246250.00	207470.00	38780.00	0.00	0.00
3000	862567.00	444165.00	115182.00	118373.00	184847.00
Total	23,147,701.00	5,896,904.00	5,445,083.00	4,489,075.00	7,316,639.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	29 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERRERA GONZALEZ ROSAURA	Analista	Firma
Revisó:	CERVANTES JOSE MARIA ISABEL	Subdirector/a	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	CERVANTES JOSE MARIA ISABEL	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	PEREZ JIMENEZ MIGUEL	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0403-136-010111-14-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0403 - Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Nombre de la Actividad Institucional	11 - Seguimiento a la aplicación del programa anual de mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles propios y arrendados que ocupa el Instituto Electoral.
Programa Presupuestario	14 - Programa Institucional de Uso y Optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 5.1. Fortalecer la credibilidad e imagen institucional de la ciudadanía, respecto a los servicios que presta el IECM.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

A efecto de que los bienes muebles e inmuebles del IECM se encuentren en óptimas condiciones para el ejercicio 2023, mediante el uso racional y eficiente del material y herramientas, se llevará a cabo una supervisión en las áreas del Instituto Electoral, para la detección de desperfectos. Mediante estas visitas de inspección que se realizarán con el apoyo de los auxiliares de servicios de mantenimiento quienes observarán las condiciones de seguridad y protección civil, se clasificarán los servicios de mantenimiento por prioridad. Asimismo, se detectarán los requerimientos de material que serán integrados en el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2023 y se integrará el Programa anual de mantenimiento de los bienes muebles propiedad del Instituto Electoral, así como a los bienes inmuebles propios y arrendados que ocupa el Instituto Electoral para el cumplimiento de sus funciones, para el ejercicio fiscal 2023.

Objetivo Específico

Contar con un instrumento de control y seguimiento de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo a fin de facilitar el servicio a las unidades responsables del Instituto Electoral y cumplir con la normatividad establecida en materia de seguridad y protección civil.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	1.Supervisar las diferentes áreas del IECM para poder calendarizar los mantenimientos por tipo y prioridad y así evitar gastos excesivos.	1	01/01/2023	31/01/2023	1	0	0	0	1
2	2.llevar a cabo los mantenimientos preventivos conforme al calendario y así poder evitar los mantenimientos correctivos.	540	01/01/2023	31/12/2023	135	135	135	135	540

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	2.2 Continuidad en los mantenimientos preventivos realizados conforme al calendario establecido y seguimiento a los correctivos.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Calidad=N mantenimientos realizados*0.08/ N mantenimientos programados*0.08	Mensual

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Supervisar las diferentes áreas del IECM para poder calendarizar los mantenimientos por tipo y prioridad y así realizarlos en tiempo y evitar gastos excesivos.	Reporte

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	12143508.00	8214787.00	1558061.00	1218230.00	1152430.00
3000	38254924.00	11163692.00	11713800.00	8044216.00	7333216.00
Total	50,398,432.00	19,378,479.00	13,271,861.00	9,262,446.00	8,485,646.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERRERA GONZALEZ ROSAURA	Analista	Firma
Revisó:	CERVANTES JOSE MARIA ISABEL	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	PEREZ JIMENEZ MIGUEL	Director/a de Área	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Autorizó:	PEREZ JIMENEZ MIGUEL	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0403-136-010112-14-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0403 - Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Nombre de la Actividad Institucional	12 - Seguimiento a la organización y operación de capacitaciones para los conocimientos básicos en materia de Protección Civil.
Programa Presupuestario	14 - Programa Institucional de Uso y Optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 5.1. Fortalecer la credibilidad e imagen institucional de la ciudadanía, respecto a los servicios que presta el IECM.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral pretende que todo el personal tenga pleno conocimiento de los principios básicos en materia de protección civil.

Objetivo Específico

Seguir fomentando la organización y capacitación adecuada entre todo el personal del IECM, para que adquieran los conocimientos básicos en materia de protección civil.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Seguimiento a la organización y coordinación de los cursos anuales en materia de protección civil.	1	01/09/2023	31/12/2023	0	0	1	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	741143.50	203778.00	537365.50	0.00	0.00
3000	25432204.00	4715001.00	10235001.00	5415001.00	5067201.00
Total	26,173,347.50	4,918,779.00	10,772,366.50	5,415,001.00	5,067,201.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERRERA GONZALEZ ROSAURA	Analista	Firma
Revisó:	CERVANTES JOSE MARIA ISABEL	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	PEREZ JIMENEZ MIGUEL	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0403-136-010113-14-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0403 - Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Nombre de la Actividad Institucional	13 - Actualización de los procedimientos de inventarios del IECM.
Programa Presupuestario	14 - Programa Institucional de Uso y Optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 5.1. Fortalecer la credibilidad e imagen institucional de la ciudadanía, respecto a los servicios que presta el IECM.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Facilitar el registro, control y actualización de los inventarios de los bienes muebles del IECM.

Objetivo Específico

Seguir contando con el inventario actualizado que permita tener el control patrimonial del IECM en tiempo y forma.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	1.Mantener actualizado el inventario físico del IECM, alineando los aspectos contables a la normatividad del CONAC.	2	01/06/2023	30/11/2023	0	1	0	1	2
2	2.Realizar el levantamiento físico de activo fijo.	1	01/09/2023	30/09/2023	0	0	1	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener el inventario actualizado, alineando los aspectos contables a la normatividad del CONAC.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= Inventario físico realizado*.50/ Inventario físico programados *.50	Semestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	1.Actualizar semestralmente el inventario de los bienes muebles del Instituto; y de manera anual el activo fijo del Instituto.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	2080.00	2080.00	0.00	0.00	0.00
3000	600000.00	0.00	600000.00	0.00	0.00
Total	602,080.00	2,080.00	600,000.00	0.00	0.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERRERA GONZALEZ ROSAURA	Analista	Firma
Revisó:	CERVANTES JOSE MARIA ISABEL	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	PEREZ JIMENEZ MIGUEL	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0403-136-112410-14-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0403 - Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	24 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024.
Nombre de la Actividad Institucional	10 - Seguimiento al programa de servicios para el desarrollo adecuado del Proceso Electoral Local 2023-2024.
Programa Presupuestario	14 - Programa Institucional de Uso y Optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 5.1. Fortalecer la credibilidad e imagen institucional de la ciudadanía, respecto a los servicios que presta el IECM.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral forma parte de la Organización del Proceso Electoral Local 2023-2024, en este sentido, la DACPyS contribuye a la misma organización en cuanto a servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para el desarrollo adecuado del Proceso antes mencionado.

Objetivo Específico

Organizar la infraestructura para el desarrollo del Proceso Electoral Local 2023-2024.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar servicios acordes al Proceso Electoral Local 2023-2024 en tiempo y forma para evitar excesos de recursos financieros, humanos y materiales.	45	01/10/2023	31/12/2023	0	0	0	45	45

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Adaptación de bienes inmuebles del IECM acordes al Proceso Electoral Local 2023-2024.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= 15 servicios realizados*0.08/15 servicios programados*0.08	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Satisfacción en la realización de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles e inmuebles del IECM, acordes al Proceso Electoral Local 2023-2024.	Reporte

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	112100.00	112100.00	0.00	0.00	0.00
Total	112,100.00	112,100.00	0.00	0.00	0.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERRERA GONZALEZ ROSAURA	Analista	Firma
Revisó:	CERVANTES JOSE MARIA ISABEL	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	PEREZ JIMENEZ MIGUEL	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0403-136-112511-14-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0403 - Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	25 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Nombre de la Actividad Institucional	11 - Seguimiento al Programa de Servicios para el desarrollo adecuado del Proceso de Participación Ciudadana (Comisiones de Participación Comunitaria).
Programa Presupuestario	14 - Programa Institucional de Uso y Optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 5.1. Fortalecer la credibilidad e imagen institucional de la ciudadanía, respecto a los servicios que presta el IECM.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral forma parte de la Organización del Proceso de Participación Ciudadana (Comisiones de Participación Comunitaria), en este sentido, la DACPyS contribuye a la misma organización en cuanto a servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para el desarrollo adecuado del Proceso antes mencionado.

Objetivo Específico

Organizar la infraestructura para el desarrollo del Proceso de Participación Ciudadana (Comisiones de Participación Comunitaria).

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar servicios acordes al Proceso de Participación Ciudadana (Comisiones de Participación Comunitaria).	45	01/01/2023	31/03/2023	45	0	0	0	45

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Adaptación de bienes inmuebles del IECM acordes al desarrollo del Proceso de Presupuesto Participativo 2023.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Calidad=N mantenimientos realizados*0.08/ N mantenimientos programados*0.08	Mensual

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Satisfacción en la realización de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles e inmuebles del IECM, acordes al Proceso de Participación Ciudadana (Comisiones de Participación Comunitaria).	Reporte

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	5210.00	5210.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,210.00	5,210.00	0.00	0.00	0.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERRERA GONZALEZ ROSAURA	Analista	Firma
Revisó:	CERVANTES JOSE MARIA ISABEL	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	PEREZ JIMENEZ MIGUEL	Director/a de Área	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Autorizó:	PEREZ JIMENEZ MIGUEL	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0403-136-112612-14-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0403 - Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	26 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Nombre de la Actividad Institucional	12 - Seguimiento al Programa de Servicios para el desarrollo adecuado del Proceso de Presupuesto Participativo 2023 y 2024
Programa Presupuestario	14 - Programa Institucional de Uso y Optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral forma parte de la Organización del Proceso de Presupuesto Participativo 2023, en este sentido, la DACPyS contribuye a la misma organización en cuanto a servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para el desarrollo adecuado del Proceso antes mencionado.

c) Objetivo específico
Organizar la infraestructura para el desarrollo del Proceso de Presupuesto Participativo 2023.

d) Acciones
Realizar los servicios acordes al Proceso de Presupuesto Participativo 2023 en tiempo y forma para evitar excesos de recursos financieros, humanos y materiales.

e) Indicadores
INDICADORES
NOMBRE TIPO f) META
100% de aprovechamiento de los recursos financieros, humanos y materiales. Reporte 1

f) Meta
1. El personal de la DACPyS realiza los servicios inherentes al Proceso de Presupuesto Participativo 2023. los servicios de mantenimiento en tiempo y forma para el desarrollo del Proceso de Presupuesto Participativo 2023.

Objetivo Específico

Organizar la infraestructura para el desarrollo del Proceso de Presupuesto Participativo 2023.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar los servicios acordes al Proceso de Presupuesto Participativo 2023 en tiempo y forma para evitar excesos de recursos financieros, humanos y materiales.	45	01/01/2023	31/03/2023	45	0	0	0	45

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Adaptación de bienes inmuebles del IECM acordes al desarrollo del Proceso de Presupuesto Participativo 2023.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Calidad=N mantenimientos realizados*0.08/ N mantenimientos programados*0.08	Mensual

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Satisfacción en la realización de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles e inmuebles del IECM, acordes al Proceso de Presupuesto Participativo 2023.	Reporte

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	13791.00	13791.00	0.00	0.00	0.00
Total	13,791.00	13,791.00	0.00	0.00	0.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERRERA GONZALEZ	Analista	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERRERA GONZALEZ ROSAURA	Analista	Firma
Revisó:	CERVANTES JOSE MARIA ISABEL	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	PEREZ JIMENEZ MIGUEL	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0404-136-010114-13-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0404 - Dirección de Recursos Humanos
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Nombre de la Actividad Institucional	14 - Plan de acciones en materia de mejora del clima laboral Administrativa y las diferentes áreas del IECM.
Programa Presupuestario	13 - Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto Electoral 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 10.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida del personal a partir de hacer más eficientes los procesos del IECM y tomar acciones para equilibrar el ámbito personal y laboral.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Derivado de las diversas acciones que han realizado áreas del instituto en materia de mejora de equidad de género y relaciones laborales se requiere coordinar los esfuerzos a fin de tener un Plan de alcance institucional del entorno laboral y organizacional.

Objetivo Específico

Detectar y ejecutar las acciones de mejora en materia del clima laboral a fin de fortalecer el desarrollo del capital humano.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar de forma conjunta con las áreas competentes el análisis de resultados de las acciones de mejora que se han realizado y definir la metodología para medir el Clima laboral y organizacional.	4	02/01/2023	29/12/2023	1	1	1	1	4
2	Elaborar un programa de trabajo de mejora del clima laboral que tenga un alcance institucional.	4	02/01/2023	29/12/2023	1	1	1	1	4
3	Elaborar el informe de resultados de las acciones de mejora que se han realizado en materia de Clima laboral y organizacional.	2	02/01/2023	29/12/2023	0	1	0	1	2

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de valoración por parte del personal que labora en el IECM que considera que el clima laboral es adecuado.	Porcentaje	Calidad	(sumatoria de las calificaciones de las encuestas de clima organizacional/sumatoria del total de las encuestas de clima organizacional)	Semestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Se considera un 95% de valoración por parte del personal que labora en el IECM que considera que el clima laboral es adecuado.	Porcentaje

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	12877810.00	3059453.00	3458889.00	2499437.00	3860031.00
2000	1820.00	1820.00	0.00	0.00	0.00
3000	273661.00	57972.00	59328.00	60885.00	95476.00
Total	13,153,291.00	3,119,245.00	3,518,217.00	2,560,322.00	3,955,507.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Autorizó:			Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0404-136-010115-10-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0404 - Dirección de Recursos Humanos
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Nombre de la Actividad Institucional	15 - Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales.
Programa Presupuestario	10 - Programa General de desarrollo del capital humano.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.1. Facilitar y agilizar el ejercicio del voto en los procesos electorales, mejorando el diseño de las boletas y los materiales electorales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

La Secretaría Administrativa a través de la Dirección de Recursos Humanos, tiene la responsabilidad de planear, organizar, dirigir, controlar y supervisar el adecuado manejo de los recursos asignados al pago de nóminas de las personas servidoras públicas y prestadoras de servicios por honorarias eventuales, a través de esquemas eficientes en materia de registro e incorporación, aplicación de las incidencias en forma oportuna y el procesamiento y emisión de la nómina de pago.

Objetivo Específico

Cumplir con eficiencia en tiempo y forma con el pago de remuneraciones, mediante la elaboración y procesamiento quincenal de las nóminas correspondientes

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Procesar nominas quincenales para pago de remuneraciones y pagos a terceros	24	01/01/2023	31/12/2022	6	6	6	6	24
2	Elaborar la glosa quincenal de movimientos e incidencias para su inclusión en la nómina.	25	01/01/2023	31/12/2023	6	6	6	7	25
3	Eficacia en el trámite de movimientos afiliatorios y de modificación salarial	24	01/01/2023	31/12/2023	6	6	6	6	24

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de cumplimiento en la operación de las nominas ordinarias	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N nóminas procesadas*0.04/1 nómina a la quincena y 3 nóminas en la 1°quincena de diciembre *0.04	Quincenal

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Nóminas quincenales del personal de estructura procesadas al 100% de acuerdo al calendario anual.	Porcentaje

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	197280.50	197280.50	0.00	0.00	0.00
3000	145344.00	22386.00	22386.00	22486.00	78086.00
Total	342,624.50	219,666.50	22,386.00	22,486.00	78,086.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 29 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:			Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0404-136-112411-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0404 - Dirección de Recursos Humanos
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	24 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024.
Nombre de la Actividad Institucional	11 - Operación y control de pago de nóminas, del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.1. Facilitar y agilizar el ejercicio del voto en los procesos electorales, mejorando el diseño de las boletas y los materiales electorales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral de la Ciudad de México de conformidad con lo establecido en el artículo 184 del Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de Ciudad de México, contratará personal eventual que colabore en las actividades orientadas al Proceso Electoral 2023-2024,

Objetivo Específico

Cumplir con eficacia en tiempo y forma con el pago de contraprestaciones de los prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en las actividades orientadas al Proceso Electoral 2023-2024, mediante la elaboración y procesamiento quincenal de las nóminas correspondientes.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Procesar quincenalmente las nóminas de pago de contraprestaciones a prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en la organización de las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2023-2024.	12	01/01/2023	30/06/2023	6	6	0	0	12
2	Elaborar la glosa quincenal de movimientos e incidencias de los prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2023-2024.	12	01/01/2023	30/06/2023	6	6	0	0	12

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de cumplimiento en la operación de nominas del personal por honorarios eventuales que participan en las actividades orientadas al Proceso de Participación Ciudadana	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=nóminas elaboradas*0.0417/1	Quincenal

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Nóminas quincenales del personal de honorarios procesadas al 100%, de acuerdo al calendario anual.	Porcentaje

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	65652.00	65652.00	0.00	0.00	0.00
Total	65,652.00	65,652.00	0.00	0.00	0.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	HOYO RODRIGUEZ CESAR	Secretaria/o Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Autorizó:	HOYO RODRIGUEZ CESAR	Secretaria/o Administrativa/o	Firma
	ALBERTO		

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0404-136-112512-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0404 - Dirección de Recursos Humanos
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	25 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Nombre de la Actividad Institucional	12 - Operación y control de pago de nóminas, del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender											
Mujeres					Hombres					Total	
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total		
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral de la Ciudad de México de conformidad con lo establecido en el artículo 184 del Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de Ciudad de México, contratará personal eventual que colabore en las actividades orientadas a Consulta Ciudadanas.

Objetivo Específico

Cumplir con eficacia en tiempo y forma con el pago de contraprestaciones de los prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en las actividades orientadas a la Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, mediante la elaboración y procesamiento quincenal de las nóminas correspondientes.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Procesar quincenalmente las nóminas de pago de contraprestaciones a prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en la organización de las actividades orientadas al Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria. Ciudadana	12	01/07/2023	31/12/2023	0	0	6	6	12
2	Elaborar la glosa quincenal de movimientos e incidencias de los prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024	12	01/01/2023	30/06/2023	6	6	0	0	12

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de cumplimiento en la operación de nominas del personal por honorarios eventuales que participan en las actividades orientadas al Proceso de Participación Ciudadana	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=nóminas elaboradas*0.0417/1	Quincenal

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Nóminas quincenales del personal de honorarios eventuales procesadas al 100% de acuerdo al calendario anual.	Porcentaje

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	12640.00	12640.00	0.00	0.00	0.00
Total	12,640.00	12,640.00	0.00	0.00	0.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:			Firma
Autorizó:	HOYO RODRIGUEZ CESAR ALBERTO	Secretaria/o Administrativa/o	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0405-136-091401-16-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0405 - Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	09 - Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	14 - El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.
Nombre de la Actividad Institucional	01 - Normatividad actualizada relativa a la inducción, capacitación y evaluación del desempeño e incentivos.
Programa Presupuestario	16 - Programa Institucional de Gestión de la Rama Administrativa 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

En la medida en que el personal se incorpore a sus funciones requerirá consultar sus nuevas funciones en la normativa vigente, lo que ayudará a reducir la curva de aprendizaje en el menor tiempo, derivada de la reestructura administrativa. Lo anterior, redundará en el cumplimiento de las atribuciones de las áreas y del Instituto en general.

Objetivo Específico

Actualización de los documentos normativos relacionados con la inducción, capacitación y evaluación.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Modelo, Lineamientos y procedimientos actualizados inherentes a la capacitación, inducción, evaluación del desempeño e incentivos	4	09/01/2023	30/04/2023	0	4	0	0	4
2	Procedimientos de inducción, capacitación y evaluación del desempeño, articulados mediante el diseño de instrumentos válidos y confiables	4	09/01/2023	30/04/2023	0	4	0	0	4

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Normatividad actualizada		Calidad	Cantidad de documentos normativos actualizados conforme a la nueva realidad del IECM.	

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar el 100% los documentos normativos	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	12075103.00	2700644.00	3212676.00	2295957.00	3865826.00
3000	239845.00	45984.00	70984.00	47389.00	75488.00
Total	12,314,948.00	2,746,628.00	3,283,660.00	2,343,346.00	3,941,314.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 4 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SANCHEZ MIRANDA VICTOR MANUEL	Subdirector/a	Firma
Revisó:	SAN JOSE ZELEDON JAVIER ERNESTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	VAQUERO BETANCOURT ALMA ANGELICA	Director/a de Área	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0405-136-091402-16-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0405 - Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	09 - Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	14 - El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.
Nombre de la Actividad Institucional	02 - Instrumentos de gestión organizacional actualizados de conformidad con el escenario actual.
Programa Presupuestario	16 - Programa Institucional de Gestión de la Rama Administrativa 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

El personal del IECM requiere desarrollar las competencias necesarias y suficientes para el desempeño de las nuevas funciones con un sentido y dirección preciso, a partir de instrumentos actualizados y articulados entre sí que lo lleven a desenvolverse con mayor certeza, lo que en el mediano plazo pueda traducirse en el cumplimiento de los objetivos institucionales, de manera eficaz.

Objetivo Específico

Cumplimiento de los objetivos institucionales y reducción de la curva de aprendizaje.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Catálogo de cargos y puestos actualizado, en concordancia con el Diccionario de competencias	1	09/01/2023	14/12/2023	0	0	0	1	1
2	Diagnóstico de Necesidades de Capacitación elaborado con enfoque de competencias	1	04/10/2022	29/09/2023	0	0	1	0	1
3	Programa de inducción diseñado con enfoque a la Gestión del cambio	1	09/01/2023	28/04/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Actividades de capacitación actualizadas conforme al Diagnóstico de Necesidades de Capacitación	Porcentaje	Calidad	Se verá el cumplimiento de la programación de módulos a actualizar.	Anual

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Instrumentos de gestión organizacional actualizados de conformidad con el escenario actual	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
3000	1543900.00	357500.00	638150.00	537250.00	11000.00
Total	1,543,900.00	357,500.00	638,150.00	537,250.00	11,000.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 4 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SANCHEZ MIRANDA VICTOR MANUEL	Subdirector/a	Firma
Revisó:	SAN JOSE ZELEDON JAVIER ERNESTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	VAQUERO BETANCOURT ALMA ANGELICA	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0405-136-091403-17-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0405 - Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	09 - Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	14 - El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.
Nombre de la Actividad Institucional	03 - Reingeniería implementada en los procesos de gestión del personal de carrera.
Programa Presupuestario	17 - Programa Institucional de Gestión del Servicio Profesional Electoral Nacional 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

El 2 de junio de 2022, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Decreto de Reforma al Código, en el cual se suprimió la otrora Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, por lo cual, sus atribuciones en materia del SPEN se trasladaron a la Secretaría Administrativa, por lo que resulta necesario una reingeniería de los procesos de gestión del SPEN en el IECM, considerando que a partir del 2 de septiembre de 2022 se implementó una nueva estructura organizacional.

Objetivo Específico

Establecer rutas de trabajo eficientes para garantizar el cumplimiento de los mecanismos del SPEN y asegurar el estándar de desempeño institucional.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaboración de un diagnóstico para la identificación de oportunidades de mejora a los procesos de los mecanismos del SPEN.	1	09/01/2023	31/03/2023	1	0	0	0	1
2	Implementación de los mecanismos del SPEN.	9	09/01/2023	14/12/2023	3	1	3	2	9

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Procesos de gestión del SPEN implementados	Porcentaje	Impacto	Programación de procesos de gestión que se deben actualizar para poder implementarlos.	Anual

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Cumplir con el 100% de los procesos de gestión planificados.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	136767.00	51097.00	29662.00	32685.00	23323.00
Total	136,767.00	51,097.00	29,662.00	32,685.00	23,323.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 29 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SANCHEZ MIRANDA VICTOR MANUEL	Subdirector/a	Firma
Revisó:	SAN JOSE ZELEDON JAVIER ERNESTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	VAQUERO BETANCOURT ALMA ANGELICA	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0405-136-091404-17-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0405 - Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	09 - Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	14 - El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.
Nombre de la Actividad Institucional	04 - Alianzas estratégicas implementadas para los mecanismos de gestión.
Programa Presupuestario	17 - Programa Institucional de Gestión del Servicio Profesional Electoral Nacional 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Derivado de la modificación a la estructura organizacional del IECM y la reducción de plazas del Órgano de Enlace; asimismo, frente a las restricciones presupuestales que se pueden presentar en los ejercicios próximos, se estima necesario establecer alianzas estratégicas con instituciones, organizaciones y actores externos al IECM que le permitan impulsar el desarrollo del personal del SPEN.

Objetivo Específico

Elaborar una estrategia e implementarla para analizar la pertinencia e identificación de actores para formalizar alianzas que contribuyan a la mejor implementación de los mecanismos del SPEN.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaboración de un diagnóstico para la identificación de oportunidades de mejora a los procesos de los mecanismos del SPEN.	1	09/01/2023	31/03/2023	1	0	0	0	1
2	Creación de alianzas estratégicas para la implementación de los mecanismos del SPEN.	1	03/04/2023	14/12/2023	0	0	0	1	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Grado de satisfacción del personal del SPEN	Porcentaje	Impacto	Mediante encuestas al personal	Anual

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Alcanzar el 80% del grado de satisfacción del personal encuestado.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
3000	14000.00	0.00	7000.00	7000.00	0.00
Total	14,000.00	0.00	7,000.00	7,000.00	0.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 29 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SANCHEZ MIRANDA VICTOR MANUEL	Subdirector/a	Firma
Revisó:	SAN JOSE ZELEDON JAVIER ERNESTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	VAQUERO BETANCOURT ALMA ANGELICA	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0501-136-081201-25-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	05 - Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEGDHECyCC)
Responsable Operativo	0501 - Dirección Ejecutiva (DEGDHECyCC)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	12 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.
Nombre de la Actividad Institucional	01 - Fortalecer el proceso de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción de Ciudadana.
Programa Presupuestario	25 - Programa Institucional de Derechos Humanos, Equidad e igualdad sustantiva del IECM 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE8. Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 8. Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia.

Línea de acción con la que se vincula

LA 12.1. Generar liderazgos al interior del IECM con visión incluyente, perspectiva de género, fomento de la cultura democrática, desarrollo personal y solución de conflictos, para la construcción de un ambiente de bienestar productivo sostenible.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Como se sabe, alcanzar la igualdad sustantiva y la construcción de entornos incluyentes y libres de violencia depende de múltiples variables; en ese sentido, las acciones afirmativas y las buenas prácticas que se llevan a cabo por parte de las autoridades electorales contribuyen significativamente a eliminar aquellos factores estructurales que limitan y obstaculizan a la ciudadanía

Objetivo Específico

Dar seguimiento y supervisión a las actividades de Género y Derechos Humanos para promover el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía, en igualdad de condiciones, sin violencia ni discriminación, por medio de informes trimestrales de las actividades, en congruencia con el avance de su programación anual.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar el informe de actividades de la DEGDHECyCC.	4	01/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4
2	Elaborar el informe sobre el avance programático presupuestal de la DEGDHECyCC.	4	01/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4
3	Coordinar, supervisar y presentar a la CGDHECyCC el Programa Institucional de Derechos Humanos, Equidad e Igualdad Sustantiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2024.	1	01/01/2023	31/12/2023	0	0	1	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de nivel de satisfacción en los servicios que presta la Dirección Ejecutiva.	Porcentaje	Calidad	Sr=T/St*Rc Donde Sr= Satisfacción en el servicio T= Suma de todos los resultados obtenidos en los reactivos A y B. El denominador está conformado por: St= Número total de sujetos a los que se aplicó el cuestionario que deberá ser igual al número de servicios atendidos. Rc= A l número de reactivos incluidos en el cuestionario, omitiendo el filtro.	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Procesos de gestión administrativa y seguimiento al cumplimiento del programa en específico Programa Institucional de Derechos Humanos, Equidad e Igualdad Sustantiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2023, mayor o igual al 90%.	Porcentaje

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	3625554.00	884380.00	884380.00	711413.00	1145381.00
2000	2504.00	2504.00	0.00	0.00	0.00
3000	90932.00	19356.00	19356.00	19969.00	32251.00
Total	3,718,990.00	906,240.00	903,736.00	731,382.00	1,177,632.00

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ORTIZ PLATON GABRIELA	Secretaria/o de Unidad	Firma
Revisó:	FLORES CASTRO MA. DE LOURDES	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	URIBE ROBLES GUSTAVO	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0501-136-081202-19-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	05 - Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEGDHECyCC)
Responsable Operativo	0501 - Dirección Ejecutiva (DEGDHECyCC)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	12 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.
Nombre de la Actividad Institucional	02 - Fortalecer el proceso de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción de Ciudadana.
Programa Presupuestario	19 - Programa Institucional Educación Cívica y Construcción Ciudadana 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía

Línea de acción con la que se vincula

LA 3.5. Promover contenidos y materiales didácticos que consideren las particularidades de cada grupo de atención y losdiferentes medios para ser reproducidos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Mediante acuerdo identificado con clave alfanumérica IECM/ACU-CG-001/2017, en su primera sesión extraordinaria celebrada el 15 de junio de 2017, el Consejo General del IECM, aprobó la estrategia integral de educación cívica para la Ciudad De México 2017-2023 (EI1723) a fin de atender la convocatoria del INE para conjuntar recursos y esfuerzos para lograr los objetivos planteados en la ENCCIVICA, la cual marca el camino en esta materia para los próximos años.

Objetivo Específico

Generar aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México basada en la formación de valores y derechos humanos político-electorales.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar el informe de actividades de la DEGDHECyCC.	4	01/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4
2	Elaborar el informe sobre el avance programático presupuestal de la DEGDHECyCC.	4	01/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4
3	Coordinar, supervisar y presentar a la CGDHECyCC el Programa Institucional de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2024.	1	01/01/2023	31/12/2023	0	0	1	0	1
4	Coordinar, supervisar y presentar el Programa Editorial Institucional 2024.	1	01/01/2023	31/12/2023	0	0	1	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de nivel de satisfacción en los servicios que presta la Dirección Ejecutiva.	Porcentaje	Calidad	Sr=T/St*Rc Donde Sr= Satisfacción en el servicio T= Suma de todos los resultados obtenidos en los reactivos A y B. El denominador está conformado por: St= Número total de sujetos a los que se aplicó el cuestionario que deberá ser igual al número de servicios atendidos. Rc= A l número de reactivos incluidos en el cuestionario, omitiendo el filtro.	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Procesos de gestión administrativa y seguimiento al cumplimiento del programa en especifico Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2023, mayor o igual al 90%.	Porcentaje

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4733036.00	888132.00	1065750.00	1065750.00	1713404.00
2000	44867.00	44867.00	0.00	0.00	0.00
3000	142114.00	26670.00	32004.00	32004.00	51436.00

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Total	4,920,017.00	959,669.00	1,097,754.00	1,097,754.00	1,764,840.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ORTIZ PLATON GABRIELA	Secretaria/o de Unidad	Firma
Revisó:	FLORES CASTRO MA. DE LOURDES	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	URIBE ROBLES GUSTAVO	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0502-136-081203-19-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	05 - Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEGDHECyCC)
Responsable Operativo	0502 - Coordinación de Educación Cívica
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	12 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.
Nombre de la Actividad Institucional	03 - Educación para la vida en democracia.
Programa Presupuestario	19 - Programa Institucional Educación Cívica y Construcción Ciudadana 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía

Línea de acción con la que se vincula

LA 3.4. Fortalecer la infraestructura de los órganos desconcentrados para el fomento de la deliberación y la participación.

LA 3.5. Promover contenidos y materiales didácticos que consideren las particularidades de cada grupo de atención y losdiferentes medios para ser reproducidos.

LA 3.6. Incorporar a los partidos políticos, agrupaciones políticas locales y al funcionariado público como agentes activos en el fomento de una cultura democrática deliberativa y participativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
27361	43300	1184	10	71855	29641	46900	1816	140	78497	150352

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
27361	43300	1184	10	29641	71855	46900	1816	140	78497	150352

Descripción

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Con esta Actividad Institucional se articulan todas las Acciones que se consideran viables y pertinentes, en el contexto actual, para cumplir con el propósito del PECyCC 2023, atendiendo los medios definidos, y con ello contribuir al logro de los fines.

Dichas Acciones buscan coadyuvar en el desarrollo de procesos educativos y formativos de largo aliento, que lleven progresivamente a una mejor comprensión y apropiación de los valores, normas, prácticas e instituciones democráticas; así como de los derechos humanos. Pone especial énfasis en el trabajo dirigido a niñas, niños, jóvenes y grupos de atención prioritaria.

También se integra por los eventos de carácter académico, político y de divulgación, con los que se busca generar espacios de reflexión, análisis y expresión, al tiempo que se fortalece el trabajo con aliados estratégicos; así como por la generación de contenidos para su divulgación mediante la utilización de nuevas tecnologías y plataformas sociales.

Cabe destacar que con dicha Actividad Institucional se busca, además, dar atención a dos objetivos específicos previstos en el Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México que definen el tipo de acciones y recursos mediante los que se abordará la resolución de los problemas planteados en el diagnóstico de modo operativo y donde se ve involucrado el IECM como ente responsable y que son:

Objetivo específico 5.2
Fomentar y fortalecer la cultura política a través de la participación ciudadana.

Objetivo específico 23.3
Garantizar el derecho a la participación de niñas, niños y adolescentes para la garantía plena de sus derechos.

(Estrategia y Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México)

Objetivo Específico

Contribuir al fortalecimiento de la cultura cívica de las personas originarias o que residen en la Ciudad de México, a través de acciones adecuadas a los distintos públicos objetivos seleccionados y congruentes con los medios identificados para el logro de los fines.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar acciones de promoción de los derechos de los grupos de atención prioritaria.	3	01/01/2023	31/12/2023	0	0	0	3	3
2	Organizar la consulta para niñas, niños y adolescentes 2023.	1	01/03/2023	30/11/2023	0	0	0	1	1
3	Producir contenidos audiovisuales para la promoción de la educación cívica en redes sociales.	6	01/01/2023	31/12/2023	0	2	2	2	6
4	Difundir los resultados del Segundo informe sobre cultura cívica en la Ciudad de México 2022.	3	01/03/2023	31/12/2023	0	1	1	1	3
5	Realizar acciones educativas desde el ámbito distrital.	1485	01/01/2023	30/11/2023	0	743	0	742	1485
6	Implementar acciones para la práctica de valores democráticos y los derechos humanos como forma de incidir en el aprovechamiento responsable de los bienes comunes de la CdMx.	1	01/04/2023	31/12/2023	0	0	0	1	1
7	Elaborar la propuesta de Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2024-2030.	1	01/01/2023	31/12/2023	0	0	0	1	1
8	Suscribir y ejecutar los programas anuales de trabajo entre el IECM y las alcaldías, en el marco de los convenios específicos de colaboración.	16	01/01/2023	30/11/2023	0	0	0	16	16
9	Organizar Ferias Cívicas.	3	01/05/2023	30/09/2023	0	0	3	0	3
10	Colaborar en la realización del modelo de Naciones Unidas para debate de órganos colegiados, que se identifica como INMUN.	1	01/01/2023	30/04/2023	0	1	0	0	1
11	Jornadas de debate entre juventudes militantes de partidos políticos – 2ª Edición.	1	01/05/2023	31/08/2023	0	0	1	0	1
12	Organizar el concurso juvenil de deliberación pública.	1	01/06/2023	31/12/2023	0	0	0	1	1
13	Formar promotoras y promotores ciudadanos.	152	01/01/2023	30/06/2023	0	152	0	0	152
14	Formar a la niñez y juventudes para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral a	500	01/01/2023	31/12/2023	0	250	0	250	500

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
	través de la plataforma multimedia interactiva Ciudad KeVe.								
15	Asesorar y coadyuvar en la organización de procesos electivos en entornos escolares.	33	01/01/2023	31/12/2023	0	0	0	33	33
16	Realizar intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica en entornos escolares, con enfoque integral.	150	30/09/2022	30/09/2022	0	50	50	50	150
17	Organizar el concurso literario infantil y juvenil.	1	01/02/2023	31/10/2023	0	0	0	1	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de logro de las metas operativas de cada acción específica.	Porcentaje	Eficacia	(Meta cuantitativa lograda/Meta cuantitativa programada) * 100	Trimestral
2	Porcentaje de logro de las metas operativas de cada acción específica.	Porcentaje	Eficacia	(Meta cuantitativa lograda/Meta cuantitativa programada) * 100	Trimestral
3	Porcentaje de logro de las metas operativas de cada acción específica.	Porcentaje	Eficacia	(Meta cuantitativa lograda/Meta cuantitativa programada) * 100	Trimestral
4	Porcentaje de logro de las metas operativas de cada acción específica.	Porcentaje	Eficacia	(Meta cuantitativa lograda/Meta cuantitativa programada) * 100	Trimestral
5	Porcentaje de logro de las metas operativas de cada acción específica.	Porcentaje	Eficacia	(Meta cuantitativa lograda/Meta cuantitativa programada) * 100	Trimestral
6	Porcentaje de logro de las metas operativas de cada acción específica.	Porcentaje	Eficacia	(Meta cuantitativa lograda/Meta cuantitativa programada) * 100	Trimestral
7	Porcentaje de logro de las metas operativas de cada acción específica.	Porcentaje	Eficacia	(Meta cuantitativa lograda/Meta cuantitativa programada) * 100	Trimestral
8	Porcentaje de logro de las metas operativas de cada acción específica.	Porcentaje	Eficacia	(Meta cuantitativa lograda/Meta cuantitativa programada) * 100	Trimestral
9	Porcentaje de logro de las metas operativas de cada acción específica.	Porcentaje	Eficacia	(Meta cuantitativa lograda/Meta cuantitativa programada) * 100	Trimestral
10	Porcentaje de logro de las metas operativas de cada acción específica.	Porcentaje	Eficacia	(Meta cuantitativa lograda/Meta cuantitativa programada) * 100	Trimestral
11	Porcentaje de logro de las metas operativas de cada acción específica.	Porcentaje	Eficacia	(Meta cuantitativa lograda/Meta cuantitativa programada) * 100	Trimestral
12	Porcentaje de logro de las metas operativas de cada acción específica.	Porcentaje	Eficacia	(Meta cuantitativa lograda/Meta cuantitativa programada) * 100	Trimestral
13	Porcentaje de logro de las metas operativas de cada acción específica.	Porcentaje	Eficacia	(Meta cuantitativa lograda/Meta cuantitativa programada) * 100	Trimestral
14	Porcentaje de logro de las metas operativas de cada acción específica.	Porcentaje	Eficacia	(Meta cuantitativa lograda/Meta cuantitativa programada) * 100	Trimestral
15	Porcentaje de logro de las metas operativas de cada acción específica.	Porcentaje	Eficacia	(Meta cuantitativa lograda/Meta cuantitativa programada) * 100	Trimestral
16	Porcentaje de logro de las metas operativas de cada acción específica.	Porcentaje	Eficacia	(Meta cuantitativa lograda/Meta cuantitativa programada) * 100	Trimestral

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
17	Porcentaje de logro de las metas operativas de cada acción específica.	Porcentaje	Eficacia	(Meta cuantitativa lograda/Meta cuantitativa programada) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	3 acciones de difusión del Diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos de las personas en prisión preventiva en la Ciudad de México y el ejercicio de sus derechos político-electorales.	Evento
2	Organizar una consulta para niñas, niños y adolescentes.	Consulta
3	6 materiales audiovisuales.	Material didáctico
4	3 eventos de presentación de resultados.	Evento
5	1,485 acciones educativas.	Intervención educativa
6	1 taller: Implementar acciones para la práctica de valores democráticos y los derechos humanos como forma de incidir en el aprovechamiento responsable de los bienes comunes de la CdMx.	Taller
7	1 propuesta de Estrategia.	Documento
8	16 programas anuales de trabajo.	Programa de trabajo
9	3 ferias cívicas.	Evento
10	1 modelo de Naciones Unidas.	Evento
11	1 evento de debate.	Evento
12	1 concurso.	Evento
13	152 personas prestadoras de servicio social reclutadas.	Servicio social
14	500 contenidos educativos digitales.	Material didáctico
15	33 participaciones distritales en un ejercicio electivo.	Evento
16	150 intervenciones educativas.	Intervención educativa
17	1 concurso.	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	15887945.00	3840432.00	3840432.00	3128826.00	5078255.00
2000	372600.00	156873.00	0.00	215727.00	0.00
3000	4343681.00	1638516.00	564798.00	1872869.00	267498.00
4000	513000.00	80000.00	0.00	153000.00	280000.00
Total	21,117,226.00	5,715,821.00	4,405,230.00	5,370,422.00	5,625,753.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MIRANDA TORRES JORGE ADRIAN	TECNICO EN EDUCACION CIVICA	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MIRANDA TORRES JORGE ADRIAN	TECNICO EN EDUCACION CIVICA	Firma
Revisó:	CABRERA LOPEZ GERARDO FRANCISCO	COORDINACION DE EDUCACION CIVICA	Firma
Autorizó:	URIBE ROBLES GUSTAVO	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0502-136-081203-19-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	05 - Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEGDHECyCC)
Responsable Operativo	0502 - Coordinación de Educación Cívica
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	12 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.
Nombre de la Actividad Institucional	03 - Educación para la vida en democracia.
Programa Presupuestario	19 - Programa Institucional Educación Cívica y Construcción Ciudadana 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía

Línea de acción con la que se vincula

LA 3.4. Fortalecer la infraestructura de los órganos desconcentrados para el fomento de la deliberación y la participación.

LA 3.5. Promover contenidos y materiales didácticos que consideren las particularidades de cada grupo de atención y losdiferentes medios para ser reproducidos.

LA 3.6. Incorporar a los partidos políticos, agrupaciones políticas locales y al funcionariado público como agentes activos en el fomento de una cultura democrática deliberativa y participativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
5000	205500.00	205500.00	0.00	0.00	0.00
Total	205,500.00	205,500.00	0.00	0.00	0.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 13 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MIRANDA TORRES JORGE ADRIAN	TECNICO EN EDUCACION CIVICA	Firma
Revisó:	CABRERA LOPEZ GERARDO FRANCISCO	COORDINACION DE EDUCACION CIVICA	Firma
Autorizó:	URIBE ROBLES GUSTAVO	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0503-136-081204-27-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	05 - Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEGDHECyCC)
Responsable Operativo	0503 - Coordinación Editorial
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	12 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.
Nombre de la Actividad Institucional	04 - Editar Publicaciones Institucionales (Ordinario)
Programa Presupuestario	27 - Programa Especifico Editorial Institucional

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía

Línea de acción con la que se vincula

LA 3.5. Promover contenidos y materiales didácticos que consideren las particularidades de cada grupo de atención y losdiferentes medios para ser reproducidos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Las estrategias, los programas y materiales y las acciones orientadas al fomento de la educación cívica y la construcción de ciudadanía que tiene a su cargo el IECM, son tareas que se apoyan en publicaciones, cuya edición es responsabilidad de la DEGDHECYC. De la misma manera, los procesos de participación ciudadana requieren, para su organización y desarrollo, manuales y diversos materiales didácticos, cuyo proceso de elaboración requiere de la participación de la Coordinación Editorial de la DEGDHECYC.

Aunado a lo anterior, el Código establece la existencia del Programa Editorial Institucional, confiere a la CGDHECyCC la atribución de aprobarlo, y a la DEGDHECYC, la de elaborar, proponer y coordinar dicho Programa.

De manera más general, resulta importante recalcar que estas actividades están enfocadas en satisfacer los objetivos planteados en el Plan General de Desarrollo del Instituto 2020-2023 y en la Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2017-2023.

Objetivo Específico

Cumplir con el cronograma de las publicaciones institucionales 2023 para que las áreas atiendan sus actividades sustantivas, al tiempo de proponer nuevas colecciones y/o ediciones para contribuir con la difusión de la cultura democrática y de las publicaciones en medios electrónicos.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Asesorar a las áreas en materia editorial sobre sus necesidades de servicios de edición y publicaciones durante el proceso anual de planeación programática-presupuestal.	1	01/08/2023	01/09/2023	0	0	1	0	1
2	Editar las publicaciones institucionales mediante procedimientos que permitan dar puntual seguimiento al cronograma de trabajo de cada publicación.	4	02/01/2023	29/12/2023	1	1	1	1	4
3	Elaborar y poner a consideración del Comité Editorial nuevas colecciones y/o ediciones únicas que contribuyan a la difusión de la cultura democrática	4	02/01/2023	29/12/2023	1	1	1	1	4
4	Desarrollar estrategias para la edición y difusión en Internet de nuevos proyectos editoriales.	4	02/01/2023	29/12/2023	1	1	1	1	4

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/ M*Tr	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	elaborar el cronograma de publicaciones 2023 que incorpore sus características técnicas y la información necesaria del trabajo que hay que realizar para cada una de las publicaciones a editar y reflejar su cumplimiento en los informes trimestrales que se entregarán tanto a la CGDHECYCC como a la Secretaría Ejecutiva.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5551259.00	1338875.00	1338875.00	1094718.00	1778791.00
2000	160083.00	159763.00	320.00	0.00	0.00
3000	5862946.00	640328.00	2544928.00	455576.00	2222114.00
4000	280000.00	0.00	35000.00	210000.00	35000.00
Total	11,854,288.00	2,138,966.00	3,919,123.00	1,760,294.00	4,035,905.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	30 de Septiembre de 2022

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GARCIA TORRES PINEDA JOSE LUIS	COORDINADOR EDITORIAL	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	URIBE ROBLES GUSTAVO	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0503-136-112513-27-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	05 - Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEGDHECyCC)
Responsable Operativo	0503 - Coordinación Editorial
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	25 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Nombre de la Actividad Institucional	13 - Editar Publicaciones Institucionales (Consulta Ciudadana)
Programa Presupuestario	27 - Programa Especifico Editorial Institucional

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las estrategias, los programas y materiales y las acciones orientadas al fomento de la educación cívica y la construcción de ciudadanía que tiene a su cargo el IECM, son tareas que se apoyan en publicaciones, cuya edición es responsabilidad de la DEGDHECYC. De la misma manera, los procesos de participación ciudadana requieren, para su organización y desarrollo, manuales y diversos materiales didácticos, cuyo proceso de elaboración requiere de la participación de la Coordinación Editorial de la DEGDHECYC.

Aunado a lo anterior, el Código establece la existencia del Programa Editorial Institucional, confiere a la CGDHECyCC la atribución de aprobarlo, y a la DEGDHECYC, la de elaborar, proponer y coordinar dicho Programa.

De manera más general, resulta importante recalcar que estas actividades están enfocadas en satisfacer los objetivos planteados en el Plan General de Desarrollo del Instituto 2020-2023 y en la Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2017-2023.

Objetivo Específico

Cumplir con el cronograma de las publicaciones institucionales 2023 para que las áreas atiendan sus actividades sustantivas, al tiempo de proponer nuevas colecciones y/o ediciones para contribuir con la difusión de la cultura democrática y de las publicaciones en medios electrónicos.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Editar las publicaciones institucionales mediante procedimientos que permitan dar puntual seguimiento al cronograma de trabajo de cada publicación.	4	02/01/2023	29/12/2023	1	1	1	1	4

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/ M*Tr	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar el cronograma de publicaciones 2023 que incorpore sus características técnicas y la información necesaria del trabajo que hay que realizar para cada una de las publicaciones a editar y reflejar su cumplimiento en los informes trimestrales que se entregarán tanto a la CGDHECYCC como a la Secretaría Ejecutiva.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
3000	1898400.00	1716400.00	182000.00	0.00	0.00
Total	1,898,400.00	1,716,400.00	182,000.00	0.00	0.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GARCIA TORRES PINEDA JOSE LUIS	COORDINADOR EDITORIAL	Firma
Revisó:			Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Autorizó:	URIBE ROBLES GUSTAVO	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0503-136-112514-27-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	05 - Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEGDHECyCC)
Responsable Operativo	0503 - Coordinación Editorial
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	25 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Nombre de la Actividad Institucional	14 - Editar Publicaciones Institucionales (Elecciones de COPACOS)
Programa Presupuestario	27 - Programa Especifico Editorial Institucional

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las estrategias, los programas y materiales y las acciones orientadas al fomento de la educación cívica y la construcción de ciudadanía que tiene a su cargo el IECM, son tareas que se apoyan en publicaciones, cuya edición es responsabilidad de la DEGDHECYC. De la misma manera, los procesos de participación ciudadana requieren, para su organización y desarrollo, manuales y diversos materiales didácticos, cuyo proceso de elaboración requiere de la participación de la Coordinación Editorial de la DEGDHECYC.

Aunado a lo anterior, el Código establece la existencia del Programa Editorial Institucional, confiere a la CGDHECyCC la atribución de aprobarlo, y a la DEGDHECYC, la de elaborar, proponer y coordinar dicho Programa.

De manera más general, resulta importante recalcar que estas actividades están enfocadas en satisfacer los objetivos planteados en el Plan General de Desarrollo del Instituto 2020-2023 y en la Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2017-2023.

Objetivo Específico

Cumplir con el cronograma de las publicaciones institucionales 2023 para que las áreas atiendan sus actividades sustantivas, al tiempo de proponer nuevas colecciones y/o ediciones para contribuir con la difusión de la cultura democrática y de las publicaciones en medios electrónicos.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Editar las publicaciones institucionales mediante procedimientos que permitan dar puntual seguimiento al cronograma de trabajo de cada publicación.	4	02/10/2022	02/10/2022	1	1	1	1	4

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/ M*Tr	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar el cronograma de publicaciones 2023 que incorpore sus características técnicas y la información necesaria del trabajo que hay que realizar para cada una de las publicaciones a editar y reflejar su cumplimiento en los informes trimestrales que se entregarán tanto a la CGDHECYCC como a la Secretaría Ejecutiva.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
3000	426700.00	426700.00	0.00	0.00	0.00
Total	426,700.00	426,700.00	0.00	0.00	0.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Autorizó:	GARCIA TORRES PINEDA JOSE LUIS	COORDINADOR EDITORIAL	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0504-136-081205-25-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	05 - Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEGDHECyCC)
Responsable Operativo	0504 - Dirección de Política de Género y Derechos Humanos
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	12 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.
Nombre de la Actividad Institucional	05 - Fomentar el desarrollo de una cultura igualitaria que promueva el pleno ejercicio de los derechos políticos - electorales de las mujeres y los grupos de atención prioritaria.
Programa Presupuestario	25 - Programa Institucional de Derechos Humanos, Equidad e igualdad sustantiva del IECM 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE9. Incrementar la participación de los grupos y poblaciones de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE9. 9. Incrementar la participación de los grupos y poblaciones de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana.

Línea de acción con la que se vincula

LA 12.7. Promover que la información relativa a los procesos electorales y de participación ciudadana, generada por todos los actores políticos, sea accesible.

LA 12.9. Promover acciones para la prevención y atención de la violencia política de género.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	70	70. Desarrollar acciones para lograr el reconocimiento de usos y costumbres indígenas y el voto de personas con discapacidad, y otras medidas orientadas a abatir la discriminación de grupos discriminados políticamente.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	121	1.2.1. Impulsar el desarrollo de espacios para la participación política de las mujeres en la toma de decisiones en el ámbito local de las demarcaciones territoriales.
ISMYH	123	1.2.3. Impulsar y promover la integración de los grupos promotores de los Derechos Humanos, ciudadanía y cultura política de las mujeres.
ISMYH	511	5.1.1. Diseñar programas, proyectos y acciones para lograr la Igualdad Sustantiva en beneficio de las mujeres, tomando en cuenta las diferentes necesidades.
ISMYH	5118	5.1.18 Visibilizar los programas, proyectos y acciones que se

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
		realizan en materia de igualdad sustantiva.
ISMYH	536	5.3.6. Promover la elaboración de diagnósticos e investigaciones especializadas considerando las atribuciones del ente público.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El artículo 1º, párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como diversos instrumentos legales internacionales regulan el goce y el ejercicio de diversos derechos humanos en materia de igualdad y no discriminación, prohibiendo toda forma de discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

En atención a ello, es obligación de todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, por ello, en cumplimiento de ese mandato, este Instituto Electoral debe continuar desplegando acciones que permitan a las mujeres y los grupos de atención prioritaria ejercer su participación política en un marco de igualdad, puesto que es uno de los principales medios con los que cuentan, como parte de la ciudadanía, para hacerse escuchar, exigir sus derechos y expresar su voluntad.

Objetivo Específico

Contribuir a reducir situaciones de injusticia, desventaja, discriminación y violencia que las mujeres y grupos de atención prioritaria viven en el ejercicio de sus derechos político-electorales, para abonar a construir una democracia igualitaria e incluyente.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Promover la participación política de las mujeres y los grupos de atención prioritaria para visibilizar los retos y la progresividad del ejercicio de sus derechos político-electorales.	8	01/01/2023	31/12/2023	3	2	1	2	8
2	Coordinar acciones interinstitucionales para fortalecer los procesos de formación de liderazgos y derechos político-electorales de las mujeres y los grupos de atención prioritaria que participan en la política.	5	01/07/2023	31/12/2023	0	0	2	3	5
3	Generar y difundir materiales que informen a las mujeres y los grupos de atención prioritaria respecto de sus derechos político-electorales, la violencia política en razón de su género y sobre el ejercicio de sus funciones en los cargos de elección popular.	3	01/06/2023	30/11/2023	0	1	1	1	3

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de actores aliados del IECM que colaboraron en alguna estrategia (de promoción, capacitación o difusión) para promover la participación política de las mujeres y de los grupos de atención prioritaria, y que se encuentran satisfechos con la colaboración.	Porcentaje	Calidad	(Número de actores aliados que colaboraron con el IECM y que se encuentran satisfechos/ Número total de actores aliados que colaboraron con el IECM) * 100	Semestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Satisfacción de los actores aliados del IECM que colaboran en alguna estrategia (de promoción, capacitación o difusión) para promover la participación política de las mujeres y de los grupos de atención prioritaria, igual o mayor a 80%	Porcentaje

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	9286628.00	2250795.00	2250795.00	1835074.00	2949964.00
2000	71021.00	71021.00	0.00	0.00	0.00
3000	730917.00	88111.00	108111.00	215587.00	319108.00
Total	10,088,566.00	2,409,927.00	2,358,906.00	2,050,661.00	3,269,072.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MENDEZ SOTO PERLA MYRELL	Subdirector/a	Firma
Revisó:	GUEVARA OLVERA IMELDA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	URIBE ROBLES GUSTAVO	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0504-136-081206-25-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	05 - Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEGDHECyCC)
Responsable Operativo	0504 - Dirección de Política de Género y Derechos Humanos
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	12 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.
Nombre de la Actividad Institucional	06 - Fortalecer la Transversalización de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en el quehacer institucional; y fomentar una cultura de igualdad laboral y un entorno organizacional favorable.
Programa Presupuestario	25 - Programa Institucional de Derechos Humanos, Equidad e igualdad sustantiva del IECM 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE8. Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 8. Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia.

Línea de acción con la que se vincula

LA 12.1. Generar liderazgos al interior del IECM con visión incluyente, perspectiva de género, fomento de la cultura democrática, desarrollo personal y solución de conflictos, para la construcción de un ambiente de bienestar productivo sostenible.

LA 12.2. Sensibilizar y capacitar a quienes laboren o coadyuven con el IECM, en materia de perspectiva de género y derechos humanos.

LA 12.3. Fomentar espacios libres de violencia al interior del IECM.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	417	4.1.7. Implementar acciones afirmativas al interior de los entes públicos para la LGBTTQI, mujeres indígenas, poblaciones callejeras, discapacitadas, migrantes y refugiadas.
ISMYH	518	5.1.8. Asegurar que las personas servidoras públicas conozcan y apliquen la Ley de Igualdad Sustantiva.
ISMYH	5116	5.1.16. Promover la formación continua a funcionariado público en derechos humanos, violencia contra las mujeres, lenguaje incluyente, perspectiva de género y no discriminación.
ISMYH	531	5.3.1. Implementar acciones para fomentar la cultura institucional

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
		con igualdad de género en la administración pública.
ISMYH	534	5.3.4. Impulsar procesos de las áreas de recursos humanos de la administración pública con igualdad de oportunidades y no discriminación, especialmente en la contratación y ascenso.
ISMYH	535	5.3.5. Impulsar mecanismos para la prevención y atención de acoso sexual.
ISMYH	537	5.3 7. Promover protocolos y códigos de ética en el servicio público libres de discriminación, estereotipos y acoso sexual.

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El respeto a los derechos humanos en el quehacer institucional es una obligación constitucional a nivel federal y local, de ahí la necesidad, que las personas trabajadoras de las diversas áreas del IECM interioricen la importancia de incorporar la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en las acciones de planeación, programación, ejecución y evaluación que desarrollan.

Aunado a lo anterior, es necesario atender la próxima Auditoría de Vigilancia que determina la Norma Mexicana 025, por lo que es necesario trabajar en la integración de las evidencias para demostrar que se mantienen o mejoran los puntajes obtenidos en la Auditoría de Recertificación, así como atender las oportunidades de mejora que asentó la instancia certificadora.

Con relación a la implantación de la NOM 035, de carácter obligatoria, es necesario continuar los trabajos derivados de la identificación de la exposición a los FRPT y el análisis del entorno organizacional del IECM, a fin de evitar posibles afectaciones a la seguridad y salud del personal.

Objetivo Específico

Fortalecer la transversalización de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en el quehacer institucional; mantener la certificación del IECM en la Norma Mexicana 025 y generar e instaurar un Programa de atención a los FRPT y la promoción de un EOF.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Promover procesos de incorporación de la perspectiva de género y del enfoque de derechos humanos en la planeación, programación, ejecución y evaluación de las acciones que se desarrollan en el IECM.	3	01/03/2023	31/12/2023	1	1	0	1	3
2	Fomentar una cultura y prácticas de igualdad laboral, no discriminación y de cero tolerancia a la violencia laboral, hostigamiento y/o acoso laboral y sexual; así como, atender la Auditoría de Vigilancia que determina la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015.	14	01/01/2023	31/12/2023	4	3	3	4	14
3	Coadyuvar en las acciones de prevención y atención de los factores de riesgo psicosocial y de promoción de un entorno organizacional favorable, de conformidad con la NOM-035-STPS-2018.	4	01/04/2023	31/10/2023	0	2	1	1	4

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de actores clave en el IECM que	Porcentaje	Calidad	(Número de actores clave al	Semestral

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	evalúan como sólido el avance de la transversalización de la perspectiva de género y el enfoque en derechos humanos en el IECM.			interior del IECM que evalúan muy sólida la transversalización de la perspectiva de género y el enfoque en derechos humanos / Número total de actores clave con que el IECM trabajó temas de género y derechos humanos) * 100	

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actores clave en el IECM que evalúan como sólido el avance de la transversalización de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos, igual o mayor a 80%	Porcentaje

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	46288.00	46288.00	0.00	0.00	0.00
3000	285000.00	0.00	215000.00	0.00	70000.00
4000	10000.00	0.00	0.00	0.00	10000.00
Total	341,288.00	46,288.00	215,000.00	0.00	80,000.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	LOPEZ LOPEZ OMAR ADRIAN	Subdirector/a	Firma
Revisó:	GUEVARA OLVERA IMELDA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	URIBE ROBLES GUSTAVO	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0601-136-010116-03-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	06 - Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPF)
Responsable Operativo	0601 - Dirección Ejecutiva (DEAPF)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Nombre de la Actividad Institucional	16 - Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.
Programa Presupuestario	03 - Programa General de la educación para la vida en democracia.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Adecuado cumplimiento del régimen de derechos y obligaciones de las asociaciones políticas.

Objetivo Específico

Fortalecer el régimen de asociaciones políticas.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Coordinar y evaluar las actividades institucionales de la DEAPF.	4	01/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4
2	Realizar reuniones para el seguimiento y supervisión de las actividades institucionales de la DEAPF.	36	01/01/2023	31/12/2023	9	9	9	9	36
3	Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales de la DEAPF.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la coordinación para la elaboración de informes de las actividades institucionales de la DEAPF.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 12 Informes sobre las actividades institucionales de la DEAPF * 0.25 / 12 informes de las actividades institucionales de la DEAPF entregados * 0.25	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Alcanzar una eficiente planeación y coordinación de las actividades institucionales de la DEAPF	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	3625554.00	884380.00	884380.00	711413.00	1145381.00
2000	21461.00	21461.00	0.00	0.00	0.00
3000	150932.00	34356.00	34356.00	34969.00	47251.00
Total	3,797,947.00	940,197.00	918,736.00	746,382.00	1,192,632.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	PEÑA BEZARES CAROLINA	Analista	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	TELLEZ RANGEL PABLO	Director/a de Área	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Autorizó:	TELLEZ RANGEL PABLO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0602-136-010209-22-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	06 - Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPF)
Responsable Operativo	0602 - Dirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	02 - La gestión de las actividades sustantivas se efectúa con base en los principios rectores, visibilizando el impacto de los servicios que presta el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Nombre de la Actividad Institucional	09 - Tramitar y sustanciar las quejas y sancionar las conductas infractoras de la normatividad electoral cuando resulte procedente.
Programa Presupuestario	22 - Programa institucional de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía

Línea de acción con la que se vincula

LA 3.6. Incorporar a los partidos políticos, agrupaciones políticas locales y al funcionariado público como agentes activos en el fomento de una cultura democrática deliberativa y participativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Atender lo señalado por los artículos 60 Bis, fracción I y II, 86, fracciones V y XV, y 95, fracción XII del Código; y, 2, 3 y 4 de la Ley Procesal Electoral, así como por el Reglamento y demás normatividad aplicable, ya que prevé que se investiguen conductas realizadas por las asociaciones políticas y las personas físicas y jurídicas, que se presumen contrarias a la normatividad electoral, lo cual se hace a través de la sustanciación de un procedimiento administrativo sancionador, que constituye una herramienta importante encaminada al fortalecimiento de las asociaciones políticas y de la vida democrática de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Inhibir la realización de conductas infractoras del marco normativo electoral, a fin de que la participación y vinculación de las asociaciones políticas con la vida democrática de la Ciudad de México, se desarrolle con apego a los principios de equidad, certeza, legalidad y transparencia.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar de forma oportuna los acuerdos de inicio, desechamiento o sobreseimiento correspondientes, así como aquellos relativos al dictado de medidas cautelares, de protección o tutela preventiva.	4	02/01/2023	29/12/2023	1	1	1	1	4
2	Informar oportunamente acerca de los procedimientos administrativos sancionadores iniciados.	4	02/01/2023	29/12/2023	1	1	1	1	4
3	Elaborar el documento respecto a los proyectos de resolución derivados de los procedimientos ordinarios sancionadores.	4	02/01/2023	29/12/2023	1	1	1	1	4
4	Informar oportunamente a la autoridad correspondiente de la sustanciación de las quejas atendidas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.	4	02/01/2023	29/12/2023	1	1	1	1	4
5	Informar oportunamente acerca de los procedimientos especiales sancionadores iniciados.	4	02/01/2023	29/12/2023	1	1	1	1	4
6	Elaborar los proyectos de dictámenes derivados de los procedimientos especiales sancionadores.	4	02/01/2023	29/12/2023	1	1	1	1	4
7	Elaborar una base de datos que facilite el acceso a los criterios de las determinaciones dictadas en los procedimientos administrativos sancionadores.	4	02/01/2023	29/12/2023	1	1	1	1	4
8	Contar con un sistema electrónico que facilite la tramitación de las quejas.	4	02/01/2023	29/12/2023	1	1	1	1	4

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la sustanciación de quejas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 1 informe trimestral realizado sobre quejas sustanciadas. Tp= 0.25 M= 1 informe trimestral programado sobre quejas sustanciadas. Tr= 0.25	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar un informe trimestral a la Comisión de Quejas sobre el estado que guarda la tramitación y sustanciación de los procedimientos administrativos sancionadores, por presuntas conductas infractoras a la normativa electoral realizadas por asociaciones políticas y personas físicas y jurídicas.	Informe

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	21219924.00	3323176.00	5226596.00	4982350.00	7687802.00
2000	95717.00	95717.00	0.00	0.00	0.00
3000	554056.00	72303.00	129483.00	143137.00	209133.00
Total	21,869,697.00	3,491,196.00	5,356,079.00	5,125,487.00	7,896,935.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GARCIA FLORES MONICA VIANEY	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	PRIEGO DE LA CRUZ BRENDA LILIANA LUCIA	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	TELLEZ RANGEL PABLO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0603-136-010210-22-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	06 - Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPF)
Responsable Operativo	0603 - Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	02 - La gestión de las actividades sustantivas se efectúa con base en los principios rectores, visibilizando el impacto de los servicios que presta el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Nombre de la Actividad Institucional	10 - Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones.
Programa Presupuestario	22 - Programa institucional de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Descripción

Justificación

Dar seguimiento a las premisas normativas previstas por la ley en materia electoral dirigidas a fortalecer a las asociaciones políticas y, por otra parte, contiene los elementos que dentro de las atribuciones de la autoridad administrativa electoral se allega para atender dicho propósito, y que en su conjunto y articulación, se alinean para producir un impacto positivo entre los partidos políticos, las agrupaciones políticas locales, así como en las organizaciones de ciudadanos y ciudadanas que los integran y que estén interesados en constituir nuevas entidades de interés público; para que, con ello, se contribuya al fortalecimiento del régimen de las asociaciones políticas y, en consecuencia, al desarrollo de la vida democrática en la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Lograr el acercamiento con las asociaciones políticas, con el fin de fomentar la observación de sus derechos y obligaciones, la supervisión de éstas, el análisis de la normatividad interna de los citados involucrados, el registro de sus órganos de dirección como de sus representantes, además de aportar los elementos necesarios a dichas asociaciones políticas, a efecto de contribuir a su fortalecimiento, cuyo resultado va dirigido al desarrollo de la vida democrática de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Atender a las asociaciones políticas en materia de obligaciones y normatividad aplicable, a efecto de reducir el margen de error e incumplimiento.	80	01/01/2023	31/12/2023	20	20	20	20	80
2	Análisis estatutario derivado de la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas, a efecto de inscribirlos en los libros respectivos.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12
3	Informar sobre el seguimiento a los proyectos orientados al fortalecimiento del régimen democrático de las asociaciones políticas que han sido propuestos.	4	01/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4
4	Informar sobre el seguimiento, en su caso, de las tareas respectivas a la organización de la elección de dirigentes de partidos políticos de la Ciudad de México.	4	01/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el fomento de la norma respecto a derechos y obligaciones	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr L= 1 informe trimestral realizado sobre asociaciones políticas atendidas. Tp= 0.25 M= 1 informe trimestral programado sobre asociaciones políticas atendidas.	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Lograr que las asociaciones políticas cuenten con el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	9206084.00	2226998.00	2226998.00	1812712.00	2939376.00
2000	33123.00	33123.00	0.00	0.00	0.00
3000	236037.00	48294.00	48294.00	49765.00	89684.00
Total	9,475,244.00	2,308,415.00	2,275,292.00	1,862,477.00	3,029,060.00

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	PEÑA BEZARES CAROLINA	Analista	Firma
Revisó:	MARTINEZ ALMANZA IVAN ALFONSO	UNIDADES (NIVEL SUBDIRECCION)	Firma
Autorizó:	TELLEZ RANGEL PABLO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0603-136-010211-22-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	06 - Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPF)
Responsable Operativo	0603 - Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	02 - La gestión de las actividades sustantivas se efectúa con base en los principios rectores, visibilizando el impacto de los servicios que presta el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Nombre de la Actividad Institucional	11 - Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos.
Programa Presupuestario	22 - Programa institucional de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Dar seguimiento puntual a la normativa en materia electoral, que se encuentran formuladas directamente para fortalecer el régimen de los partidos políticos en la Ciudad, y diseñada para producir un compromiso entre los involucrados beneficiados para contribuir al desarrollo de la vida democrática de la Ciudadanía.

Objetivo Específico

Determinar los montos de financiamiento público para sus actividades ordinarias y específicas que le corresponden a cada partido político reconocido en la Ciudad de México, además de la propuesta de los anteproyectos de acuerdo respecto a dicho financiamiento y el seguimiento a las sanciones impuestas a los partidos políticos por los máximos órganos de dirección del IECM, del INE, así como del TEPJF y TECM, las cuales afectan el financiamiento ordinario de los infractores. Todo esto, construido específicamente para la entrega de las ministraciones que tienden a facilitar los elementos necesarios para que estas entidades de interés público puedan desarrollar sus funciones y cumplir con los compromisos adquiridos con la Ciudadanía, contribuyendo así al fortalecimiento del régimen de los partidos políticos de esta Ciudad.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Proponer los anteproyectos de acuerdo del CGIECM, respecto al financiamiento público directo para 2023.	1	01/01/2023	31/12/2023	1	0	0	0	1
2	Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.	72	01/01/2023	31/12/2023	18	18	18	18	72
3	Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para las actividades específicas, como entidades de interés público.	72	01/01/2023	31/12/2023	18	18	18	18	72
4	Seguimiento a las sanciones impuestas por los Consejos Generales del IECM y del INE a los partidos políticos de la Ciudad de México que afecten sus ministraciones.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el financiamiento público otorgado	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr L= 1 informe trimestral realizado sobre ministraciones de financiamiento entregadas. Tp= 0.25 M= 1 informe trimestral programado sobre ministraciones de financiamiento entregadas. Tr= 0.25	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Ministración eficiente del financiamiento público a los partidos políticos.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	21461.00	21461.00	0.00	0.00	0.00
4000	499564392.00	124891098.00	124891098.00	124891098.00	124891098.00
Total	499,585,853.00	124,912,559.00	124,891,098.00	124,891,098.00	124,891,098.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	PEÑA BEZARES CAROLINA	Analista	Firma
Revisó:	MARTINEZ ALMANZA IVAN ALFONSO	UNIDADES (NIVEL SUBDIRECCION)	Firma
Autorizó:	TELLEZ RANGEL PABLO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0603-136-010212-22-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	06 - Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPF)
Responsable Operativo	0603 - Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	02 - La gestión de las actividades sustantivas se efectúa con base en los principios rectores, visibilizando el impacto de los servicios que presta el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Nombre de la Actividad Institucional	12 - Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral.
Programa Presupuestario	22 - Programa institucional de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Atender la premisa normativa prevista por las leyes en materia electoral, que se encuentran formuladas directamente para los partidos políticos y ciudadanía involucradas que participarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, mediante reglas claras que den certeza e imparcialidad en los diversos procesos de registro previos a la jornada electoral y posteriores a la misma, que fortalezcan además el régimen de las propias asociaciones políticas y al desarrollo de la vida democrática en la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Elaborar e implementar la propuesta de documentos normativos que generen certeza, legalidad, equidad y transparencia para participar en la contienda electoral en los diversos procesos de registro para obtener una candidatura sin partido en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, con elementos necesarios e indispensables para el ejercicio estricto de los derechos de la ciudadanía, así corno el cambio pacífico y democrático de poderes políticos en la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Informar al Consejo General del IECM respecto del seguimiento del registro de solicitudes presentadas por la ciudadanía para acreditarse como aspirantes a una candidatura sin partido.	2	01/01/2023	31/12/2023	0	0	1	1	2
2	Proponer la normatividad aplicable en materia de candidaturas sin partido.	1	01/01/2023	31/12/2023	0	0	1	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la expedición de reglas en la contienda electoral	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr L=. 1 informe trimestral realizado sobre las reglas electorales establecidas. Tp= 1	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Contar con la normativa necesaria para que la ciudadanía participe en la contienda electoral de forma equitativa e informada.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	7255935.00	0.00	0.00	3129360.00	4126575.00
2000	25173.00	25173.00	0.00	0.00	0.00
3000	217970.00	0.00	0.00	94050.00	123920.00
Total	7,499,078.00	25,173.00	0.00	3,223,410.00	4,250,495.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	PEÑA BEZARES CAROLINA	Analista	Firma
Revisó:	MARTINEZ ALMANZA IVAN	UNIDADES (NIVEL	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	MARTINEZ ALMANZA IVAN	UNIDADES (NIVEL	Firma
	ALFONSO	SUBDIRECCION)	
Autorizó:	TELLEZ RANGEL PABLO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0604-136-101501-22-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	06 - Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPF)
Responsable Operativo	0604 - Dirección de Fiscalización, Liquidación y PAS
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	10 - Contribuir al fortalecimiento del régimen de asociaciones políticas.
Subresultado	15 - La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos y en su caso su liquidación, se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho.
Nombre de la Actividad Institucional	01 - Liquidación de las Asociaciones Políticas.
Programa Presupuestario	22 - Programa institucional de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.1. Facilitar y agilizar el ejercicio del voto en los procesos electorales, mejorando el diseño de las boletas y los materiales electorales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

La presente actividad tiene como objetivo transparentar el proceso de liquidación de los sujetos obligados, con la finalidad de preservar el interés público de terceros.

Objetivo Específico

Garantizar que, conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables, se transparente el proceso de liquidación de los sujetos obligados, con la finalidad de contribuir en el procedimiento de liquidación de su patrimonio y preservar el interés público y los derechos de terceros.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Seguimiento a los procesos de liquidación de los sujetos obligados en materia de fiscalización.	4	02/01/2023	29/12/2023	1	1	1	1	4
2	Seguimiento a las acciones jurídicas derivadas de los procesos de liquidación.	4	02/01/2023	29/12/2023	1	1	1	1	4
3	Elaboración y presentación de los Informes y/o dictámenes derivados del proceso de liquidación.	4	02/01/2023	29/12/2023	1	1	1	1	4

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de eficacia en los procesos de liquidación de los Partidos Políticos Locales que pierdan registro, así como en la disolución de Asociaciones Civiles.	Porcentaje	Eficacia	Porcentaje ponderado= [Acciones /V ponderado]* 100 Porcentaje= [A1+A2+A3/100]*100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Cumplimiento mayor o igual al 50% de las acciones encaminadas a los procesos de liquidación del patrimonio de los Partidos Políticos Locales que pierdan su registro, así como en la disolución de Asociaciones Civiles.	Porcentaje

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	7881032.00	1906898.00	1906898.00	1551492.00	2515744.00
2000	33060.00	33060.00	0.00	0.00	0.00
3000	193278.00	41379.00	41379.00	42641.00	67879.00
Total	8,107,370.00	1,981,337.00	1,948,277.00	1,594,133.00	2,583,623.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RODRIGUEZ GOMEZ JUAN MANUEL	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	BARRERA LOMELI ALAIN ALEJANDRO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	TELLEZ RANGEL PABLO	Director/a de Área	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Autorizó:	TELLEZ RANGEL PABLO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0604-136-101601-22-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	06 - Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPF)
Responsable Operativo	0604 - Dirección de Fiscalización, Liquidación y PAS
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	10 - Contribuir al fortalecimiento del régimen de asociaciones políticas.
Subresultado	16 - La fiscalización de los recursos asignados a las agrupaciones políticas locales y personas candidatas se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho.
Nombre de la Actividad Institucional	01 - Fiscalización de las Asociaciones Políticas
Programa Presupuestario	22 - Programa institucional de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 11.1. Promover y difundir la apropiación del SGCE entre todas las figuras que participan en él.

LA 11.2. Difundir los beneficios de operar los servicios del IECM con base en el SGCE.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Descripción

Justificación

La presente actividad institucional tiene como propósito central apoyar a las asociaciones políticas locales en la Ciudad de México para cumplir de manera transparente y oportuna su obligación de rendir cuentas a la ciudadanía respecto de los recursos privados.

Objetivo Específico

Mediante el procedimiento de fiscalización, contribuir y apoyar a las Asociaciones Políticas locales en la Ciudad de México, para cumplir de manera transparente y oportuna en su obligación de rendir cuentas a la ciudadanía, respecto de los recursos privados que reciben y ejercen, coadyuvando con éstas por medio de una política preventiva en el logro de sus funciones y objetivos.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Proporcionar asesoría y orientación de manera permanente a las Asociaciones para el cumplimiento de sus obligaciones en materia de fiscalización.	4	02/01/2023	29/12/2023	1	1	1	1	4
2	Recepción del Informe Anual de ingresos y gastos 2022.	1	02/01/2023	28/03/2023	1	0	0	0	1
3	Fiscalización de los Informes Anuales 2022 que presenten las Asociaciones.	19	29/03/2023	21/06/2023	0	19	0	0	19
4	Notificación de dos oficios de errores u omisiones	38	29/03/2023	26/07/2023	0	19	19	0	38
5	Elaboración del proyecto de Dictamen Consolidado y anteproyecto de Resolución derivado de la fiscalización	1	27/07/2023	29/12/2023	0	0	0	1	1
6	Tramitar, sustanciar y elaborar proyectos de resolución sobre los procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización que se deriven.	4	02/01/2023	29/12/2023	1	1	1	1	4
7	Diseño, elaboración y seguimiento de herramientas tecnológicas que faciliten el cumplimiento de la normativa electoral. Así como para la mejora de las gestiones que lleve a cabo la DEAPyF.	4	02/01/2023	29/12/2023	1	1	1	1	4

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficiencia en los procesos de fiscalización de las Asociaciones Políticas	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= elaborar 4 informes trimestral es a la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y Fiscalización 0.25/4 informe programado *0.25	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Eficacia en la elaboración de 4 informes trimestrales a la comisión de asociaciones políticas y fiscalización sobre el proceso de fiscalización a las asociaciones política, los procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización y de los sistemas y del diseño, elaboración y seguimiento de herramientas tecnológicas que faciliten el cumplimiento de la normativa electoral.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	3145528.00	590240.00	708288.00	708288.00	1138712.00
2000	59035.00	59035.00	0.00	0.00	0.00
3000	90544.00	17720.00	21264.00	21264.00	30296.00
Total	3,295,107.00	666,995.00	729,552.00	729,552.00	1,169,008.00

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RODRIGUEZ GOMEZ JUAN MANUEL	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	BARRERA LOMELI ALAIN ALEJANDRO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	TELLEZ RANGEL PABLO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0701-136-010213-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0701 - Dirección Ejecutiva (DEOEyG)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	02 - La gestión de las actividades sustantivas se efectúa con base en los principios rectores, visibilizando el impacto de los servicios que presta el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Nombre de la Actividad Institucional	13 - Fortalecer el proceso de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del Programa de Organización Electoral y Geoestadística.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

De conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de la Ciudad de México, el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México el Instituto Electoral de la Ciudad de México es el encargado de organizar y ejecutar los mecanismos de Democracia Directa, Democracia Participativa y Procesos Electorales Locales en la capital del país, entre ellos la Consulta de Presupuesto Participativo 2023, la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria y los preparativos del procesos electoral local 2023-2024.

Corresponde a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística desarrollar acciones que permitan coordinar y supervisar que las actividades institucionales relativas al Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2023, que se implementen y cumplan con los objetivos y metas programadas; instrumentar mejoras continuas de coordinación y colaboración entre las áreas que integran la Dirección Ejecutiva; coordinar, supervisar e integrar los diversos documentos técnicos-normativos, acuerdos e informes de avances y de resultados, para su remisión y, en su caso, aprobación por las instancias superiores de dirección del Instituto; fortalecer las tareas de gestión de los bienes y servicios presupuestados; que los recursos humanos se utilice mediante la promoción de la equidad de género; además de optimizar los recursos financieros, materiales y humanos, asignados para el desarrollo de los procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana, con el máximo aprovechamiento de los recursos materiales y de los servicios requeridos con apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas que rigen el ejercicio de los recursos públicos.

Objetivo Específico

Instrumentar acciones de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento de las actividades institucionales para garantizar el cumplimiento del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2023, coadyuvando en el ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas que demandan los ciudadanos de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Registrar y dar seguimiento en el Sistema Informático Integral de Administración (SIIAD 2023) los avances de las actividades institucionales para acordar las acciones tendentes a garantizar el cumplimiento de las metas del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2023.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12
2	Coordinar la elaboración de los anteproyectos de documentos técnico normativos y de Acuerdos, resultado del desarrollo de las actividades institucionales del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2023, para su presentación al Secretario Ejecutivo, a la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística y, en su caso, a la Junta Administrativa.	15	01/01/2023	31/12/2023	0	7	0	8	15
3	Coordinar la elaboración de los diversos informes de avances y resultados, de las actividades institucionales del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2023, para su presentación Secretario Ejecutivo y demás instancias de dirección del Instituto.	31	01/01/2023	31/12/2023	7	8	8	8	31
4	Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios necesarios para la ejecución y desarrollo de las actividades institucionales.	60	01/01/2023	31/12/2023	15	15	15	15	60

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de nivel de satisfacción en los servicios que presta la Dirección Ejecutiva.	Porcentaje	Calidad	%= (Ts/Tr) *100 Donde Ts= Total de usuarios	Trimestral

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				satisfechos Tr= Total de usuarios que respondieron la encuesta	

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Procesos de la gestión administrativa y de seguimiento al cumplimiento del Programa de Organización Electoral y Geoestadística mayor o igual al 90 porciento	Porcentaje

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4264317.00	1004240.00	1028212.00	855245.00	1376620.00
2000	10594.00	10594.00	0.00	0.00	0.00
3000	109327.00	22956.00	23676.00	24289.00	38406.00
Total	4,384,238.00	1,037,790.00	1,051,888.00	879,534.00	1,415,026.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ZAVALETA PARADA EUSTOQUIA TERESA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	HERNANDEZ POLO SUSANA	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0702-136-112412-21-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0702 - Dirección de Geografía y Proyectos Especiales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	24 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024.
Nombre de la Actividad Institucional	12 - Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
Programa Presupuestario	21 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.1. Facilitar y agilizar el ejercicio del voto en los procesos electorales, mejorando el diseño de las boletas y los materiales electorales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

La actividad institucional se determina por la actualización permanente de los productos cartográficos electorales locales, que debe realizare a partir de la base cartográfica digital proporcionada por el INE, a través del convenio de coordinación correspondiente, en preparación del inicio del Proceso Electoral Local ordinario 2023-2024.

Deberá concretarse la delimitación de la Circunscripciones que servirán para la elección de personas Concejales por el principio de mayoría relativa en cada una de las 16 demarcaciones, tomando como base el último censo de población y atendiendo la realización de una Consulta conforme a lo ordenado en la sentencia recaída al expediente SCM-JDC-126/2020 y acumulados, emitida por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Lo anterior, con base lo dispuesto en el artículo 53 de la Constitución Política, y artículo 96, fracción X, XII y XIV del Código.

Objetivo Específico

Generar los productos cartográficos impresos y digitales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, conforme a la base cartográfica digital proporcionada por el Instituto Nacional Electoral derivado del Convenio entre ambas autoridades electorales.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar un documento de dictamen con la delimitación definitiva de las circunscripciones que se utilizarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023- 2024.	1	02/01/2023	31/08/2023	0	0	1	0	1
2	Elaborar la base de datos con la delimitación definitiva de las circunscripciones que se utilizarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023- 2024.	1	02/01/2023	31/08/2023	0	0	1	0	1
3	Elaborar los productos cartográficos con la delimitación definitiva de las circunscripciones que se utilizaran en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023 - 2024.	1	02/01/2023	31/08/2023	0	0	1	0	1
4	Diseñar los productos cartográficos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.	1	03/07/2023	31/08/2023	0	0	1	0	1
5	Elaborar y reproducir los materiales cartográficos impresos y digitales.	1	03/07/2023	31/08/2023	0	0	1	0	1
6	Entregar a los Órganos Desconcentrados y representaciones de los Partidos Políticos, los productos cartográficos escala 1:5000.	1	04/09/2023	29/09/2023	0	0	1	0	1
7	Elaborar los mapas temáticos digitales que se integren al sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral.	1	03/07/2023	15/12/2023	0	0	0	1	1
8	Producir los materiales de apoyo, para el inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.	1	02/09/2023	15/12/2023	0	0	0	1	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de productos cartográficos, digitales e impresos, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.	Porcentaje	Eficacia	% = (Productos cartográficos, digitales e impresos, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 generados/ Productos cartográficos, digitales e impresos, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 programados) x 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Obtener un documento con el dictamen de la delimitación definitiva de las circunscripciones, una base de datos con la delimitación definitiva de las circunscripciones, la impresión y reproducción de paquetes cartográficos de la delimitación definitiva de las circunscripciones, paquetes cartográficos con el diseño, reproducción y elaboración de materiales para el Proceso Electoral Local 2023-2024; una base de datos con mapas temáticos digitales que se integraran al sistema de consulta del Marco Geográfico Electoral.	Paquete cartográfico

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	11931125.00	2681832.00	2722553.00	2602579.00	3924161.00
2000	276830.00	269330.00	2500.00	5000.00	0.00
3000	712278.00	59256.00	60480.00	487593.00	104949.00
Total	12,920,233.00	3,010,418.00	2,785,533.00	3,095,172.00	4,029,110.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GONZALEZ JIMENEZ IGNACIO	Subdirector/a	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	HERNANDEZ POLO SUSANA	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0702-136-112515-21-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0702 - Dirección de Geografía y Proyectos Especiales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	25 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Nombre de la Actividad Institucional	15 - Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Elección d3e las Comisiones de Participación Comunitaria.
Programa Presupuestario	21 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.1. Facilitar y agilizar el ejercicio del voto en los procesos electorales, mejorando el diseño de las boletas y los materiales electorales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Esta actividad está orientada a la generación, impresión y reproducción de los materiales cartográficos correspondientes al Marco Geográfico de Participación Ciudadana, para la organización de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023. Lo anterior, debido a que se requiere de información cartográfica para la planeación de sus actividades como la georreferenciación de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, distribución de materiales y, en su caso, difusión.

Asimismo, una vez que se concluya el ejercicio de votación y opinión se requiere la representación cartográfica de cualquier tipo de resultados que sea posible graficar.

Lo anterior, con fundamento en el art. 96, fracción XI, del Código, así como el artículo 98 de la Ley de Participación.

Objetivo Específico

Proporcionar los productos cartográficos del Marco Geográfico de Participación Ciudadana, aprobado, como material de apoyo para la realización de la elección de las CPC 2023, así como para su difusión.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Diseñar los productos cartográficos para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	1	02/01/2023	31/01/2023	1	0	0	0	1
2	Producir los materiales cartográficos y de apoyo, para la difusión de Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	1	02/01/2023	23/03/2023	1	0	0	0	1
3	Estimar el número de Mesas Receptoras de Votación y Opinión y proponer su ámbito territorial de atención.	1	02/01/2023	07/05/2023	0	1	0	0	1
4	Georreferenciar los domicilios de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión.	1	02/01/2023	06/05/2023	0	1	0	0	1
5	Producir los archivos digitales de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, para su inserción en el Sistema de Consulta correspondiente.	1	02/01/2023	06/05/2023	0	1	0	0	1
6	Contar con los mapas temáticos digitales de los resultados de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	1	23/05/2023	15/12/2023	0	0	0	1	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de productos Cartográficos, digitales e impresos realizados para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023.	Porcentaje	Eficacia	% = (Productos Cartográficos, digitales e impresos para la Elección de las las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 generados/ Productos Cartográficos, digitales e impresos para la Elección de las las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 programados) x 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Contar con 4 bases de datos relacionadas con los productos cartográficos para la elección de COPACO 2023, la estimación del número de Mesas Receptoras de votación y opinión, la georeferenciación de los domicilios de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión; y obtener la impresión y reproducción de paquetes cartográficos del material de apoyo para la elección de COPACO 2023 y la realización de mapas temáticos digitales con los resultados de la elección de COPACO 2023.	Paquete cartográfico

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	388608.00	152709.00	183249.00	0.00	52650.00
2000	32920.00	32920.00	0.00	0.00	0.00

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
3000	11205.00	4590.00	5508.00	0.00	1107.00
Total	432,733.00	190,219.00	188,757.00	0.00	53,757.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GONZALEZ JIMENEZ IGNACIO	Subdirector/a	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	HERNANDEZ POLO SUSANA	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0702-136-112516-21-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0702 - Dirección de Geografía y Proyectos Especiales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	25 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Nombre de la Actividad Institucional	16 - Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la elección de las COPACO 2023.
Programa Presupuestario	21 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.1. Facilitar y agilizar el ejercicio del voto en los procesos electorales, mejorando el diseño de las boletas y los materiales electorales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Esta actividad prevé que para la Elección de las COPACO 2023, se tengan listos, la normatividad para el cumplimiento de dicho ejercicio, entre la que destaca el Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la preparación y desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, entre los que se encuentran la propuesta para para implementar el Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar los votos de la ciudadanía en la Elección y la instrumentación del pre-registro, en su caso; integrar el Listado de Mesas Receptoras de Votación y Opinión (MRVO), así como el Encarte; e Instrumentar y dar seguimiento a la entrega-recepción de paquetes, en los órganos desconcentrados.

Lo anterior con base en el artículo 96, fracciones I, II, IV, XIII, XXIV, del Código.

Objetivo Específico

Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de CPC 2023.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento a las actividades contenidas en el Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	1	02/01/2023	30/06/2023	0	1	0	0	1
2	Integrar documentos técnicos y normativos, en materia de geografía y organización, para su aplicación en el ámbito central y/o distrital durante la Elección de las COPACO 2023.	3	02/01/2023	31/05/2023	2	1	0	0	3
3	Integrar documentos técnicos para implementar el Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar los votos de la ciudadanía en la Elección.	2	02/01/2023	31/05/2023	1	1	0	0	2
4	Integrar el Listado de Mesas Receptoras de Votación y Opinión (MRVO), así como el Encarte.	4	02/01/2023	31/05/2023	2	2	0	0	4
5	Instrumentar y dar seguimiento a la entrega-recepción de paquetes, en los órganos desconcentrados.	3	02/01/2023	31/05/2023	1	2	0	0	3

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje en el avance de documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la elección de las COPACO 2023.	Porcentaje	Eficacia	% = (Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la elección de las COPACO 2023 generados / Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la elección de las COPACO 2023 programados) x 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Obtener el 100% de 13 documentos a utilizar en la preparación y desarrollo de la Elección de las COPACO 2023; en particular, para la operación distrital en materia de capacitación, seguimiento, Sistema Electrónico por Internet, Mesas Receptoras de Votación y Opinión y el SEDIMDECC.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	199366.00	69004.00	103506.00	0.00	26856.00
2000	9897.00	9897.00	0.00	0.00	0.00

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
3000	5744.00	2072.00	3108.00	0.00	564.00
Total	215,007.00	80,973.00	106,614.00	0.00	27,420.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 29 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ALTAMIRANO JUAREZ MARCO AURELIO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	HERNANDEZ POLO SUSANA	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0702-136-112613-21-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0702 - Dirección de Geografía y Proyectos Especiales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	26 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Nombre de la Actividad Institucional	13 - Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024
Programa Presupuestario	21 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.1. Facilitar y agilizar el ejercicio del voto en los procesos electorales, mejorando el diseño de las boletas y los materiales electorales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Esta actividad está orientada a la generación, impresión y reproducción de los materiales cartográficos correspondientes al Marco Geográfico de Participación Ciudadana, para la organización de la Consulta 2023 y 2024. Lo anterior, debido a que se requiere de información cartográfica para la planeación de sus actividades como la georreferenciación de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, distribución de materiales y, en su caso, difusión.

Asimismo, una vez que se concluya el ejercicio de votación y opinión se requiere la representación cartográfica de cualquier tipo de resultados que sea posible graficar.

Lo anterior, con fundamento en el art. 96, fracción XI, del Código, así como el artículo 120 de la Ley de Participación.

Objetivo Específico

Proporcionar los productos cartográficos del Marco Geográfico de Participación Ciudadana, aprobado, como material de apoyo para la realización de la Consulta 2023 y 2024, así como para su difusión.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Diseñar los productos cartográficos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	1	02/01/2023	31/01/2023	1	0	0	0	1
2	Producir los materiales cartográficos y de apoyo, para la difusión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	1	02/01/2023	23/03/2023	1	0	0	0	1
3	Estimar el número de Mesas Receptoras de Votación y Opinión y proponer su ámbito territorial de atención.	1	02/01/2023	07/05/2023	0	1	0	0	1
4	Georreferenciar los domicilios de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión.	1	02/01/2023	06/05/2023	0	1	0	0	1
5	Producir los archivos digitales de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, para su inserción en el Sistema de Consulta correspondiente.	1	02/01/2023	06/05/2023	0	1	0	0	1
6	Contar con los mapas temáticos digitales de los resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	1	23/05/2023	15/12/2023	0	0	0	1	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Porcentaje	Eficacia	% = (Productos cartográficos, digitales e impresos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024 generados/ Productos cartográficos, digitales e impresos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024 programados) x 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Contar con 4 bases de datos relacionadas con los productos cartográficos para la Consulta 2023 y 2024, la estimación del número de Mesas Receptoras de votación y opinión, la georeferenciación de los domicilios de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión; y obtener la impresión y reproducción de paquetes cartográficos del material de apoyo para la Consulta 2023 y 2024 y la realización de mapas temáticos digitales con los resultados de la Consulta 2023 y 2024.	Paquete cartográfico

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	33887.00	33887.00	0.00	0.00	0.00
Total	33,887.00	33,887.00	0.00	0.00	0.00

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	29 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GONZALEZ JIMENEZ IGNACIO	Subdirector/a	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	HERNANDEZ POLO SUSANA	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0702-136-112614-21-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0702 - Dirección de Geografía y Proyectos Especiales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	26 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Nombre de la Actividad Institucional	14 - Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Consulta 2023 y 2024
Programa Presupuestario	21 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.1. Facilitar y agilizar el ejercicio del voto en los procesos electorales, mejorando el diseño de las boletas y los materiales electorales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Esta actividad prevé que para la Consulta 2023-2024 se tenga lista la normatividad para el cumplimiento de dicho ejercicio, entre la que destaca el Manual de Geografía, Organización y Capacitación, la propuesta para implementar el Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar los votos de la ciudadanía en la Elección y la instrumentación del pre-registro, en su caso; integrar el Listado de Mesas Receptoras de Votación y Opinión (MRVO), así como el Encarte; e Instrumentar y dar seguimiento a la entrega-recepción de paquetes, en los órganos desconcentrados.

Lo anterior con base en el artículo 96, fracciones I, II, IV, XIII, XXIV, del Código.

Objetivo Específico

Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Consulta 2023 y 2024.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento a las actividades contenidas en el Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	1	02/01/2023	30/06/2023	0	1	0	0	1
2	Integrar documentos técnicos y normativos, en materia de geografía y organización, para su aplicación en el ámbito central y/o distrital durante la Consulta 2023 y 2024.	3	02/01/2023	31/05/2023	2	1	0	0	3
3	Integrar documentos técnicos para implementar el Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar la opinión de la ciudadanía en la Elección.	2	02/01/2023	31/05/2023	1	1	0	0	2
4	Integrar el Listado de Mesas Receptoras de Votación y Opinión (MRVO), así como el Encarte	4	02/01/2023	31/05/2023	2	2	0	0	4
5	Instrumentar y dar seguimiento a la entrega-recepción de paquetes, en los órganos desconcentrados.	3	02/01/2023	31/05/2023	1	2	0	0	3

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje en el avance de documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Consulta 2023 y 2024.	Porcentaje	Eficacia	% = (Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Consulta 2023 y 2024 generados / Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Consulta 2023 y 2024 programados) x 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Obtener el 100% de 13 documentos a utilizar en la preparación y desarrollo de la Consulta 2023 y 2024; en particular, para la operación distrital en materia de capacitación, seguimiento, Sistema Electrónico por Internet, Mesas Receptoras de Votación y Opinión y el SEDIMDECC.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	129536.00	50903.00	61083.00	0.00	17550.00
2000	17450.00	9950.00	7500.00	0.00	0.00

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
3000	3735.00	1530.00	1836.00	0.00	369.00
Total	150,721.00	62,383.00	70,419.00	0.00	17,919.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 29 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ALTAMIRANO JUAREZ MARCO AURELIO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	HERNANDEZ POLO SUSANA	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0702-136-112705-21-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0702 - Dirección de Geografía y Proyectos Especiales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	27 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de la democracia directa.
Nombre de la Actividad Institucional	05 - Documentos normativos y técnicos, instrumentos tecnológicos y productos cartográficos logrados para la organización y desarrollo de un ejercicio de Consulta Ciudadana Emergente 2023. (Consulta Ciudadana Emergente)
Programa Presupuestario	21 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.1. Facilitar y agilizar el ejercicio del voto en los procesos electorales, mejorando el diseño de las boletas y los materiales electorales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

La Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México constituyen el marco legal fundamental que norman los Mecanismos de Participación Ciudadana a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral); entre los que se encuentra la Consulta Ciudadana como mecanismos de democracia directa, para esta entidad.

Por lo anterior, se requiere que la Dirección Ejecutiva elabore un plan de trabajo, determine la ubicación de las Mesas Receptoras de Opinión, apruebe los listados y prepare su publicación para la máxima difusión, y contemple la distribución de paquetes consultivos.

Asimismo, en el contexto de una creciente democracia digital en la que destaca el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) y el Derecho a la ciencia y a la innovación tecnológica, la Dirección Ejecutiva precisa el diseño, desarrollo, operación y/o actualización de herramientas y plataformas que faciliten las actividades en materia de geografía y organización como el Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional de opinión a distancia.

Objetivo Específico

Contar con los documentos normativos y técnicos, así como con instrumentos tecnológicos y materiales cartográficos para la preparación desarrollo de la Consulta Ciudadana, como mecanismos de democracia directa.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar el Plan General de Geografía, Organización y Capacitación del Proceso de Consulta Ciudadana Emergente.	1	03/01/2023	30/06/2023	0	1	0	0	1
2	Elaborar documentos normativos y técnicos relacionados con la instrumentación y evaluación del Proceso de Consulta Ciudadana Emergente.	3	03/01/2023	30/06/2023	0	3	0	0	3
3	Ubicación y georreferenciación de Mesas Receptoras de Opinión (MRO).	2	03/04/2023	30/06/2023	0	2	0	0	2
4	Implementar el Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar las opiniones de la ciudadanía en el proceso de Consulta Ciudadana Emergente.	3	03/04/2023	30/06/2023	0	3	0	0	3
5	Integrar el Listado de MRO y el Encarte.	3	03/04/2023	30/06/2023	0	3	0	0	3
6	Dar seguimiento a las actividades de entrega de los paquetes a las personas funcionarias de MRO y de recepción de estos en las sedes de las Direcciones Distritales.	2	01/03/2023	30/06/2023	1	1	0	0	2

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje en el avance de documentos normativos y técnicos, instrumentos tecnológicos y productos cartográficos logrados para la organización y desarrollo de un ejercicio de Consulta Ciudadana Emergente 2022. (Consulta Ciudadana Emergente)	Porcentaje	Eficacia	% (Total de documentos normativos y técnicos, instrumentos tecnológicos y productos cartográficos logrados para la organización y desarrollo de un ejercicio de Consulta Ciudadana Emergente 2022. (Consulta Ciudadana Emergente) generados/ Total de documentos normativos y técnicos, instrumentos tecnológicos y productos cartográficos logrados para la organización y desarrollo de un ejercicio de Consulta Ciudadana Emergente 2022. (Consulta Ciudadana Emergente) programados) x 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Lograr la obtención del 100% de los documentos normativos y técnicos, instrumentos tecnológicos y productos cartográficos logrados para la organización y desarrollo de un ejercicio de Consulta Ciudadana Emergente 2022. (Consulta Ciudadana Emergente).	Porcentaje

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00
Total	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 5 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GARCIA RODRIGUEZ EDUARDO JOSE	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	HERNANDEZ POLO SUSANA	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0702-136-112802-21-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0702 - Dirección de Geografía y Proyectos Especiales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	28 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.
Nombre de la Actividad Institucional	02 - Geografía electoral local y de participación ciudadana, actualizados.
Programa Presupuestario	21 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.1. Facilitar y agilizar el ejercicio del voto en los procesos electorales, mejorando el diseño de las boletas y los materiales electorales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

La actividad institucional se determina con base en la necesidad de dar continuidad a la permanente actualización de los productos cartográficos electorales locales, así como la revisión de los ámbitos de colonias y pueblos originarios para el marco geográfico de participación ciudadana, a partir de la base cartográfica digital proporcionada por el Instituto Nacional Electoral, a través del convenio de coordinación correspondiente.

Asimismo, atender los compromisos adquiridos con diversas instituciones, en los posibles Convenios de Colaboración, plantear su atención y seguimiento, en pro de generar una cartografía de participación ciudadana, acorde con las instancias expertas en el tema de barrios y pueblos originarios; así como con otras instancias, que en el mismo rubro requieran de la colaboración del instituto, para la consolidación de una cartografía participativa sólida, en la Ciudad de México.

Por su parte, dar seguimiento en materia de límites y número de demarcaciones territoriales, conforme a la actividad legislativa local y federal, según aplique. Finalmente, es importante llevar a cabo acciones que permitan socializar experiencias innovadoras sobre la delimitación del marco geográfico de participación ciudadana.

Lo anterior, con base lo dispuesto en el artículo 96, fracción X, XI y XII del Código.

Objetivo Específico

Mantener actualizada la cartografía electoral local y de participación ciudadana, impresa y digital; así como dar seguimiento a los compromisos derivados de convenios institucionales o lineamientos del INE. Además, desarrollar proyectos especiales de investigación, en su caso, en materia de geografía electoral y de participación ciudadana, para socializarlos, siempre y cuando existan las condiciones óptimas, derivadas de la política de austeridad y de suficiencia presupuestal en el Instituto.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Procesar la base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana.	1	02/01/2023	15/12/2023	0	0	0	1	1
2	Atender los compromisos derivados de los Convenios de Colaboración en materia de geografía electoral y de participación ciudadana, signados con diversas instituciones.	1	02/01/2023	15/12/2023	0	0	0	1	1
3	Dar seguimiento a los casos de afectación de límites geoelectorales en las demarcaciones territoriales.	1	02/01/2023	15/12/2023	0	0	0	1	1
4	Analizar la utilización de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo, dar seguimiento a eventos que permitan la socialización y consolidación de experiencias innovadoras en la delimitación del marco geográfico de participación ciudadana de la Ciudad de México.	1	02/01/2023	15/12/2023	0	0	0	1	1
5	Generar la información digital de carácter abierto para la actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.	1	02/01/2023	15/12/2023	0	0	0	1	1
6	Atender las solicitudes de material cartográfico, externas e internas.	1	02/01/2023	15/12/2023	0	0	0	1	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de avance en la actualización del marco geográfico electoral local y de participación ciudadana.	Porcentaje	Eficacia	% = (Marco geográfico electoral local y de participación ciudadana actualizado / Marco geográfico electoral local y de participación ciudadana programado) x 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Obtener 2 bases cartográficas digitales para la actualización del marco geográfico electoral local y de participación ciudadana, 4 documentos relacionados con el seguimiento de compromisos derivados de convenios de colaboración en materia de geografía electoral, seguimiento a los casos de actualización de límites geoelectorales en las demarcaciones	Paquete cartográfico

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
	territoriales, sobre el análisis de aplicaciones, software o SIG, sobre las solicitudes de información; así como la actualización del micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la CDMX.	

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	330266.00	330266.00	0.00	0.00	0.00
3000	70000.00	0.00	70000.00	0.00	0.00
Total	400,266.00	330,266.00	70,000.00	0.00	0.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GONZALEZ JIMENEZ IGNACIO	Subdirector/a	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	HERNANDEZ POLO SUSANA	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0702-136-112803-21-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0702 - Dirección de Geografía y Proyectos Especiales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	28 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.
Nombre de la Actividad Institucional	03 - Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos propuestos para la organización de diversos mecanismos de partiicipación ciudadana y ejercicios democráticos, relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes en la Ciudad de México; así como orientación y apoyo institucional.
Programa Presupuestario	21 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.1. Facilitar y agilizar el ejercicio del voto en los procesos electorales, mejorando el diseño de las boletas y los materiales electorales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral de la Ciudad de México, de conformidad con la legislación electoral aplicable, además de la preparación y desarrollo cada tres años de la elección para renovar los Órganos de Representación Ciudadana y cada año de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, tiene atribuciones para participar en la organización de otros Mecanismos de Participación Ciudadana que, en su caso, no se encuentren previstos en la ley en un período determinado, o que inclusive por modificaciones a la legislación correspondiente, se mandate al Instituto para realizarlas, todas ellas enmarcadas en la democracia participativa.

En diversas disposiciones de la Constitución Política y del Código se ha reconocido el derecho de consulta de sus Pueblos y Barrios Originarios y sus Comunidades Indígenas Residentes. En particular, en el Capítulo II, “Artículo 25 Democracia directa” de la Constitución y el artículo 362, párrafo cuarto del Capítulo IV “De los procedimientos y mecanismos de Participación Ciudadana” comprendido en el Libro Cuarto del Código, se coloca a esta Consulta en la misma jerarquía que otros Mecanismos de Participación Ciudadana a cargo del Instituto Electoral.

Para dar cumplimiento a lo anterior, en materia de geografía y organización ciudadana es necesario que, a medida que se requiera, se generen los documentos técnicos y normativos que contengan las disposiciones, métodos y procedimientos para preparar y desarrollar dichos mecanismos, consultas dirigidas a la ciudadanía y a la población indígena y otros ejercicios democráticos, según corresponda, los cuales deben estar armonizados con los cambios que se generen a nivel legislativo.

En este sentido, es necesario dar seguimiento constante a las iniciativas de ley y actividades que, en su caso, pudieran tener algún impacto en la operación institucional.

Por su parte, se prevé la orientación constante a la ciudadanía, a través del Centro de Información Telefónica del IECM, en esta y otras materias, como apoyo institucional.

Objetivo Específico

Contar con documentos técnicos, normativos y de análisis en materia geografía y organización que, coadyuven en la preparación y desarrollo de Mecanismos de Participación Ciudadana cuya organización en su caso, no se encuentren previstos en la ley en un período determinado, o que inclusive por modificaciones a la legislación correspondiente, se mandate al Instituto para realizar, específicamente, consultas a los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México y ejercicios democráticos contemplados como parte de la democracia directa y participativa.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento a los temas legislativos relacionados con los Mecanismos de Participación Ciudadana en la Ciudad de México, a efecto de armonizar la normativa institucional en materia de geografía y organización	1	02/01/2023	15/12/2023	0	0	0	1	1
2	Dar seguimiento a eventos y actividades institucionales o académicas relacionadas con el ejercicio del Derecho de Consulta de las personas con identidad indígena que habitan la Ciudad de México para prever, en su caso, el impacto en las actividades en materia de geografía y organización electoral.	1	02/01/2023	15/12/2023	0	0	0	1	1
3	Mantener actualizado el catálogo de instituciones, y de personas académicas, investigadoras y/o especialistas en temas relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes	1	02/01/2023	15/12/2023	0	0	0	1	1
4	Integrar, en su caso, documentos técnicos y normativos, así como dictámenes y acuerdos, en materia de geografía y organización, respecto a la preparación y desarrollo de los mecanismos de participación ciudadana y ejercicios democráticos inscritos en la democracia participativa, a cargo del Instituto Electoral o de los cuales funja como garante.	1	02/01/2023	15/12/2023	0	0	0	1	1
5	Instrumentar el Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CITIECM)	2	02/01/2023	15/12/2023	1	0	0	1	2

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
6	Apoyar a la COEG en el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo 2023.	5	02/01/2023	15/12/2023	1	1	2	1	5

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje en el avance de documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos propuestos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana y ejercicios democráticos, relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México.	Porcentaje	Eficacia	% = (Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana y ejercicios democráticos, relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México generados / Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana y ejercicios democráticos, relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México programados) x 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Obtener 100 % de 11 documentos técnicos y normativos sobre temas legislativos, eventos, actividades e instituciones con relación al Derecho de Consulta, mecanismos de participación ciudadana, ejercicios democráticos, CITIECM y el apoyo al cumplimiento del programa anual de trabajo de la COEG.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	12794.00	12794.00	0.00	0.00	0.00
Total	12,794.00	12,794.00	0.00	0.00	0.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 29 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ALTAMIRANO JUAREZ MARCO AURELIO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:			Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Autorizó:	HERNANDEZ POLO SUSANA	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0703-136-112413-21-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0703 - Coordinación de Organización Electoral
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	24 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024.
Nombre de la Actividad Institucional	13 - Documentos técnicos y/o normativos en materia de organización electoral dispuestos con oportunidad para la preparación del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
Programa Presupuestario	21 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.2.Recopilar las experiencias de quienes participan en el proceso electoral, a efecto de capitalizar las lecciones aprendidas para facilitar y agilizar las funciones de la ciudadanía durante la jornada electiva.

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

En junio de 2024 tendrá verificativo la jornada electoral para renovar la jefatura de Gobierno, Diputaciones locales e integrantes de las Alcaldías de la Ciudad de México, por lo que, en cumplimiento de la legislación electoral vigente y las disposiciones que emita el INE, el

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Instituto Electoral, desde el 2023, realizará las actividades de preparación y dará inicio al Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. En ese sentido, la DEOEyG deberá proporcionar a los órganos desconcentrados los insumos necesarios, en materia de organización electoral, para la planeación y desarrollo del proceso electoral.

Objetivo Específico

Contar con los documentos técnicos y normativos en materia de organización electoral, así como cumplir con los lineamientos emitidos por el INE en materia de Observación electoral, casilla única y voto desde el extranjero para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Gestionar y elaborar con el INE, un Convenio General de Coordinación y apoyo para la ejecución de las tareas inherentes a la organización del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.	1	01/09/2023	22/12/2023	0	0	0	1	1
2	Implementar y dar seguimiento a las acciones contenidas en el Convenio General de Coordinación y apoyo para la ejecución de las tareas inherentes a la organización del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.	1	01/09/2023	22/12/2023	0	0	0	1	1
3	Dar seguimiento al desarrollo del Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación 2024 (SICODID).	1	02/01/2023	30/10/2023	0	0	0	1	1
4	Elaborar los Lineamientos para las sesiones de los cómputos locales, declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.	1	06/02/2023	30/10/2023	0	0	0	1	1
5	Elaborar los requerimientos informáticos para el Sistema de Seguimiento a las Sesiones de los Consejos Distritales (SISECED).	1	06/03/2023	30/06/2023	0	1	0	0	1
6	Elaborar la Convocatoria para la Observación Electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, conforme a las disposiciones que emita el Instituto Nacional Electoral.	1	03/07/2023	29/09/2023	0	0	1	0	1
7	Elaborar la Guía temática para capacitar a las personas Observadoras Electorales del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, conforme a las disposiciones que emita el Instituto Nacional Electoral.	1	03/07/2023	22/12/2023	0	0	0	1	1
8	Dar seguimiento a la instrumentación de la convocatoria pública para integrar los consejos distritales del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.	1	04/09/2023	31/10/2023	0	0	0	1	1
9	Apoyar al Instituto Nacional Electoral en el registro y capacitación de las personas interesadas en acreditarse como Observadoras Electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.	1	04/09/2023	29/12/2023	0	0	0	1	1
10	Elaborar el Manual para la Preparación y Desarrollo de las Sesiones de los Consejos Distritales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.	1	02/10/2023	15/12/2023	0	0	0	1	1
11	Colaborar con la secretaría técnica del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las personas ciudadanas de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno y de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024 (COVECM 2024).	3	01/02/2023	20/12/2023	0	1	1	1	3
12	Apoyar a la secretaría técnica del Comité especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024 (COREPRE 2024).	3	01/10/2023	20/12/2023	0	0	0	3	3

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de documentos normativos e insumos informáticos elaborados para el PELO 2023-2024	Porcentaje	Impacto	% = {[(n insumos documentales generados / n insumos documentales programados) + (n insumos informáticos logrados / n insumos informáticos programados)]/ 2} *100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar los documentos técnicos y normativos en materia de organización electoral, enfocados a los trabajos preparatorios del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	21582606.00	5013409.00	5053251.00	4415163.00	7100783.00
2000	15226.00	15226.00	0.00	0.00	0.00
3000	477436.00	97662.00	98859.00	105899.00	175016.00
Total	22,075,268.00	5,126,297.00	5,152,110.00	4,521,062.00	7,275,799.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	DIAZ CASTELLANOS GERARDO NAPOLEON	JEFE DE DEPARTAMENTO	Firma
Revisó:	ROBLES GARCIA HECTOR ALFREDO	Coordinador/a	Firma
Autorizó:	HERNANDEZ POLO SUSANA	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0703-136-112414-21-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0703 - Coordinación de Organización Electoral
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	24 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024.
Nombre de la Actividad Institucional	14 - Diseños de documentación y materiales electorales elaborados para el Proceso Electoral Local 2023-2024
Programa Presupuestario	21 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.1. Facilitar y agilizar el ejercicio del voto en los procesos electorales, mejorando el diseño de las boletas y los materiales electorales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	70	70. Desarrollar acciones para lograr el reconocimiento de usos y costumbres indígenas y el voto de personas con discapacidad, y otras medidas orientadas a abatir la discriminación de grupos discriminados políticamente.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
13859	6362	92603	168249	281073	18405	7314	82815	103973	212507	493580

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con el inicio del Proceso Electoral Local 2023-2024, la DEOEyG deberá poner a consideración de las autoridades del Instituto Electoral los proyectos de diseño de documentación y materiales electorales, para estar en posibilidad de producirlos y entregarlos al INE, conforme a la normatividad correspondiente.

Objetivo Específico

Contar con las propuestas de la documentación y los materiales electorales, considerando los lineamientos y criterios emitidos por el INE, para su utilización en el Proceso Electoral Local 2023-2024.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Revisar y proponer los diseños de los modelos de la documentación electoral necesaria para el Proceso Electoral Local 2023-2024, considerando aquellos asociados en materia de Derechos Humanos.	1	01/09/2023	29/12/2023	0	0	0	1	1
2	Revisar y proponer los diseños de los modelos de los materiales electorales necesarios para el Proceso Electoral Local 2023-2024, considerando aquellos asociados en materia de Derechos Humanos.	1	01/09/2023	29/12/2023	0	0	0	1	1
3	Iniciar la rehabilitación, acondicionamiento y, en su caso, la producción de los materiales electorales a utilizarse en el Proceso Electoral Local 2023-2024.	1	01/01/2023	29/12/2023	0	0	0	1	1
4	Desarrollar e integrar los contenidos en materia de documentación y materiales electivos, para el Documento Técnico Normativo que regulará la propuesta y desarrollo del PELO 2023-2024.	1	01/01/2023	29/12/2023	0	0	0	1	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
2	Porcentaje de documentos y materiales diseñados	Porcentaje	Eficacia	%= (n materiales y documentos diseñados / n materiales y documentos programados para diseño) *100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
2	Contar con el 100% de modelos de documentación y materiales electorales diseñados para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	2735173.00	101806.00	156668.00	1050597.00	1426102.00
2000	30856000.00	0.00	30856000.00	0.00	0.00
3000	928717.00	853060.00	4708.00	31530.00	39419.00
Total	34,519,890.00	954,866.00	31,017,376.00	1,082,127.00	1,465,521.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GARCIA PLASCENCIA NADIA	TECNICO EN ORGANIZACION ELECTORAL	Firma
Revisó:	OSORNIO GUERRERO MARIA CRISTINA	JEFE DE UNIDAD	Firma
Autorizó:	ROBLES GARCIA HECTOR ALFREDO	Coordinador/a	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0703-136-112517-21-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0703 - Coordinación de Organización Electoral
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	25 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Nombre de la Actividad Institucional	17 - Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la elección de las COPACO 2023
Programa Presupuestario	21 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.1. Recopilar las experiencias de quienes participan en los mecanismos de participación ciudadana, a efecto de capitalizar las lecciones aprendidas para facilitar y agilizar las funciones de la ciudadanía durante la jornada consultiva.

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral organizará la elección de las COPACO 2023 en cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución Política de la Ciudad de México (Constitución Política), el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado desarrollo de la elección de las COPACO 2023, mediante la generación de los documentos e insumos necesarios en materia de gestión de la Lista Nominal de Electores ante la autoridad electoral nacional, observación, cómputo de votos, validación de resultados, entrega de constancias y declaración de validez de los resultados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Gestionar con el INE la suscripción del Anexo Técnico al Convenio General de Apoyo y Colaboración en materia registral para los procesos de democracia directa y participativa en la Ciudad de México, a efecto de obtener los insumos registrales necesarios para la Elección de las COPACO 2023.	1	03/01/2023	29/04/2023	0	1	0	0	1
2	Gestionar con el INE y obtener la Lista Nominal de Electores para su entrega a las Direcciones Distritales.	1	15/01/2023	28/04/2023	0	1	0	0	1
3	Diseñar el material para la capacitación en materia de observación ciudadana para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023.	1	02/01/2023	31/01/2023	1	0	0	0	1
4	Dar seguimiento al desarrollo del Sistema de Cómputo de Votos de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 (SICOVICC).	1	02/01/2023	28/04/2023	0	1	0	0	1
5	Registrar, capacitar, y acreditar a la ciudadanía interesada en realizar tareas de observación para la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023, a través del Sistema de Observación para Procedimientos de Participación Ciudadana (SIOPC).	4	02/01/2023	07/05/2023	3	1	0	0	4
6	Elaborar los requerimientos del Sistema de Resultados de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 (Publicador).	1	01/02/2023	28/02/2023	1	0	0	0	1
7	Dar seguimiento a la logística y operatividad del cómputo total de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023.	1	01/02/2023	31/05/2023	0	1	0	0	1
8	Elaborar el proyecto de contenido y el documento de la Estadística de resultados de la elección de las COPACO 2023, así como su presentación ante la instancia correspondiente.	2	01/02/2023	31/10/2023	0	1	0	1	2
9	Operar e instrumentar el Sistema de Integración de la Votación y Opiniones por Unidad Territorial (SIVOUT 2023).	1	01/02/2023	31/05/2023	0	1	0	0	1
10	Elaborar el proyecto de contenido y el documento del Perfil Demográfico de la ciudadanía que participó en la elección de las COPACO 2023 y la Consulta 2023 y 2024, así como su presentación ante la instancia correspondiente.	2	01/03/2023	30/11/2023	0	1	0	1	2
11	Desarrollar el Sistema de Integración de la Estadística de Participación 2023 (SIEP 2023).	1	01/04/2023	31/07/2023	0	0	1	0	1
12	Desarrollar el Sistema Informático con los resultados de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023, así como su presentación ante la instancia correspondiente	1	01/06/2023	31/10/2023	0	0	0	1	1
13	Revisar y recibir los expedientes originales, así como sus respectivas copias certificadas, de la elección de las COPACO 2023	1	01/05/2023	30/06/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de disposiciones normativas e insumos informáticos elaborados para la elección de las COPACO 2023	Porcentaje	Impacto	% = {[(n insumos documentales generados / n insumos documentales programados) + (n insumos informáticos generados / n insumos informáticos programados)]/ 2} *100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Contar con las disposiciones técnicas, normativas e insumos informáticos en materia de organización, así como con las estadísticas de resultados y de participación de la Elección de las COPACO 2023.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1202636.00	305418.00	366498.00	285054.00	245666.00
2000	28821.00	25821.00	3000.00	0.00	0.00
3000	37306.00	10830.00	12016.00	8568.00	5892.00
Total	1,268,763.00	342,069.00	381,514.00	293,622.00	251,558.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	DIAZ CASTELLANOS GERARDO NAPOLEON	JEFE DE DEPARTAMENTO	Firma
Revisó:	ROBLES GARCIA HECTOR ALFREDO	Coordinador/a	Firma
Autorizó:	HERNANDEZ POLO SUSANA	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0703-136-112518-21-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0703 - Coordinación de Organización Electoral
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	25 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Nombre de la Actividad Institucional	18 - Materiales y documentación electiva dispuestos para la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023.
Programa Presupuestario	21 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	70	70. Desarrollar acciones para lograr el reconocimiento de usos y costumbres indígenas y el voto de personas con discapacidad, y otras medidas orientadas a abatir la discriminación de grupos discriminados políticamente.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
13859	6362	92603	168249	281073	18405	7314	82815	103973	212507	493580

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

En el 2023, el Instituto Electoral deberá iniciar los trabajos para dar cumplimiento a lo mandatado por la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, en este sentido la DEOEyG deberá proporcionar a los órganos desconcentrados los materiales y la documentación electivos para ser utilizados en las Mesas Receptoras de Votación y Opinión el día de la Jornada Electiva en el 2023

Objetivo Específico

Iniciar los trabajos para contar con los materiales y la documentación electivos para ser utilizados en Mesas Receptoras de Votación y Opinión el día de la Jornada Electiva, incluyendo los aditamentos que faciliten la opinión a las y los ciudadanos con discapacidad y adultos mayores, en el 2023.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Imprimir la documentación electiva a utilizarse en la elección de las COPACO 2023	1	01/01/2023	30/06/2023	0	1	0	0	1
2	Llevar a cabo la producción de los materiales electivos, así como la rehabilitación y/o acondicionamiento de los mismos, para su posterior utilización durante la elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023. Considerando los aditamentos en materia de Derechos Humanos.	1	01/01/2023	30/06/2023	0	1	0	0	1
3	Llevar a cabo la distribución y recuperación de los materiales electivos a las Direcciones Distritales, para la elección de las COPACO 2023	1	01/01/2023	30/06/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
2	Eficacia en la producción y rehabilitación de materiales para la elección de COPACO 2023.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = (n materiales producidos y rehabilitados) * tiempo empleado / (n materiales a producir y rehabilitar) * tiempo programado	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
2	Rehabilitar 9,000 materiales en el periodo enero-abril de 2023 (0.33).	Material electoral

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1139436.00	455598.00	529457.00	0.00	154381.00
2000	285432.00	280432.00	5000.00	0.00	0.00
3000	9167797.00	9148670.00	15886.00	0.00	3241.00
Total	10,592,665.00	9,884,700.00	550,343.00	0.00	157,622.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GARCIA PLASCENCIA NADIA	TECNICO EN ORGANIZACION ELECTORAL	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GARCIA PLASCENCIA NADIA	TECNICO EN ORGANIZACION ELECTORAL	Firma
Revisó:	OSORNIO GUERRERO MARIA CRISTINA	JEFE DE UNIDAD	Firma
Autorizó:	ROBLES GARCIA HECTOR ALFREDO	Coordinador/a	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0703-136-112615-21-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0703 - Coordinación de Organización Electoral
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	26 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Nombre de la Actividad Institucional	15 - Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la consulta 2023 y 2024
Programa Presupuestario	21 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.1. Recopilar las experiencias de quienes participan en los mecanismos de participación ciudadana, a efecto de capitalizar las lecciones aprendidas para facilitar y agilizar las funciones de la ciudadanía durante la jornada consultiva.

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

En cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución Política, el Código y la Ley de Participación, todos de la Ciudad de México, el Instituto Electoral organizará la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado desarrollo de la consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, mediante la generación de los documentos e insumos necesarios en materia de gestión de la Lista Nominal de Electores ante la autoridad electoral nacional, observación, cómputo de votos, validación de resultados, entrega de constancias y declaración de validez de los resultados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Gestionar con el INE la suscripción del Anexo Técnico al Convenio General de Apoyo y Colaboración en materia registral para los procesos de democracia directa y participativa en la Ciudad de México, a efecto de obtener los insumos registrales necesarios para la Consulta 2023 y 2024.	1	03/01/2023	29/04/2023	0	1	0	0	1
2	Gestionar con el INE y obtener la Lista Nominal de Electores para su entrega a las Direcciones Distritales.	1	15/01/2023	28/04/2023	0	1	0	0	1
3	Diseñar el material para la capacitación en materia de observación ciudadana para la Consulta 2023 y 2024.	1	02/01/2023	31/01/2023	1	0	0	0	1
4	Dar seguimiento al desarrollo del Sistema de Validación de Resultados de la Consulta 2023 y 2024 (SIVACC).	1	02/01/2023	28/04/2023	0	1	0	0	1
5	Registrar, capacitar, y acreditar a la ciudadanía interesada en realizar tareas de observación para la Consulta 2023 y 2024, a través del Sistema de Observación para Procedimientos de Participación Ciudadana (SIOPC).	4	02/01/2023	07/05/2023	3	1	0	0	4
6	Elaborar los requerimientos del Sistema de Resultados de la Consulta 2023 y 2024 (Publicador).	1	01/02/2023	28/02/2023	1	0	0	0	1
7	Dar seguimiento a logística y operatividad de la Validación de los Resultados de la Consulta 2023 y 2024.	1	01/02/2023	31/05/2023	0	1	0	0	1
8	Entregar a la Secretaría Ejecutiva los resultados de la Consulta 2023 y 2024	1	08/05/2023	19/05/2023	0	1	0	0	1
9	Elaborar el proyecto contenido y el documento de la Estadística de resultados de la Consulta 2023 y 2024, así como su presentación a la instancia respectiva.	2	02/01/2023	30/09/2023	1	0	1	0	2
10	Operar e instrumentar el Sistema de Integración de la Votación y Opiniones por Unidad Territorial (SIVOUT 2023).	1	01/02/2023	31/05/2023	0	1	0	0	1
11	Elaborar el proyecto de contenido y el documento del Perfil Demográfico de la ciudadanía que participó en la elección de las COPACO 2023 y la Consulta 2023 y 2024, así como su presentación ante la instancia correspondiente.	2	01/03/2023	30/11/2023	0	1	0	1	2
12	Desarrollar el Sistema de Integración de la Estadística de Participación 2023 (SIEP 2023).	1	01/04/2023	31/07/2023	0	0	1	0	1
13	Actualizar el Sistema Informático con los resultados de la Consulta 2023 y 2024.	1	01/07/2023	30/09/2023	0	0	1	0	1
14	Actualizar el Sistema de la Estadística de participación de la Consulta 2023 y 2024 (SECOPP).	1	01/08/2023	30/11/2023	0	0	0	1	1
15	Revisar y recibir los expedientes originales, así como sus respectivas copias certificadas, de la Consulta 2023 y 2024.	1	01/05/2023	30/06/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de	Denominación del Indicador	Unidad de	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de disposiciones normativas e insumos informáticos elaborados para la Consulta 2023 y 2024	Porcentaje	Impacto	% = {[(n insumos documentales generados / n insumos documentales programados) + (n insumos informáticos generados / n insumos informáticos programados)]/ 2} *100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Contar con las disposiciones técnicas, normativas e insumos informáticos en materia de organización, así como con las estadísticas de resultados y de participación de la Consulta 2023 y 2024.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	742737.00	203612.00	244332.00	183249.00	111544.00
2000	47314.00	47314.00	0.00	0.00	0.00
3000	623362.00	6120.00	608994.00	5508.00	2740.00
Total	1,413,413.00	257,046.00	853,326.00	188,757.00	114,284.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	DIAZ CASTELLANOS GERARDO NAPOLEON	JEFE DE DEPARTAMENTO	Firma
Revisó:	ROBLES GARCIA HECTOR ALFREDO	Coordinador/a	Firma
Autorizó:	HERNANDEZ POLO SUSANA	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0703-136-112616-21-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0703 - Coordinación de Organización Electoral
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	26 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Nombre de la Actividad Institucional	16 - Materiales y documentación consultiva dispuestos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, así como la documentación relativa a la Consulta de niñas, niños y adolescentes 2023.
Programa Presupuestario	21 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	70	70. Desarrollar acciones para lograr el reconocimiento de usos y costumbres indígenas y el voto de personas con discapacidad, y otras medidas orientadas a abatir la discriminación de grupos discriminados políticamente.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
13859	6362	92603	168249	281073	18405	7314	82815	103973	212507	493580

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

En el 2023, el Instituto Electoral deberá dar cumplimiento a lo mandatado por la Ley de Participación, en este sentido la DEOEyG deberá proporcionar a los órganos desconcentrados los materiales y la documentación consultivos para ser utilizados en las Mesas Receptoras de Votación y Opinión el día de la Jornada Consultiva.

Objetivo Específico

Contar con los materiales y la documentación consultiva para ser utilizados en Mesas Receptoras de Votación y Opinión el día de la Jornada, incluyendo los aditamentos que faciliten la opinión a las y los ciudadanos con discapacidad y adultos mayores.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Imprimir la documentación consultiva a utilizarse en la Consulta 2023 y 2024, así como lo relativo a la Consulta de niñas, niños y adolescentes 2023.	1	01/01/2023	30/06/2023	0	1	0	0	1
2	Producir, rehabilitar y/o acondicionar los materiales consultivos a utilizarse en la Consulta 2023 y 2024, considerando los aditamentos en materia de Derechos Humanos, así como lo relativo a la Consulta de niñas, niños y adolescentes 2023.	1	01/01/2023	30/06/2023	0	1	0	0	1
3	Llevar a cabo la distribución y recuperación de los materiales consultivos a las Direcciones Distritales, para la Consulta 2023 y 2024.	1	01/01/2023	30/06/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de cumplimiento en la producción de la documentación y materiales para la Consulta 2023 y 2024	Porcentaje	Eficacia	% = (n materiales y documentos producidos e impresos / n materiales y documentos programados para su producción) *100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Contar con el total de documentos y electivos y consultivos requeridos para la Consulta 2023 y 2024 y la Consulta de niñas, niños y adolescentes 2023.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	89796.00	43128.00	34502.00	0.00	12166.00
2000	615777.00	605777.00	10000.00	0.00	0.00
3000	6677587.00	6676295.00	1036.00	0.00	256.00
Total	7,383,160.00	7,325,200.00	45,538.00	0.00	12,422.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GARCIA PLASCENCIA NADIA	TECNICO EN ORGANIZACION ELECTORAL	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GARCIA PLASCENCIA NADIA	TECNICO EN ORGANIZACION ELECTORAL	Firma
Revisó:	OSORNIO GUERRERO MARIA CRISTINA	JEFE DE UNIDAD	Firma
Autorizó:	ROBLES GARCIA HECTOR ALFREDO	Coordinador/a	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0703-136-112704-21-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0703 - Coordinación de Organización Electoral
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	27 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de la democracia directa.
Nombre de la Actividad Institucional	04 - Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de un mecanismo de participación ciudadana emergente
Programa Presupuestario	21 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.1. Recopilar las experiencias de quienes participan en los mecanismos de participación ciudadana, a efecto de capitalizar las lecciones aprendidas para facilitar y agilizar las funciones de la ciudadanía durante la jornada consultiva.

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	70	70. Desarrollar acciones para lograr el reconocimiento de usos y costumbres indígenas y el voto de personas con discapacidad, y otras medidas orientadas a abatir la discriminación de grupos discriminados políticamente.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8459	11762	85535	132561	238317	11309	14410	75304	87395	188418	426735

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

En cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución Política de la Ciudad de México, el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, el Instituto Electoral de la Ciudad de México es el encargado de organizar y ejecutar los mecanismos de participación ciudadana en la capital del país.

Objetivo Específico

Generar los documentos e insumos necesarios en materia de observación, cómputo de votos; validación de resultados, entrega de constancias y declaratoria de validez del ejercicio, así como gestionar la Lista Nominal de Electores ante el Instituto Nacional Electoral, a efecto de garantizar la adecuada realización de un mecanismo de democracia participativa.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Gestionar ante el INE la suscripción de un Anexo Técnico al Convenio General de Apoyo y Colaboración en materia registral para los procesos de democracia directa y participativa en la Ciudad de México, a efecto de obtener la Lista Nominal de Electores para su entrega a las Direcciones Distritales	0	05/01/2023	31/07/2023	0	0	0	0	0
2	Elaborar los anteproyectos de convocatoria y acuerdo y, registrar, capacitar y acreditar a la ciudadanía interesada en realizar tareas de observación ciudadana en el mecanismo de participación ciudadana que se organice.	0	05/01/2023	31/07/2023	0	0	0	0	0
3	Dar seguimiento a la logística y operatividad de la Validación de Resultados del mecanismo de participación ciudadana que se organice	0	05/01/2023	31/07/2023	0	0	0	0	0
4	Elaborar el proyecto de contenido y el documento de la Estadística de resultados y de participación del mecanismo de participación ciudadana que se organice y presentarlo ante la instancia respectiva.	0	05/01/2023	31/07/2023	0	0	0	0	0
5	Revisar y recibir los expedientes, originales y copias certificadas, del mecanismo de participación ciudadana que se organice.	0	05/01/2023	31/07/2023	0	0	0	0	0
6	Elaborar los diseños e imprimir la documentación consultiva a utilizarse en la Consulta Ciudadana.	0	05/01/2023	31/01/2023	0	0	0	0	0
7	Contar con los materiales consultivos, en su caso, producidos, rehabilitados y/o acondicionados a utilizarse en la Consulta Ciudadana, considerando los aditamentos en materia de Derechos Humanos.	0	05/01/2023	31/07/2023	0	0	0	0	0

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Ejecutar las acciones que permitan la realización de un mecanismo de participación ciudadana en la Ciudad de México.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = 7 acciones organizativas previstas para la realización de un mecanismo de participación ciudadana programadas en 7 meses / 7 acciones cumplidas organizativas para la realización de un mecanismo de participación ciudadana programadas en 7 meses	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Asegurar la realización de las acciones en materia de organización electoral para la	Documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
	celebración de un mecanismo de participación ciudadana en la Ciudad de México.	

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00
Total	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	DIAZ CASTELLANOS GERARDO NAPOLEON	JEFE DE DEPARTAMENTO	Firma
Revisó:	ROBLES GARCIA HECTOR ALFREDO	Coordinador/a	Firma
Autorizó:	HERNANDEZ POLO SUSANA	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0703-136-112804-21-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0703 - Coordinación de Organización Electoral
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	28 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.
Nombre de la Actividad Institucional	04 - Planeación adecuada y seguimiento oportuno a las actividades que en materia de organización electoral desarrollen la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y las Direcciones Distritales.
Programa Presupuestario	21 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.1. Recopilar las experiencias de quienes participan en los mecanismos de participación ciudadana, a efecto de capitalizar las lecciones aprendidas para facilitar y agilizar las funciones de la ciudadanía durante la jornada consultiva.

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Con la elaboración de los documentos de planeación institucional, en materia de organización electoral, así como con los insumos y las estadísticas de los mecanismos de participación ciudadana que se realizarán en 2023, no sólo se da cumplimiento a las atribuciones de la DEOEyG, sino también se dota a las Direcciones Distritales de las directrices y productos registrales necesarios para el desarrollo adecuado de las actividades que realizarán de manera ordinaria.

Objetivo Específico

Contar con un marco de planeación de las actividades ordinarias que, en materia de organización electoral, realicen la DEOEyG y las Direcciones Distritales, a fin de contar, en tiempo y forma, con productos registrales y estadísticos que coadyuven al cumplimiento de los fines y objetivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Gestionar, mensualmente, con el INE, los insumos registrales para obtenerlos, procesarlos y darles seguimiento.	12	02/01/2023	21/12/2023	3	3	3	3	12
2	Gestionar, de forma trimestral, con el INE, las bases de datos con la información cartográfica de la Ciudad de México para obtenerlos y darles seguimiento.	4	02/01/2023	31/10/2023	1	1	1	1	4
3	Actualizar el Sistema Informático respecto a la Evolución de los Instrumentos Electorales (SEVIE).	1	02/01/2023	22/12/2023	0	0	0	1	1
4	Actualizar el Sistema Informático que contiene la información de la Lista Nominal de los Mecanismos de Democracia Participativa (SILNODEP).	1	02/01/2023	30/06/2023	0	1	0	0	1
5	Elaborar los documentos para la programación y presupuestación del ejercicio 2023 en materia de organización.	3	01/06/2023	31/10/2023	0	0	1	2	3

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Grado de cumplimiento de las actividades ordinarias de la DEOEyG	Porcentaje	Impacto	% grado de cumplimiento = (n actividades ordinarias realizadas en el periodo / n actividades ordinarias programadas en el periodo) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizados los insumos registrales y cartográficos, así como los sistemas informáticos respectivos; y contar con el Programa Institucional de Organización Electoral y Geoestadística.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	46347.00	46347.00	0.00	0.00	0.00
Total	46,347.00	46,347.00	0.00	0.00	0.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	29 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	DIAZ CASTELLANOS GERARDO NAPOLEON	JEFE DE DEPARTAMENTO	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	ROBLES GARCIA HECTOR ALFREDO	Coordinador/a	Firma
Autorizó:	HERNANDEZ POLO SUSANA	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0703-136-112805-21-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0703 - Coordinación de Organización Electoral
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	28 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.
Nombre de la Actividad Institucional	05 - Verificar las condiciones de las bodegas para el debido resguardo de la documentación, así como llevar a cabo la destrucción de la documentación utilizada y sobrante, además de los materiales no susceptibles de reutilizarse en otros procesos electorales y de participación ciudadana..
Programa Presupuestario	21 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

En el 2023, se deberán verificar las condiciones de espacio y operación de las bodegas distritales para el debido resguardo de la documentación y materiales a utilizarse en los procedimientos de participación ciudadana, con la destrucción de la documentación y materiales, utilizados, sobrantes y no susceptibles de reutilizarse, el Instituto Electoral dará cumplimiento a lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Llevar a cabo la destrucción de la documentación y materiales utilizados y sobrantes con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Elecciones, y contar con los espacios óptimos en las bodegas de los órganos desconcentrados para el resguardo de la documentación y materiales electorales a utilizarse en el 2023.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo la destrucción de la documentación utilizada y sobrante en los procesos de participación ciudadana.	1	01/06/2023	15/12/2023	0	0	0	1	1
2	Llevar a cabo la destrucción de los materiales no susceptibles de reutilizarse en otros procesos electorales y de participación ciudadana.	1	01/06/2023	15/12/2023	0	0	0	1	1
3	Verificar las condiciones de las bodegas Distritales y espacios de Almacenamiento de documentación y materiales.	1	01/01/2023	31/03/2023	1	0	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
3	Porcentaje de verificación realizadas a las bodegas.	Porcentaje	Eficacia	% de verificación = (n bodegas en condiciones óptimas/ 33 bodegas) *100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
3	Asegurar que el 100% de las bodegas distritales cumplan con las condiciones de seguridad requeridas para el resguardo de la documentación electiva y consultiva.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	23556.00	23556.00	0.00	0.00	0.00
3000	381574.00	96890.00	0.00	284684.00	0.00
Total	405,130.00	120,446.00	0.00	284,684.00	0.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GARCIA PLASCENCIA NADIA	TECNICO EN ORGANIZACION ELECTORAL	Firma
Revisó:	OSORNIO GUERRERO MARIA CRISTINA	JEFE DE UNIDAD	Firma
Autorizó:	ROBLES GARCIA HECTOR ALFREDO	Coordinador/a	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Autorizó:	ROBLES GARCIA HECTOR ALFREDO	Coordinador/a	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0703-136-112805-21-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0703 - Coordinación de Organización Electoral
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	28 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.
Nombre de la Actividad Institucional	05 - Verificar las condiciones de las bodegas para el debido resguardo de la documentación, así como llevar a cabo la destrucción de la documentación utilizada y sobrante, además de los materiales no susceptibles de reutilizarse en otros procesos electorales y de participación ciudadana..
Programa Presupuestario	21 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
5000	95386.00	95386.00	0.00	0.00	0.00
Total	95,386.00	95,386.00	0.00	0.00	0.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 7 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GARCIA PLASCENCIA NADIA	TECNICO EN ORGANIZACION ELECTORAL	Firma
Revisó:	OSORNIO GUERRERO MARIA CRISTINA	JEFE DE UNIDAD	Firma
Autorizó:	ROBLES GARCIA HECTOR ALFREDO	Coordinador/a	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0801-136-010214-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0801 - Dirección Ejecutiva (DEPCyC)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	02 - La gestión de las actividades sustantivas se efectúa con base en los principios rectores, visibilizando el impacto de los servicios que presta el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Nombre de la Actividad Institucional	14 - Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades institucionales establecidas en los programas institucionales y específico en materia de participación ciudadana 2023.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Esta actividad responde globalmente a las vertientes de la operación de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, como instancia responsable del desarrollo y cumplimiento de los objetivos y metas señaladas en los programas institucionales establecidos en el artículo 83 incisos g), i), l) y m) del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; atendiendo a la eficacia y racionalidad de los bienes y servicios presupuestados para el desarrollo de los mecanismos de participación ciudadana y proceso electoral local, con el máximo aprovechamiento de los recursos materiales y de los servicios requeridos con apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas que rigen el ejercicio de los recursos públicos.

Objetivo Específico

Instrumentar acciones para la planeación, coordinación, gestión, control, seguimiento y evaluación de las actividades institucionales para garantizar el cumplimiento de los programas institucionales y específico de: Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana; Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana; Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general; Participación Ciudadana; y Evaluación y Seguimiento a los Órganos de Representación Ciudadana y al Presupuesto Participativo, lo anterior, coadyuvando en el ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas que rigen el ejercicio de los recursos públicos.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Coordinar e integrar los informes trimestrales de la Dirección Ejecutiva, con los avances y resultados de las actividades institucionales.	4	01/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4
2	Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios necesarios para la ejecución y desarrollo de las actividades institucionales.	40	01/01/2023	31/12/2023	10	10	10	10	40
3	Registrar y dar seguimiento en el Sistema Informático Integral de Administración (SIIAD 2023) los avances de las actividades institucionales para acordar las acciones tendentes a garantizar el cumplimiento de las metas de los programas institucionales y específico de: Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana; Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana; Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general; Participación Ciudadana; y Evaluación y Seguimiento a los Órganos de Representación Ciudadana y al Presupuesto Participativo 2023.	12	30/09/2022	30/09/2022	3	3	3	3	12

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de nivel de satisfacción en los servicios que presta la Dirección Ejecutiva.	Porcentaje	Calidad	Sr=T/St*Rc Sr= Satisfacción en el servicio T= Suma de todos los resultados obtenidos en A y B St= Número total de sujetos a los que se aplicó el cuestionario que deberá ser igual al número de servicios atendidos. Rc= Número de reactivos incluidos en el cuestionario omitiendo el filtro.	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Procesos de la gestión administrativa y seguimiento al cumplimiento de los programas institucionales y especifico en materia de participación ciudadana al 90% mayor o igual.	Porcentaje

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	3625554.00	884380.00	884380.00	711413.00	1145381.00
2000	233004.00	233004.00	0.00	0.00	0.00
3000	90932.00	19356.00	19356.00	19969.00	32251.00
Total	3,949,490.00	1,136,740.00	903,736.00	731,382.00	1,177,632.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SIFUENTES BADILLO GABRIELA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	VERGARA SANCHEZ JORGE DRAGAN	Coordinador/a	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0802-136-010117-20-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0802 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Nombre de la Actividad Institucional	17 - Optimizar la comunicación, asesoría y seguimiento con las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.
Programa Presupuestario	20 - Programa Institucional Participación Ciudadana 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Una mejor comunicación del Instituto Electoral con las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos permitirá que se realice de manera eficiente el acompañamiento, asesoría, promoción, capacitación y cumplimiento de sus derechos y obligaciones, lo que incrementará la posibilidad de que las personas integrantes participen en los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de control, gestión y evaluación de la función pública que contempla la Ley de Participación.

Objetivo Específico

Facilitar a las personas integrantes de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos información, elementos y conocimientos suficientes que les permitan ejercer de manera plena sus derechos y obligaciones en materia de participación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Atender y asesorar las solicitudes de registro de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos.	4	01/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4
2	Asesorar y dar acompañamiento a las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.	4	01/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4
3	Contar con una herramienta informática para facilitar la comunicación con las personas integrantes de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos.	4	01/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4
4	Definir los temas que se desarrollarán en el material informativo de Organizaciones Ciudadanas.	1	01/04/2023	30/06/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de acciones de acompañamiento realizadas	Porcentaje	Eficacia	X por ciento= [Numerador/Denominador]* 100	Anual

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Incrementar un 10% las acciones de acompañamiento para el ejercicio de los derechos y cumplimiento de las obligaciones de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos con registro	Porcentaje

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	10629941.00	2571453.00	2571453.00	2092720.00	3394315.00
2000	120.00	120.00	0.00	0.00	0.00
3000	260584.00	55797.00	55797.00	57497.00	91493.00
Total	10,890,645.00	2,627,370.00	2,627,250.00	2,150,217.00	3,485,808.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RENDON FONSECA NANCY NATIVIDAD	Jefa/e de Departamento	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RENDON FONSECA NANCY NATIVIDAD	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	VEGA REYES CARLOS AGUSTIN	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	VERGARA SANCHEZ JORGE DRAGAN	Coordinador/a	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0802-136-081207-24-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0802 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	12 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.
Nombre de la Actividad Institucional	07 - Diseñar e implementar una estrategia didáctica y operativa para capacitar a las COPACO, OC y ciudadanía.
Programa Presupuestario	24 - Programa Institucional de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación Sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía

Línea de acción con la que se vincula

LA 3.5. Promover contenidos y materiales didácticos que consideren las particularidades de cada grupo de atención y losdiferentes medios para ser reproducidos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral debe contar con un modelo de capacitación basado en una marco metodológico, pedagógico, didáctico y operativo

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

dirigido especialmente a la segunda generación de Copaco para desarrollar habilidades específicas que les permitan cumplir con sus atribuciones, pero que también incluya contenidos de interés para las OC y ciudadanía.

Objetivo Específico

Crear un modelo de capacitación trianual que establezca las directrices de formación en temas de participación ciudadana para las poblaciones objetivo del Programa de Capacitación 2023, tomando en cuenta las fortalezas y ventanas de oportunidad del modelo implementado durante el ejercicio inmediato anterior

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar un análisis de la información obtenida en los instrumentos de evaluación referidos en la Metodología de capacitación 2022.	1	02/01/2023	31/03/2023	1	0	0	0	1
2	Diseñar la Metodología de capacitación 2023-2026.	1	01/04/2023	30/04/2023	0	1	0	0	1
3	Elaborar un catálogo digital de cursos en temas de participación ciudadana que imparte el IECM, para difundir entre las Copaco, OC y ciudadanía.	1	01/04/2023	30/04/2023	0	1	0	0	1
4	Elaborar un material de difusión introductorio y de bienvenida para las personas integrantes de las Copaco.	1	01/02/2023	31/03/2023	1	0	0	0	1
5	Elaborar un material digital informativo para las OC.	1	01/06/2023	30/06/2023	0	1	0	0	1
6	Dar seguimiento a la capacitación.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12
7	Realizar un ejercicio de retroalimentación con el personal de las direcciones distritales que haya implementado la Metodología de capacitación 2023.	1	01/10/2023	31/12/2023	0	0	0	1	1
8	Elaborar el contenido y el material didáctico de dos cursos de capacitación.	3	01/04/2023	31/12/2023	0	1	1	1	3

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de DD que cumplan con la meta de capacitación referida en la metodología dentro del periodo establecido	Porcentaje	Calidad	X por ciento= [Numerador / Denominador] * 100	Anual

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	100% de las direcciones distritales cumplen con la meta de capacitación referida en la metodología de capacitación	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	938707.00	175586.00	210702.00	210702.00	341717.00
3000	664712.00	5275.00	6330.00	643330.00	9777.00
Total	1,603,419.00	180,861.00	217,032.00	854,032.00	351,494.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MEDINA URIBE SINDY SELENE	Subdirector/a	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MEDINA URIBE SINDY SELENE	Subdirector/a	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	VERGARA SANCHEZ JORGE DRAGAN	Coordinador/a	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0802-136-081208-24-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0802 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	12 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.
Nombre de la Actividad Institucional	08 - Fortalecer la capacitación a distancia que se realiza mediante el aula virtual Fopci.
Programa Presupuestario	24 - Programa Institucional de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación Sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía

Línea de acción con la que se vincula

LA 3.5. Promover contenidos y materiales didácticos que consideren las particularidades de cada grupo de atención y losdiferentes medios para ser reproducidos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Es fundamental fortalecer el proceso de capacitación en línea para ser inclusivos con las personas que tienen dificultades de movilidad, desplazamiento o tiempo.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Objetivo Específico

Impulsar la capacitación en modalidad a distancia para incrementar el número de personas capacitadas en un menor tiempo y así coadyuvar con las direcciones distritales para ampliar la cobertura de la capacitación entre las personas integrantes de las Copaco, OC y ciudadanía de sus respectivos ámbitos geográficos.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar ajustes de imagen y funcionamiento al aula virtual.	1	01/04/2023	30/06/2023	0	1	0	0	1
2	Revisar, y en su caso, actualizar los cursos disponibles en el aula virtual.	1	01/04/2023	30/06/2023	0	1	0	0	1
3	Realizar el diseño instruccional de dos cursos de capacitación en modalidad a distancia.	2	01/07/2023	31/12/2023	0	0	1	1	2
4	Elaborar el contenido del material digital e impreso de difusión para la capacitación.	4	01/03/2023	31/10/2023	1	1	1	1	4
5	Dar seguimiento a las personas usuarias registradas en el aula virtual	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de integrantes de Copaco capacitados mediante el aula virtual	Porcentaje	Calidad	X por ciento= [Numerador / Denominador] * 100	Anual

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Incrementar en 10% el número de personas integrantes de Copaco que se capaciten en el aula respecto al 2022.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	393191.00	73780.00	88536.00	88536.00	142339.00
2000	56.00	56.00	0.00	0.00	0.00
3000	11318.00	2215.00	2658.00	2658.00	3787.00
Total	404,565.00	76,051.00	91,194.00	91,194.00	146,126.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MEDINA URIBE SINDY SELENE	Subdirector/a	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	VERGARA SANCHEZ JORGE DRAGAN	Coordinador/a	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0802-136-112519-20-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0802 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	25 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Nombre de la Actividad Institucional	19 - Organizar y desarrollar la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria a partir de lo señalado en la Ley de Participacion.
Programa Presupuestario	20 - Programa Institucional Participación Ciudadana 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.1. Recopilar las experiencias de quienes participan en los mecanismos de participación ciudadana, a efecto de capitalizar las lecciones aprendidas para facilitar y agilizar las funciones de la ciudadanía durante la jornada consultiva.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

De conformidad con la Ley de Participación, el Instituto Electoral es la autoridad con facultades para emitir la Convocatoria, organizar, desarrollar y vigilar el proceso para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria. Por lo anterior, se implementarán cada una de las etapas de la Elección de quienes integrarán las Comisiones de Participación Comunitaria para el periodo 2023-2025, así como su integración de acuerdo con lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana y en los Reglamentos emitidos por el Consejo General del Instituto para tal efecto.

Objetivo Específico

Lograr la organización e implementación de las etapas establecidas en la Convocatoria Única para la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar acompañamiento al registro de las candidaturas de las Comisiones de Participación Comunitaria.	2	01/02/2023	31/05/2023	1	1	0	0	2
2	Dar seguimiento a las direcciones distritales en la emisión de los dictámenes sobre el registro de candidaturas, asignación del número aleatorio que las identifica y su publicación.	2	01/04/2023	31/05/2023	0	2	0	0	2
3	Asesorar a las direcciones distritales en la realización de los actos de promoción y difusión de las candidaturas a las Comisiones de Participación Comunitaria.	2	01/04/2023	31/05/2023	0	2	0	0	2
4	Coordinar la acreditación de las personas representantes de las candidaturas registradas.	2	01/04/2023	31/05/2023	0	2	0	0	2
5	Asesorar y dar seguimiento a las direcciones distritales en la integración de las Comisiones de Participación Comunitaria.	2	01/05/2023	30/06/2023	0	2	0	0	2
6	Organizar la entrega de resultados a las autoridades en materia de democracia participativa.	2	01/06/2023	30/09/2023	0	1	1	0	2
7	Diseñar, analizar y sistematizar la base de datos de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	3	01/06/2023	31/12/2023	0	1	1	1	3

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de acciones que conforman la actividad institucional para la atención del desarrollo de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria implementadas	Porcentaje	Eficacia	X por ciento= [Numerador/Denominador]* 100	Anual

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar el 100% de las acciones programadas para integrar las Comisiones de Participación Ciudadana 2023.	Porcentaje

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1179573.00	221340.00	265608.00	265608.00	427017.00
2000	147.00	147.00	0.00	0.00	0.00
3000	33954.00	6645.00	7974.00	7974.00	11361.00
Total	1,213,674.00	228,132.00	273,582.00	273,582.00	438,378.00

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RENDON FONSECA NANCY NATIVIDAD	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	VEGA REYES CARLOS AGUSTIN	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	VERGARA SANCHEZ JORGE DRAGAN	Coordinador/a	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0802-136-112617-20-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0802 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	26 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Nombre de la Actividad Institucional	17 - Organizar y desarrollar las actividades del proceso de presupuesto participativo a partir de lo señalado en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.
Programa Presupuestario	20 - Programa Institucional Participación Ciudadana 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.1. Recopilar las experiencias de quienes participan en los mecanismos de participación ciudadana, a efecto de capitalizar las lecciones aprendidas para facilitar y agilizar las funciones de la ciudadanía durante la jornada consultiva.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

De conformidad con la Ley de Participación, el Instituto Electoral es la autoridad con facultades para emitir la Convocatoria, organizar, desarrollar y vigilar el proceso para el Presupuesto Participativo. Por lo anterior, se implementarán cada una de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 establecidas en la Ley de Participación Ciudadana, así como las de la Convocatoria para integrar un grupo de especialistas 2023, la Convocatoria de Proyectos Ganadores Novedosos 2023 y 2024 y la Convocatoria para para la ejecución del Presupuesto Participativo 2023 y 2024, en los pueblos originarios.

Objetivo Específico

Lograr la implementación de las etapas que derivan de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, así como la elaboración, organización y desarrollo de la Convocatoria para integrar un grupo de especialistas 2023, la Convocatoria de Proyectos Ganadores Novedosos 2023 y 2024, así como la Convocatoria para la ejecución del Presupuesto Participativo 2023 y 2024, en los pueblos originarios.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar acompañamiento al registro de proyectos.	2	01/02/2023	30/04/2023	1	1	0	0	2
2	Implementar la Convocatoria para integrar un grupo de especialistas 2023 y dar seguimiento a las personas especialistas insaculadas.	3	01/01/2023	31/08/2023	1	1	1	0	3
3	Dar acompañamiento a las direcciones distritales en el proceso de dictaminación a cargo de los órganos dictaminadores.	2	01/02/2023	30/06/2023	1	1	0	0	2
4	Organizar la entrega de resultados a las autoridades en materia de presupuesto participativo.	2	01/05/2023	30/09/2023	0	1	1	0	2
5	Implementar la Convocatoria de Proyectos Ganadores Novedosos 2023 y 2024.	3	01/01/2023	31/08/2023	1	1	1	0	3
6	Implementar la Convocatoria para la ejecución de los proyectos del Presupuesto Participativo 2023 y 2024, en los pueblos originarios.	3	01/01/2023	31/07/2023	1	1	1	0	3
7	Diseñar, analizar y sistematizar la base de datos de la Consulta de Presupuesto Participativo.	3	01/05/2023	31/12/2023	0	1	1	1	3

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de acciones que conforman la actividad institucional para el proceso de presupuesto participativo implementadas	Porcentaje	Eficacia	X por ciento= [Numerador/Denominador]* 100	Anual

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar el 100% de las acciones programadas del proceso de presupuesto participativo.	Porcentaje

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1698694.00	318750.00	382500.00	382500.00	614944.00
3000	48900.00	9570.00	11484.00	11484.00	16362.00
4000	4000000.00	0.00	0.00	4000000.00	0.00
Total	5,747,594.00	328,320.00	393,984.00	4,393,984.00	631,306.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2022

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RENDON FONSECA NANCY NATIVIDAD	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	VEGA REYES CARLOS AGUSTIN	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	VERGARA SANCHEZ JORGE DRAGAN	Coordinador/a	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0802-136-112618-31-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0802 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	26 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Nombre de la Actividad Institucional	18 - Dar seguimiento y evaluar el presupuesto participativo
Programa Presupuestario	31 - Programa Especifico de Evaluación y Seguimiento a los Órganos de Representación Ciudadana y al Presupuesto Participativo 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.1. Recopilar las experiencias de quienes participan en los mecanismos de participación ciudadana, a efecto de capitalizar las lecciones aprendidas para facilitar y agilizar las funciones de la ciudadanía durante la jornada consultiva.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral, para atender sus atribuciones de informar a los órganos legislativo y ejecutivo locales sobre el desarrollo y ejecución del presupuesto participativo, debe establecer acciones de seguimiento que le permitan obtener información para elaborar el documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

que se remitirá a dichas autoridades.

Objetivo Específico

Establecer acciones de seguimiento al desarrollo del presupuesto participativo para evaluar su ejecución e identificar las fortalezas y ventanas de oportunidad.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener comunicación permanente con las autoridades en materia de presupuesto participativo.	4	01/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4
2	Dar seguimiento a las Asambleas Ciudadanas relacionadas con el presupuesto participativo.	4	01/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4
3	Realizar un ejercicio de retroalimentación con las personas especialistas de los órganos dictaminadores sobre el proceso de dictaminación de proyectos de presupuesto participativo.	1	01/07/2023	30/09/2023	0	0	1	0	1
4	Definir y dar seguimiento a los indicadores que se utilizarán para elaborar el informe que se presentará al Congreso de la Ciudad de México sobre el ejercicio del presupuesto participativo 2023 y 2024, establecido en el artículo 133 párrafo segundo de la Ley de Participación Ciudadana.	2	01/01/2023	30/09/2023	1	0	1	0	2
5	Elaborar el informe sobre el ejercicio de presupuesto participativo 2022 establecido en el artículo 133 párrafo segundo de la Ley de Participación Ciudadana.	1	01/01/2023	31/03/2023	1	0	0	0	1
6	Elaborar el informe de la consulta de presupuesto participativo 2023 y 2024 y la elección de las Copaco, establecido en el artículo 77, fracción XIV del Código.	2	01/07/2023	31/12/2023	0	0	1	1	2

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de acciones que dan seguimiento a la ejecución del presupuesto participativo.	Porcentaje	Eficacia	Número de acciones realizadas / Número de acciones programadas*1	Anual

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	100% de las acciones realizadas para dar seguimiento a la ejecución del presupuesto participativo.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	393191.00	73780.00	88536.00	88536.00	142339.00
2000	145.00	145.00	0.00	0.00	0.00
3000	11318.00	2215.00	2658.00	2658.00	3787.00
Total	404,654.00	76,140.00	91,194.00	91,194.00	146,126.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:			Firma
Autorizó:	MEDINA URIBE SINDY SELENE	Subdirector/a	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0802-136-112619-31-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0802 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	26 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Nombre de la Actividad Institucional	19 - Identificar mejoras a los sistemas y herramientas informáticas utilizadas para la Consulta de presupuesto participativo 2023 y 2024 y la Elección de las COPACO 2023
Programa Presupuestario	31 - Programa Especifico de Evaluación y Seguimiento a los Órganos de Representación Ciudadana y al Presupuesto Participativo 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE6. Promover y facilitar el uso de las nuevas tecnologías en los procesos electivos y desarrollar contenidos que permitan al IECM forjar confianza hacia la democracia digital.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 6. Promover y facilitar el uso de las nuevas tecnologías en los procesos electivos y desarrollar contenidos que permitan al IECM forjar confianza hacia la democracia digital.

Línea de acción con la que se vincula

LA 8.3. Promover la cultura democrática digital mediante campañas de difusión estratégicas, focalizadas en plataformas digitales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Es fundamental establecer acciones que permitan una mejora continua de los procesos, en específico de las herramientas tecnológicas utilizadas para facilitar y simplificar su ejecución.

Objetivo Específico

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Objetivo Específico

implementar acciones que permitan revisar detalladamente el funcionamiento e impacto de los sistemas utilizados en los ejercicios que se realicen durante el 2023 para detectar oportunidades de mejora que se impacten en los requerimientos informáticos correspondientes.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Identificar el estado en el que se encuentran los sistemas informáticos utilizados en la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 y la Elección de las Copaco 2023 de acuerdo con los requerimientos solicitados.	2	01/07/2023	31/12/2023	0	0	1	1	2
2	Realizar un ejercicio de retroalimentación con las direcciones distritales sobre las herramientas tecnológicas implementadas en la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	2	01/07/2023	31/12/2023	0	0	1	1	2
3	Realizar un ejercicio de retroalimentación con las direcciones distritales sobre las herramientas tecnológicas implementadas en la Elección de las Copaco 2023.	2	01/07/2023	31/12/2023	0	0	1	1	2
4	Realizar un informe de los sistemas informáticos utilizados para la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 y la Elección de las Copaco 2023 en el que se identifiquen oportunidades de mejora.	1	01/10/2023	31/12/2023	0	0	0	1	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de acciones para identificar mejoras	Porcentaje	Eficacia	X por ciento= [Numerador / Denominador] * 100	Anual

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	100% de las acciones realizadas para identificar mejoras en los sistemas y herramientas informáticas utilizadas.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	326.00	326.00	0.00	0.00	0.00
Total	326.00	326.00	0.00	0.00	0.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	MEDINA URIBE SINDY SELENE	Subdirector/a	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Autorizó:	MEDINA URIBE SINDY SELENE	Subdirector/a	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0802-136-112702-20-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0802 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	27 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de la democracia directa.
Nombre de la Actividad Institucional	02 - Organizar los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de gestión, evaluación y control en los que el Instituto Electoral tenga competencia.
Programa Presupuestario	20 - Programa Institucional Participación Ciudadana 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral interviene y contribuye en los procesos electivos y consultivos de la Ciudad, de forma específica en la ejecución de mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de gestión, evaluación y control, por tanto, es preciso atender las necesidades ciudadanas o de las autoridades del gobierno de la Ciudad de México que demanden la realización de alguno de éstos. En este sentido, se deberán desarrollar medidas de atención, asesoría e instrumentación, en su caso, de alguno de ellos.

Objetivo Específico

Contribuir a la participación ciudadana por medio de los diferentes mecanismos e instrumentos de participación ciudadana en los que tiene injerencia el Instituto.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Atender y asesorar las solicitudes que se reciban, para realizar mecanismos de democracia directa o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control y sobre temas de participación ciudadana en general.	4	01/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4
2	Coadyuvar en la organización de los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control en los que el Instituto Electoral tiene competencia.	4	01/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4
3	Atender y asesorar las solicitudes sobre temas de participación ciudadana.	4	01/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de mecanismos e instrumentos organizados	Porcentaje	Eficacia	X por ciento= [Numerador/Denominador]*100	Anual

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Atender las solicitudes recibidas y organizar y desarrollar aquellas que cumplan con los requisitos establecidos en la normatividad aplicable y que resulten procedentes, que se presenten relacionadas con la organización de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana en los que tenga atribuciones el Instituto Electoral	Porcentaje

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00
Total	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RENDON FONSECA NANCY NATIVIDAD	Jefa/e de Departamento	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	VEGA REYES CARLOS AGUSTIN	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	VERGARA SANCHEZ JORGE DRAGAN	Coordinador/a	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0802-136-123001-31-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0802 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	12 - Asegurar el buen funcionamiento de los órganos de representación ciudadana.
Subresultado	30 - Las Comisiones de Participación Comunitaria reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.
Nombre de la Actividad Institucional	01 - Dar seguimiento y evaluar el desempeño de los órganos de Representación Ciudadana.
Programa Presupuestario	31 - Programa Especifico de Evaluación y Seguimiento a los Órganos de Representación Ciudadana y al Presupuesto Participativo 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.1. Recopilar las experiencias de quienes participan en los mecanismos de participación ciudadana, a efecto de capitalizar las lecciones aprendidas para facilitar y agilizar las funciones de la ciudadanía durante la jornada consultiva.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral, para atender sus atribuciones de informar a los órganos legislativo y ejecutivo locales sobre el desempeño de las

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Copaco, debe establecer acciones de seguimiento que le permitan obtener información para elaborar el documento que se remitirá a dichas autoridades.

Objetivo Específico

Establecer acciones de seguimiento a las actividades de las Copaco para evaluar su desempeño e identificar las fortalezas y ventanas de oportunidad

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar el diagnóstico de las Copaco mediante la aplicación de un instrumento.	1	01/03/2023	30/09/2023	0	0	1	0	1
2	Realizar la credencialización de los integrantes de las Copaco.	3	01/04/2023	31/12/2023	0	1	1	1	3
3	Organizar la impresión y entrega de tarjetas de gratuidad del transporte público.	4	01/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4
4	Elaborar una metodología de seguimiento y evaluación al desempeño de las Copaco.	1	01/01/2023	30/06/2023	0	1	0	0	1
5	Dar seguimiento a las actividades que realizan las Copaco de acuerdo con lo establecido en la metodología.	4	01/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4
6	Elaborar el informe sobre el desempeño de las Copaco establecido en el artículo 77, fracción XV del Código.	1	01/07/2023	30/09/2023	0	0	1	0	1
7	Realizar un ejercicio de retroalimentación con las direcciones distritales para identificar mejoras en el seguimiento institucional que se les da a las Copaco.	1	01/01/2023	31/03/2023	1	0	0	0	1
8	Dar seguimiento a las Coordinadoras de Participación Comunitaria.	2	01/04/2023	30/09/2023	0	1	1	0	2
9	Organizar la entrega de los apoyos materiales que la Ley de Participación Ciudadana les otorga a las Copaco.	2	01/07/2023	31/12/2023	0	0	1	1	2

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de acciones que dan seguimiento al desempeño de las Copaco	Porcentaje	Eficacia	X por ciento= [Numerador / Denominador] * 100	Anual

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	100% de las acciones realizadas para dar seguimiento al desempeño de las Copaco.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	393191.00	73780.00	88536.00	88536.00	142339.00
2000	3649225.00	3649225.00	0.00	0.00	0.00
3000	311318.00	302215.00	2658.00	2658.00	3787.00
Total	4,353,734.00	4,025,220.00	91,194.00	91,194.00	146,126.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MEDINA URIBE SINDY SELENE	Subdirector/a	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MEDINA URIBE SINDY SELENE	Subdirector/a	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	VERGARA SANCHEZ JORGE DRAGAN	Coordinador/a	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0803-136-081209-23-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0803 - Coordinación de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	12 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.
Nombre de la Actividad Institucional	09 - Acciones de pedagogía pública para los procesos de participación ciudadana implementadas.
Programa Presupuestario	23 - Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía

Línea de acción con la que se vincula

LA 3.5. Promover contenidos y materiales didácticos que consideren las particularidades de cada grupo de atención y losdiferentes medios para ser reproducidos.

LA 3.6. Incorporar a los partidos políticos, agrupaciones políticas locales y al funcionariado público como agentes activos en el fomento de una cultura democrática deliberativa y participativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	71	71. Diseñar campañas adecuadas a los diversos grupos de población para fomentar la participación ciudadana en los procesos electorales.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

De acuerdo con el fin planteado, el Programa de Principios 2023 pretende contribuir a formar y fortalecer la cultura democrática y el ejercicio de la ciudadanía plena. Es por ello que la actividad institucional y las acciones se plantean en torno a la generación de acciones de pedagogía pública cuyo objetivo será explicar, a partir de los diferentes medios que la DEPCyC tenga a su alcance, en qué consisten, cuáles son los requisitos, cómo funcionan, para qué le sirven a la ciudadanía de a pie, los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana en los que participa el Instituto Electoral, particularmente los dos más relevantes que son las COPACO y el Presupuesto Participativo.

La intención es que a partir del conocimiento se generen procesos de organización ciudadana que permitan una mejor interacción entre las personas habitantes, vecinas y ciudadanas de la Ciudad de México, a fin de que, como consecuencia, animen a la población a intervenir en los asuntos públicos de sus comunidades y, con ello, incrementen los índices de participación ciudadana.

Es importante señalar que, considerando el contexto actual por el que atraviesa el Instituto Electoral, en el marco de una modificación a su estructura orgánica, y que es previsible que la asignación de recursos sea escasa, se plantea la elaboración de materiales físicos, en la medida en que se cuente con suficiencia presupuestal, así como digitales, a los que se pondrá mayor énfasis.

Los materiales dirigidos a las personas habitantes y ciudadanas de la Ciudad de México deberán ser claros, sencillos y de fácil acceso, a través de ellos, pretendemos acercar los temas de participación ciudadana, en particular, las particularidades de los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa que implementará el Instituto Electoral durante el ejercicio fiscal 2023.

En el mismo orden de ideas, se pretende que la implementación de acciones formativas tales como cursos, talleres, foros, laboratorios, conferencias y cualquier otro formato similar, permita el acercamiento de información, así como su utilidad, que como consecuencia podrá facilitar e incentivar la participación de las personas en cada una de las etapas de los distintos ejercicios.

Adicionalmente, es necesario considerar, como ha ocurrido en los últimos dos años, que las acciones se realicen en distintos formatos, de acuerdo con el tipo de población y a las distintas situaciones extraordinarias que pudieran presentarse, por lo que se mantendrá la realización de acciones en tres modalidades, a saber:

•Presencial, atendiendo los protocolos sanitarios establecidos por las autoridades en la materia y que han sido adoptados por el Instituto Electoral.
•Digital, a fin de generar espacios que hagan asequibles las acciones establecidas en el Programa 2023, y
•Mixta, tomando en consideración las condiciones de accesibilidad a la tecnología, así como la brecha digital de las personas habitantes y ciudadanas que podrán tener la opción de combinar la modalidad en las actividades de su interés.

Objetivo Específico

Las personas habitantes y ciudadanas de la Ciudad de México conocen las particularidades de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana establecidos en la ley de la materia en los que participa el Instituto Electoral

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Diseño e implementación de cinco acciones formativas.	5	01/01/2023	31/12/2023	2	1	1	1	5
2	Vinculación con, al menos, dos instituciones de educación media superior y superior para la implementación de acciones formativas.	2	01/05/2023	30/11/2023	0	1	0	1	2
3	Elaboración trimestral de seis materiales de apoyo a las acciones formativas.	24	01/01/2023	31/12/2023	6	6	6	6	24
4	Publicación trimestral de, al menos, 300 mensajes en redes sociales y en espacios digitales de los materiales de apoyo a la capacitación e información relacionada con las acciones de formación.	1200	01/01/2023	31/12/2023	300	300	300	300	1200
5	Atención de, al menos, dos solicitudes de acciones formativas derivadas de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana.	2	01/05/2023	31/10/2023	0	1	0	1	2

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1		Porcentaje	Calidad	Resultados/Objetivos * 100	Trimestral

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	Porcentaje de la satisfacción obtenida en las acciones formativas implementadas.				

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Alcanzar el 70% de la satisfacción obtenida en las acciones formativas implementadas.	Encuesta de opinión

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	12039996.00	2807774.00	2881554.00	2424702.00	3925966.00
3000	1521694.00	163974.00	1184189.00	67803.00	105728.00
4000	150000.00	0.00	0.00	150000.00	0.00
Total	13,711,690.00	2,971,748.00	4,065,743.00	2,642,505.00	4,031,694.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	TOLEDO NAJERA LAURA EVELIA	JEFE DE DEPARTAMENTO	Firma
Revisó:	RODRIGUEZ DOMINGUEZ YAMILE	UNIDADES (NIVEL SUBDIRECCION)	Firma
Autorizó:	VERGARA SANCHEZ JORGE DRAGAN	Coordinador/a	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0803-136-112415-18-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0803 - Coordinación de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	24 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024.
Nombre de la Actividad Institucional	15 - Desarrollar acciones didácticas, operativas y de coordinación para los preparativos del proceso electoral concurrentes.
Programa Presupuestario	18 - Programa Institucional de las Actividades en materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.2.Recopilar las experiencias de quienes participan en el proceso electoral, a efecto de capitalizar las lecciones aprendidas para facilitar y agilizar las funciones de la ciudadanía durante la jornada electiva.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Esta actividad busca coadyuvar en el cumplimiento de la función estatal de organizar las elecciones locales, así como al fin institucional relativo a garantizar la celebración periódica, auténtica, objetiva, transparente y pacífica de las elecciones para renovar a las alcaldesas y/o alcaldes, con sus respectivos concejales y a los integrantes del Congreso de la Ciudad de México, razón por la cual esta actividad se considera como sustantiva. Por lo anterior, también se hace necesario contribuir con el INE a través de la elaboración de los materiales de apoyo a la capacitación y a los simulacros de la Jornada Electoral, así como en el seguimiento a la integración de MDCU.

Objetivo Específico

Fomentar el conocimiento y utilidad de las instituciones y procesos de la democracia representativa y participativa, para consolidar la construcción democrática en el ámbito local, a través de la generación de materiales didácticos y de apoyo sobre para la capacitación sobre las particularidades de la elección local.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaboración del Plan de Trabajo para el seguimiento de la integración de MDCU del PEC 2023-2024.	1	01/01/2023	31/12/2023	0	0	0	1	1
2	Elaboración de contenidos, materiales didácticos y de apoyo para las particularidades de la capacitación electoral del PEC 2023-2024.	1	01/01/2023	31/12/2023	0	0	0	1	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la atención de los requerimientos derivados de las actividades de colaboración con el INE.	Cifra Absoluta	Eficacia	A= Número de requerimientos atendidos*1 /Número de requerimientos recibidos*1 Si A > 1, la AI es más que eficaz Si A = 1, la AI es eficaz Si A < 1, la AI es ineficaz	Anual

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Desarrollar acciones didácticas, operativas y de coordinación para los preparativos del Proceso Concurrente.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	3.00	0.00	3.00	0.00	0.00
Total	3.00	0.00	3.00	0.00	0.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 29 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GASCA RAMOS LUIS ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	RIOS MORALES VERONICA	JEFE DE UNIDAD (N-3 SPE)	Firma
Autorizó:	VERGARA SANCHEZ JORGE DRAGAN	Coordinador/a	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Autorizó:	VERGARA SANCHEZ JORGE DRAGAN	Coordinador/a	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0803-136-112620-18-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0803 - Coordinación de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	26 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Nombre de la Actividad Institucional	20 - Implementar estrategias didácticas y operativas que generen confianza entre la ciudadanía respecto de los procedimientos de participación ciudadana
Programa Presupuestario	18 - Programa Institucional de las Actividades en materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral es la autoridad encargada de la organización, desarrollo y vigilancia de, entre otros mecanismos de participación ciudadana, la consulta sobre el presupuesto participativo y la elección de Comisiones de Participación Comunitaria, por lo cual, emitirá la convocatoria durante la primera quincena de enero y la elección y consulta se realizará el primer domingo de mayo. En este contexto, para el año 2023, la ciudadanía que acuda a emitir su voto y opinión decidirá la conformación de las comisiones de participación comunitaria 2023 y el ejercicio d del presupuesto participativo asignado a cada demarcación territorial de la Ciudad de México para el 2023 y 2024.

Objetivo Específico

Involucrar a la ciudadanía, de manera dinámica, en la integración de MRVyO y los procesos de participación ciudadana; con personas que estén capacitadas con los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para realizar las funciones de su cargo el día de la jornada electiva y consultiva.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Validar e implementar una Estrategia operativa y de capacitación para la integración de MRVyO para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	1	01/01/2023	31/05/2023	0	1	0	0	1
2	Validar e implementar los requerimientos del sistema informático SIPCEC 2023.	1	01/01/2023	31/05/2023	0	1	0	0	1
3	Validar e implementar los materiales didácticos y de apoyo para la capacitación de las personas que integrarán las MRVyO para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	1	01/01/2023	31/05/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de integración de las MRVyO del ejercicio 2023, con ciudadanía capacitada.	Porcentaje	Impacto	Impacto= Mesas integradas / Mesas proyectadas para el año *100. Nivel óptimo: 80% al 100% Nivel aceptable: 60% al 79% Nivel deficiente: 0% a 59%	Anual

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Integrar las MRVYO al 100% con personas capacitadas, para brindar confianza a los procesos de democracia representativa y participativa.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1965955.00	368900.00	442680.00	442680.00	711695.00
2000	8050.00	8050.00	0.00	0.00	0.00
3000	245590.00	200075.00	13290.00	13290.00	18935.00
Total	2,219,595.00	577,025.00	455,970.00	455,970.00	730,630.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	29 de Septiembre de 2022

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GASCA RAMOS LUIS ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	RIOS MORALES VERONICA	JEFE DE UNIDAD (N-3 SPE)	Firma
Autorizó:	VERGARA SANCHEZ JORGE DRAGAN	Coordinador/a	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0901-136-040702-05-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	09 - Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)
Responsable Operativo	0901 - Dirección de Unidad (UTCSyD)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	04 - Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.
Subresultado	07 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.
Nombre de la Actividad Institucional	02 - Estrategias de comunicación implementadas para fortalecer la imagen del quehacer institucional.
Programa Presupuestario	05 - Programa General de la promoción y difusión de los servicios que presta el IECM.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 5.1. Fortalecer la credibilidad e imagen institucional de la ciudadanía, respecto a los servicios que presta el IECM.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Fortalecer la imagen del Instituto Electoral de la Ciudad de México como órgano autónomo encargado de organizar las elecciones y procesos de participación ciudadana en la capital de la República Mexicana.

Objetivo Específico

Incidir en el incremento de nivel de conocimiento y la percepción positiva por parte de la ciudadanía y actores políticos hacia el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaboración de la Estrategia de Difusión Institucional anual	1	01/10/2023	31/12/2023	0	0	0	1	1
2	Supervisión de la ejecución de los proyectos y/o actividades institucionales de la UTCSyD.	4	02/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4
3	Sostenimiento de reuniones con representantes de medios de comunicación.	4	02/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4
4	Organización de conferencias de prensa y entrevistas con medios de comunicación para difundir el quehacer institucional del organismo.	4	02/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4
5	Realización de informes trimestrales de los avances programático-presupuestales.	4	02/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4
6	Actualización del archivo de la UTCSyD.	4	02/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4
7	Operación de las relaciones públicas institucionales en materia de comunicación.	4	02/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje del cumplimiento de las acciones para fortalecer la imagen del quehacer institucional.	Cifra Absoluta	Eficacia	Promedio ponderado= (A1+A2+A3+A4+A5+A6+A7 / 100) X 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Acciones de difusión para fortalecer la imagen institucional implementadas al 100%	Porcentaje

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	3076484.00	748872.00	748872.00	604209.00	974531.00
2000	533438.00	533438.00	0.00	0.00	0.00
3000	76710.00	16353.00	16353.00	16866.00	27138.00
Total	3,686,632.00	1,298,663.00	765,225.00	621,075.00	1,001,669.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GOMEZ SUAREZ FERNANDO	Subdirector/a	Firma
Revisó:	JUAREZ CERVANTES OLIVER	Director/a de Área	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	JUAREZ CERVANTES OLIVER	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	MACIAS PAYEN SALVADOR GABRIEL	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0902-136-061007-05-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	09 - Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)
Responsable Operativo	0902 - Dirección de Comunicación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	06 - Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información
Subresultado	10 - La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.
Nombre de la Actividad Institucional	07 - Actividades de comunicación y difusión realizadas a efecto de promover el quehacer institucional ordinario.
Programa Presupuestario	05 - Programa General de la promoción y difusión de los servicios que presta el IECM.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 5.1. Fortalecer la credibilidad e imagen institucional de la ciudadanía, respecto a los servicios que presta el IECM.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Atender las obligaciones conferidas a la UTCSyD en el Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Cumplir con los objetivos y metas planteadas en la Estrategia de Difusión Anual para incidir en el conocimiento y la percepción positiva del Instituto por parte de la ciudadanía.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar boletines, comunicados de prensa y notas informativas.	4	01/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4
2	Gestionar inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales.	4	02/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4
3	Realizar coberturas de eventos institucionales internos y externos.	4	02/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4
4	Producir y distribuir documentos informativos, seguimientos temáticos y síntesis informativas matutinas y vespertinas.	4	01/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4
5	Actualizar contenidos específicos del sitio web institucional.	4	01/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4
6	Elaborar mensajes para difundir en las cuentas institucionales de redes sociales.	4	01/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4
7	Actualizar contenidos específicos del sitio de intranet institucional.	4	01/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4
8	Transmitir por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet eventos de carácter e interés institucional.	4	02/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4
9	Integrar la memoria histórica del Instituto: registro de video y fotografía.	4	02/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4
10	Realizar ediciones del periódico mural Verbo Elegir.	12	02/01/2023	31/12/2023	2	3	3	4	12
11	Realizar actividades orientadas a difundir la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2023.	4	01/02/2023	31/10/2023	1	1	1	1	4

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje del cumplimiento de actividades de comunicación y difusión realizadas a efecto de promover el quehacer institucional ordinario.	Cifra Absoluta	Eficacia	Promedio ponderado= (A1+A2+A3+A4+A5+A6+A7+A8 +A9+A10+A11 / 100) X 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actividades de comunicación y difusión realizadas a efecto de promover el quehacer institucional ordinario implementadas al 100%	Porcentaje

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	13805828.00	3334494.00	3334494.00	2720251.00	4416589.00
2000	57000.00	0.00	0.00	28500.00	28500.00
3000	3815391.00	1904877.00	625577.00	613559.00	671378.00
Total	17,678,219.00	5,239,371.00	3,960,071.00	3,362,310.00	5,116,467.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	30 de Septiembre de 2022

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RAMIREZ GONZALEZ MARTIN	Subdirector/a	Firma
Revisó:	JUAREZ CERVANTES OLIVER	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	MACIAS PAYEN SALVADOR GABRIEL	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0902-136-061007-05-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	09 - Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)
Responsable Operativo	0902 - Dirección de Comunicación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	06 - Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información
Subresultado	10 - La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.
Nombre de la Actividad Institucional	07 - Actividades de comunicación y difusión realizadas a efecto de promover el quehacer institucional ordinario.
Programa Presupuestario	05 - Programa General de la promoción y difusión de los servicios que presta el IECM.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 5.1. Fortalecer la credibilidad e imagen institucional de la ciudadanía, respecto a los servicios que presta el IECM.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
5000	940000.00	940000.00	0.00	0.00	0.00
Total	940,000.00	940,000.00	0.00	0.00	0.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 6 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RAMIREZ GONZALEZ MARTIN	Subdirector/a	Firma
Revisó:	JUAREZ CERVANTES OLIVER	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	MACIAS PAYEN SALVADOR GABRIEL	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0902-136-112416-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	09 - Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)
Responsable Operativo	0902 - Dirección de Comunicación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	24 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024.
Nombre de la Actividad Institucional	16 - Apoyo a las actividades orientadas a difundir el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Atender las obligaciones conferidas a la UTCSyD en el Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con el propósito de difundir las diferentes etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Objetivo Específico

Realizar, durante el segundo semestre del año, diferentes acciones en materia de comunicación para afrontar las responsabilidades de difusión relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar boletines, comunicados de prensa y notas informativas.	2	01/09/2023	31/12/2023	0	0	1	1	2
2	Gestionar inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales.	2	01/09/2023	31/12/2023	0	0	1	1	2
3	Realizar coberturas de eventos institucionales internos y externos.	2	01/09/2023	31/12/2023	0	0	1	1	2
4	Actualización contenidos específico en el sitio web institucional.	2	01/09/2023	31/12/2023	0	0	1	1	2
5	Elaborar mensajes para difundir en las cuentas institucionales de redes sociales.	2	01/09/2023	31/12/2023	0	0	1	1	2
6	Transmitir por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet eventos de carácter e interés institucional.	2	01/09/2023	31/12/2023	0	0	1	1	2
7	Realizar actividades orientadas a difundir Circunscripciones.	2	01/06/2023	31/12/2023	0	0	1	1	2
8	Realizar actividades orientadas a difundir el voto en el extranjero.	2	01/09/2023	31/12/2023	0	0	1	1	2

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje del cumplimiento de actividades orientadas a difundir el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.	Cifra Absoluta	Eficacia	Promedio ponderado= (A1+A2+A3+A4+A5+A6+A7+A8 / 100) X 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actividades orientadas a difundir el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, implementadas al 100%	Porcentaje

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	30000.00	0.00	0.00	18000.00	12000.00
3000	5250000.00	0.00	0.00	5250000.00	0.00
Total	5,280,000.00	0.00	0.00	5,268,000.00	12,000.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RAMIREZ GONZALEZ MARTIN	Subdirector/a	Firma
Revisó:	JUAREZ CERVANTES OLIVER	Director/a de Área	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	JUAREZ CERVANTES OLIVER	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	MACIAS PAYEN SALVADOR GABRIEL	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0902-136-112520-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	09 - Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)
Responsable Operativo	0902 - Dirección de Comunicación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	25 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Nombre de la Actividad Institucional	20 - Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana (Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023).
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Atender las obligaciones conferidas a la UTCSyD en el Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considerando lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Impulsar, durante el periodo de organización de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, mayores acciones de coordinación interinstitucional entre autoridades responsables en materia de Participación Ciudadana para la difusión de este ejercicio democrático, respecto a años pasados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar boletines, comunicados de prensa y notas informativas.	2	02/01/2023	31/05/2023	1	1	0	0	2
2	Gestionar inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales.	2	02/01/2023	31/05/2023	1	1	0	0	2
3	Realizar coberturas de eventos institucionales internos y externos.	2	02/01/2023	31/05/2023	1	1	0	0	2
4	Actualización contenidos específico en el sitio web institucional.	2	02/01/2023	31/05/2023	1	1	0	0	2
5	Elaborar mensajes para difundir en las cuentas institucionales de redes sociales.	2	02/01/2023	31/05/2023	1	1	0	0	2
6	Transmitir por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet eventos de carácter e interés institucional.	2	02/01/2023	31/05/2023	1	1	0	0	2

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje del cumplimiento de actividades orientadas a difundir la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.	Cifra Absoluta	Eficacia	Promedio ponderado= (A1+A2+A3+A4+A5+A6 / 100) X 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana (Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023), implementadas al 100%	Porcentaje

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
3000	2958750.00	2958750.00	0.00	0.00	0.00
Total	2,958,750.00	2,958,750.00	0.00	0.00	0.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RAMIREZ GONZALEZ MARTIN	Subdirector/a	Firma
Revisó:	JUAREZ CERVANTES OLIVER	Director/a de Área	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	JUAREZ CERVANTES OLIVER	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	MACIAS PAYEN SALVADOR GABRIEL	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0902-136-112621-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	09 - Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)
Responsable Operativo	0902 - Dirección de Comunicación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	26 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Nombre de la Actividad Institucional	21 - Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana (Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023-2024)
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Atender las obligaciones conferidas a la UTCSyD en el Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considerando lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Impulsar, durante el periodo de organización de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023-2024, mayores acciones de coordinación interinstitucional entre autoridades responsables en materia de Participación Ciudadana y aliados estratégicos para la difusión de este ejercicio democrático, respecto a años pasados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar boletines, comunicados de prensa y notas informativas.	2	02/01/2023	31/05/2023	1	1	0	0	2
2	Gestionar inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales.	2	02/01/2023	31/05/2023	1	1	0	0	2
3	Realizar coberturas de eventos institucionales internos y externos.	2	02/01/2023	31/05/2023	1	1	0	0	2
4	Actualización contenidos específico en el sitio web institucional.	2	02/01/2023	31/05/2023	1	1	0	0	2
5	Elaborar mensajes para difundir en las cuentas institucionales de redes sociales.	2	02/01/2023	31/05/2023	1	1	0	0	2
6	Transmitir por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet eventos de carácter e interés institucional.	2	02/01/2023	31/05/2023	1	1	0	0	2

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje del cumplimiento de actividades orientadas a difundir la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.	Cifra Absoluta	Eficacia	Promedio ponderado= (A1+A2+A3+A4+A5+A6 / 100) X 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actividades orientadas a difundir la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024, implementadas al 100%	Porcentaje

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	30000.00	12000.00	18000.00	0.00	0.00
3000	3008750.00	2908750.00	100000.00	0.00	0.00
Total	3,038,750.00	2,920,750.00	118,000.00	0.00	0.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RAMIREZ GONZALEZ MARTIN	Subdirector/a	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	JUAREZ CERVANTES OLIVER	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	MACIAS PAYEN SALVADOR GABRIEL	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-0902-136-112703-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	09 - Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)
Responsable Operativo	0902 - Dirección de Comunicación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	27 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de la democracia directa.
Nombre de la Actividad Institucional	03 - Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana de mecanismos emergentes de Iniciativa Ciudadana.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Atender las obligaciones conferidas a la UTCSyD en el Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considerando lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Impulsar, durante el periodo de organización del Mecanismos emergentes de Iniciativa Ciudadana acciones de coordinación interinstitucional entre autoridades responsables en materia de Participación Ciudadana y aliados estratégicos para la difusión de este ejercicio democrático.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar boletines, comunicados de prensa y notas informativas.	2	01/06/2023	30/09/2023	0	1	1	0	2
2	Gestionar inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales.	2	01/06/2023	30/09/2023	0	1	1	0	2
3	Realizar coberturas de eventos institucionales internos y externos.	2	01/06/2023	30/09/2023	0	1	1	0	2
4	Actualización contenidos específico en el sitio web institucional.	2	01/06/2023	30/09/2023	0	1	1	0	2
5	Elaborar mensajes para difundir en las cuentas institucionales de redes sociales.	2	01/06/2023	30/09/2023	0	1	1	0	2
6	Transmitir por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet eventos de carácter e interés institucional.	2	01/06/2023	30/09/2023	0	1	1	0	2

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje del cumplimiento de actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana de Mecanismos emergentes de Iniciativa Ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	Promedio ponderado= (A1+A2+A3+A4+A5+A6 / 100) X 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana de Mecanismos emergentes de Iniciativa Ciudadana, implementadas al 100%	Porcentaje

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00
Total	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GOMEZ SUAREZ FERNANDO	Subdirector/a	Firma
Revisó:	JUAREZ CERVANTES OLIVER	Director/a de Área	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	JUAREZ CERVANTES OLIVER	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	MACIAS PAYEN SALVADOR GABRIEL	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1001-136-010118-10-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	10 - Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo	1001 - Dirección de Unidad (UTSI)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Nombre de la Actividad Institucional	18 - Gestión y control de los instrumentos informáticos organizados.
Programa Presupuestario	10 - Programa General de desarrollo del capital humano.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 10.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida del personal a partir de hacer más eficientes los procesos del IECM y tomar acciones para equilibrar el ámbito personal y laboral.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

La dirección de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos debe realizar lo conducente conforme a la normatividad y procedimientos establecidos a efecto de que la operación de las actividades institucionales relacionadas con el uso de instrumentos informáticos se ejecute de manera planeada, programada, organizada y controlada, cumpliendo con los objetivos y acciones en apego a las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria; en el sentido de implementar mejoras continuas de coordinación y colaboración. haciendo más eficientes las acciones de operación, supervisión y evaluación en el marco de la comunicación e información institucional, tendientes a garantizar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.

Objetivo Específico

Planear, organizar y dirigir las actividades institucionales de la Unidad, mediante la gestión de recursos humanos, materiales y tecnológicos, para la eficiente administración y control de la infraestructura de cómputo y de comunicaciones, así como de los sistemas de operación dentro del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Informática realizadas; así como las reuniones de seguimiento y evaluación.	32	01/01/2023	31/12/2023	8	8	8	8	32

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de sesiones y reuniones de trabajo de Comité de Informática.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 8 sesiones y reuniones de trabajo realizadas al trimestre*0.25 / 8 sesiones y reuniones de trabajo programadas al trimestre*0.25	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Eficacia en la realización de sesiones y reuniones de trabajo de Comité de Informática.	Sesión

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	3801554.00	884927.00	912138.00	767475.00	1237014.00
2000	486260.00	486260.00	0.00	0.00	0.00
3000	97584.00	20438.00	21255.00	21768.00	34123.00
Total	4,385,398.00	1,391,625.00	933,393.00	789,243.00	1,271,137.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ROJAS CABRERA ANGELICA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	GONZALEZ OLIVA ANA ANGELICA	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	MENA IBARRA ESTEFANIA	Titular de Unidad Técnica	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Autorizó:	MENA IBARRA ESTEFANIA	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1002-136-030601-15-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	10 - Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo	1002 - Dirección de Infraestructura e Informática
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	03 - Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.
Subresultado	06 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones.
Nombre de la Actividad Institucional	01 - Mantenimiento, soporte, actualización y monitoreo a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizadas.
Programa Presupuestario	15 - Programa Institucional de Uso de Instrumentos Informáticos 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 10.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida del personal a partir de hacer más eficientes los procesos del IECM y tomar acciones para equilibrar el ámbito personal y laboral.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Debido a los años de uso y al desarrollo tecnológico, la infraestructura de cómputo y comunicaciones se ve rebasada en el corto plazo, de esta forma, aunque los bienes y servicios informáticos operen correctamente, su capacidad de funcionamiento se ve disminuida por el avance en conjunto de las herramientas informáticas. Con el mantenimiento, actualización y monitoreo se mantendrá en óptimas condiciones de operación la infraestructura y los servicios informáticos, incrementando el tiempo de vida, garantizando su disponibilidad, retrasando su obsolescencia, asegurando la confiabilidad, su operación y desempeño.
Así mismo, las necesidades en materia informática siguen creciendo con requerimientos como el incremento de la velocidad en Internet, espacio para alojar información, velocidad en el procesamiento, paquetería de software y equipamiento, entre otros, así como en el acceso a la información generada a través de la página de Internet.
Derivado de lo anterior se realizará el mantenimiento de: planta de emergencia eléctrica para la red eléctrica del centro de cómputo, sistema de aire acondicionado de precisión del centro de cómputo, sistema de fuerza ininterrumpible UPS del centro de cómputo, sistema de control de acceso del centro de cómputo, equipos de comunicaciones, red inalámbrica, servidores, equipos de seguridad informática, equipos de cómputo y periféricos (equipos pc, equipos mac, impresoras, no breaks, laptop's, lectores ópticos y equipo de cartografía), dispositivos biométricos de control de asistencia, cableado estructurado, acondicionamiento del centro de cómputo y el circuito cerrado de televisión. La actualización de licencias de uso de programas de cómputo, licencias en servidores, licencias de los sistemas de seguridad, licencias de monitoreo y soporte de mesa de ayuda certificados de sitio web seguro, renovación de dominios y bienes informáticos. Asimismo, se realizarán los servicios de: soporte técnico a PC´s y periféricos, redes, correo electrónico, almacenamiento masivo NAS/SAN, seguridad, antivirus, Internet, telefonía digital, sustitución de equipo e instalación de software.

Objetivo Específico

Optimizar la plataforma tecnológica del Instituto para brindar los servicios informáticos requeridos por las diversas áreas de este, a través del mantenimiento, actualización, adecuación, soporte y monitoreo de las tecnologías de información, haciendo más eficiente el uso de los recursos informáticos.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar mantenimientos, soportes, actualizaciones y monitoreos a la infraestructura de cómputo y comunicaciones.	8	01/01/2023	31/12/2023	2	2	2	2	8

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el mantenimiento, soporte, actualización y monitoreo de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 2 mantenimientos, soportes, actualizaciones y monitoreos a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados al trimestre*0.25 / 2 mantenimientos, soportes, actualizaciones y monitoreos a la infraestructura de cómputo y comunicaciones planeado al trimestre*0.25	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Eficacia en el mantenimiento, soporte, actualización y monitoreo de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.	Mantenimiento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	12992321.00	3026548.00	3105539.00	2618755.00	4241479.00
2000	465800.00	465800.00	0.00	0.00	0.00
3000	57889140.00	36643045.00	7036626.00	7133039.00	7076430.00
Total	71,347,261.00	40,135,393.00	10,142,165.00	9,751,794.00	11,317,909.00

Responsables de la Actividad Institucional

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Fecha de Elaboración	30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ROJAS CABRERA ANGELICA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	GONZALEZ OLIVA ANA ANGELICA	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	MENA IBARRA ESTEFANIA	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1002-136-112521-15-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	10 - Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo	1002 - Dirección de Infraestructura e Informática
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	25 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Nombre de la Actividad Institucional	21 - Instrumentos Informáticos para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria.
Programa Presupuestario	15 - Programa Institucional de Uso de Instrumentos Informáticos 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 10.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida del personal a partir de hacer más eficientes los procesos del IECM y tomar acciones para equilibrar el ámbito personal y laboral.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Por el volumen de la operación en la organización del proceso de elección de comisiones de participación comunitaria, las áreas incrementan sus necesidades en lo referente a equipos, sistemas, capacidad de almacenamiento, capacidad de transferencia de información y seguridad informática, para la planeación, desarrollo y operación del procedimiento de participación ciudadana y la jornada electiva.
La operación de los sistemas durante la jornada electiva es crítica, por lo que las áreas solicitan que los instrumentos informáticos existentes se actualicen, con base en mejoras detectadas derivadas de la experiencia y los resultados obtenidos, de cambios tecnológicos y cambios en el marco legal; por lo que se alinean a una estrategia de continuidad de un 99.998% de disponibilidad de los mismos; para lo que se requiere la preparación y adecuación de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.
Derivado de lo anterior se realizará la actualización de: Infraestructura informática de las personas usuarias del Instituto, infraestructura informática central del Instituto, implementar un plan de recuperación de desastre, seguridad informática, licencias de uso de programa de cómputo, plataforma de voto electrónico, servicio de envío de mensajes SMS a teléfonos celulares, certificados de sitio web seguro y la renovación de dominios. La actualización de los sistemas del procedimiento de Elección las Comisiones de Participación Comunitaria: Sistema de seguimiento de personal Eventual para mecanismos de participación ciudadana (SISPEM), Sistema Electrónico de Votación y Opinión por Internet, (SEI), Sistema de Cómputo de Votos e Integración de Comisiones de Participación Comunitaria, Sistema de Registro y Seguimiento de Candidaturas a las Comisiones de Participación Comunitaria (SIRESCA), Sistema de Seguimiento para el Diagnóstico de las Comisiones de Participación Comunitaria (SEDICOP), Sistema para la Asignación de Número Consecutivo Aleatorio para las Candidaturas de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria, Sistema de publicación de candidaturas, Sistema para el Registro y Verificación de Representantes de Candidatos o Candidatas a Comisiones de Participación Comunitaria (SIRESCA-Representantes), Sistema de Cómputo de Votos de las Comisiones de Participación (SICOVIC), Sistema de difusión de las fórmulas de la elección de comisiones de participación comunitaria, Micrositio de consulta de constancias de Integración de las Comisiones de participación comunitaria.

Objetivo Específico

Proporcionar sistemas de información, así como los instrumentos tecnológicos necesarios para llevar a cabo el procedimiento de la elección de Comisiones de Participación Comunitaria de manera exitosa, mediante la explotación de la plataforma tecnológica y la disponibilidad de los servicios informáticos y las actualizaciones de las tecnologías de información.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Gestionar infraestructura y diseñar sistemas informáticos para el procedimiento de la elección de Comisiones de Participación Comunitaria actualizada.	3	01/01/2023	31/12/2023	1	1	1	0	3

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la infraestructura y de los sistemas informáticos para el procedimiento de la elección de Comisiones de Participación Comunitaria.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 actualización a la infraestructura y a los sistemas informáticos realizados*0.33 / 1 actualización a la infraestructura y a los sistemas informáticos planeada*0.33	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Eficacia en la actualización de la infraestructura y de los sistemas informáticos para el procedimiento de la elección de Comisiones de Participación Comunitaria.	Mantenimiento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
3000	2110000.00	2110000.00	0.00	0.00	0.00
Total	2,110,000.00	2,110,000.00	0.00	0.00	0.00

Responsables de la Actividad Institucional

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Fecha de Elaboración	30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ROJAS CABRERA ANGELICA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	GONZALEZ OLIVA ANA ANGELICA	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	MENA IBARRA ESTEFANIA	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1002-136-112622-15-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	10 - Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo	1002 - Dirección de Infraestructura e Informática
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	26 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Nombre de la Actividad Institucional	22 - Instrumentos informáticos para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo incorporados
Programa Presupuestario	15 - Programa Institucional de Uso de Instrumentos Informáticos 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 10.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida del personal a partir de hacer más eficientes los procesos del IECM y tomar acciones para equilibrar el ámbito personal y laboral.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Por el volumen de la operación en la organización de los mecanismos de participación ciudadana, las áreas incrementan sus necesidades en lo referente a equipos, sistemas, capacidad de almacenamiento, capacidad de transferencia de información y seguridad informática, para la planeación, desarrollo y operación del procedimiento de participación ciudadana y la jornada electiva.
La operación de los sistemas durante la jornada electiva es crítica, por lo que las áreas solicitan que los instrumentos informáticos existentes se actualicen, con base en mejoras detectadas derivadas de la experiencia y los resultados obtenidos, de cambios tecnológicos y cambios en el marco legal; por lo que se alinean a una estrategia de continuidad de un 99.998% de disponibilidad de los mismos; para lo que se requiere la preparación y adecuación de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.
Al incorporar tecnologías de la información de vanguardia en los mecanismos de participación ciudadana se realiza la acción necesaria, en el ámbito de las atribuciones de la UTSI, para coadyuvar de forma transversal con el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
Derivado de lo anterior se realizará la actualización de: Infraestructura informática de las personas usuarias del Instituto, infraestructura informática central del Instituto; así como la implementación de un plan de recuperación de desastre, seguridad informática, licencias de uso de programa de cómputo, plataforma de voto electrónico, servicio de envío de mensajes SMS a teléfonos celulares, certificados de sitio web seguro y la renovación de dominios. La actualización de los sistemas que se utilizarán para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023: Sistema de Proyectos Específicos (SIPROE), Sistema de Asignación de número aleatorio a proyectos, Sistema de difusión de los proyectos, Sistema de Validación de la Consulta Ciudadana (SIVACC), Sistema de Proyectos Ganadores de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo, Sistema de seguimiento de personal Eventual para mecanismos de participación ciudadana (SISPEM), Sistema para el Seguimiento de la Integración de Mesas Receptoras de opinión para la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo (SIPCECC), Sistema de Ubicación de Mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana (SUMPAC), Sistema Electrónico de Votación y Opinión por Internet (SEI), Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva para Consulta Ciudadana (SIJECC), Sistema de Seguimiento a la Distribución de Documentación y Materiales Electivos, y Recepción de Paquetes Electivos (SEDIMDECC), Sistema de Seguimiento Integral a la Jornada Consultiva, además del Sistema de Seguimiento para el Diagnóstico de las Comisiones de Participación Comunitaria (SEDICOP), Sistema para el Desarrollo de Asambleas Ciudadanas, Sistema de Registro de Asambleas (SIREAC), Sistema para seguimiento a las convocatorias y Actas de asambleas Ciudadanas (SISECOAC), la Plataforma de Participación Ciudadana y el Sistema de Consulta para niñas, niños y adolescentes.

Objetivo Específico

Proporcionar sistemas de información, así como los instrumentos tecnológicos necesarios para llevar a cabo el mecanismo de participación ciudadana de manera exitosa, mediante la explotación de la plataforma tecnológica y la disponibilidad de los servicios informáticos y las actualizaciones de las tecnologías de información.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Gestionar infraestructura y diseñar sistemas informáticos para el mecanismo de participación ciudadana actualizada.	3	01/01/2023	31/12/2023	1	1	1	0	3

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la infraestructura y de los sistemas informáticos para el mecanismo de participación ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 actualización a la infraestructura y a los sistemas informáticos realizados*0.33 / 1 actualización a la infraestructura y a los sistemas informáticos planeada*0.33	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Eficacia en la actualización de la infraestructura y de los sistemas informáticos para el mecanismo de participación ciudadana.	Mantenimiento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	240000.00	0.00	240000.00	0.00	0.00
3000	4300000.00	4200000.00	100000.00	0.00	0.00
Total	4,540,000.00	4,200,000.00	340,000.00	0.00	0.00

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ROJAS CABRERA ANGELICA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	GONZALEZ OLIVA ANA ANGELICA	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	MENA IBARRA ESTEFANIA	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1002-136-112622-15-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	10 - Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo	1002 - Dirección de Infraestructura e Informática
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	26 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Nombre de la Actividad Institucional	22 - Instrumentos informáticos para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo incorporados
Programa Presupuestario	15 - Programa Institucional de Uso de Instrumentos Informáticos 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 10.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida del personal a partir de hacer más eficientes los procesos del IECM y tomar acciones para equilibrar el ámbito personal y laboral.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
5000	5350000.00	0.00	5350000.00	0.00	0.00
Total	5,350,000.00	0.00	5,350,000.00	0.00	0.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 9 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ROJAS CABRERA ANGELICA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	GONZALEZ OLIVA ANA ANGELICA	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	MENA IBARRA ESTEFANIA	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1003-136-030501-15-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	10 - Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo	1003 - Dirección de Desarrollo de Sistemas
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	03 - Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.
Subresultado	05 - Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.
Nombre de la Actividad Institucional	01 - Nuevas tecnologías incorporadas.
Programa Presupuestario	15 - Programa Institucional de Uso de Instrumentos Informáticos 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 10.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida del personal a partir de hacer más eficientes los procesos del IECM y tomar acciones para equilibrar el ámbito personal y laboral.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Esta alternativa nos impulsa a la vanguardia en modernización e innovación tecnológica a través de la automatización de procesos, ya que con el análisis, evaluación e implementación de nuevas tecnologías de información se contribuye a optimizar recursos.
En este mismo sentido, se desarrollarán tableros de seguimiento a la operación de los procesos electorales, procedimientos de participación ciudadana y comisiones de participación comunitaria, para consumo de las áreas del Instituto, así como para el análisis de la información obtenida, la cual se vuelve estratégica, ya que proporciona al personal herramientas para tomar mejores decisiones.
Con los procedimientos de modernización a través de la centralización de los sistemas informáticos desde internet y los ajustes del Sistema Electrónico por Internet (SEI) se obtendrá y procesará más información que con los medios actuales, lo cual hará más eficiente la administración de los servicios garantizando la continuidad operativa y proporcionando herramientas que permitan que la información sea veraz y oportuna, contribuyendo a generar certeza y credibilidad en el manejo de la información.
Contar con una infraestructura de comunicaciones robusta renovada con tecnología de punta, permitirá que los servicios de voz y datos, navegación web, monitoreo del sistema de circuito cerrado de televisión sean configurados con seguridad para que estén protegidos ante vulnerabilidades y ataques informáticas. Asimismo, se renovará el cableado estructurado del Instituto, con lo cual se contará con una red más estable, con mayor capacidad y velocidad en el manejo de la información.

Objetivo Específico

Coadyuvar en el análisis técnico y en la implementación de nuevas tecnologías, para mejorar la eficiencia de los proyectos institucionales, a través del análisis y la aplicación de instrumentos informáticos actuales en proyectos de vanguardia tecnológica.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Gestionar infraestructura y diseñar sistemas informáticos actualizados con nuevas tecnologías.	1	01/01/2023	31/12/2023	0	0	1	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la infraestructura y de los sistemas informáticos con nuevas tecnologías.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 actualización de la infraestructura y a los sistemas informáticos realizada *1 / 1 actualización de la infraestructura y sistemas informáticos programada *1	Semestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Eficacia en la actualización de la infraestructura y de los sistemas informáticos con nuevas tecnologías.	Actualización

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	9953487.00	2408005.00	2408005.00	1960067.00	3177410.00
2000	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00
3000	14793790.00	14602200.00	52200.00	53791.00	85599.00
Total	24,747,281.00	17,010,209.00	2,460,205.00	2,013,858.00	3,263,009.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ROJAS CABRERA ANGELICA	Analista Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	GONZALEZ OLIVA ANA ANGELICA	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	MENA IBARRA ESTEFANIA	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1003-136-030501-15-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	10 - Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo	1003 - Dirección de Desarrollo de Sistemas
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	03 - Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.
Subresultado	05 - Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.
Nombre de la Actividad Institucional	01 - Nuevas tecnologías incorporadas.
Programa Presupuestario	15 - Programa Institucional de Uso de Instrumentos Informáticos 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 10.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida del personal a partir de hacer más eficientes los procesos del IECM y tomar acciones para equilibrar el ámbito personal y laboral.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
5000	5725500.00	5255500.00	470000.00	0.00	0.00
Total	5,725,500.00	5,255,500.00	470,000.00	0.00	0.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 9 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ROJAS CABRERA ANGELICA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	GONZALEZ OLIVA ANA ANGELICA	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	MENA IBARRA ESTEFANIA	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1003-136-030502-15-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	10 - Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo	1003 - Dirección de Desarrollo de Sistemas
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	03 - Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.
Subresultado	05 - Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.
Nombre de la Actividad Institucional	02 - Mantenimiento y actualización a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizados.
Programa Presupuestario	15 - Programa Institucional de Uso de Instrumentos Informáticos 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 10.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida del personal a partir de hacer más eficientes los procesos del IECM y tomar acciones para equilibrar el ámbito personal y laboral.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Los sistemas informáticos aportan eficacia y eficiencia en apoyo de los procesos administrativos, operativos, electorales y de participación ciudadana, manteniéndose en constante evolución derivado de que las áreas tienen nuevas necesidades ya sea el mantenimiento, la actualización, cambios en la plataforma tecnológica o en la normatividad vigente.
El mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación, permite optimizar el desempeño de las aplicaciones informáticas y ampliar las funcionalidades de éstos, incorporando los requerimientos solicitados por las áreas y utilizando plataformas tecnológicas de vanguardia, contribuyendo al desarrollo de actividades y al cumplimiento de objetivos.
Los sistemas informáticos son diseñados, desarrollados, implementados y mejorados por personal de la UTSI apegados a la normatividad vigente aplicable, generando ahorros a la Institución al desarrollar aplicaciones de calidad, considerando que los procesos informáticos de la UTSI están certificados y alineados a la Metodología para el desarrollo denominado Waterfall (Cascada) y apegado a los procedimientos establecidos en el Proceso de Tecnologías de la Información del Sistema de Gestión de Calidad Electoral.
Derivado de lo anterior se realizará la actualización y el mantenimiento de los siguientes sistemas: Sistema de Declaración de Situación Patrimonial, Sistema de Control de Gestión Documental (SCGD), Sistema de Control Documental de Comités y Comisiones (SICODOCC), Sistema de Mesa de Ayuda, Ventanilla Única de Servicios Generales, Sistema de Seguimiento de Educación Cívica y Divulgación de la Cultura Democrática (SISEC), Sistema de Seguimiento al Calendario de Actividades a los Órganos Desconcentrados (SISECAOD), Sistema de Seguimiento de Quejas, Sistema de Notificaciones Electrónicas para los Procedimientos Administrativos Sancionadores (SINE), Sistema Integral de la Función de Oficialía Electoral (SIFOE), Sistemas para Concursos de Divulgación de la Cultura Democrática (Concurso de Cuento Infantil y Juvenil, Concurso de Debate Juvenil y Concurso de Ensayo), Sistema de Seguimiento de Personal Eventual (SISPE), Sistema de Seguimiento de Personal de Rama Administrativa (SISPRA), Sistema de Seguimiento de Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional (SISPE-SPEN), Tablero de seguimiento a indicadores de procesos (TSI), Sistema de registro a Foros y Eventos del IECM, Sistema Integral de Notificaciones Electrónicas, Sistema de Firma Electrónica de Documentos Institucionales (SIFESADI), Sistema de Personas Sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en la Ciudad de México (SISPERSA) y otros (Plataforma Moodle, Biblioteca Electrónica, Micrositio de Educación Cívica, etc.).

Objetivo Específico

Realizar la actualización y mantenimiento de los sistemas informáticos, mediante el análisis, diseño, desarrollo, pruebas e implantación de las mejoras de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación, para lograr el uso eficiente de los recursos humanos y técnicos de la institución.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar mantenimientos e implementar mejoras en los sistemas administrativos y de apoyo a la operación actualizados.	8	01/01/2023	31/12/2023	2	2	2	2	8

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de actualizaciones a los sistemas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 2 mantenimiento y actualización de los sistemas realizada al trimestre*0.25 / 2 mantenimiento y actualización de los sistemas programada al trimestre *0.25	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar 8 mantenimientos y actualizaciones de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación a plataformas tecnológicas de vanguardia.	Mantenimiento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	2104827.00	394958.00	473949.00	473949.00	761971.00
3000	5528881.00	2351865.00	1897238.00	1264238.00	15540.00
Total	7,633,708.00	2,746,823.00	2,371,187.00	1,738,187.00	777,511.00

Responsables de la Actividad Institucional

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Fecha de Elaboración	30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ROJAS CABRERA ANGELICA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	GONZALEZ OLIVA ANA ANGELICA	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	MENA IBARRA ESTEFANIA	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1003-136-112417-15-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	10 - Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo	1003 - Dirección de Desarrollo de Sistemas
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	24 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024.
Nombre de la Actividad Institucional	17 - Instrumentos informáticos para el Proceso Electoral Local Ordinario (2023-2024) incorporados.
Programa Presupuestario	15 - Programa Institucional de Uso de Instrumentos Informáticos 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 10.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida del personal a partir de hacer más eficientes los procesos del IECM y tomar acciones para equilibrar el ámbito personal y laboral.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Por el volumen de la operación en la organización del proceso electoral, las áreas incrementan sus necesidades en lo referente a equipos, sistemas, capacidad de almacenamiento, capacidad de transferencia de información y seguridad informática, para la planeación, desarrollo y operación del proceso y la jornada electoral.
La operación de los sistemas durante la jornada electoral es crítica, por lo que las áreas solicitan que los instrumentos informáticos existentes se actualicen, con base en mejoras detectadas derivadas de la experiencia y los resultados obtenidos, de cambios tecnológicos y cambios en el marco legal; por lo que se alinean a una estrategia de continuidad de un 99.99% de disponibilidad de los mismos; para lo que se requiere la preparación y adecuación de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.
Derivado de lo anterior se realizará la actualización de: infraestructura de comunicaciones, infraestructura de servidores, infraestructura de cómputo, seguridad informática, licencias de uso de programas de cómputo, plataforma de voto electrónico, servicio de envío de mensajes SMS a teléfonos celulares, certificados de sitio web seguro y renovación de dominios. La actualización de los sistemas de proceso electoral: Sistema de Seguimiento de Personal Eventual (SISPE), Sistema de Registro de Candidatos para el Proceso Electoral (SIREC). Sistema de Seguimiento a la Distribución de Material y Documentación Electoral (SEDIMDE). Sistema de Comunicación Interna (SICOI). Sistema de Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID). Sistema de Seguimiento a las Sesiones de los Consejos Distritales (SISECED), Sistema de Resultados Electorales Preliminares (PREP), Sistema de Seguimiento a los Recorridos de Inspección en materia de Propaganda Electoral, Sistema de Seguimiento a la Producción de la Documentación Electoral (SIPDE), Sistema de seguimiento de las actividades comprendidas en el Convenio General de Coordinación INE–IECM y Sistema de Notificación por Internet (SNI).

Objetivo Específico

Proporcionar sistemas de información, así como los instrumentos tecnológicos necesarios para llevar a cabo el proceso electoral de manera exitosa, mediante la explotación de la plataforma tecnológica y la disponibilidad de los servicios informáticos y las actualizaciones de las tecnologías de información.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Gestionar la tecnología informática para los sistemas y la infraestructura de cómputo y comunicaciones del proceso electoral actualizada.	1	01/01/2023	31/12/2023	0	0	1	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la tecnología informática para el proceso electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr 1 actualización a la tecnología informática realizada*0.25 / 1 actualización a la tecnología informática planeada*0.25	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar 1 actualizaciones de la tecnología informática para los sistemas y la infraestructura de cómputo y comunicaciones de los procesos electorales.	Actualización

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
Total	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ROJAS CABRERA ANGELICA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	GONZALEZ OLIVA ANA ANGELICA	Subdirector/a	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	GONZALEZ OLIVA ANA ANGELICA	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	MENA IBARRA ESTEFANIA	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1003-136-112417-15-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	10 - Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo	1003 - Dirección de Desarrollo de Sistemas
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	24 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024.
Nombre de la Actividad Institucional	17 - Instrumentos informáticos para el Proceso Electoral Local Ordinario (2023-2024) incorporados.
Programa Presupuestario	15 - Programa Institucional de Uso de Instrumentos Informáticos 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 10.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida del personal a partir de hacer más eficientes los procesos del IECM y tomar acciones para equilibrar el ámbito personal y laboral.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
5000	400000.00	0.00	0.00	0.00	400000.00
Total	400,000.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 9 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ROJAS CABRERA ANGELICA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	GONZALEZ OLIVA ANA ANGELICA	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	MENA IBARRA ESTEFANIA	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1201-136-020402-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	12 - Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo	1201 - Dirección de Unidad (UTAJ)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	02 - Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.
Subresultado	04 - La normatividad interna y la atención de los procedimientos administrativos se encuentran actualizados.
Nombre de la Actividad Institucional	02 - Supervisar y coordinar en tiempo y forma las funciones y actividades de la Unidad Técnica, a fin de dar certeza a las actuaciones jurídicas en las que interviene el Instituto Electoral de la Ciudad de México, con la máxima eficacia.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Descripción

Justificación

La Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos es el área de apoyo encargada de la defensa de los intereses institucionales, a través de la consultoría jurídica, la actividad contenciosa administrativa y judicial. Apoya a las áreas del Instituto, para que procedan dentro del marco normativo aplicable, garantizando la correcta observancia de las disposiciones constitucionales y legales derivadas principalmente de la Constitución de la Ciudad de México y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Objetivo Específico

Dirigir y supervisar las actividades inherentes a la Unidad Técnica, así como validar y autorizar los trabajos respectivos de cada una de las Direcciones adscritas a la misma, con el fin de cumplir a cabalidad las facultades y funciones de la Unidad, y coadyuvar así en el logro de las metas, objetivos y misión institucionales.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Organizar las actividades del personal que integra la estructura de la Unidad Técnica, para asegurar su adecuado funcionamiento	4	01/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4
2	Asistir, cuando se convoque, a las sesiones del Consejo General, a las comisiones y a los comités del Instituto en los que la Unidad Técnica sea integrante o asesor.	4	01/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4
3	Desarrollar las funciones y actividades como Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia (CPNyT).	4	01/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4
4	Coordinar la tramitación de los medios de impugnación, así como la sustanciación de los procedimientos o recursos competencia de la Unidad Técnica.	4	01/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4
5	Revisar las opiniones jurídicas sobre la aplicación del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), que los órganos del Instituto le formulen al Secretario Ejecutivo, con el objeto de conformar criterios de interpretación legal.	4	01/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4
6	Validar en sus aspectos jurídicos, los contratos y convenios en los que el Instituto Electoral sea parte.	4	01/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4
7	Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en la representación legal del Instituto Electoral ante las autoridades administrativas o judiciales, locales y federales.	4	01/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4
8	Coordinar la integración de los informes de actividades previstos en los artículos 50, fracción XIII, 77 fracción XII y 86, fracción IV del Código, así como en materia de transparencia, en lo que respecta a la Unidad Técnica.	4	01/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4
9	Desarrollar las funciones y actividades como Secretaria Técnica de la Comisión Provisional para instruir los procedimientos por presuntas irregularidades de las Consejeras y los Consejeros Electorales Distritales (Comisión Instructora).	1	01/01/2023	31/12/2023	0	0	0	1	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Supervisar y validar que los instrumentos jurídicos recibidos se desahoguen al 100%, conforme a la norma vigente.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=Número de solicitudes desahogadas al trimestre *100/ Número de solicitudes recibidas	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Validar el 100% de las solicitudes recibidas, garantizando el correcto cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales.	Solicitud

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	3408840.00	1045557.00	748872.00	604209.00	1010202.00
2000	73385.00	73385.00	0.00	0.00	0.00
3000	104458.00	25332.00	22353.00	22866.00	33907.00
Total	3,586,683.00	1,144,274.00	771,225.00	627,075.00	1,044,109.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	BARRERA AGUILAR BEATRIZ CATALINA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	ZAVALA PEREZ MARIA GUADALUPE	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1201-136-112418-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	12 - Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo	1201 - Dirección de Unidad (UTAJ)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	24 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024.
Nombre de la Actividad Institucional	18 - Atender los requerimientos realizados por las áreas del Instituto, a fin de otorgar certeza jurídica a las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024, atendiendo lo solicitado con eficacia y oportunidad dentro de los plazos jurisdiccionales y administrativos correspondientes.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos coadyuva con el Instituto Electoral, a fin de que las instancias que lo integran cuenten con los elementos jurídicos necesarios para que todos los actos y hechos atinentes al Proceso Electoral Local 2023-2024 se encuentren apegados a derecho.

Objetivo Específico

Brindar, dentro del ámbito de su competencia, certeza jurídica a todos los actos y hechos atinentes al Proceso Electoral Local 2023-2024, mediante la asesoría jurídica que brinde a los órganos del Instituto Electoral, la interpretación de disposiciones legales; la revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; la formulación de denuncias por delitos electorales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación, la sustanciación de los procedimientos administrativos, así como, en dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales en términos de la normativa aplicable; lo anterior, a fin de resguardar los intereses del Instituto Electoral durante el ejercicio fiscal de 2023.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dirigir, organizar y coordinar las actividades de la Unidad Técnica en relación con el Proceso Electoral Local, 2023-2024.	1	01/01/2023	31/12/2023	0	0	0	1	1
2	Asesorar en materia jurídica mediante el desahogo de consultas que sean requeridas por las distintas áreas del Instituto Electoral, en relación con el Proceso Electoral Local 2023-2024.	1	01/01/2023	31/12/2023	0	0	0	1	1
3	Asesorar en materia jurídica mediante la asistencia como asesor, a las sesiones de las Comisiones, Comités y reuniones de trabajo que convoquen las áreas del Instituto Electoral, en relación con el Proceso Electoral Local 2023-2024.	3	01/01/2023	31/12/2023	0	0	0	3	3
4	Formular, revisar y, en su caso, validar en sus aspectos jurídicos los proyectos de contratos y convenios modificatorios en los que el Instituto Electoral sea parte, en relación con el Proceso Electoral Local 2023-2024.	150	01/01/2023	31/12/2023	0	0	0	150	150
5	Formular, revisar y, en su caso, validar en sus aspectos jurídicos los proyectos de convenios y adendas interinstitucionales en que el Instituto Electoral sea parte, en relación con el Proceso Electoral Local 2023-2024.	2	01/01/2023	31/12/2023	0	0	0	2	2
6	Tramitar los medios de impugnación relacionados con el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.	17	01/01/2023	31/12/2023	0	0	2	15	17
7	Atender los requerimientos formulados por los órganos jurisdicciones electorales, e informar los cumplimientos dados a sus resoluciones relacionados con el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.	20	01/01/2023	31/12/2023	0	2	10	8	20
8	Elaborar certificaciones y/o validaciones de documentos relacionados con el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.	90	01/01/2023	31/12/2023	0	20	50	20	90
9	Realizar notificaciones derivadas de la competencia de esta Unidad Técnica o en apoyo de otras áreas relacionados con el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.	17	01/01/2023	31/12/2023	0	10	5	2	17
10	Asistir a reuniones de trabajo en las que se convoque al área relacionados con el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.	14	01/01/2023	31/12/2023	3	5	5	1	14
11	Atender consultas formuladas por las diversas áreas del Instituto relacionados con el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.	8	01/01/2023	31/12/2023	0	1	5	2	8

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
12	Tramitar, sustanciar y resolver de procedimientos sancionadores ordinarios relacionados con el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.	2	01/01/2023	31/12/2023	0	0	1	1	2
13	Tramitar, sustanciar y dictaminar de procedimientos sancionadores especiales relacionados con el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.	11	01/01/2023	31/12/2023	0	5	5	1	11
14	Apoyar en el desarrollo de las funciones y actividades de la Secretaría Técnica de la Comisión Provisional para instruir los procedimientos por presuntas irregularidades de las Consejeras y los Consejeros Electorales Distritales (Comisión Instructora), relacionadas con Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.	1	01/01/2023	31/12/2023	0	0	0	1	1
15	Coordinar la tramitación y seguimiento de las carpetas de investigación por delitos electorales ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y/o Coordinaciones Territoriales del Ministerio Público que correspondan durante el proceso electoral local 2023-2024.	3	01/01/2023	31/12/2023	0	0	1	2	3

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Atender y desahogar el 100% de solicitudes internas y externas recibidas, relacionadas con el Proceso Electoral Local 2023-2024, conforme a los plazos previstos en la normativa, así como a las necesidades institucionales.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia= Número de Solicitudes atendidas al trimestre*100/No. de solicitudes programadas en el ejercicio fiscal.	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Atender, analizar y desahogar el 100% de las solicitudes presentadas por las diferentes áreas del Instituto Electoral, así como instancias externas, en relación con el Proceso Electoral Local 2023-2024, con el objetivo de garantizar la aplicación de los principios de legalidad y certeza jurídica en todas las actividades sustantivas y administrativas, conforme a los plazos previstos en la normativa y en las necesidades institucionales, protegiendo los intereses de este órgano comicial durante el ejercicio fiscal de 2023.	Solicitud

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	249922.00	0.00	0.00	0.00	249922.00
2000	11575.00	11575.00	0.00	0.00	0.00
3000	10285.00	0.00	0.00	3705.00	6580.00
Total	271,782.00	11,575.00	0.00	3,705.00	256,502.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 1 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	BARRERA AGUILAR BEATRIZ CATALINA	Analista Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	BARRERA AGUILAR BEATRIZ CATALINA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	ZAVALA PEREZ MARIA GUADALUPE	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1201-136-112522-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	12 - Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo	1201 - Dirección de Unidad (UTAJ)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	25 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Nombre de la Actividad Institucional	22 - Coadyuvar en atender los requerimientos formulados por las áreas del instituto, con el Objetivo de que las actividades relativas a la coordinación y organización de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria se encuentren apegadas a la normativa vigente, atendido con eficacia y oportunidad los plazos jurisdiccionales y administrativos correspondientes
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos contribuye en la construcción de la democracia y la participación ciudadana, atendiendo las solicitudes remitidas por las diversas instancias que lo integran, a fin de verificar que las actividades atinentes a la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria se encuentren apegadas a la normativa vigente, así como a los plazos instaurados al efecto.

Objetivo Específico

Brindar seguridad y certeza jurídica a todos los actos y hechos atinentes a la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, mediante la asesoría jurídica que brinde a todos los órganos del Instituto Electoral, la interpretación de disposiciones legales; la revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; la formulación de denuncias por delitos electorales; la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación; la sustanciación de los procedimientos administrativos y sancionatorios, así como, para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, en términos de la normativa aplicable, con la finalidad de resguardar y proteger los intereses Institucionales durante el ejercicio fiscal de 2023.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dirigir, organizar y coordinar las actividades de la Unidad Técnica relacionadas con la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	2	01/01/2023	31/12/2023	1	1	0	0	2
2	Asesorar en materia jurídica mediante el desahogo de diversas consultas jurídicas que sean requeridas por las diferentes áreas del Instituto Electoral, relacionadas con la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	1	01/01/2023	31/12/2023	1	0	0	0	1
3	Asesorar en materia jurídica mediante la asistencia a las sesiones de las Comisiones, Comités y reuniones de trabajo que convoquen las áreas del Instituto Electoral, relacionadas con la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	3	01/01/2023	31/12/2023	3	0	0	0	3
4	Formular, revisar y, en su caso, validar en sus aspectos jurídicos los proyectos de contratos y convenios modificatorios en los que el Instituto Electoral sea parte, relacionados con la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	2	01/01/2023	31/12/2023	2	0	0	0	2
5	Formular, revisar y, en su caso, validar en sus aspectos jurídicos los proyectos de convenios y adendas interinstitucionales en los que el Instituto Electoral sea parte, relacionados con la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	2	01/01/2023	31/12/2023	2	0	0	0	2
6	Tramitar los medios de impugnación relacionados con la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria.	19	01/01/2023	31/12/2023	2	15	2	0	19
7	Atender los requerimientos formulados por los órganos jurisdicciones electorales, e informar los cumplimientos dados a sus resoluciones relacionados con la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria.	17	01/01/2023	31/12/2023	2	12	3	0	17
8	Elaborar certificaciones y/o validaciones de documentos relacionados la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria.	75	01/01/2023	31/12/2023	5	50	20	0	75
9	Realizar notificaciones derivadas de la competencia de esta Unidad Técnica o en apoyo de otras áreas relacionados con la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria.	20	01/01/2023	31/12/2023	5	10	5	0	20
10	Asistir a reuniones de trabajo en las que se convoque al área, relacionadas con la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria.	6	01/01/2023	31/12/2023	3	2	1	0	6

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
11	Presentar denuncias y/o querellas ante las Agencias del Ministerio Público con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	2	01/01/2023	31/12/2023	1	1	0	0	2

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Atender y desahogar el 100% de solicitudes internas y externas recibidas, relacionadas con la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, conforme a los plazos previstos en la normativa, así como a las necesidades institucionales.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia= Número de Solicitudes atendidas al trimestre *100/No. de solicitudes programadas en el ejercicio fiscal.	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Atender, analizar y desahogar el 100% de las solicitudes presentadas por las diferentes áreas del Instituto Electoral, así como instancias externas, relacionadas con la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, con el objetivo de garantizar la aplicación de los principios de legalidad y certeza jurídica en todas las actividades sustantivas y administrativas, conforme a los plazos previstos en la normativa y en las necesidades de este organismo para proteger los intereses Institucionales durante el ejercicio fiscal de 2023.	Solicitud

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	481123.00	0.00	207657.00	207657.00	65809.00
2000	33903.00	33903.00	0.00	0.00	0.00
3000	23544.00	1300.00	9234.00	9234.00	3776.00
Total	538,570.00	35,203.00	216,891.00	216,891.00	69,585.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 1 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	BARRERA AGUILAR BEATRIZ CATALINA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	ZAVALA PEREZ MARIA GUADALUPE	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1201-136-112623-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	12 - Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo	1201 - Dirección de Unidad (UTAJ)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	26 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Nombre de la Actividad Institucional	23 - Garantizar que los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo se encuentren apegados a la normativa vigente, atendido los requerimientos de las diversas áreas del Instituto Electoral con eficacia y oportunidad dentro de los plazos jurisdiccionales y administrativos correspondientes
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos contribuye en la construcción de la democracia y la participación ciudadana, coadyuvando con el Instituto Electoral a fin de que las instancias que lo integran cuenten con los elementos jurídicos necesarios para que todos los actos y hechos atinentes al procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, se apeguen a derecho, protegiendo los intereses del Instituto Electoral de una forma eficiente y adecuada, conforme a los plazos previstos en la normativa, así como a las necesidades institucionales.

Objetivo Específico

Brindar seguridad y certeza jurídica a todos los actos y hechos atinentes al procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, mediante la asesoría jurídica que brinde a todos los órganos del Instituto Electoral, la interpretación de disposiciones legales; la revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; la formulación de denuncias por delitos electorales; la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación; la sustanciación de los procedimientos administrativos y sancionatorios, así como, en dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales en términos de la normativa aplicable; lo anterior, con la finalidad de resguardar y proteger los intereses Institucionales durante el ejercicio fiscal de 2023.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dirigir, organizar y coordinar las actividades de la Unidad Técnica relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.	2	01/01/2023	31/12/2023	0	1	1	0	2
2	Asesorar en materia jurídica mediante el desahogo de diversas consultas que sean requeridas por las diferentes áreas del Instituto Electoral, relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.	1	01/01/2023	31/12/2023	0	1	0	0	1
3	Asesorar en materia jurídica mediante la asistencia a las sesiones de las Comisiones, Comités y reuniones de trabajo que convoquen las áreas del Instituto Electoral, relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.	5	01/01/2023	31/12/2023	5	0	0	0	5
4	Formular, revisar y, en su caso, validar en sus aspectos jurídicos los proyectos de contratos y convenios modificatorios en los que el Instituto Electoral sea parte, relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.	3	01/01/2023	31/12/2023	3	0	0	0	3
5	Formular, revisar y, en su caso, validar en sus aspectos jurídicos los proyectos de convenios y adendas interinstitucionales en los que el Instituto Electoral sea parte, relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.	3	01/01/2023	31/12/2023	3	0	0	0	3
6	Atender las solicitudes de servicios notariales que requieran las áreas del Instituto Electoral, relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.	1	01/01/2023	31/12/2023	0	1	0	0	1
7	Tramitar los medios de impugnación relacionados procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo	15	01/01/2023	31/12/2023	5	10	0	0	15
8	Atender los requerimientos formulados por los órganos jurisdicciones electorales, e informar los cumplimientos dados a sus resoluciones relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.	22	01/01/2023	31/12/2023	7	15	0	0	22
9	Elaborar certificaciones y/o validaciones de documentos relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo.	110	01/01/2023	31/12/2023	60	50	0	0	110
10	Realizar notificaciones derivadas de la competencia	15	01/01/2023	31/12/2023	5	10	0	0	15

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
	de esta Unidad Técnica o en apoyo de otras áreas relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.								
11	Asistir a reuniones de trabajo en las que se convoque al área relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.	6	01/01/2023	31/12/2023	3	2	1	0	6
12	Atender consultas formuladas por las diversas áreas del Instituto relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.	4	01/01/2023	31/12/2023	2	2	0	0	4
13	Presentar denuncias y/o querellas ante las Agencias del Ministerio Público con motivo de la organización de los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.	2	01/01/2023	31/12/2023	1	1	0	0	2

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Atender y desahogar el 100% de solicitudes internas y externas recibidas, derivadas del Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, conforme a los plazos previstos en la normativa, así como a las necesidades institucionales.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia= Número de Solicitudes atendidas al trimestre *100/No. de solicitudes programadas en el ejercicio fiscal.	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Atender, analizar y desahogar el 100% de las solicitudes presentadas por las diferentes áreas del Instituto Electoral, así como instancias externas, derivadas del Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, con el objetivo de garantizar la aplicación de los principios de legalidad y certeza jurídica en todas las actividades sustantivas y administrativas, conforme a los plazos previstos en la normativa y en las necesidades institucionales, protegiendo los intereses Institucionales durante el ejercicio fiscal de 2023.	Solicitud

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	425344.00	0.00	183582.00	183582.00	58180.00
2000	40432.00	34432.00	3000.00	3000.00	0.00
3000	66162.00	1965.00	54511.00	5511.00	4175.00
Total	531,938.00	36,397.00	241,093.00	192,093.00	62,355.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 1 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	BARRERA AGUILAR BEATRIZ CATALINA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:			Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Autorizó:	ZAVALA PEREZ MARIA GUADALUPE	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1202-136-020403-12-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	12 - Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo	1202 - Dirección de Atención a Impugnación y Procedimientos Administrativos
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	02 - Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.
Subresultado	04 - La normatividad interna y la atención de los procedimientos administrativos se encuentran actualizados.
Nombre de la Actividad Institucional	03 - Trámite de medios de impugnación en contra de actos o resoluciones de las áreas centrales del Instituto; así como instrucción y resolución de procedimientos laborales disciplinarios atribuibles al personal de esta autoridad electoral.
Programa Presupuestario	12 - Programa general de inclusión, igualdad de género y el derecho a la no discriminación.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE8. Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 8. Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia.

Línea de acción con la que se vincula

LA 12.3. Fomentar espacios libres de violencia al interior del IECM.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	535	5.3.5. Impulsar mecanismos para la prevención y atención de acoso sexual.

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Tramitar los medios de impugnación promovidos ante los órganos jurisdiccionales del ámbito local y federal en términos de las leyes procesales de la materia, así como los procedimientos laborales disciplinarios con perspectiva de género, garantías del proceso, y derechos de las partes involucradas; destacándose que la cuantificación de la actividad institucional atiende a circunstancias futuras e inciertas, respecto del impacto que se genere a la ciudadanía y a las asociaciones políticas.

Objetivo Específico

Mejorar el trámite de los medios de impugnación y de los procedimientos laborales disciplinarios previstos en la normativa laboral de manera pronta y expedita, y en apego a los criterios jurisdiccionales.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Tramitar los medios de impugnación	25	01/01/2023	31/12/2023	10	5	5	5	25
2	Atender los requerimientos formulados por los órganos jurisdicciones electorales, e informar los cumplimientos dados a sus resoluciones.	15	01/01/2023	31/12/2023	2	5	5	3	15
3	Elaborar certificaciones y/o validaciones de documentos.	135	01/01/2023	31/12/2023	40	45	30	20	135
4	Realizar notificaciones derivadas de la competencia de esta Unidad Técnica o en apoyo de otras áreas.	25	01/01/2023	31/12/2023	5	10	5	5	25
5	Asistir a sesiones de las Comisiones o reuniones de trabajo en las que se convoque al área.	16	01/01/2023	31/12/2023	3	5	5	3	16
6	Atender consultas formuladas por las diversas áreas del Instituto.	8	01/01/2023	31/12/2023	2	2	2	2	8
7	Elaborar informes trimestrales sobre el cumplimiento de resoluciones emitidas por el Consejo General, previsto en el artículo 86, fracción III del Código.	4	01/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4
8	Dar seguimiento mensual a las multas o sanciones pecuniarias que el Consejo General de este Instituto impone a las Asociaciones Políticas.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12
9	Apoyar a la Comisión de Asociaciones Políticas y a la Secretaría Ejecutiva en el trámite, sustanciación y resolución de los procedimientos sancionadores ordinarios.	1	01/01/2023	31/12/2023	0	0	1	0	1
10	Apoyar a la Secretaría Ejecutiva en el trámite, sustanciación y resolución de los procedimientos laborales disciplinarios.	4	01/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Tramitar el 100% de las impugnaciones recibidas en oficinas centrales, y sustanciar y resolver la totalidad de los procedimientos laborales disciplinarios promovidos en contra del personal, conforme a la normativa vigente.	Porcentaje	Eficacia	Eficiencia=Número de expedientes integrados en el trimestre *100/Expedientes programados	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Gestionar el 100% de los documentos recibidos.	Expediente

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	7728592.00	1873105.00	1873105.00	1526812.00	2455570.00

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	80792.00	80792.00	0.00	0.00	0.00
3000	192359.00	40577.00	41577.00	42807.00	67398.00
Total	8,001,743.00	1,994,474.00	1,914,682.00	1,569,619.00	2,522,968.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	BARRERA AGUILAR BEATRIZ CATALINA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	MOLINA LOPEZ JORGE ANTONIO	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	ZAVALA PEREZ MARIA GUADALUPE	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1203-136-020404-05-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	12 - Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo	1203 - Dirección de lo Contencioso
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	02 - Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.
Subresultado	04 - La normatividad interna y la atención de los procedimientos administrativos se encuentran actualizados.
Nombre de la Actividad Institucional	04 - Atender los asuntos en materia contenciosa en los que el Instituto sea parte o tenga algún interés jurídico por conducto de sus apoderados ante las diferentes instancias locales o federales, en materia laboral, administrativa, civil, familiar, asuntos procesales, penales y amparos.
Programa Presupuestario	05 - Programa General de la promoción y difusión de los servicios que presta el IECM.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 5.1. Fortalecer la credibilidad e imagen institucional de la ciudadanía, respecto a los servicios que presta el IECM.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	71	71. Diseñar campañas adecuadas a los diversos grupos de población para fomentar la participación ciudadana en los procesos electorales.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos apoya al Secretario Ejecutivo en la representación legal del IECM por conducto de la Dirección de lo Contencioso, para defender los intereses del Instituto ante todo tipo de autoridades locales o federales.

Objetivo Específico

Litigar ante las instancias locales o federales las carpetas de investigación, los asuntos civiles, laborales, administrativos, familiares, amparos y los procedimientos paraprocesales, en los que el Instituto sea parte o tenga interés jurídico.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en la representación legal del Instituto ante toda clase de autoridades locales o federales.	26	01/01/2023	31/12/2023	5	6	7	8	26
2	Litigar los juicios o procedimientos laborales, penales, civiles, familiares administrativos y amparos, en los que el Instituto tenga injerencia.	21	01/01/2023	31/12/2023	4	6	4	7	21
3	Celebrar pláticas conciliatorias con trabajadores del Instituto o con quien haya demandado al mismo, para contener o solucionar algún conflicto de carácter laboral.	35	01/01/2023	31/12/2023	10	5	10	10	35
4	Elaborar dictámenes para contener o solucionar algún conflicto de carácter laboral.	20	01/01/2023	31/12/2023	5	5	5	5	20
5	Elaborar los convenios de terminación de las relaciones laborales.	35	01/01/2023	31/12/2023	10	10	10	5	35
6	Promover ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, los procedimientos paraprocesales para contener o solucionar algún conflicto.	35	01/01/2023	31/12/2023	10	10	10	5	35
7	Atender las notificaciones, competencia de la Dirección de lo Contencioso, instruidas por el Secretario Ejecutivo del Instituto.	20	01/01/2023	31/12/2023	5	5	5	5	20
8	Presentar denuncias y/o querellas ante las Agencias del Ministerio Público y coadyuvar en su integración cuando exista un interés jurídico por parte del Instituto o se requiera su intervención.	20	01/01/2023	31/12/2023	0	2	8	10	20
9	Atender las solicitudes de expedición y validación de copias certificadas de todos aquellos documentos que obren en los archivos del Instituto, relacionados con los asuntos competencia de la Dirección de lo Contencioso.	130	01/01/2023	31/12/2023	20	50	40	20	130
10	Asistir a las Comisiones y Comités competencia de la Dirección de lo Contencioso.	16	01/01/2023	31/12/2023	4	4	4	4	16
11	Asesorar en materia jurídico-contenciosa a las áreas del Instituto.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12
12	Presentar ante el INDAUTOR e IMPI las solicitudes que correspondan, por registro de obra, números ISBN, patentes y marcas.	16	01/01/2023	31/12/2023	4	4	4	4	16

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Atender al 100% la representación legal del Instituto, a fin de salvaguardar sus intereses.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=Número de representaciones legales solicitadas al trimestre*100/Número de representaciones legales programadas	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Atender el 100% la representación legal del Instituto.	Servicio contencioso

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	7507495.00	1818177.00	1818177.00	1477451.00	2393690.00
2000	63319.00	63319.00	0.00	0.00	0.00
3000	207411.00	56449.00	41449.00	42659.00	66854.00
Total	7,778,225.00	1,937,945.00	1,859,626.00	1,520,110.00	2,460,544.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	BARRERA AGUILAR BEATRIZ CATALINA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	CORONA ORTEGA RODOLFO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ZAVALA PEREZ MARIA GUADALUPE	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1204-136-020405-04-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	12 - Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo	1204 - Dirección de Servicios Legales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	02 - Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.
Subresultado	04 - La normatividad interna y la atención de los procedimientos administrativos se encuentran actualizados.
Nombre de la Actividad Institucional	05 - Coadyuvar con todas las áreas del Instituto Electoral, a fin de garantizar la observancia y aplicación de los principios de legalidad y certeza jurídica en todas las actividades sustantivas y administrativas, atendiendo los requerimientos con eficacia y oportunidad dentro de los plazos previstos en la normativa, así como de acuerdo a las necesidades institucionales.
Programa Presupuestario	04 - Programa General de vinculación institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 4.1. Consolidar relaciones con otros actores nacionales e internacionales para aprovechar el conocimiento, las mejores prácticas y la experiencia que nos permita mejorar el quehacer institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	5121	5.1.21 Incluir la perspectiva de género en la realización de convenios para el desarrollo.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La actividad institucional de la Dirección de Servicios Legales se encuentra orientada al estudio, armonización y actualización de la normatividad, así como proporcionar asesoría legal para el adecuado funcionamiento de las diversas áreas de este Instituto Electoral; lo anterior, con el fin de transparentar y aplicar los principios de legalidad y certeza en las actividades sustantivas y administrativas de una forma eficiente y adecuada, conforme a los plazos previstos en la normativa, así como a las necesidades institucionales.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de las diversas áreas del Instituto, a través de la atención a las solicitudes recibidas para analizar, actualizar y aplicar la normativa vigente en las diversas actividades institucionales; elaborar consultas jurídicas; asistir a comités, comisiones y reuniones de trabajo y asesorarles en materia jurídica; elaborar, revisar y/o, en su caso, validar los convenios y contratos; coadyuvar con la elaboración y/o revisión de proyectos normativos internos y en la actualización y sistematización de las obligaciones en materia de transparencia; todo lo anterior, con la finalidad de resguardar y proteger los intereses Institucionales durante el ejercicio fiscal 2023.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Asesorar, en materia jurídica, mediante el desahogo de diversas consultas jurídicas que sean requeridas por las diferentes áreas del Instituto Electoral.	3	01/01/2023	31/12/2023	0	1	1	1	3
2	Asesorar en materia jurídica mediante la asistencia a las sesiones de las Comisiones, Comités y reuniones de trabajo que convoquen las áreas del Instituto Electoral, en apoyo de la persona titular.	90	01/01/2023	31/12/2023	25	20	20	25	90
3	Formular, revisar y, en su caso, validar en sus aspectos jurídicos los proyectos de contratos y convenios modificatorios en los que el Instituto Electoral sea parte.	90	01/01/2023	31/12/2023	60	10	10	10	90
4	Formular, revisar y, en su caso, validar en sus aspectos jurídicos los proyectos de convenios y adendas interinstitucionales en los que el Instituto Electoral sea parte.	8	01/01/2023	31/12/2023	3	3	1	1	8
5	Formular, revisar y, en su caso, validar en sus aspectos jurídicos los proyectos de convenios, adendas interinstitucionales, contratos y convenios modificatorios que promuevan la perspectiva de género en los que Instituto Electoral sea parte.	4	01/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4
6	Apoyar, elaborar y revisar los proyectos de normas internas, redacción de acuerdos, informes, resoluciones y demás ordenamientos necesarios para el funcionamiento del Instituto Electoral, cuando lo soliciten el Consejo General, Comisiones, Comités o la Junta Administrativa.	5	01/01/2023	31/12/2023	3	1	1	0	5
7	Apoyar a la Secretaría Ejecutiva en la expedición de copias certificadas de documentos que obren en los archivos del Instituto Electoral, competencia de la Dirección.	4	01/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4
8	Actualizar trimestralmente las obligaciones de transparencia del Instituto Electoral, de conformidad con lo señalado en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia, y compilar y sistematizar el marco normativo del Instituto Electoral.	4	01/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4
9	Atender las solicitudes de información en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, formuladas por la Unidad de Transparencia al área jurídica, así como los asuntos relacionados con las leyes en materia de	20	01/01/2023	31/12/2023	5	5	5	5	20

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
	transparencia y protección de datos personales.								
10	Atender las solicitudes de servicios notariales que requieran las áreas del Instituto Electoral.	1	01/01/2023	31/12/2023	0	0	1	0	1
11	Elaborar los informes trimestrales de actividades previstos en el artículo 86, fracción IV del Código de Instituciones Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.	4	01/01/2023	31/12/2023	1	1	1	1	4
12	Integrar los expedientes para la elaboración de contratos de arrendamiento, y en su caso, los finiquitos de los mismos, respecto a los inmuebles que ocupan las sedes de las Direcciones Distritales del Instituto Electoral.	27	01/01/2023	31/12/2023	0	0	0	27	27

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Revisar los aspectos jurídicos del 100% de las solicitudes recibidas en la Dirección, a fin de que se encuentren apegadas a la normativa vigente aplicable.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia= Número de Solicitudes atendidas al trimestre *100/No. de solicitudes programadas en el ejercicio fiscal.	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Atender y desahogar el 100% de las solicitudes presentadas por las diferentes áreas del Instituto Electoral, con el objetivo de garantizar la aplicación de los principios de legalidad y certeza jurídica en todas las actividades sustantivas y administrativas, conforme a los plazos previstos en la normativa, con el fin de proteger los intereses Institucionales durante el ejercicio fiscal de 2023.	Solicitud

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	8272077.00	2003413.00	2003413.00	1627973.00	2637278.00
2000	74459.00	74459.00	0.00	0.00	0.00
3000	243350.00	83506.00	43506.00	44839.00	71499.00
Total	8,589,886.00	2,161,378.00	2,046,919.00	1,672,812.00	2,708,777.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	BARRERA AGUILAR BEATRIZ CATALINA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	MENDEZ FERNANDEZ ALDO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ZAVALA PEREZ MARIA GUADALUPE	Titular de Unidad Técnica	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Autorizó:	ZAVALA PEREZ MARIA GUADALUPE	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1401-136-010119-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	14 - Contraloría Interna (CI)
Responsable Operativo	1401 - Contraloría Interna
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Nombre de la Actividad Institucional	19 - Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría Interna.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de transparencia y rendición de cuentas

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 5.1. Fortalecer la credibilidad e imagen institucional de la ciudadanía, respecto a los servicios que presta el IECM.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Ser garante en la correcta fiscalización del manejo, custodia y empleo de los recursos públicos del IECM coadyuvando a que la gestión administrativa sea eficiente y eficaz, a través de asesoria y formulación permanente de propuestas de mejora continúa que eviten la omisión de actos irregulare por parte de los servidores públicos y, en su caso determinara las sanciones establecidas en la ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Garantizar la administración pública eficaz y transparente de los recursos del IECM, mediante el ejercicio de las facultades y atribuciones de la Contraloría Interna, para contribuir a fortalecer la cultura de la rendición de cuentas y aprovechamiento óptimo de los recursos

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Observar y coordinar la elaboración de implementación del programa interno de auditoría (PIA) 2024	1	01/01/2023	31/12/2023	0	0	1	0	1
2	Supervisar la implementación del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2023	100	01/01/2023	31/12/2023	25	25	25	25	100
3	Revisar la participación en los acto de Entrega-Recepción y aclaraciponde los servidores público del IECM en terminos de la normatividad aplicable	100	01/01/2023	31/12/2023	25	25	25	25	100
4	Supervisar la instrumentación de los prodedimientos relacionados con las responsabilidades administrativas en que incurran los servidores públicos del IECM	100	01/01/2023	31/12/2023	25	25	25	25	100
5	Atender la recepción, sustantación y resolución de los recursos de revocación que presenten los servidores públicos del IECM, en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México	100	01/01/2023	31/12/2023	25	25	25	25	100
6	Atender la recepción, sustantación y resolución de la inconformidades que presenten los proveedores respecto a actos o fallos en los procedimientos de adquisisciones y contratación de arrendamiento, servicios y obra pública	100	01/01/2023	31/12/2023	25	25	25	25	100
7	Supervisar la recepción, el registro y resguardo de la declaración patrimonial inisial, de modificación o de conclusión y de intereses de los servidores públicos del IECm que estan obligados a presentarla, así como el aviso de cambio de adscripción	100	01/01/2023	31/12/2023	25	25	25	25	100
8	Actualización de la normatividad	100	01/01/2023	31/12/2023	25	25	25	25	100
9	Verificar la emisión de acuerdos de expedientes de presuntas responsabilidad administrativa	100	01/01/2023	31/12/2023	25	25	25	25	100
10	Fiscalizar la participación en las etapas, actos y acciones relativas a procesos de participación ciudadana	1	01/01/2023	31/12/2023	0	1	0	0	1
11	Vigilar la participación de comisiones, comités y su subcomités	100	01/01/2023	31/12/2023	25	25	25	25	100
12	Eficacia en la elaboración de Informes, actividades trimestrales y anuales.	5	01/01/2023	31/12/2023	2	1	1	1	5

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	El porcentaje de satisfacción de las acciones atribuibles a la Contraloría Interna se fiscalizan e impactan en su buen funcionamiento.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia = L*Tp/Mtr %N=(Sumatoria A1……A12/100)*100 A1…..A12= valor de actividad 1 a actividad 12	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Las acciones atribuibles de la Contraloria interna son fiscalizadas al 100% supervisadas	Documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	3561600.00	902010.00	902010.00	674096.00	1083484.00
2000	47078.00	47078.00	0.00	0.00	0.00
3000	85425.00	18192.00	18192.00	18767.00	30274.00
Total	3,694,103.00	967,280.00	920,202.00	692,863.00	1,113,758.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	CALVARIO GUZMAN FRANCISCO	Contralor/a General	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1401-136-071103-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	14 - Contraloría Interna (CI)
Responsable Operativo	1401 - Contraloría Interna
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	07 - Fomentar la cultura de rendición de cuentas.
Subresultado	11 - La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.
Nombre de la Actividad Institucional	03 - Implementación del Sistema Local Anticorrupción en el ámbito del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de transparencia y rendición de cuentas

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 6.1. Fomentar y fortalecer entre personal del IECM y con las personas habitantes de la Ciudad de México, así como con la ciudadanía originaria residente en el extranjero, la transversalización de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales en los procesos institucionales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Descripción

Justificación

Implementar el Sistema Local Anticorrupción

Objetivo Específico

Dar a conocer al Personal de la Contraloría Interna la ejecución del Sistema Local Anticorrupción.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Implementar el Sistema Local Anticorrupción	2	01/01/2023	31/12/2023	0	1	0	1	2

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la implementación del Sistema Anticorrupción.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia = L*Tp/M*Tr Eficacia = (Programa elaborado*1/Programa establecido*1)*100	Semestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Implementar el Sistema Local Anticorrupción al 100%	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	36217.00	36217.00	0.00	0.00	0.00
Total	36,217.00	36,217.00	0.00	0.00	0.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	CALVARIO GUZMAN FRANCISCO	Contralor/a General	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1402-136-010120-28-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	14 - Contraloría Interna (CI)
Responsable Operativo	1402 - Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Nombre de la Actividad Institucional	20 - Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría Control y Evaluación.
Programa Presupuestario	28 - Programa Interno de Auditoria 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 6.1. Fomentar y fortalecer entre personal del IECM y con las personas habitantes de la Ciudad de México, así como con la ciudadanía originaria residente en el extranjero, la transversalización de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales en los procesos institucionales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Descripción

Justificación

Contribuir al logro de una operación eficaz y eficiente de transparencia y rendición de cuentas en el IECM, planteando acciones de mejora continua, derivadas de la asesoría, revisión, diagnóstico y fiscalización.

Objetivo Específico

Coadyuvar con el titular de la Contraloría Interna, en la asesoría, revisión, diagnóstico y fiscalización del manejo, custodia y empleo de los recursos del IECM; por medio del cumplimiento, desarrollo y ejecución del programa interno de Auditoria (PIA) 2023 de las actividades esenciales de la Subcontraloría, además del seguimiento oportuno a las observaciones determinadas en las auditorías realizadas, con el propósito de garantizar el correcto cumplimiento, aplicación y aprovechamiento de los recursos asignados al IECM.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Iniciar revisiones programadas	5	01/01/2023	31/12/2023	2	1	1	1	5
2	Realizar el análisis y seguimiento a la atención de las observaciones emitidas a las áreas del Instituto.	5	01/01/2023	31/12/2023	1	1	1	2	5

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en las auditorias programadas y en la solventación de las observaciones emitidas a las áreas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = L*Tp/MTr Eficacia = (Auditorías iniciadas + Seguimiento a las observaciones realizadas)* 0.25/(Auditorias programadas + Seguimiento de observaciones programadas)*.25	Trimestral
2	Eficacia en las auditorias programadas y en la solventación de las observaciones emitidas a las áreas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = L*Tp/MTr Eficacia = (Auditorías iniciadas + Seguimiento a las observaciones realizadas)* 0.25/(Auditorias programadas + Seguimiento de observaciones programadas)*.25	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Iniciar en tiempo y forma las auditorias programadas	Acta
2	Realizar de manera oportuna el análisis y seguimiento a la atención de las observaciones emitidas en las áreas	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	9868551.00	2374605.00	2387292.00	1962085.00	3144569.00
2000	7937.00	7937.00	0.00	0.00	0.00
3000	239841.00	51024.00	51405.00	52915.00	84497.00
Total	10,116,329.00	2,433,566.00	2,438,697.00	2,015,000.00	3,229,066.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	CALVARIO GUZMAN FRANCISCO	Contralor/a General	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1402-136-010121-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	14 - Contraloría Interna (CI)
Responsable Operativo	1402 - Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Nombre de la Actividad Institucional	21 - Desarrollar, ejecutar e informar sobre las actividades del seguimiento a Comisiones y Acompañamientos.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de transparencia y rendición de cuentas

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 6.1. Fomentar y fortalecer entre personal del IECM y con las personas habitantes de la Ciudad de México, así como con la ciudadanía originaria residente en el extranjero, la transversalización de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales en los procesos institucionales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Descripción

Justificación

La contralor+ia Interna atraves de la Subcontraloría de Auditoría Control y Evaluación ejerce la atribución de prevenir, corregir e investigar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas.

Objetivo Específico

Coadyuvar en la labor de la fiscalización de la Contraloría Interna a efecto de salvaguardar la transparencia, legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia y rendición de cuentas

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento a las sesiones de las Comisiones y Comités asignados.	100	01/01/2023	31/12/2023	25	25	25	25	100
2	Atender las solicitudes de acompañamiento de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas en los procesos y actividades en los que es convocada la Contraloría Interna.	100	01/01/2023	31/12/2023	25	25	25	25	100

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a comisones y atención a solicitudes de acompañamiento.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/MTr Eficacia=(Sesiones de comisiones y comités tendidas+solicitudes de acompañamiento atendidas)/ (Convocatorias a comisiones y comités recibidas +solicitudes de acompñamiento recibidas) *0.25	Trimestral
2	Eficacia en el seguimiento a comisones y atención a solicitudes de acompañamiento.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/MTr Eficacia=(Sesiones de comisiones y comités tendidas+solicitudes de acompañamiento atendidas)/ (Convocatorias a comisiones y comités recibidas +solicitudes de acompñamiento recibidas) *0.25	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Atender el 100% de las sesiones de comités y comisiones en las que es convocada la Contraloría Interna	Sesión
2	Atender al 100% de solicitudes de acompañamiento presentadas ante la Contraloría Interna por las direcciones ejecutivas y unidades técnicas	Solicitud

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	17854.00	17854.00	0.00	0.00	0.00
Total	17,854.00	17,854.00	0.00	0.00	0.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2022

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	CALVARIO GUZMAN FRANCISCO	Contralor/a General	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1402-136-071104-28-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	14 - Contraloría Interna (CI)
Responsable Operativo	1402 - Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	07 - Fomentar la cultura de rendición de cuentas.
Subresultado	11 - La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.
Nombre de la Actividad Institucional	04 - Desarrollar, diseñar, coordinar, supervisar y ejecutar el Programa Interno de Auditoría 2023.
Programa Presupuestario	28 - Programa Interno de Auditoria 2023.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 6.1. Fomentar y fortalecer entre personal del IECM y con las personas habitantes de la Ciudad de México, así como con la ciudadanía originaria residente en el extranjero, la transversalización de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales en los procesos institucionales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Descripción

Justificación

Contribuir al logr de una operación eficaz u eficiente de trasnparencia y rendición de cuentas en el IECM, planteando acciones de mejora.

Objetivo Específico

Coadyuvar con el titular de la Contraloría Interna, en la asesoría, revisión, diagnosttico y fiscalización del manejo, custodia y empleo de los recursos del IECM; por medio del cumplmiento, desarrollo y ejecución del Programa Interno de Auditoría(PIA) 2023 y de las actividades escenciales de la subcontraloría, además de seguimiento oportuno a las observaciones determinadas en las auditorias realizadas, con el proposito de garantizar el correcto cumplimiento, aplicación y aprovechamiento de los recursos asignados al IECM.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Desarrollar el Programa Interno de Auditoría 2024	1	01/01/2023	31/12/2023	0	0	1	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaborción y presentación del Programa Interno de Auditoría 2024.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/MTr Eficacia=Programa Interno de Auditoía*1/Programa de Auditoría programado*1	Anual

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar y entregar en tiempo y forma el Programa Interno de Auditoría 2024.	Programa de trabajo

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	37949.00	37949.00	0.00	0.00	0.00
Total	37,949.00	37,949.00	0.00	0.00	0.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	BERISTAIN GARZA LYDIA	Subcontralor/a	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	CALVARIO GUZMAN FRANCISCO	Contralor/a General	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1402-136-112624-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	14 - Contraloría Interna (CI)
Responsable Operativo	1402 - Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	26 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Nombre de la Actividad Institucional	24 - Participar en el seguimiento a los procesos Participación Ciudadana en el ámbito de las atribuciones de la Contraloría Interna.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La Contraloría Interna a través de la Subcontraloría de Auditoría Control y Evaluación ejerce la atribución de prevenir, corregir e investigar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas, en este caso, con aquellas actividades relacionadas con la organización de procesos de participación ciudadana

Objetivo Específico

Seguimiento a las diversas etapas, actos y acciones orientada a la organización de procesos de participación ciudadana, con la finalidad de que se observe la normatividad aplicable.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento a las etapas, actos y acciones relativas a procesos de participación cuidadana.	1	01/01/2023	31/12/2023	0	0	1	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacacia en el seguimiento de la Contraloría Interna a los procesos de participación cuidadana	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/MTr Eficacia= Informes de seguimiento a los procesos de participación ciudadana elaborados*1/Informes de seguimiento a los procesos de participación ciudadana programados*1	Anual

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar al menos un informe del seguimiento realizado por la Contralorpia Interna a los procesos de participación ciudadana	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	21630.00	21630.00	0.00	0.00	0.00
Total	21,630.00	21,630.00	0.00	0.00	0.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	CALVARIO GUZMAN FRANCISCO	Contralor/a General	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Autorizó:	CALVARIO GUZMAN FRANCISCO	Contralor/a General	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1403-136-020406-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	14 - Contraloría Interna (CI)
Responsable Operativo	1403 - Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	02 - Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.
Subresultado	04 - La normatividad interna y la atención de los procedimientos administrativos se encuentran actualizados.
Nombre de la Actividad Institucional	06 - Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Responsabilidades e inconformidades.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de transparencia y rendición de cuentas

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 6.1. Fomentar y fortalecer entre personal del IECM y con las personas habitantes de la Ciudad de México, así como con la ciudadanía originaria residente en el extranjero, la transversalización de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales en los procesos institucionales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Descripción

Justificación

Salvaguardar los principios de transparencia, disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público y deben observar los servidores públicos del IECM en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, y cuyo incumplimiento dará lugar a la instrumentación de los procedimientos relacionados con las responsabilidades administrativas, en términos de la ley de responsabilidades administrativas de la Ciudad de México y demás normatividad aplicable.

Objetivo Específico

Coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos del IECM se apegue a la legislación vigente para prevenir y erradicar la práctica de conductas que afecten el servicio público

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en los actos de entrega recepción y aclaración de las mismas de los servidores públicos del IECM en términos de la normatividad aplicable	100	01/01/2023	31/12/2023	25	25	25	25	100
2	Substaciar y resolver los procedimientos relacionados con las responsabilidades administrativas en que incurran las personas servidoras públicas del IECM	100	01/01/2023	31/12/2023	25	25	25	25	100
3	Llevar a cabo la defensa jurídica de los actos o resoluciones que emita la Contraloría Interna en el ejercicio de sus funciones ante las diversas instancias administrativas y jurisdiccionales que corresponda, así como la debida substantación y resolución de tales procesos	100	01/01/2023	31/12/2023	25	25	25	25	100
4	Recibir, substanciar y resolver las inconformidades que prsenten los proveedores respecto a actos o fallos en los procedimientos de adquisiciones y contratación de arrendamientos, servicios y obra pública.	100	01/01/2023	31/12/2023	25	25	25	25	100
5	Recibir, llevar el registro y resguardar la declaración patrimonial inicial, de modificación o de conclusión y de intereses de los servidores públicos del IECM que estén obligados a presentarla, así como el aviso de cambio de adscripción.	100	01/01/2023	31/12/2023	25	25	25	25	100
6	Elaborar los inoformes de actividades trimestral y anual.	5	01/01/2023	31/12/2023	2	1	1	1	5

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la participación en los actos de entrega-recepción y aclaración de las mismas de las personas servidoras públicas del IECM, en términos de la normatividad aplicable, así como en la oportuna recepción, registro y resguardo de la declaración patrimonial inicial, de modificación o de conclusión y de intereses de las personas servidoras públicas del IECM que esten obligados a presentarla, así como el aviso de cambio de adscripción.	Porcentaje	Eficiencia	(Sumatoria A(Sumatoria (Sumatoria AI/SumatoriaAIT) *100))/4 A= trimestre 1 a 4 AI= actividades institucionales por SRESP AIT= total de actividades institucionales (2)	Trimestral
2	Eficacia en las substanciación y resolución de los procedimientos relacionados con las responsabilidades administrativas en que incurran las personas servidoras públicas del IECM en términos de la ley de responsabilidades administrativas de la	Porcentaje	Eficiencia	(SumatoriaA(Sumatoria (SumatoriaAI/SumatoriaAIT) *100))/4 A= Trimestre 1 a 4 AI= A. Inst. por SRESP	Trimestral

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	Ciudad de México, así como las inconformidades que presentan los proveedores respecto a actos o fallos en los procedimientos de adquisiciones y contratación de arrendamientos, servicios y obra pública.			AIT=Total de actividades inst (2)	
3	Eficacia en la oportuna defensa jurídica de los actos o resoluciones que emita la Contraloría Interna en el ejercicio de sus funciones ante las diversas instancias administrativas y jurísdiccionales que corresponda, así como la debida substanciación y resolución de tales procesos.	Porcentaje	Eficiencia	N=(intervención realizada*0.25)/ (intervención a realizarse *0.25)	Trimestral
4	Eficacia en las substanciación y resolución de los procedimientos relacionados con las responsabilidades administrativas en que incurran las personas servidoras públicas del IECM en términos de la ley de responsabilidades administrativas de la Ciudad de México, así como las inconformidades que presentan los proveedores respecto a actos o fallos en los procedimientos de adquisiciones y contratación de arrendamientos, servicios y obra pública.	Porcentaje	Eficiencia	(SumatoriaA(Sumatoria (SumatoriaAI/SumatoriaAIT) *100))/4 A= Trimestre 1 a 4 AI= A. Inst. por SRESP AIT=Total de actividades inst (2)	Trimestral
5	Eficacia en la participación en los actos de entrega-recepción y aclaración de las mismas de las personas servidoras públicas del IECM, en términos de la normatividad aplicable, así como en la oportuna recepción, registro y resguardo de la declaración patrimonial inicial, de modificación o de conclusión y de intereses de las personas servidoras públicas del IECM que esten obligados a presentarla, así como el aviso de cambio de adscripción.	Porcentaje	Eficiencia	(Sumatoria A(Sumatoria (Sumatoria AI/SumatoriaAIT) *100))/4 A= trimestre 1 a 4 AI= actividades institucionales por SRESP AIT= total de actividades institucionales (2)	Trimestral
6	Eficacia en la oportuna defensa jurídica de los actos o resoluciones que emita la Contraloría Interna en el ejercicio de sus funciones ante las diversas instancias administrativas y jurísdiccionales que corresponda, así como la debida substanciación y resolución de tales procesos.	Porcentaje	Eficiencia	N=(intervención realizada*0.25)/ (intervención a realizarse *0.25)	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Participar en los actos de entrega-recepción y aclaración de las mismas de las personas servidoras públicas del IECM en términos de la normatividad aplicable.	Procedimiento
2	Realizar la oportuna substanciación y resolución de los procedimientos relacionados con las responsabilidades administrativas en que incurran las personas servidoras públicas del IECM.	Procedimiento
3	Realizar la oportuna la defensa jurídica de los actos o resoluciones que emita la Contraloría Interna en el ejercicio de sus funciones ante las diversas instancias administrativas y jurisdiccionales que corresponda, así como la debida substanciación y resolución de tales procesos.	Procedimiento
4	Realizar la oportuna recepción, sustanciación y resolución de las inconformidades que presenten los proveedores respecto a actos o fallos en los procedimientos de adquisiciones y contratación de arrendamientos, servicios y obra pública.	Procedimiento
5	Realizar la oportuna recepción, registro y resguardo de la declaración patrimonial inicial, de modificación o de conclusión y de Intereses de las personas servidoras públicas del IECM	Documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
	que estén obligados a presentarla, así como el aviso de cambio de adscripción.	
6	Elaborar los informes de actividades trimestral y anual.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	9413712.00	2218640.00	2260839.00	1884337.00	3049896.00
2000	78776.00	78776.00	0.00	0.00	0.00
3000	238635.00	49952.00	52219.00	52555.00	83909.00
Total	9,731,123.00	2,347,368.00	2,313,058.00	1,936,892.00	3,133,805.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	CALVARIO GUZMAN FRANCISCO	Contralor/a General	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1403-136-020407-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	14 - Contraloría Interna (CI)
Responsable Operativo	1403 - Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	02 - Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.
Subresultado	04 - La normatividad interna y la atención de los procedimientos administrativos se encuentran actualizados.
Nombre de la Actividad Institucional	07 - Desarrollar y ejecutar las actividades en materia de Atención ciudadana y atención a Comités.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de transparencia y rendición de cuentas

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 6.1. Fomentar y fortalecer entre personal del IECM y con las personas habitantes de la Ciudad de México, así como con la ciudadanía originaria residente en el extranjero, la transversalización de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales en los procesos institucionales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Descripción

Justificación

Coadyuvar en la labor de la fiscalización de la Contraloría Interna, en relación a como se manejan, custodian y aplican los recursos humanos, materiales y financieros del Instituto, así como normar y coordinar el procedimiento de recepción , registro, atención desahogo de información de los asuntos en atención ciudadana y por el incumpliendo en las acciones de los servidores públicos de las obligaciones de las(los) servidores públicos del IECM, en materia de denuncias en apego al marco jurídico aplicable, a efecto de salvaguardar la transparencia, legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia y rendición de cuentas.

Objetivo Específico

Garantizar la eficiencia y racionalidad del uso de los recursos humanos, financieros y materiales del IECM, en apego a la normativa aplicable, así como, participar en la formulación de requerimientos de información y demás actos necesarios para la atención de los expedientes de presunta responsabilidad en un marco de transparencia y rendición de cuentas, coadyuvando a cumplir el objetivo de la Institución

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en los procedimientos adjudicatorios para realizar observaciones previniendo situaciones que pongan en riesgo el patrimonio del Instituto.	100	01/01/2023	31/12/2023	25	25	25	25	100
2	Participar en forma activa en las sesiones de los Comités y Subcomités designados	100	01/01/2023	31/12/2023	25	25	25	25	100
3	Atención de denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimientos de irregularidad.	100	01/01/2023	31/12/2023	25	25	25	25	100
4	Atender, integrar y dar seguimiento a los Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa.	100	01/01/2023	31/12/2023	25	25	25	25	100

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la participación en las sesiones de los Comités asigandos, así como en los procedimientos adjudicatorios.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= Asistencias a Comités y procesos adjudicatarios*0.25/ N convocatorias recibidas para asistir a Comités y procesos adjudicatorios	Trimestral
2	Eficacia en la atención de denuncias e integración de expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa y su seguimiento.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= Denuncias recibidas y solicitudes atendidas *0.25/ N Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa sustanciados	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Brindar asesoría acertada a las sesiones de Comités y procesos adjudicatorios asignados	Asesoría
2	Atender y dar seguimiento de manera oportuna a las denuncias, solicitudes y Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa.	Procedimiento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	36028.00	36028.00	0.00	0.00	0.00
Total	36,028.00	36,028.00	0.00	0.00	0.00

Responsables de la Actividad Institucional

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	CALVARIO GUZMAN FRANCISCO	Contralor/a General	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1601-136-010122-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1601 - Distrito 01
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Nombre de la Actividad Institucional	22 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Registrar en el Sistema de Seguimiento al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (SISECAOD), el avance en la ejecución de las actividades programadas por las áreas centrales.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12
2	Elaborar y remitir a la Secretaría Ejecutiva la agenda semanal de actividades.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales en la Dirección Distrital.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4802674.00	1170155.00	1170155.00	940710.00	1521654.00
2000	151084.00	150084.00	0.00	1000.00	0.00
3000	510410.00	117639.00	118139.00	140218.00	134414.00
4000	57200.00	0.00	0.00	0.00	57200.00
Total	5,521,368.00	1,437,878.00	1,288,294.00	1,081,928.00	1,713,268.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1601-136-112419-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1601 - Distrito 01
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	24 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024.
Nombre de la Actividad Institucional	19 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

Objetivo Específico

Garantizar las actividades preparatorias del Proceso Electoral Ordinario, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar acompañamiento al desarrollo de las asambleas comunitarias consultivas sobre la delimitación de las circunscripciones 2023.	1	01/06/2023	30/06/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	Cifra Absoluta	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * => 95%	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias relacionadas con la preparación del Proceso Electoral Ordinario para que los Programas Institucionales, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	1562.00	0.00	0.00	0.00	1562.00
Total	1,562.00	0.00	0.00	0.00	1,562.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 9 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1601-136-112523-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1601 - Distrito 01
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	25 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Nombre de la Actividad Institucional	23 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Recibir las requisiciones y gestionar los recursos para el personal eventual que apoyará las actividades relacionadas con los Mecanismos de Participación Ciudadana en el año 2023.	4	01/01/2023	30/06/2023	1	1	1	1	4

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1100055.00	185130.00	254757.00	254757.00	405411.00
2000	172540.00	126961.00	45579.00	0.00	0.00
3000	108242.00	42812.00	45603.00	7653.00	12174.00
Total	1,380,837.00	354,903.00	345,939.00	262,410.00	417,585.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1601-136-112625-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1601 - Distrito 01
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	26 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Nombre de la Actividad Institucional	25 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento al equipamiento de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión durante la Jornada Electiva Única en el año 2023.	1	01/05/2023	31/05/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo en la Dirección Distrital.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Reporte

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1292925.00	189669.00	308844.00	308844.00	485568.00
2000	159159.00	150659.00	8500.00	0.00	0.00
3000	148154.00	106164.00	18020.00	9300.00	14670.00
4000	517500.00	0.00	517500.00	0.00	0.00
Total	2,117,738.00	446,492.00	852,864.00	318,144.00	500,238.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1602-136-010123-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1602 - Distrito 02
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Nombre de la Actividad Institucional	23 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Registrar en el Sistema de Seguimiento al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (SISECAOD), el avance en la ejecución de las actividades programadas por las áreas centrales.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12
2	Elaborar y remitir a la Secretaría Ejecutiva la agenda semanal de actividades.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales en la Dirección Distrital.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5135274.00	1253664.00	1253664.00	1023501.00	1604445.00
2000	151084.00	150084.00	0.00	1000.00	0.00
3000	150410.00	27639.00	28139.00	50218.00	44414.00
4000	57200.00	0.00	0.00	0.00	57200.00
Total	5,493,968.00	1,431,387.00	1,281,803.00	1,074,719.00	1,706,059.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1602-136-112420-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1602 - Distrito 02
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	24 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024.
Nombre de la Actividad Institucional	20 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

Objetivo Específico

Garantizar las actividades preparatorias del Proceso Electoral Ordinario, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar acompañamiento al desarrollo de las asambleas comunitarias consultivas sobre la delimitación de las circunscripciones 2023.	1	01/06/2023	30/06/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	Cifra Absoluta	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * => 95%	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias relacionadas con la preparación del Proceso Electoral Ordinario para que los Programas Institucionales, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	20318.00	0.00	3500.00	0.00	16818.00
Total	20,318.00	0.00	3,500.00	0.00	16,818.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 9 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1602-136-112524-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1602 - Distrito 02
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	25 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Nombre de la Actividad Institucional	24 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Recibir las requisiciones y gestionar los recursos para el personal eventual que apoyará las actividades relacionadas con los Mecanismos de Participación Ciudadana en el año 2023.	4	01/01/2023	30/06/2023	1	1	1	1	4

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1100055.00	185130.00	254757.00	254757.00	405411.00
2000	172540.00	126961.00	45579.00	0.00	0.00
3000	108242.00	42812.00	45603.00	7653.00	12174.00
Total	1,380,837.00	354,903.00	345,939.00	262,410.00	417,585.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1602-136-112626-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1602 - Distrito 02
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	26 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Nombre de la Actividad Institucional	26 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento al equipamiento de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión durante la Jornada Electiva Única en el año 2023.	1	01/05/2023	31/05/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo en la Dirección Distrital.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Reporte

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1292925.00	189669.00	308844.00	308844.00	485568.00
2000	163373.00	154873.00	8500.00	0.00	0.00
3000	155754.00	113124.00	18660.00	9300.00	14670.00
4000	553500.00	0.00	553500.00	0.00	0.00
Total	2,165,552.00	457,666.00	889,504.00	318,144.00	500,238.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1603-136-010124-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1603 - Distrito 03
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Nombre de la Actividad Institucional	24 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Registrar en el Sistema de Seguimiento al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (SISECAOD), el avance en la ejecución de las actividades programadas por las áreas centrales.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12
2	Elaborar y remitir a la Secretaría Ejecutiva la agenda semanal de actividades.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales en la Dirección Distrital.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4805624.00	1171630.00	1171630.00	940710.00	1521654.00
2000	151084.00	150084.00	0.00	1000.00	0.00
3000	734468.00	173654.00	174153.00	196233.00	190428.00
4000	57200.00	0.00	0.00	0.00	57200.00
Total	5,748,376.00	1,495,368.00	1,345,783.00	1,137,943.00	1,769,282.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1603-136-112421-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1603 - Distrito 03
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	24 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024.
Nombre de la Actividad Institucional	21 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

Objetivo Específico

Garantizar las actividades preparatorias del Proceso Electoral Ordinario, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar acompañamiento al desarrollo de las asambleas comunitarias consultivas sobre la delimitación de las circunscripciones 2023.	1	01/06/2023	30/06/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	Cifra Absoluta	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * => 95%	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias relacionadas con la preparación del Proceso Electoral Ordinario para que los Programas Institucionales, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	11722.00	0.00	3500.00	0.00	8222.00
Total	11,722.00	0.00	3,500.00	0.00	8,222.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 9 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1603-136-112525-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1603 - Distrito 03
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	25 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Nombre de la Actividad Institucional	25 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Recibir las requisiciones y gestionar los recursos para el personal eventual que apoyará las actividades relacionadas con los Mecanismos de Participación Ciudadana en el año 2023.	4	01/01/2023	30/06/2023	1	1	1	1	4

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1100055.00	185130.00	254757.00	254757.00	405411.00
2000	187300.00	135621.00	51679.00	0.00	0.00
3000	121892.00	49562.00	52503.00	7653.00	12174.00
Total	1,409,247.00	370,313.00	358,939.00	262,410.00	417,585.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1603-136-112627-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1603 - Distrito 03
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	26 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Nombre de la Actividad Institucional	27 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento al equipamiento de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión durante la Jornada Electiva Única en el año 2023.	1	01/05/2023	31/05/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo en la Dirección Distrital.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Reporte

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1632810.00	243018.00	388866.00	388866.00	612060.00
2000	164273.00	155773.00	8500.00	0.00	0.00
3000	168875.00	117474.00	21472.00	11712.00	18217.00
4000	576000.00	0.00	576000.00	0.00	0.00
Total	2,541,958.00	516,265.00	994,838.00	400,578.00	630,277.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1604-136-010125-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1604 - Distrito 04
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Nombre de la Actividad Institucional	25 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Registrar en el Sistema de Seguimiento al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (SISECAOD), el avance en la ejecución de las actividades programadas por las áreas centrales.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12
2	Elaborar y remitir a la Secretaría Ejecutiva la agenda semanal de actividades.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales en la Dirección Distrital.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4797326.00	1167481.00	1167481.00	940710.00	1521654.00
2000	151084.00	150084.00	0.00	1000.00	0.00
3000	750410.00	177639.00	178139.00	200218.00	194414.00
4000	57200.00	0.00	0.00	0.00	57200.00
Total	5,756,020.00	1,495,204.00	1,345,620.00	1,141,928.00	1,773,268.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1604-136-112422-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1604 - Distrito 04
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	24 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024.
Nombre de la Actividad Institucional	22 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

Objetivo Específico

Garantizar las actividades preparatorias del Proceso Electoral Ordinario, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar acompañamiento al desarrollo de las asambleas comunitarias consultivas sobre la delimitación de las circunscripciones 2023.	1	01/06/2023	30/06/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	Cifra Absoluta	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * => 95%	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias relacionadas con la preparación del Proceso Electoral Ordinario para que los Programas Institucionales, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	16582.00	0.00	0.00	0.00	16582.00
Total	16,582.00	0.00	0.00	0.00	16,582.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 9 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1604-136-112526-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1604 - Distrito 04
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	25 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Nombre de la Actividad Institucional	26 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Recibir las requisiciones y gestionar los recursos para el personal eventual que apoyará las actividades relacionadas con los Mecanismos de Participación Ciudadana en el año 2023.	4	01/01/2023	30/06/2023	1	1	1	1	4

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1100055.00	185130.00	254757.00	254757.00	405411.00
2000	172540.00	126961.00	45579.00	0.00	0.00
3000	108242.00	42812.00	45603.00	7653.00	12174.00
Total	1,380,837.00	354,903.00	345,939.00	262,410.00	417,585.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1604-136-112628-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1604 - Distrito 04
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	26 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Nombre de la Actividad Institucional	28 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento al equipamiento de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión durante la Jornada Electiva Única en el año 2023.	1	01/05/2023	31/05/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo en la Dirección Distrital.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Reporte

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1292925.00	189669.00	308844.00	308844.00	485568.00
2000	162616.00	154116.00	8500.00	0.00	0.00
3000	156704.00	113994.00	18740.00	9300.00	14670.00
4000	558000.00	0.00	558000.00	0.00	0.00
Total	2,170,245.00	457,779.00	894,084.00	318,144.00	500,238.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1605-136-010126-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1605 - Distrito 05
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Nombre de la Actividad Institucional	26 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Registrar en el Sistema de Seguimiento al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (SISECAOD), el avance en la ejecución de las actividades programadas por las áreas centrales.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12
2	Elaborar y remitir a la Secretaría Ejecutiva la agenda semanal de actividades.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales en la Dirección Distrital.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4793748.00	1165692.00	1165692.00	940710.00	1521654.00
2000	151084.00	150084.00	0.00	1000.00	0.00
3000	750410.00	177639.00	178139.00	200218.00	194414.00
4000	57200.00	0.00	0.00	0.00	57200.00
Total	5,752,442.00	1,493,415.00	1,343,831.00	1,141,928.00	1,773,268.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1605-136-112423-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1605 - Distrito 05
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	24 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024.
Nombre de la Actividad Institucional	23 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

Objetivo Específico

Garantizar las actividades preparatorias del Proceso Electoral Ordinario, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar acompañamiento al desarrollo de las asambleas comunitarias consultivas sobre la delimitación de las circunscripciones 2023.	1	01/06/2023	30/06/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	Cifra Absoluta	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * => 95%	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias relacionadas con la preparación del Proceso Electoral Ordinario para que los Programas Institucionales, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	8922.00	0.00	0.00	0.00	8922.00
Total	8,922.00	0.00	0.00	0.00	8,922.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 9 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1605-136-112527-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1605 - Distrito 05
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	25 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Nombre de la Actividad Institucional	27 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Recibir las requisiciones y gestionar los recursos para el personal eventual que apoyará las actividades relacionadas con los Mecanismos de Participación Ciudadana en el año 2023.	4	01/01/2023	30/06/2023	1	1	1	1	4

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1100055.00	185130.00	254757.00	254757.00	405411.00
2000	179145.00	130516.00	48629.00	0.00	0.00
3000	114192.00	45312.00	49053.00	7653.00	12174.00
Total	1,393,392.00	360,958.00	352,439.00	262,410.00	417,585.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1605-136-112629-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1605 - Distrito 05
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	26 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Nombre de la Actividad Institucional	29 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento al equipamiento de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión durante la Jornada Electiva Única en el año 2023.	1	01/05/2023	31/05/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo en la Dirección Distrital.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Reporte

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1455119.00	209675.00	348855.00	348855.00	547734.00
2000	147173.00	138673.00	8500.00	0.00	0.00
3000	164923.00	117675.00	20266.00	10506.00	16476.00
4000	576000.00	0.00	576000.00	0.00	0.00
Total	2,343,215.00	466,023.00	953,621.00	359,361.00	564,210.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1606-136-010127-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1606 - Distrito 06
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Nombre de la Actividad Institucional	27 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Registrar en el Sistema de Seguimiento al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (SISECAOD), el avance en la ejecución de las actividades programadas por las áreas centrales.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12
2	Elaborar y remitir a la Secretaría Ejecutiva la agenda semanal de actividades.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales en la Dirección Distrital.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4793748.00	1165692.00	1165692.00	940710.00	1521654.00
2000	151084.00	150084.00	0.00	1000.00	0.00
3000	750410.00	177639.00	178139.00	200218.00	194414.00
4000	57200.00	0.00	0.00	0.00	57200.00
Total	5,752,442.00	1,493,415.00	1,343,831.00	1,141,928.00	1,773,268.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1606-136-112424-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1606 - Distrito 06
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	24 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024.
Nombre de la Actividad Institucional	24 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

Objetivo Específico

Garantizar las actividades preparatorias del Proceso Electoral Ordinario, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar acompañamiento al desarrollo de las asambleas comunitarias consultivas sobre la delimitación de las circunscripciones 2023.	1	01/06/2023	30/06/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	Cifra Absoluta	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * => 95%	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias relacionadas con la preparación del Proceso Electoral Ordinario para que los Programas Institucionales, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	41062.00	0.00	0.00	0.00	41062.00
Total	41,062.00	0.00	0.00	0.00	41,062.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 9 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1606-136-112528-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1606 - Distrito 06
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	25 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Nombre de la Actividad Institucional	28 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Recibir las requisiciones y gestionar los recursos para el personal eventual que apoyará las actividades relacionadas con los Mecanismos de Participación Ciudadana en el año 2023.	4	01/01/2023	30/06/2023	1	1	1	1	4

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1100055.00	185130.00	254757.00	254757.00	405411.00
2000	179145.00	130516.00	48629.00	0.00	0.00
3000	114192.00	45312.00	49053.00	7653.00	12174.00
Total	1,393,392.00	360,958.00	352,439.00	262,410.00	417,585.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1606-136-112630-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1606 - Distrito 06
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	26 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Nombre de la Actividad Institucional	30 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento al equipamiento de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión durante la Jornada Electiva Única en el año 2023.	1	01/05/2023	31/05/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo en la Dirección Distrital.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Reporte

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1455119.00	209675.00	348855.00	348855.00	547734.00
2000	129173.00	120673.00	8500.00	0.00	0.00
3000	172523.00	124635.00	20906.00	10506.00	16476.00
4000	612000.00	0.00	612000.00	0.00	0.00
Total	2,368,815.00	454,983.00	990,261.00	359,361.00	564,210.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1607-136-010128-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1607 - Distrito 07
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Nombre de la Actividad Institucional	28 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Registrar en el Sistema de Seguimiento al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (SISECAOD), el avance en la ejecución de las actividades programadas por las áreas centrales.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12
2	Elaborar y remitir a la Secretaría Ejecutiva la agenda semanal de actividades.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales en la Dirección Distrital.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5144998.00	1254647.00	1254647.00	1027380.00	1608324.00
2000	151084.00	150084.00	0.00	1000.00	0.00
3000	563834.00	130995.00	131495.00	153574.00	147770.00
4000	57200.00	0.00	0.00	0.00	57200.00
Total	5,917,116.00	1,535,726.00	1,386,142.00	1,181,954.00	1,813,294.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1607-136-112425-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1607 - Distrito 07
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	24 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024.
Nombre de la Actividad Institucional	25 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

Objetivo Específico

Garantizar las actividades preparatorias del Proceso Electoral Ordinario, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar acompañamiento al desarrollo de las asambleas comunitarias consultivas sobre la delimitación de las circunscripciones 2023.	1	01/06/2023	30/06/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	Cifra Absoluta	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * => 95%	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias relacionadas con la preparación del Proceso Electoral Ordinario para que los Programas Institucionales, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	26822.00	0.00	21000.00	0.00	5822.00
Total	26,822.00	0.00	21,000.00	0.00	5,822.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	9 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1607-136-112529-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1607 - Distrito 07
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	25 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Nombre de la Actividad Institucional	29 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Recibir las requisiciones y gestionar los recursos para el personal eventual que apoyará las actividades relacionadas con los Mecanismos de Participación Ciudadana en el año 2023.	4	01/01/2023	30/06/2023	1	1	1	1	4

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1100055.00	185130.00	254757.00	254757.00	405411.00
2000	157780.00	118301.00	39479.00	0.00	0.00
3000	94592.00	36062.00	38703.00	7653.00	12174.00
Total	1,352,427.00	339,493.00	332,939.00	262,410.00	417,585.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1607-136-112631-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1607 - Distrito 07
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	26 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Nombre de la Actividad Institucional	31 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento al equipamiento de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión durante la Jornada Electiva Única en el año 2023.	1	01/05/2023	31/05/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo en la Dirección Distrital.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Reporte

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1075013.00	149657.00	228822.00	228822.00	467712.00
2000	120173.00	111673.00	8500.00	0.00	0.00
3000	68206.00	37566.00	9688.00	6888.00	14064.00
4000	171000.00	0.00	171000.00	0.00	0.00
Total	1,434,392.00	298,896.00	418,010.00	235,710.00	481,776.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1608-136-010129-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1608 - Distrito 08
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Nombre de la Actividad Institucional	29 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Registrar en el Sistema de Seguimiento al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (SISECAOD), el avance en la ejecución de las actividades programadas por las áreas centrales.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12
2	Elaborar y remitir a la Secretaría Ejecutiva la agenda semanal de actividades.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales en la Dirección Distrital.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4957082.00	1209568.00	1209568.00	978501.00	1559445.00
2000	151084.00	150084.00	0.00	1000.00	0.00
3000	150410.00	27639.00	28139.00	50218.00	44414.00
4000	57200.00	0.00	0.00	0.00	57200.00
Total	5,315,776.00	1,387,291.00	1,237,707.00	1,029,719.00	1,661,059.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1608-136-112426-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1608 - Distrito 08
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	24 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024.
Nombre de la Actividad Institucional	26 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

Objetivo Específico

Garantizar las actividades preparatorias del Proceso Electoral Ordinario, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar acompañamiento al desarrollo de las asambleas comunitarias consultivas sobre la delimitación de las circunscripciones 2023.	1	01/06/2023	30/06/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	Cifra Absoluta	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * => 95%	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias relacionadas con la preparación del Proceso Electoral Ordinario para que los Programas Institucionales, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	9642.00	0.00	3500.00	0.00	6142.00
Total	9,642.00	0.00	3,500.00	0.00	6,142.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 9 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1608-136-112530-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1608 - Distrito 08
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	25 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Nombre de la Actividad Institucional	30 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Recibir las requisiciones y gestionar los recursos para el personal eventual que apoyará las actividades relacionadas con los Mecanismos de Participación Ciudadana en el año 2023.	4	01/01/2023	30/06/2023	1	1	1	1	4

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1100055.00	185130.00	254757.00	254757.00	405411.00
2000	164385.00	121856.00	42529.00	0.00	0.00
3000	100542.00	38562.00	42153.00	7653.00	12174.00
Total	1,364,982.00	345,548.00	339,439.00	262,410.00	417,585.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1608-136-112632-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1608 - Distrito 08
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	26 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Nombre de la Actividad Institucional	32 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento al equipamiento de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión durante la Jornada Electiva Única en el año 2023.	1	01/05/2023	31/05/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo en la Dirección Distrital.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Reporte

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1115234.00	156326.00	268833.00	268833.00	421242.00
2000	139073.00	130573.00	8500.00	0.00	0.00
3000	116201.00	80799.00	14574.00	8094.00	12734.00
4000	391500.00	0.00	391500.00	0.00	0.00
Total	1,762,008.00	367,698.00	683,407.00	276,927.00	433,976.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1609-136-010130-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1609 - Distrito 09
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Nombre de la Actividad Institucional	30 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Registrar en el Sistema de Seguimiento al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (SISECAOD), el avance en la ejecución de las actividades programadas por las áreas centrales.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12
2	Elaborar y remitir a la Secretaría Ejecutiva la agenda semanal de actividades.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales en la Dirección Distrital.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4798762.00	1168199.00	1168199.00	940710.00	1521654.00
2000	151084.00	150084.00	0.00	1000.00	0.00
3000	150410.00	27639.00	28139.00	50218.00	44414.00
4000	57200.00	0.00	0.00	0.00	57200.00
Total	5,157,456.00	1,345,922.00	1,196,338.00	991,928.00	1,623,268.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1609-136-112427-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1609 - Distrito 09
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	24 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024.
Nombre de la Actividad Institucional	27 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

Objetivo Específico

Garantizar las actividades preparatorias del Proceso Electoral Ordinario, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar acompañamiento al desarrollo de las asambleas comunitarias consultivas sobre la delimitación de las circunscripciones 2023.	1	01/06/2023	30/06/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	Cifra Absoluta	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * => 95%	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias relacionadas con la preparación del Proceso Electoral Ordinario para que los Programas Institucionales, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	5062.00	0.00	3500.00	0.00	1562.00
Total	5,062.00	0.00	3,500.00	0.00	1,562.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	9 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1609-136-112531-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1609 - Distrito 09
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	25 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Nombre de la Actividad Institucional	31 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Recibir las requisiciones y gestionar los recursos para el personal eventual que apoyará las actividades relacionadas con los Mecanismos de Participación Ciudadana en el año 2023.	4	01/01/2023	30/06/2023	1	1	1	1	4

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1100055.00	185130.00	254757.00	254757.00	405411.00
2000	160080.00	120601.00	39479.00	0.00	0.00
3000	94592.00	36062.00	38703.00	7653.00	12174.00
Total	1,354,727.00	341,793.00	332,939.00	262,410.00	417,585.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 1 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1609-136-112633-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1609 - Distrito 09
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	26 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Nombre de la Actividad Institucional	33 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento al equipamiento de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión durante la Jornada Electiva Única en el año 2023.	1	01/05/2023	31/05/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo en la Dirección Distrital.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Reporte

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	968537.00	149657.00	228822.00	228822.00	361236.00
2000	150773.00	142273.00	8500.00	0.00	0.00
3000	124615.00	92376.00	14488.00	6888.00	10863.00
4000	454500.00	0.00	454500.00	0.00	0.00
Total	1,698,425.00	384,306.00	706,310.00	235,710.00	372,099.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1609-136-112633-02-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1609 - Distrito 09
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	26 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Nombre de la Actividad Institucional	33 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
5000	9800.00	0.00	9800.00	0.00	0.00
Total	9,800.00	0.00	9,800.00	0.00	0.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 8 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1610-136-010131-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1610 - Distrito 10
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Nombre de la Actividad Institucional	31 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Registrar en el Sistema de Seguimiento al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (SISECAOD), el avance en la ejecución de las actividades programadas por las áreas centrales.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12
2	Elaborar y remitir a la Secretaría Ejecutiva la agenda semanal de actividades.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales en la Dirección Distrital.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4798840.00	1168238.00	1168238.00	940710.00	1521654.00
2000	151084.00	150084.00	0.00	1000.00	0.00
3000	750410.00	177639.00	178139.00	200218.00	194414.00
4000	57200.00	0.00	0.00	0.00	57200.00
Total	5,757,534.00	1,495,961.00	1,346,377.00	1,141,928.00	1,773,268.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1610-136-112428-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1610 - Distrito 10
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	24 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024.
Nombre de la Actividad Institucional	28 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

Objetivo Específico

Garantizar las actividades preparatorias del Proceso Electoral Ordinario, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar acompañamiento al desarrollo de las asambleas comunitarias consultivas sobre la delimitación de las circunscripciones 2023.	1	01/06/2023	30/06/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	Cifra Absoluta	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * => 95%	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias relacionadas con la preparación del Proceso Electoral Ordinario para que los Programas Institucionales, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	30952.00	0.00	3500.00	0.00	27452.00
Total	30,952.00	0.00	3,500.00	0.00	27,452.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 9 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1610-136-112532-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1610 - Distrito 10
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	25 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Nombre de la Actividad Institucional	32 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Recibir las requisiciones y gestionar los recursos para el personal eventual que apoyará las actividades relacionadas con los Mecanismos de Participación Ciudadana en el año 2023.	4	01/01/2023	30/06/2023	1	1	1	1	4

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1100055.00	185130.00	254757.00	254757.00	405411.00
2000	172540.00	126961.00	45579.00	0.00	0.00
3000	108242.00	42812.00	45603.00	7653.00	12174.00
Total	1,380,837.00	354,903.00	345,939.00	262,410.00	417,585.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1610-136-112634-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1610 - Distrito 10
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	26 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Nombre de la Actividad Institucional	34 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento al equipamiento de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión durante la Jornada Electiva Única en el año 2023.	1	01/05/2023	31/05/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo en la Dirección Distrital.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Reporte

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1292925.00	189669.00	308844.00	308844.00	485568.00
2000	155273.00	146773.00	8500.00	0.00	0.00
3000	149607.00	107904.00	18180.00	9300.00	14223.00
4000	526500.00	0.00	526500.00	0.00	0.00
Total	2,124,305.00	444,346.00	862,024.00	318,144.00	499,791.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1611-136-010132-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1611 - Distrito 11
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Nombre de la Actividad Institucional	32 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Registrar en el Sistema de Seguimiento al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (SISECAOD), el avance en la ejecución de las actividades programadas por las áreas centrales.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12
2	Elaborar y remitir a la Secretaría Ejecutiva la agenda semanal de actividades.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales en la Dirección Distrital.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4798318.00	1167977.00	1167977.00	940710.00	1521654.00
2000	151084.00	150084.00	0.00	1000.00	0.00
3000	150410.00	27639.00	28139.00	50218.00	44414.00
4000	57200.00	0.00	0.00	0.00	57200.00
Total	5,157,012.00	1,345,700.00	1,196,116.00	991,928.00	1,623,268.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1611-136-112429-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1611 - Distrito 11
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	24 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024.
Nombre de la Actividad Institucional	29 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

Objetivo Específico

Garantizar las actividades preparatorias del Proceso Electoral Ordinario, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar acompañamiento al desarrollo de las asambleas comunitarias consultivas sobre la delimitación de las circunscripciones 2023.	1	01/06/2023	30/06/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	Cifra Absoluta	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * => 95%	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias relacionadas con la preparación del Proceso Electoral Ordinario para que los Programas Institucionales, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	1562.00	0.00	0.00	0.00	1562.00
Total	1,562.00	0.00	0.00	0.00	1,562.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 9 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1611-136-112533-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1611 - Distrito 11
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	25 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Nombre de la Actividad Institucional	33 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Recibir las requisiciones y gestionar los recursos para el personal eventual que apoyará las actividades relacionadas con los Mecanismos de Participación Ciudadana en el año 2023.	4	01/01/2023	30/06/2023	1	1	1	1	4

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1100055.00	185130.00	254757.00	254757.00	405411.00
2000	164385.00	121856.00	42529.00	0.00	0.00
3000	100542.00	38562.00	42153.00	7653.00	12174.00
Total	1,364,982.00	345,548.00	339,439.00	262,410.00	417,585.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 1 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1611-136-112635-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1611 - Distrito 11
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	26 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Nombre de la Actividad Institucional	35 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento al equipamiento de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión durante la Jornada Electiva Única en el año 2023.	1	01/05/2023	31/05/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo en la Dirección Distrital.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Reporte

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1115234.00	156326.00	268833.00	268833.00	421242.00
2000	129173.00	120673.00	8500.00	0.00	0.00
3000	139951.00	102549.00	16574.00	8094.00	12734.00
4000	504000.00	0.00	504000.00	0.00	0.00
Total	1,888,358.00	379,548.00	797,907.00	276,927.00	433,976.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1612-136-010133-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1612 - Distrito 12
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Nombre de la Actividad Institucional	33 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Registrar en el Sistema de Seguimiento al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (SISECAOD), el avance en la ejecución de las actividades programadas por las áreas centrales.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12
2	Elaborar y remitir a la Secretaría Ejecutiva la agenda semanal de actividades.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales en la Dirección Distrital.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4979924.00	1213573.00	1213573.00	985917.00	1566861.00
2000	151084.00	150084.00	0.00	1000.00	0.00
3000	750410.00	177639.00	178139.00	200218.00	194414.00
4000	57200.00	0.00	0.00	0.00	57200.00
Total	5,938,618.00	1,541,296.00	1,391,712.00	1,187,135.00	1,818,475.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1612-136-112430-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1612 - Distrito 12
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	24 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024.
Nombre de la Actividad Institucional	30 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

Objetivo Específico

Garantizar las actividades preparatorias del Proceso Electoral Ordinario, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar acompañamiento al desarrollo de las asambleas comunitarias consultivas sobre la delimitación de las circunscripciones 2023.	1	01/06/2023	30/06/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	Cifra Absoluta	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * => 95%	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias relacionadas con la preparación del Proceso Electoral Ordinario para que los Programas Institucionales, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	2612.00	0.00	0.00	0.00	2612.00
Total	2,612.00	0.00	0.00	0.00	2,612.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	9 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1612-136-112534-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1612 - Distrito 12
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	25 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Nombre de la Actividad Institucional	34 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Recibir las requisiciones y gestionar los recursos para el personal eventual que apoyará las actividades relacionadas con los Mecanismos de Participación Ciudadana en el año 2023.	4	01/01/2023	30/06/2023	1	1	1	1	4

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1100055.00	185130.00	254757.00	254757.00	405411.00
2000	164385.00	121856.00	42529.00	0.00	0.00
3000	100542.00	38562.00	42153.00	7653.00	12174.00
Total	1,364,982.00	345,548.00	339,439.00	262,410.00	417,585.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1612-136-112636-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1612 - Distrito 12
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	26 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Nombre de la Actividad Institucional	36 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento al equipamiento de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión durante la Jornada Electiva Única en el año 2023.	1	01/05/2023	31/05/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo en la Dirección Distrital.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Reporte

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1115234.00	156326.00	268833.00	268833.00	421242.00
2000	120173.00	111673.00	8500.00	0.00	0.00
3000	133301.00	96459.00	16014.00	8094.00	12734.00
4000	472500.00	0.00	472500.00	0.00	0.00
Total	1,841,208.00	364,458.00	765,847.00	276,927.00	433,976.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1613-136-010134-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1613 - Distrito 13
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Nombre de la Actividad Institucional	34 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Registrar en el Sistema de Seguimiento al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (SISECAOD), el avance en la ejecución de las actividades programadas por las áreas centrales.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12
2	Elaborar y remitir a la Secretaría Ejecutiva la agenda semanal de actividades.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales en la Dirección Distrital.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4798354.00	1167995.00	1167995.00	940710.00	1521654.00
2000	151084.00	150084.00	0.00	1000.00	0.00
3000	750410.00	177639.00	178139.00	200218.00	194414.00
4000	57200.00	0.00	0.00	0.00	57200.00
Total	5,757,048.00	1,495,718.00	1,346,134.00	1,141,928.00	1,773,268.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1613-136-112431-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1613 - Distrito 13
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	24 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024.
Nombre de la Actividad Institucional	31 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

Objetivo Específico

Garantizar las actividades preparatorias del Proceso Electoral Ordinario, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar acompañamiento al desarrollo de las asambleas comunitarias consultivas sobre la delimitación de las circunscripciones 2023.	1	01/06/2023	30/06/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	Cifra Absoluta	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * => 95%	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias relacionadas con la preparación del Proceso Electoral Ordinario para que los Programas Institucionales, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	72662.00	0.00	3500.00	0.00	69162.00
Total	72,662.00	0.00	3,500.00	0.00	69,162.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 9 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1613-136-112535-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1613 - Distrito 13
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	25 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Nombre de la Actividad Institucional	35 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Recibir las requisiciones y gestionar los recursos para el personal eventual que apoyará las actividades relacionadas con los Mecanismos de Participación Ciudadana en el año 2023.	4	01/01/2023	30/06/2023	1	1	1	1	4

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1100055.00	185130.00	254757.00	254757.00	405411.00
2000	179145.00	130516.00	48629.00	0.00	0.00
3000	114192.00	45312.00	49053.00	7653.00	12174.00
Total	1,393,392.00	360,958.00	352,439.00	262,410.00	417,585.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1613-136-112637-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1613 - Distrito 13
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	26 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Nombre de la Actividad Institucional	37 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento al equipamiento de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión durante la Jornada Electiva Única en el año 2023.	1	01/05/2023	31/05/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo en la Dirección Distrital.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Reporte

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1455119.00	209675.00	348855.00	348855.00	547734.00
2000	132773.00	124273.00	8500.00	0.00	0.00
3000	142123.00	96795.00	18346.00	10506.00	16476.00
4000	468000.00	0.00	468000.00	0.00	0.00
Total	2,198,015.00	430,743.00	843,701.00	359,361.00	564,210.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1614-136-010135-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1614 - Distrito 14
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Nombre de la Actividad Institucional	35 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Registrar en el Sistema de Seguimiento al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (SISECAOD), el avance en la ejecución de las actividades programadas por las áreas centrales.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12
2	Elaborar y remitir a la Secretaría Ejecutiva la agenda semanal de actividades.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales en la Dirección Distrital.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4799096.00	1168366.00	1168366.00	940710.00	1521654.00
2000	151084.00	150084.00	0.00	1000.00	0.00
3000	654170.00	153579.00	154079.00	176158.00	170354.00
4000	57200.00	0.00	0.00	0.00	57200.00
Total	5,661,550.00	1,472,029.00	1,322,445.00	1,117,868.00	1,749,208.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1614-136-112432-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1614 - Distrito 14
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	24 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024.
Nombre de la Actividad Institucional	32 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

Objetivo Específico

Garantizar las actividades preparatorias del Proceso Electoral Ordinario, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar acompañamiento al desarrollo de las asambleas comunitarias consultivas sobre la delimitación de las circunscripciones 2023.	1	01/06/2023	30/06/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	41462.00	0.00	0.00	0.00	41462.00
Total	41,462.00	0.00	0.00	0.00	41,462.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 9 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1614-136-112536-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1614 - Distrito 14
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	25 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Nombre de la Actividad Institucional	36 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Recibir las requisiciones y gestionar los recursos para el personal eventual que apoyará las actividades relacionadas con los Mecanismos de Participación Ciudadana en el año 2023.	4	01/01/2023	30/06/2023	1	1	1	1	4

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1100055.00	185130.00	254757.00	254757.00	405411.00
2000	179145.00	130516.00	48629.00	0.00	0.00
3000	114192.00	45312.00	49053.00	7653.00	12174.00
Total	1,393,392.00	360,958.00	352,439.00	262,410.00	417,585.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1614-136-112638-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1614 - Distrito 14
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	26 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Nombre de la Actividad Institucional	38 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento al equipamiento de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión durante la Jornada Electiva Única en el año 2023.	1	01/05/2023	31/05/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo en la Dirección Distrital.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Reporte

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1455119.00	209675.00	348855.00	348855.00	547734.00
2000	148973.00	140473.00	8500.00	0.00	0.00
3000	159223.00	112455.00	19786.00	10506.00	16476.00
4000	549000.00	0.00	549000.00	0.00	0.00
Total	2,312,315.00	462,603.00	926,141.00	359,361.00	564,210.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1615-136-010136-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1615 - Distrito 15
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Nombre de la Actividad Institucional	36 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Registrar en el Sistema de Seguimiento al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (SISECAOD), el avance en la ejecución de las actividades programadas por las áreas centrales.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12
2	Elaborar y remitir a la Secretaría Ejecutiva la agenda semanal de actividades.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales en la Dirección Distrital.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5259796.00	1282661.00	1282661.00	1056765.00	1637709.00
2000	151084.00	150084.00	0.00	1000.00	0.00
3000	729494.00	172410.00	172910.00	194989.00	189185.00
4000	57200.00	0.00	0.00	0.00	57200.00
Total	6,197,574.00	1,605,155.00	1,455,571.00	1,252,754.00	1,884,094.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1615-136-112433-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1615 - Distrito 15
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	24 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024.
Nombre de la Actividad Institucional	33 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

Objetivo Específico

Garantizar las actividades preparatorias del Proceso Electoral Ordinario, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar acompañamiento al desarrollo de las asambleas comunitarias consultivas sobre la delimitación de las circunscripciones 2023.	1	01/06/2023	30/06/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	Cifra Absoluta	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * => 95%	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias relacionadas con la preparación del Proceso Electoral Ordinario para que los Programas Institucionales, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	11442.00	0.00	3500.00	0.00	7942.00
Total	11,442.00	0.00	3,500.00	0.00	7,942.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 9 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1615-136-112537-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1615 - Distrito 15
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	25 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Nombre de la Actividad Institucional	37 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Recibir las requisiciones y gestionar los recursos para el personal eventual que apoyará las actividades relacionadas con los Mecanismos de Participación Ciudadana en el año 2023.	4	01/01/2023	30/06/2023	1	1	1	1	4

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1100055.00	185130.00	254757.00	254757.00	405411.00
2000	172540.00	126961.00	45579.00	0.00	0.00
3000	108242.00	42812.00	45603.00	7653.00	12174.00
Total	1,380,837.00	354,903.00	345,939.00	262,410.00	417,585.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1615-136-112639-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1615 - Distrito 15
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	26 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Nombre de la Actividad Institucional	39 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento al equipamiento de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión durante la Jornada Electiva Única en el año 2023.	1	01/05/2023	31/05/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo en la Dirección Distrital.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Reporte

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1292925.00	189669.00	308844.00	308844.00	485568.00
2000	129316.00	120816.00	8500.00	0.00	0.00
3000	142007.00	100944.00	17540.00	9300.00	14223.00
4000	490500.00	0.00	490500.00	0.00	0.00
Total	2,054,748.00	411,429.00	825,384.00	318,144.00	499,791.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1616-136-010137-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1616 - Distrito 16
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Nombre de la Actividad Institucional	37 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Registrar en el Sistema de Seguimiento al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (SISECAOD), el avance en la ejecución de las actividades programadas por las áreas centrales.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12
2	Elaborar y remitir a la Secretaría Ejecutiva la agenda semanal de actividades.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales en la Dirección Distrital.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5032786.00	1227683.00	1227683.00	998238.00	1579182.00
2000	151084.00	150084.00	0.00	1000.00	0.00
3000	582818.00	135741.00	136241.00	158320.00	152516.00
4000	57200.00	0.00	0.00	0.00	57200.00
Total	5,823,888.00	1,513,508.00	1,363,924.00	1,157,558.00	1,788,898.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1616-136-112434-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1616 - Distrito 16
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	24 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024.
Nombre de la Actividad Institucional	34 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

Objetivo Específico

Garantizar las actividades preparatorias del Proceso Electoral Ordinario, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar acompañamiento al desarrollo de las asambleas comunitarias consultivas sobre la delimitación de las circunscripciones 2023.	1	01/06/2023	30/06/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	Cifra Absoluta	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * => 95%	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias relacionadas con la preparación del Proceso Electoral Ordinario para que los Programas Institucionales, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	34652.00	0.00	3500.00	0.00	31152.00
Total	34,652.00	0.00	3,500.00	0.00	31,152.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 9 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1616-136-112538-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1616 - Distrito 16
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	25 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Nombre de la Actividad Institucional	38 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Recibir las requisiciones y gestionar los recursos para el personal eventual que apoyará las actividades relacionadas con los Mecanismos de Participación Ciudadana en el año 2023.	4	01/01/2023	30/06/2023	1	1	1	1	4

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1100055.00	185130.00	254757.00	254757.00	405411.00
2000	179145.00	130516.00	48629.00	0.00	0.00
3000	114192.00	45312.00	49053.00	7653.00	12174.00
Total	1,393,392.00	360,958.00	352,439.00	262,410.00	417,585.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1616-136-112640-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1616 - Distrito 16
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	26 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Nombre de la Actividad Institucional	40 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento al equipamiento de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión durante la Jornada Electiva Única en el año 2023.	1	01/05/2023	31/05/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo en la Dirección Distrital.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Reporte

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1455119.00	209675.00	348855.00	348855.00	547734.00
2000	136373.00	127873.00	8500.00	0.00	0.00
3000	122413.00	78525.00	16906.00	10506.00	16476.00
4000	373500.00	0.00	373500.00	0.00	0.00
Total	2,087,405.00	416,073.00	747,761.00	359,361.00	564,210.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1617-136-010138-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1617 - Distrito 17
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Nombre de la Actividad Institucional	38 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Registrar en el Sistema de Seguimiento al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (SISECAOD), el avance en la ejecución de las actividades programadas por las áreas centrales.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12
2	Elaborar y remitir a la Secretaría Ejecutiva la agenda semanal de actividades.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales en la Dirección Distrital.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5113944.00	1248867.00	1248867.00	1017633.00	1598577.00
2000	151084.00	150084.00	0.00	1000.00	0.00
3000	750410.00	177639.00	178139.00	200218.00	194414.00
4000	57200.00	0.00	0.00	0.00	57200.00
Total	6,072,638.00	1,576,590.00	1,427,006.00	1,218,851.00	1,850,191.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1617-136-112435-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1617 - Distrito 17
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	24 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024.
Nombre de la Actividad Institucional	35 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

Objetivo Específico

Garantizar las actividades preparatorias del Proceso Electoral Ordinario, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar acompañamiento al desarrollo de las asambleas comunitarias consultivas sobre la delimitación de las circunscripciones 2023.	1	01/06/2023	30/06/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	Cifra Absoluta	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * => 95%	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias relacionadas con la preparación del Proceso Electoral Ordinario para que los Programas Institucionales, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	13500.00	0.00	3500.00	0.00	10000.00
Total	13,500.00	0.00	3,500.00	0.00	10,000.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	9 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1617-136-112539-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1617 - Distrito 17
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	25 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Nombre de la Actividad Institucional	39 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Recibir las requisiciones y gestionar los recursos para el personal eventual que apoyará las actividades relacionadas con los Mecanismos de Participación Ciudadana en el año 2023.	4	01/01/2023	30/06/2023	1	1	1	1	4

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1100055.00	185130.00	254757.00	254757.00	405411.00
2000	166685.00	124156.00	42529.00	0.00	0.00
3000	100542.00	38562.00	42153.00	7653.00	12174.00
Total	1,367,282.00	347,848.00	339,439.00	262,410.00	417,585.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1617-136-112641-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1617 - Distrito 17
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	26 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Nombre de la Actividad Institucional	41 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento al equipamiento de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión durante la Jornada Electiva Única en el año 2023.	1	01/05/2023	31/05/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo en la Dirección Distrital.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Reporte

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1115234.00	156326.00	268833.00	268833.00	421242.00
2000	146443.00	137943.00	8500.00	0.00	0.00
3000	134754.00	98199.00	16174.00	8094.00	12287.00
4000	481500.00	0.00	481500.00	0.00	0.00
Total	1,877,931.00	392,468.00	775,007.00	276,927.00	433,529.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1618-136-010139-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1618 - Distrito 18
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Nombre de la Actividad Institucional	39 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Registrar en el Sistema de Seguimiento al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (SISECAOD), el avance en la ejecución de las actividades programadas por las áreas centrales.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12
2	Elaborar y remitir a la Secretaría Ejecutiva la agenda semanal de actividades.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales en la Dirección Distrital.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4799154.00	1168395.00	1168395.00	940710.00	1521654.00
2000	151084.00	150084.00	0.00	1000.00	0.00
3000	750410.00	177639.00	178139.00	200218.00	194414.00
4000	57200.00	0.00	0.00	0.00	57200.00
Total	5,757,848.00	1,496,118.00	1,346,534.00	1,141,928.00	1,773,268.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1618-136-112436-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1618 - Distrito 18
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	24 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024.
Nombre de la Actividad Institucional	36 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024

Objetivo Específico

Garantizar las actividades preparatorias del Proceso Electoral Ordinario, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar acompañamiento al desarrollo de las asambleas comunitarias consultivas sobre la delimitación de las circunscripciones 2023.	1	01/06/2023	30/06/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	Cifra Absoluta	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * => 95%	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias relacionadas con la preparación del Proceso Electoral Ordinario para que los Programas Institucionales, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	9612.00	0.00	3500.00	0.00	6112.00
Total	9,612.00	0.00	3,500.00	0.00	6,112.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	9 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1618-136-112540-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1618 - Distrito 18
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	25 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Nombre de la Actividad Institucional	40 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Recibir las requisiciones y gestionar los recursos para el personal eventual que apoyará las actividades relacionadas con los Mecanismos de Participación Ciudadana en el año 2023.	4	01/01/2023	30/06/2023	1	1	1	1	4

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1100055.00	185130.00	254757.00	254757.00	405411.00
2000	181445.00	132816.00	48629.00	0.00	0.00
3000	114192.00	45312.00	49053.00	7653.00	12174.00
Total	1,395,692.00	363,258.00	352,439.00	262,410.00	417,585.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1618-136-112642-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1618 - Distrito 18
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	26 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Nombre de la Actividad Institucional	42 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento al equipamiento de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión durante la Jornada Electiva Única en el año 2023.	1	01/05/2023	31/05/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo en la Dirección Distrital.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Reporte

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1455119.00	209675.00	348855.00	348855.00	547734.00
2000	166973.00	158473.00	8500.00	0.00	0.00
3000	165873.00	118545.00	20346.00	10506.00	16476.00
4000	580500.00	0.00	580500.00	0.00	0.00
Total	2,368,465.00	486,693.00	958,201.00	359,361.00	564,210.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1619-136-010140-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1619 - Distrito 19
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Nombre de la Actividad Institucional	40 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Registrar en el Sistema de Seguimiento al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (SISECAOD), el avance en la ejecución de las actividades programadas por las áreas centrales.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12
2	Elaborar y remitir a la Secretaría Ejecutiva la agenda semanal de actividades.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales en la Dirección Distrital.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4795576.00	1166606.00	1166606.00	940710.00	1521654.00
2000	151084.00	150084.00	0.00	1000.00	0.00
3000	750410.00	177639.00	178139.00	200218.00	194414.00
4000	57200.00	0.00	0.00	0.00	57200.00
Total	5,754,270.00	1,494,329.00	1,344,745.00	1,141,928.00	1,773,268.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1619-136-112437-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1619 - Distrito 19
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	24 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024.
Nombre de la Actividad Institucional	37 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

Objetivo Específico

Garantizar las actividades preparatorias del Proceso Electoral Ordinario, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar acompañamiento al desarrollo de las asambleas comunitarias consultivas sobre la delimitación de las circunscripciones 2023.	1	01/06/2023	30/06/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	Cifra Absoluta	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * => 95%	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias relacionadas con la preparación del Proceso Electoral Ordinario para que los Programas Institucionales, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	23070.00	0.00	0.00	0.00	23070.00
Total	23,070.00	0.00	0.00	0.00	23,070.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 9 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1619-136-112541-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1619 - Distrito 19
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	25 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Nombre de la Actividad Institucional	41 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Recibir las requisiciones y gestionar los recursos para el personal eventual que apoyará las actividades relacionadas con los Mecanismos de Participación Ciudadana en el año 2023.	4	01/01/2023	30/06/2023	1	1	1	1	4

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1100055.00	185130.00	254757.00	254757.00	405411.00
2000	189600.00	137921.00	51679.00	0.00	0.00
3000	121892.00	49562.00	52503.00	7653.00	12174.00
Total	1,411,547.00	372,613.00	358,939.00	262,410.00	417,585.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 1 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1619-136-112643-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1619 - Distrito 19
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	26 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Nombre de la Actividad Institucional	43 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento al equipamiento de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión durante la Jornada Electiva Única en el año 2023.	1	01/05/2023	31/05/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo en la Dirección Distrital.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Reporte

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1632810.00	243018.00	388866.00	388866.00	612060.00
2000	157973.00	149473.00	8500.00	0.00	0.00
3000	152725.00	102684.00	20112.00	11712.00	18217.00
4000	499500.00	0.00	499500.00	0.00	0.00
Total	2,443,008.00	495,175.00	916,978.00	400,578.00	630,277.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1619-136-112643-02-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1619 - Distrito 19
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	26 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Nombre de la Actividad Institucional	43 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
5000	9800.00	0.00	9800.00	0.00	0.00
Total	9,800.00	0.00	9,800.00	0.00	0.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 8 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1620-136-010141-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1620 - Distrito 20
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Nombre de la Actividad Institucional	41 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Registrar en el Sistema de Seguimiento al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (SISECAOD), el avance en la ejecución de las actividades programadas por las áreas centrales.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12
2	Elaborar y remitir a la Secretaría Ejecutiva la agenda semanal de actividades.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales en la Dirección Distrital.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4800276.00	1168956.00	1168956.00	940710.00	1521654.00
2000	151084.00	150084.00	0.00	1000.00	0.00
3000	446270.00	101604.00	102104.00	124183.00	118379.00
4000	57200.00	0.00	0.00	0.00	57200.00
Total	5,454,830.00	1,420,644.00	1,271,060.00	1,065,893.00	1,697,233.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1620-136-112438-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1620 - Distrito 20
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	24 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024.
Nombre de la Actividad Institucional	38 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

Objetivo Específico

Garantizar las actividades preparatorias del Proceso Electoral Ordinario, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar acompañamiento al desarrollo de las asambleas comunitarias consultivas sobre la delimitación de las circunscripciones 2023.	1	01/06/2023	30/06/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	Cifra Absoluta	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * => 95%	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias relacionadas con la preparación del Proceso Electoral Ordinario para que los Programas Institucionales, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	6622.00	0.00	3500.00	0.00	3122.00
Total	6,622.00	0.00	3,500.00	0.00	3,122.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 9 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1620-136-112542-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1620 - Distrito 20
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	25 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Nombre de la Actividad Institucional	42 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Recibir las requisiciones y gestionar los recursos para el personal eventual que apoyará las actividades relacionadas con los Mecanismos de Participación Ciudadana en el año 2023.	4	01/01/2023	30/06/2023	1	1	1	1	4

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1100055.00	185130.00	254757.00	254757.00	405411.00
2000	174840.00	129261.00	45579.00	0.00	0.00
3000	108242.00	42812.00	45603.00	7653.00	12174.00
Total	1,383,137.00	357,203.00	345,939.00	262,410.00	417,585.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 1 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1620-136-112644-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1620 - Distrito 20
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	26 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Nombre de la Actividad Institucional	44 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento al equipamiento de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión durante la Jornada Electiva Única en el año 2023.	1	01/05/2023	31/05/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo en la Dirección Distrital.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Reporte

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1292925.00	189669.00	308844.00	308844.00	485568.00
2000	133113.00	124613.00	8500.00	0.00	0.00
3000	128707.00	88764.00	16420.00	9300.00	14223.00
4000	427500.00	0.00	427500.00	0.00	0.00
Total	1,982,245.00	403,046.00	761,264.00	318,144.00	499,791.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1621-136-010142-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1621 - Distrito 21
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Nombre de la Actividad Institucional	42 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Registrar en el Sistema de Seguimiento al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (SISECAOD), el avance en la ejecución de las actividades programadas por las áreas centrales.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12
2	Elaborar y remitir a la Secretaría Ejecutiva la agenda semanal de actividades.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales en la Dirección Distrital.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4793748.00	1165692.00	1165692.00	940710.00	1521654.00
2000	151084.00	150084.00	0.00	1000.00	0.00
3000	654410.00	153639.00	154139.00	176218.00	170414.00
4000	57200.00	0.00	0.00	0.00	57200.00
Total	5,656,442.00	1,469,415.00	1,319,831.00	1,117,928.00	1,749,268.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1621-136-112439-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1621 - Distrito 21
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	24 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024.
Nombre de la Actividad Institucional	39 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

Objetivo Específico

Garantizar las actividades preparatorias del Proceso Electoral Ordinario, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar acompañamiento al desarrollo de las asambleas comunitarias consultivas sobre la delimitación de las circunscripciones 2023.	1	01/06/2023	30/06/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	Cifra Absoluta	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * => 95%	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias relacionadas con la preparación del Proceso Electoral Ordinario para que los Programas Institucionales, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	12662.00	0.00	0.00	0.00	12662.00
Total	12,662.00	0.00	0.00	0.00	12,662.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 9 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1621-136-112543-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1621 - Distrito 21
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	25 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Nombre de la Actividad Institucional	43 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Recibir las requisiciones y gestionar los recursos para el personal eventual que apoyará las actividades relacionadas con los Mecanismos de Participación Ciudadana en el año 2023.	4	01/01/2023	30/06/2023	1	1	1	1	4

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1100055.00	185130.00	254757.00	254757.00	405411.00
2000	164385.00	121856.00	42529.00	0.00	0.00
3000	100542.00	38562.00	42153.00	7653.00	12174.00
Total	1,364,982.00	345,548.00	339,439.00	262,410.00	417,585.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 1 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1621-136-112645-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1621 - Distrito 21
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	26 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Nombre de la Actividad Institucional	45 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento al equipamiento de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión durante la Jornada Electiva Única en el año 2023.	1	01/05/2023	31/05/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo en la Dirección Distrital.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Reporte

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1115234.00	156326.00	268833.00	268833.00	421242.00
2000	153473.00	144973.00	8500.00	0.00	0.00
3000	129054.00	92979.00	15694.00	8094.00	12287.00
4000	454500.00	0.00	454500.00	0.00	0.00
Total	1,852,261.00	394,278.00	747,527.00	276,927.00	433,529.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1622-136-010143-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1622 - Distrito 22
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Nombre de la Actividad Institucional	43 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Registrar en el Sistema de Seguimiento al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (SISECAOD), el avance en la ejecución de las actividades programadas por las áreas centrales.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12
2	Elaborar y remitir a la Secretaría Ejecutiva la agenda semanal de actividades.	12	01/09/2022	31/12/2023	3	3	3	3	12

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales en la Dirección Distrital.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4965556.00	1210133.00	1210133.00	982173.00	1563117.00
2000	151084.00	150084.00	0.00	1000.00	0.00
3000	707210.00	166839.00	167339.00	189418.00	183614.00
4000	57200.00	0.00	0.00	0.00	57200.00
Total	5,881,050.00	1,527,056.00	1,377,472.00	1,172,591.00	1,803,931.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1622-136-112440-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1622 - Distrito 22
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	24 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024.
Nombre de la Actividad Institucional	40 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

Objetivo Específico

Garantizar las actividades preparatorias del Proceso Electoral Ordinario, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar acompañamiento al desarrollo de las asambleas comunitarias consultivas sobre la delimitación de las circunscripciones 2023.	1	01/06/2023	30/06/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	Cifra Absoluta	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * => 95%	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias relacionadas con la preparación del Proceso Electoral Ordinario para que los Programas Institucionales, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	10842.00	0.00	0.00	0.00	10842.00
Total	10,842.00	0.00	0.00	0.00	10,842.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 9 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1622-136-112544-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1622 - Distrito 22
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	25 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Nombre de la Actividad Institucional	44 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Recibir las requisiciones y gestionar los recursos para el personal eventual que apoyará las actividades relacionadas con los Mecanismos de Participación Ciudadana en el año 2023.	4	01/01/2023	30/06/2023	1	1	1	1	4

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1100055.00	185130.00	254757.00	254757.00	405411.00
2000	174840.00	129261.00	45579.00	0.00	0.00
3000	108242.00	42812.00	45603.00	7653.00	12174.00
Total	1,383,137.00	357,203.00	345,939.00	262,410.00	417,585.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1622-136-112646-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1622 - Distrito 22
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	26 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Nombre de la Actividad Institucional	46 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento al equipamiento de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión durante la Jornada Electiva Única en el año 2023.	1	01/05/2023	31/05/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo en la Dirección Distrital.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Reporte

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1292925.00	189669.00	308844.00	308844.00	485568.00
2000	165173.00	156673.00	8500.00	0.00	0.00
3000	134407.00	93984.00	16900.00	9300.00	14223.00
4000	454500.00	0.00	454500.00	0.00	0.00
Total	2,047,005.00	440,326.00	788,744.00	318,144.00	499,791.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1623-136-010144-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1623 - Distrito 23
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Nombre de la Actividad Institucional	44 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Registrar en el Sistema de Seguimiento al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (SISECAOD), el avance en la ejecución de las actividades programadas por las áreas centrales.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12
2	Elaborar y remitir a la Secretaría Ejecutiva la agenda semanal de actividades.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales en la Dirección Distrital.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4793748.00	1165692.00	1165692.00	940710.00	1521654.00
2000	151084.00	150084.00	0.00	1000.00	0.00
3000	576398.00	134136.00	134636.00	156715.00	150911.00
4000	57200.00	0.00	0.00	0.00	57200.00
Total	5,578,430.00	1,449,912.00	1,300,328.00	1,098,425.00	1,729,765.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1623-136-112441-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1623 - Distrito 23
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	24 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024.
Nombre de la Actividad Institucional	41 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

Objetivo Específico

Garantizar las actividades preparatorias del Proceso Electoral Ordinario, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar acompañamiento al desarrollo de las asambleas comunitarias consultivas sobre la delimitación de las circunscripciones 2023.	1	01/06/2023	30/06/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	Cifra Absoluta	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * => 95%	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias relacionadas con la preparación del Proceso Electoral Ordinario para que los Programas Institucionales, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	8102.00	0.00	0.00	0.00	8102.00
Total	8,102.00	0.00	0.00	0.00	8,102.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 9 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1623-136-112545-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1623 - Distrito 23
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	25 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Nombre de la Actividad Institucional	45 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Recibir las requisiciones y gestionar los recursos para el personal eventual que apoyará las actividades relacionadas con los Mecanismos de Participación Ciudadana en el año 2023.	4	01/01/2023	30/06/2023	1	1	1	1	4

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1100055.00	185130.00	254757.00	254757.00	405411.00
2000	189600.00	137921.00	51679.00	0.00	0.00
3000	121892.00	49562.00	52503.00	7653.00	12174.00
Total	1,411,547.00	372,613.00	358,939.00	262,410.00	417,585.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1623-136-112647-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1623 - Distrito 23
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	26 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Nombre de la Actividad Institucional	47 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento al equipamiento de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión durante la Jornada Electiva Única en el año 2023.	1	01/05/2023	31/05/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo en la Dirección Distrital.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Reporte

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1617313.00	229681.00	388866.00	388866.00	609900.00
2000	160673.00	152173.00	8500.00	0.00	0.00
3000	170775.00	119214.00	21632.00	11712.00	18217.00
4000	585000.00	0.00	585000.00	0.00	0.00
Total	2,533,761.00	501,068.00	1,003,998.00	400,578.00	628,117.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1623-136-112647-02-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1623 - Distrito 23
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	26 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Nombre de la Actividad Institucional	47 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
5000	9800.00	0.00	9800.00	0.00	0.00
Total	9,800.00	0.00	9,800.00	0.00	0.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 8 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1624-136-010145-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1624 - Distrito 24
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Nombre de la Actividad Institucional	45 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Registrar en el Sistema de Seguimiento al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (SISECAOD), el avance en la ejecución de las actividades programadas por las áreas centrales.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12
2	Elaborar y remitir a la Secretaría Ejecutiva la agenda semanal de actividades.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales en la Dirección Distrital.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5441480.00	1330483.00	1330483.00	1099785.00	1680729.00
2000	151084.00	150084.00	0.00	1000.00	0.00
3000	150410.00	27639.00	28139.00	50218.00	44414.00
4000	57200.00	0.00	0.00	0.00	57200.00
Total	5,800,174.00	1,508,206.00	1,358,622.00	1,151,003.00	1,782,343.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1624-136-112442-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1624 - Distrito 24
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	24 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024.
Nombre de la Actividad Institucional	42 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

Objetivo Específico

Garantizar las actividades preparatorias del Proceso Electoral Ordinario, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar acompañamiento al desarrollo de las asambleas comunitarias consultivas sobre la delimitación de las circunscripciones 2023	1	01/06/2023	30/06/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	Cifra Absoluta	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * => 95%	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias relacionadas con la preparación del Proceso Electoral Ordinario para que los Programas Institucionales, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	13902.00	0.00	3500.00	0.00	10402.00
Total	13,902.00	0.00	3,500.00	0.00	10,402.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 9 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1624-136-112546-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1624 - Distrito 24
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	25 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Nombre de la Actividad Institucional	46 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Recibir las requisiciones y gestionar los recursos para el personal eventual que apoyará las actividades relacionadas con los Mecanismos de Participación Ciudadana en el año 2023.	4	01/01/2023	30/06/2023	1	1	1	1	4

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1100055.00	185130.00	254757.00	254757.00	405411.00
2000	172540.00	126961.00	45579.00	0.00	0.00
3000	108242.00	42812.00	45603.00	7653.00	12174.00
Total	1,380,837.00	354,903.00	345,939.00	262,410.00	417,585.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1624-136-112648-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1624 - Distrito 24
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	26 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Nombre de la Actividad Institucional	48 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento al equipamiento de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión durante la Jornada Electiva Única en el año 2023.	1	01/05/2023	31/05/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo en la Dirección Distrital.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Reporte

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1292925.00	189669.00	308844.00	308844.00	485568.00
2000	120173.00	111673.00	8500.00	0.00	0.00
3000	135905.00	95322.00	17060.00	9300.00	14223.00
4000	463500.00	0.00	463500.00	0.00	0.00
Total	2,012,503.00	396,664.00	797,904.00	318,144.00	499,791.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1624-136-112648-02-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1624 - Distrito 24
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	26 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Nombre de la Actividad Institucional	48 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
5000	9800.00	0.00	9800.00	0.00	0.00
Total	9,800.00	0.00	9,800.00	0.00	0.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 8 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1625-136-010146-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1625 - Distrito 25
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Nombre de la Actividad Institucional	46 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Registrar en el Sistema de Seguimiento al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (SISECAOD), el avance en la ejecución de las actividades programadas por las áreas centrales.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12
2	Elaborar y remitir a la Secretaría Ejecutiva la agenda semanal de actividades.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales en la Dirección Distrital.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5471442.00	1337706.00	1337706.00	1107543.00	1688487.00
2000	151084.00	150084.00	0.00	1000.00	0.00
3000	568706.00	132213.00	132713.00	154792.00	148988.00
4000	57200.00	0.00	0.00	0.00	57200.00
Total	6,248,432.00	1,620,003.00	1,470,419.00	1,263,335.00	1,894,675.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1625-136-112443-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1625 - Distrito 25
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	24 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024.
Nombre de la Actividad Institucional	43 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

Objetivo Específico

Garantizar las actividades preparatorias del Proceso Electoral Ordinario, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar acompañamiento al desarrollo de las asambleas comunitarias consultivas sobre la delimitación de las circunscripciones 2023.	1	01/06/2023	30/06/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	Cifra Absoluta	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * => 95%	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias relacionadas con la preparación del Proceso Electoral Ordinario para que los Programas Institucionales, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	42608.00	0.00	24500.00	0.00	18108.00
Total	42,608.00	0.00	24,500.00	0.00	18,108.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 9 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1625-136-112547-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1625 - Distrito 25
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	25 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Nombre de la Actividad Institucional	47 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Recibir las requisiciones y gestionar los recursos para el personal eventual que apoyará las actividades relacionadas con los Mecanismos de Participación Ciudadana en el año 2023.	4	01/01/2023	30/06/2023	1	1	1	1	4

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1100055.00	185130.00	254757.00	254757.00	405411.00
2000	166685.00	124156.00	42529.00	0.00	0.00
3000	100542.00	38562.00	42153.00	7653.00	12174.00
Total	1,367,282.00	347,848.00	339,439.00	262,410.00	417,585.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 1 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1625-136-112649-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1625 - Distrito 25
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	26 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Nombre de la Actividad Institucional	49 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento al equipamiento de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión durante la Jornada Electiva Única en el año 2023.	1	01/05/2023	31/05/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo en la Dirección Distrital.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Reporte

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1115234.00	156326.00	268833.00	268833.00	421242.00
2000	120173.00	111673.00	8500.00	0.00	0.00
3000	88992.00	56037.00	12574.00	8094.00	12287.00
4000	265500.00	0.00	265500.00	0.00	0.00
Total	1,589,899.00	324,036.00	555,407.00	276,927.00	433,529.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1626-136-010147-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1626 - Distrito 26
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Nombre de la Actividad Institucional	47 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Registrar en el Sistema de Seguimiento al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (SISECAOD), el avance en la ejecución de las actividades programadas por las áreas centrales.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12
2	Elaborar y remitir a la Secretaría Ejecutiva la agenda semanal de actividades.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales en la Dirección Distrital.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4802340.00	1169988.00	1169988.00	940710.00	1521654.00
2000	151084.00	150084.00	0.00	1000.00	0.00
3000	641234.00	150345.00	150845.00	172924.00	167120.00
4000	57200.00	0.00	0.00	0.00	57200.00
Total	5,651,858.00	1,470,417.00	1,320,833.00	1,114,634.00	1,745,974.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1626-136-112444-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1626 - Distrito 26
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	24 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024.
Nombre de la Actividad Institucional	44 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

Objetivo Específico

Garantizar las actividades preparatorias del Proceso Electoral Ordinario, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar acompañamiento al desarrollo de las asambleas comunitarias consultivas sobre la delimitación de las circunscripciones 2023.	1	01/06/2023	30/06/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	Cifra Absoluta	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * => 95%	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias relacionadas con la preparación del Proceso Electoral Ordinario para que los Programas Institucionales, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	20265.00	0.00	3500.00	0.00	16765.00
Total	20,265.00	0.00	3,500.00	0.00	16,765.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 9 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1626-136-112548-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1626 - Distrito 26
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	25 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Nombre de la Actividad Institucional	48 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Recibir las requisiciones y gestionar los recursos para el personal eventual que apoyará las actividades relacionadas con los Mecanismos de Participación Ciudadana en el año 2023.	4	01/01/2023	30/06/2023	1	1	1	1	4

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1100055.00	185130.00	254757.00	254757.00	405411.00
2000	179145.00	130516.00	48629.00	0.00	0.00
3000	114192.00	45312.00	49053.00	7653.00	12174.00
Total	1,393,392.00	360,958.00	352,439.00	262,410.00	417,585.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1626-136-112650-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1626 - Distrito 26
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	26 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Nombre de la Actividad Institucional	50 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento al equipamiento de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión durante la Jornada Electiva Única en el año 2023.	1	01/05/2023	31/05/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo en la Dirección Distrital.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Reporte

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1455119.00	209675.00	348855.00	348855.00	547734.00
2000	199373.00	190873.00	8500.00	0.00	0.00
3000	176323.00	128115.00	21226.00	10506.00	16476.00
4000	630000.00	0.00	630000.00	0.00	0.00
Total	2,460,815.00	528,663.00	1,008,581.00	359,361.00	564,210.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1627-136-010148-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1627 - Distrito 27
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Nombre de la Actividad Institucional	48 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Registrar en el Sistema de Seguimiento al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (SISECAOD), el avance en la ejecución de las actividades programadas por las áreas centrales.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12
2	Elaborar y remitir a la Secretaría Ejecutiva la agenda semanal de actividades.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales en la Dirección Distrital.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4798318.00	1167977.00	1167977.00	940710.00	1521654.00
2000	151084.00	150084.00	0.00	1000.00	0.00
3000	536294.00	124110.00	124610.00	146689.00	140885.00
4000	57200.00	0.00	0.00	0.00	57200.00
Total	5,542,896.00	1,442,171.00	1,292,587.00	1,088,399.00	1,719,739.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1627-136-112445-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1627 - Distrito 27
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	24 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024.
Nombre de la Actividad Institucional	45 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

Objetivo Específico

Garantizar las actividades preparatorias del Proceso Electoral Ordinario, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar acompañamiento al desarrollo de las asambleas comunitarias consultivas sobre la delimitación de las circunscripciones 2023.	1	01/06/2023	30/06/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	Cifra Absoluta	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * => 95%	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias relacionadas con la preparación del Proceso Electoral Ordinario para que los Programas Institucionales, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	64882.00	0.00	0.00	0.00	64882.00
Total	64,882.00	0.00	0.00	0.00	64,882.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 9 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1627-136-112549-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1627 - Distrito 27
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	25 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Nombre de la Actividad Institucional	49 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Recibir las requisiciones y gestionar los recursos para el personal eventual que apoyará las actividades relacionadas con los Mecanismos de Participación Ciudadana en el año 2023.	4	01/01/2023	30/06/2023	1	1	1	1	4

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1100055.00	185130.00	254757.00	254757.00	405411.00
2000	157780.00	118301.00	39479.00	0.00	0.00
3000	94592.00	36062.00	38703.00	7653.00	12174.00
Total	1,352,427.00	339,493.00	332,939.00	262,410.00	417,585.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1627-136-112651-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1627 - Distrito 27
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	26 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Nombre de la Actividad Institucional	51 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento al equipamiento de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión durante la Jornada Electiva Única en el año 2023.	1	01/05/2023	31/05/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo en la Dirección Distrital.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Reporte

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	968537.00	149657.00	228822.00	228822.00	361236.00
2000	120173.00	111673.00	8500.00	0.00	0.00
3000	109415.00	78456.00	13208.00	6888.00	10863.00
4000	382500.00	0.00	382500.00	0.00	0.00
Total	1,580,625.00	339,786.00	633,030.00	235,710.00	372,099.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1628-136-010149-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1628 - Distrito 28
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Nombre de la Actividad Institucional	49 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Registrar en el Sistema de Seguimiento al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (SISECAOD), el avance en la ejecución de las actividades programadas por las áreas centrales.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12
2	Elaborar y remitir a la Secretaría Ejecutiva la agenda semanal de actividades.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales en la Dirección Distrital.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4961882.00	1208620.00	1208620.00	981849.00	1562793.00
2000	151084.00	150084.00	0.00	1000.00	0.00
3000	642410.00	150639.00	151139.00	173218.00	167414.00
4000	57200.00	0.00	0.00	0.00	57200.00
Total	5,812,576.00	1,509,343.00	1,359,759.00	1,156,067.00	1,787,407.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1628-136-112446-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1628 - Distrito 28
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	24 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024.
Nombre de la Actividad Institucional	46 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

Objetivo Específico

Garantizar las actividades preparatorias del Proceso Electoral Ordinario, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar acompañamiento al desarrollo de las asambleas comunitarias consultivas sobre la delimitación de las circunscripciones 2023.	1	01/06/2023	30/06/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	Cifra Absoluta	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * => 95%	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias relacionadas con la preparación del Proceso Electoral Ordinario para que los Programas Institucionales, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	7142.00	0.00	0.00	0.00	7142.00
Total	7,142.00	0.00	0.00	0.00	7,142.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 9 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1628-136-112550-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1628 - Distrito 28
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	25 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Nombre de la Actividad Institucional	50 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Recibir las requisiciones y gestionar los recursos para el personal eventual que apoyará las actividades relacionadas con los Mecanismos de Participación Ciudadana en el año 2023.	4	01/01/2023	30/06/2023	1	1	1	1	4

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1100055.00	185130.00	254757.00	254757.00	405411.00
2000	172540.00	126961.00	45579.00	0.00	0.00
3000	108242.00	42812.00	45603.00	7653.00	12174.00
Total	1,380,837.00	354,903.00	345,939.00	262,410.00	417,585.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1628-136-112652-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1628 - Distrito 28
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	26 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Nombre de la Actividad Institucional	52 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento al equipamiento de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión durante la Jornada Electiva Única en el año 2023.	1	01/05/2023	31/05/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo en la Dirección Distrital.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Reporte

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1292925.00	189669.00	308844.00	308844.00	485568.00
2000	168445.00	159945.00	8500.00	0.00	0.00
3000	143505.00	102282.00	17700.00	9300.00	14223.00
4000	499500.00	0.00	499500.00	0.00	0.00
Total	2,104,375.00	451,896.00	834,544.00	318,144.00	499,791.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1629-136-010150-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1629 - Distrito 29
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Nombre de la Actividad Institucional	50 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Registrar en el Sistema de Seguimiento al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (SISECAOD), el avance en la ejecución de las actividades programadas por las áreas centrales.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12
2	Elaborar y remitir a la Secretaría Ejecutiva la agenda semanal de actividades.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales en la Dirección Distrital.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4793748.00	1165692.00	1165692.00	940710.00	1521654.00
2000	151084.00	150084.00	0.00	1000.00	0.00
3000	673094.00	158310.00	158810.00	180889.00	175085.00
4000	57200.00	0.00	0.00	0.00	57200.00
Total	5,675,126.00	1,474,086.00	1,324,502.00	1,122,599.00	1,753,939.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1629-136-112447-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1629 - Distrito 29
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	24 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024.
Nombre de la Actividad Institucional	47 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

Objetivo Específico

Garantizar las actividades preparatorias del Proceso Electoral Ordinario, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar acompañamiento al desarrollo de las asambleas comunitarias consultivas sobre la delimitación de las circunscripciones 2023.	1	01/06/2023	30/06/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	Cifra Absoluta	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * => 95%	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias relacionadas con la preparación del Proceso Electoral Ordinario para que los Programas Institucionales, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	1562.00	0.00	0.00	0.00	1562.00
Total	1,562.00	0.00	0.00	0.00	1,562.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 9 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1629-136-112551-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1629 - Distrito 29
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	25 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Nombre de la Actividad Institucional	51 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Recibir las requisiciones y gestionar los recursos para el personal eventual que apoyará las actividades relacionadas con los Mecanismos de Participación Ciudadana en el año 2023.	4	01/01/2023	30/06/2023	1	1	1	1	4

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1100055.00	185130.00	254757.00	254757.00	405411.00
2000	164385.00	121856.00	42529.00	0.00	0.00
3000	100542.00	38562.00	42153.00	7653.00	12174.00
Total	1,364,982.00	345,548.00	339,439.00	262,410.00	417,585.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1629-136-112653-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1629 - Distrito 29
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	26 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Nombre de la Actividad Institucional	53 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento al equipamiento de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión durante la Jornada Electiva Única en el año 2023.	1	01/05/2023	31/05/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo en la Dirección Distrital.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Reporte

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1115234.00	156326.00	268833.00	268833.00	421242.00
2000	164273.00	155773.00	8500.00	0.00	0.00
3000	130552.00	94317.00	15854.00	8094.00	12287.00
4000	463500.00	0.00	463500.00	0.00	0.00
Total	1,873,559.00	406,416.00	756,687.00	276,927.00	433,529.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1630-136-010151-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1630 - Distrito 30
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Nombre de la Actividad Institucional	51 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Registrar en el Sistema de Seguimiento al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (SISECAOD), el avance en la ejecución de las actividades programadas por las áreas centrales.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12
2	Elaborar y remitir a la Secretaría Ejecutiva la agenda semanal de actividades.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales en la Dirección Distrital.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4799096.00	1168366.00	1168366.00	940710.00	1521654.00
2000	151084.00	150084.00	0.00	1000.00	0.00
3000	721730.00	170469.00	170969.00	193048.00	187244.00
4000	57200.00	0.00	0.00	0.00	57200.00
Total	5,729,110.00	1,488,919.00	1,339,335.00	1,134,758.00	1,766,098.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1630-136-112448-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1630 - Distrito 30
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	24 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024.
Nombre de la Actividad Institucional	48 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

Objetivo Específico

Garantizar las actividades preparatorias del Proceso Electoral Ordinario, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar acompañamiento al desarrollo de las asambleas comunitarias consultivas sobre la delimitación de las circunscripciones 2023.	1	01/06/2023	30/06/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	Cifra Absoluta	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * => 95%	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias relacionadas con la preparación del Proceso Electoral Ordinario para que los Programas Institucionales, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	15412.00	0.00	0.00	0.00	15412.00
Total	15,412.00	0.00	0.00	0.00	15,412.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 9 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1630-136-112552-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1630 - Distrito 30
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	25 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Nombre de la Actividad Institucional	52 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Recibir las requisiciones y gestionar los recursos para el personal eventual que apoyará las actividades relacionadas con los Mecanismos de Participación Ciudadana en el año 2023.	4	01/01/2023	30/06/2023	1	1	1	1	4

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1100055.00	185130.00	254757.00	254757.00	405411.00
2000	189600.00	137921.00	51679.00	0.00	0.00
3000	121892.00	49562.00	52503.00	7653.00	12174.00
Total	1,411,547.00	372,613.00	358,939.00	262,410.00	417,585.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1630-136-112654-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1630 - Distrito 30
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	26 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Nombre de la Actividad Institucional	54 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento al equipamiento de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión durante la Jornada Electiva Única en el año 2023.	1	01/05/2023	31/05/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo en la Dirección Distrital.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Reporte

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1617313.00	229681.00	388866.00	388866.00	609900.00
2000	182273.00	173773.00	8500.00	0.00	0.00
3000	192545.00	139224.00	23392.00	11712.00	18217.00
4000	688500.00	0.00	688500.00	0.00	0.00
Total	2,680,631.00	542,678.00	1,109,258.00	400,578.00	628,117.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1631-136-010152-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1631 - Distrito 31
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Nombre de la Actividad Institucional	52 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Registrar en el Sistema de Seguimiento al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (SISECAOD), el avance en la ejecución de las actividades programadas por las áreas centrales.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12
2	Elaborar y remitir a la Secretaría Ejecutiva la agenda semanal de actividades.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales en la Dirección Distrital.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4797326.00	1167481.00	1167481.00	940710.00	1521654.00
2000	151084.00	150084.00	0.00	1000.00	0.00
3000	701642.00	165447.00	165947.00	188026.00	182222.00
4000	57200.00	0.00	0.00	0.00	57200.00
Total	5,707,252.00	1,483,012.00	1,333,428.00	1,129,736.00	1,761,076.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1631-136-112449-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1631 - Distrito 31
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	24 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024.
Nombre de la Actividad Institucional	49 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

Objetivo Específico

Garantizar las actividades preparatorias del Proceso Electoral Ordinario, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar acompañamiento al desarrollo de las asambleas comunitarias consultivas sobre la delimitación de las circunscripciones 2023	1	01/06/2023	30/06/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	Cifra Absoluta	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * => 95%	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias relacionadas con la preparación del Proceso Electoral Ordinario para que los Programas Institucionales, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	8922.00	0.00	0.00	0.00	8922.00
Total	8,922.00	0.00	0.00	0.00	8,922.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 9 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1631-136-112553-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1631 - Distrito 31
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	25 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Nombre de la Actividad Institucional	53 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Recibir las requisiciones y gestionar los recursos para el personal eventual que apoyará las actividades relacionadas con los Mecanismos de Participación Ciudadana en el año 2023.	4	01/01/2023	30/06/2023	1	1	1	1	4

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1100055.00	185130.00	254757.00	254757.00	405411.00
2000	172540.00	126961.00	45579.00	0.00	0.00
3000	108242.00	42812.00	45603.00	7653.00	12174.00
Total	1,380,837.00	354,903.00	345,939.00	262,410.00	417,585.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1631-136-112655-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1631 - Distrito 31
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	26 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Nombre de la Actividad Institucional	55 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento al equipamiento de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión durante la Jornada Electiva Única en el año 2023.	1	01/05/2023	31/05/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo en la Dirección Distrital.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Reporte

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1292925.00	189669.00	308844.00	308844.00	485568.00
2000	145373.00	136873.00	8500.00	0.00	0.00
3000	134955.00	94452.00	16980.00	9300.00	14223.00
4000	459000.00	0.00	459000.00	0.00	0.00
Total	2,032,253.00	420,994.00	793,324.00	318,144.00	499,791.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1632-136-010153-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1632 - Distrito 32
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Nombre de la Actividad Institucional	53 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Registrar en el Sistema de Seguimiento al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (SISECAOD), el avance en la ejecución de las actividades programadas por las áreas centrales.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12
2	Elaborar y remitir a la Secretaría Ejecutiva la agenda semanal de actividades.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales en la Dirección Distrital.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5060132.00	1235146.00	1235146.00	1004448.00	1585392.00
2000	151084.00	150084.00	0.00	1000.00	0.00
3000	750410.00	177639.00	178139.00	200218.00	194414.00
4000	57200.00	0.00	0.00	0.00	57200.00
Total	6,018,826.00	1,562,869.00	1,413,285.00	1,205,666.00	1,837,006.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1632-136-112450-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1632 - Distrito 32
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	24 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024.
Nombre de la Actividad Institucional	50 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024

Objetivo Específico

Garantizar las actividades preparatorias del Proceso Electoral Ordinario, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar acompañamiento al desarrollo de las asambleas comunitarias consultivas sobre la delimitación de las circunscripciones 2023.	1	01/06/2023	30/06/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	Cifra Absoluta	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * => 95%	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias relacionadas con la preparación del Proceso Electoral Ordinario para que los Programas Institucionales, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	15082.00	0.00	0.00	0.00	15082.00
Total	15,082.00	0.00	0.00	0.00	15,082.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 9 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1632-136-112554-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1632 - Distrito 32
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	25 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Nombre de la Actividad Institucional	54 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Recibir las requisiciones y gestionar los recursos para el personal eventual que apoyará las actividades relacionadas con los Mecanismos de Participación Ciudadana en el año 2023.	4	01/01/2023	30/06/2023	1	1	1	1	4

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1100055.00	185130.00	254757.00	254757.00	405411.00
2000	193905.00	139176.00	54729.00	0.00	0.00
3000	127842.00	52062.00	55953.00	7653.00	12174.00
Total	1,421,802.00	376,368.00	365,439.00	262,410.00	417,585.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1632-136-112656-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1632 - Distrito 32
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	26 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Nombre de la Actividad Institucional	56 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento al equipamiento de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión durante la Jornada Electiva Única en el año 2023.	1	01/05/2023	31/05/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo en la Dirección Distrital.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Reporte

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1779507.00	249687.00	428877.00	428877.00	672066.00
2000	176873.00	168373.00	8500.00	0.00	0.00
3000	194581.00	137217.00	24358.00	12918.00	20088.00
4000	675000.00	0.00	675000.00	0.00	0.00
Total	2,825,961.00	555,277.00	1,136,735.00	441,795.00	692,154.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1633-136-010154-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1633 - Distrito 33
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Nombre de la Actividad Institucional	54 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Registrar en el Sistema de Seguimiento al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (SISECAOD), el avance en la ejecución de las actividades programadas por las áreas centrales.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12
2	Elaborar y remitir a la Secretaría Ejecutiva la agenda semanal de actividades.	12	01/01/2023	31/12/2023	3	3	3	3	12

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales en la Dirección Distrital.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5244052.00	1279541.00	1279541.00	1052013.00	1632957.00
2000	151084.00	150084.00	0.00	1000.00	0.00
3000	150410.00	27639.00	28139.00	50218.00	44414.00
4000	57200.00	0.00	0.00	0.00	57200.00
Total	5,602,746.00	1,457,264.00	1,307,680.00	1,103,231.00	1,734,571.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 30 de Septiembre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1633-136-112451-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1633 - Distrito 33
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	24 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024.
Nombre de la Actividad Institucional	51 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023 y 2024
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

0E1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3.Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PDHCDMX	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ISMYH	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
DNNYA	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

Objetivo Específico

Garantizar las actividades preparatorias del Proceso Electoral Ordinario, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar acompañamiento al desarrollo de las asambleas comunitarias consultivas sobre la delimitación de las circunscripciones 2023.	1	01/06/2023	30/06/2023	0	1	0	0	1

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	Cifra Absoluta	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * => 95%	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias relacionadas con la preparación del Proceso Electoral Ordinario para que los Programas Institucionales, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	5062.00	0.00	3500.00	0.00	1562.00
Total	5,062.00	0.00	3,500.00	0.00	1,562.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 9 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1633-136-112555-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1633 - Distrito 33
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	25 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Nombre de la Actividad Institucional	55 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Recibir las requisiciones y gestionar los recursos para el personal eventual que apoyará las actividades relacionadas con los Mecanismos de Participación Ciudadana en el año 2023.	4	01/01/2023	30/06/2023	1	1	1	1	4

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1100055.00	185130.00	254757.00	254757.00	405411.00
2000	174840.00	129261.00	45579.00	0.00	0.00
3000	108242.00	42812.00	45603.00	7653.00	12174.00
Total	1,383,137.00	357,203.00	345,939.00	262,410.00	417,585.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2023-24A000-1633-136-112657-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1633 - Distrito 33
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	26 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Nombre de la Actividad Institucional	57 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y deforma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Art. 110, fracción I, 111, párrafo primero, 113, fracciones I, V y IX, y 114 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, las Direcciones Distritales tendrán, dentro del ámbito de su competencia, la atribución de ejecutar los programas y actividades relativos a la educación cívica y participación ciudadana, así como informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance en el cumplimiento de los programas institucionales del Instituto Electoral, desarrollados en la referida Dirección. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Secretaría Ejecutiva, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades, con motivo de la organización de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento al equipamiento de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión durante la Jornada Electiva Única en el año 2023.	0	02/10/2022	02/10/2022	0	0	0	0	0

Indicadores de la Actividad Institucional

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo en la Dirección Distrital.	Porcentaje	Eficacia	%= (n Actividades ejecutadas / n actividades programadas) * 100	Trimestral

Meta del Indicador de la Actividad Institucional.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Reporte

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1292925.00	189669.00	308844.00	308844.00	485568.00
2000	144473.00	135973.00	8500.00	0.00	0.00
3000	121655.00	82272.00	15860.00	9300.00	14223.00
4000	396000.00	0.00	396000.00	0.00	0.00
Total	1,955,053.00	407,914.00	729,204.00	318,144.00	499,791.00

Responsables de la Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2022

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORENO FELIPE GLORIA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= César Alberto Hoyo Rodríguez
Certificado: 380000030C330CB05B60FDD73E00000000030C
Sello Digital: 71KG8iSzWKapuV0g1sj13IjI+RyMjKRUgNiZgWfqD1k=
Fecha de Firma: 27/10/2022 05:26:22 p. m.

Documento firmado por: CN= Patricia Avendaño Durán
Certificado: 38000002FCEC747BED816BAE700000000002FC
Sello Digital: rZvNEDpfqSauxZLP05E7pII5UfkgUKuqIdUKidPc1sU=
Fecha de Firma: 27/10/2022 05:50:21 p. m.